

- Medico Forense , a designar

2.- Metodología y Logística General: tal como ustedes en parte colocan en la pagina 2 primer párrafo, creo que seria importante ir detallando la metodología que proponemos siguiendo el orden secuencial de actividades que deberíamos cumplir en esta diligencia.

En ese sentido, empezaría por señalar en el AJI que el principal objetivo pericial de la diligencia es la revisión de identificación de los restos y de causa de muerte a petición de los familiares de las víctimas y como parte del mandato de Comisión Forense. (Sobre el punto de causa de muerte tengo una duda por que los familiares creo que solo piden revisión de identificación).

En segundo, lugar aclararía que no estamos requiriendo a Guatemala ni personal pericial ni materiales. Por supuesto, estaríamos sujetos a las directivas que Guatemala señale en torno a la participación de sus peritos y a la participación de los peritos de Comisión Forense.

En tercer lugar, señalaría que para cumplir con los objetivos planteados se necesita inicialmente lo siguiente:

(a) reunión con autoridades de Guatemala para acordar metodología a llevar a cabo durante todo el trabajo . Esto debería incluir por lo menos:

- relación y comunicación con las autoridades ministeriales y periciales de Guatemala,
- relación con los familiares de las víctimas,
- relación con los medios de comunicación,
- desarrollo de aspectos técnicos de la exhumación de restos, materiales,
- transporte y custodia de los mismos,
- designación de lugar de almacenamiento y examen de los restos;
- retorno e inhumación de los restos a los panteones originales en espera de resultados
 - almacenamiento de los restos en el instituto de medicina legal asignado para este fin;
- calendario aproximado de cada una de estas actividades.

(b) reunión con los familiares de las víctimas para explicarles todos los pasos que se iran realizando y acuerdos de trabajo con el gobierno de Guatemala.

Idealmente, tanto el punto (a) como el (b) deberían hacerse antes de viajar a Guatemala por video conferencia. En ese sentido seria importante plantear esta posibilidad en el AJI correspondiente.

3.- Exhumación: traslado de peritos de la Comisión Forense hasta el/los cementerio/s en donde se encuentren los restos junto con los peritos de Guatemala y fiscales designados por el Ministerio Publico. Aqui podemos poner lo que ustedes señalan sobre los peritos intervinientes que serian arqueologos, antropologos y criminalistas, ademas de foto y video. Es decir, lo pondria un poco mas amplio que el arqueólogo forense que figura en su documento.

Asunto: Re: Solicitud de cambio de fecha

Estimado [REDACTED]

Por parte del EAAF creemos que es importante entregar el dictamen integrado de identificación y causa de muerte de los restos AP154 F1 C1 el día de hoy para no atrasar la notificación a los familiares.

La diferencia que estamos tratando de resolver entre ambos equipos periciales tiene que ver con causa de muerte, no con identificación de los restos. Por lo tanto nos parece importante, no atrasar la notificación y entregar el día de hoy.

Si podemos entregar el día de hoy hacia las 6pm, nos daría tiempo a ambos equipos para seguir trabajando en una solución a este problema. Si no encontramos solución el día de hoy sobre a las diferencias en cuanto a causa de muerte, podemos solucionarlo con un alcance posterior. No es ideal usar un alcance pero ya lo hemos usado en otros casos y no retrasa la notificación.

De hecho, hay un alcance pendiente de los restos AP154 F1C2 de genética que no afecta a la identificación ni a la notificación de estos restos y que deberíamos fijar fecha de entrega para esta semana también para que se produzca antes de la notificación que esta fijada para el día 12 de noviembre.

Cordialmente,

[REDACTED]
EAF Direccion Centro y NorteAmerica

On Wednesday, October 24, 2018, 1:34:08 PM CDT, [REDACTED] wrote:

Estimada [REDACTED]

Estimado [REDACTED]

Estimados Todos:

En relación al cambio de fecha para entregar el dictamen integrado del cuerpo AP154 C1F1 es preciso recordar que para el traslado de las víctimas indirectas en varias ocasiones la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas nos ha solicitado que el oficio de reconocimiento de calidad de víctimas se envíe con un mínimo de diez días hábiles para realizar el traslado sin contratiempos. Por lo cual atentamente les solicitaría se entregara el dictamen a más tardar el día 29 veintinueve de Octubre, para remitir el oficio con la temporalidad que la CEAV ha solicitado.

Quedo pendiente de sus comentarios.

1/10/2018 al 15/02/21
128 fojas
Reuniones,
Minutos,
Agendas

COMISIÓN FORENSE Tomo 3

- En dado caso de no conseguir apoyo para el padre de [REDACTED] en la ciudad de Houston, Texas; la FJEDD, cuando se comunique con él para comentarle la fecha y hora de la notificación, le dará la opción de estar presente o no en dicha diligencia que se llevará a cabo vía remota.
- La AMPF de la UIDPM señaló que verá la posibilidad de que la CEAV de SLP o la Delegación brinden apoyo para que las familiares que residen en esa ciudad reciban ahí la notificación. La AMPF de la UIDPM indicó que la próxima semana avisará si se logró dicho apoyo o no. En dado caso que no se logre el apoyo referido, a la CDMX sólo se trasladarían dos familiares a la CDMX.
- Se acordó que la notificación vía remota será como si ésta se llevara a cabo de manera presencial; es decir, se explicará a los familiares cada especialidad que integra el dictamen de identificación.

REVISIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL SEÑOR [REDACTED] (BRASIL):

- La AMPF de la UIDPM señaló que el documento de Asistencia Jurídica Internacional se envió el 23 de noviembre de 2020 y el día de la fecha (1° de diciembre de 2020) se recibió el acuse. Se está a la espera de respuesta a dicha asistencia jurídica en la cual se propuso como fecha para llevar a cabo la notificación vía remota, el martes 15 de diciembre de 2020.
- La FJEDD señaló que los familiares del señor [REDACTED] se encuentran a 7 horas del consulado más cercano.
- Asimismo, la FJEDD solicitó a la AMPF de la UIDPM que cuando se lleve a cabo la notificación se tenga preparado el consentimiento para exhumación, para poder recabarlo en la diligencia de notificación. La AMPF de la UIDPM estuvo de acuerdo con dicha solicitud.

PROCESO DE ENTREGA DE LOS RESTOS DEL SEÑOR [REDACTED] (OCCISO 22 – CADEREYTA):

- La AMPF de la UIDPM indicó que ya se cuenta con el acta de defunción del señor [REDACTED]
- La última comunicación que se tuvo con la CEAV fue el día 25 de noviembre de 2020, quienes indicaron que no creen que la entrega de restos pueda llevarse a cabo este año, dado que no se cuenta con recursos para gastos funerarios.
- Una opción que se puede valorar con la CEAV y los familiares del señor [REDACTED] es que se realice la entrega mediante reembolso de los gastos funerarios; teniendo en cuenta que dicho reembolso por parte de la CEAV a los familiares puede tardar varios meses.
- La UIDPM señaló que hablará con la CEAV, quienes son los representantes jurídicos de la familia, para que le expliquen la situación a los familiares, respecto a la falta de recursos para los gastos funerarios.
- Por lo anterior, el EAAF solicitó que los integrantes de la Comisión Forense estén presentes, vía remota, cuando la CEAV comunique lo que corresponda a la familia del señor [REDACTED]
- Se acordó que la comunicación antes referida se llevará a cabo el martes 8 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas.

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: viernes, 12 de febrero de 2021 02:33 p.m.
Para: [Redacted]
Asunto: Fwd: SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS ACORDADOS EN LA REUNIÓN DE C.F. DEL 21 DE ENERO 2021
Datos adjuntos: Prpuesta de Protocolo CF TOMA ADN, COVID19, V2_MD CON COMENTARIOS UIDPM.docx

Holaaaa, te reenvío el correo ya con los comentarios de la UIDPM.

Saludos

[Redacted]

----- Forwarded message -----

De: [Redacted]
Date: jue, 11 feb 2021 a las 19:50
Subject: RE: SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS ACORDADOS EN LA REUNIÓN DE C.F. DEL 21 DE ENERO 2021

[Redacted]

Cc: [Redacted]

Buenas Noches,

Reenvio Protocolo con algunos comentarios adicionales, sigo a la orden

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 26 de enero de 2021 10:34 p. m.
Para: [Redacted]

[Redacted]

CC [Redacted]

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2020 12:04 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

Muchas gracias, saludos.

El 30 nov 2020, a la(s) 12:02, [Redacted] escribió:

EAAF EAAF le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Reunión Comisión Forense
Hora: 1 dic 2020 05:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

ID de reunión: [Redacted]
Código de acceso: [Redacted]

El lun, 30 nov 2020 a las 12:00, [Redacted] escribió:
EAAF EAAF le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Reunión Comisión Forense
Hora: 30 nov 2020 05:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

ID de reunión: [Redacted]
Código de acceso: [Redacted]

El lun, 30 nov 2020 a las 11:47, [Redacted] escribió:
Buen día.
Está bien para ese martes, para no retrasar.

Para esta parte de la diligencia, solicitaremos a Guatemala:

- autorización para la intervención de peritos extranjeros en la exhumación de restos dentro del mandato de la CF.
- autorización y presencia del Ministerio Público de Guatemala durante las exhumaciones, acta de levantamiento e inicio de cadena de custodia;
- permisos sanitarios de exhumación de cada uno de los cuerpos y/o todos los permisos que hagan falta en función de la legislación de Guatemala;
- colaboración del personal del cementerio en la exhumación de los restos, tanto en la ubicación de los mismos como con personal del cementerio que pueda colaborar con la extracción de tierra por encima de las sepulturas y en sus niveles más altos;
- autorización por parte del Ministerio Público, para permitir a peritos y MP de la CF, y a los familiares de las víctimas y sus representantes legales a estar presentes en los cementerios en los momentos en que se realicen las exhumaciones.
- aseguramiento por parte de autoridades locales de una zona de trabajo dentro del cementerio bajo custodia para garantizar la exhumación de los restos de un modo digno, sin presencia de la prensa ni de curiosos del lugar.
- dos días de trabajo aproximadamente en trabajos de exhumación.

4.- Traslado: poner las recomendaciones de ustedes (el traslado de los cadáveres se realizará un Servicio Forense donde se solicita autorización para practicar diversos estudios.) agregando el cuidado de la cadena de custodia y asegurar que los restos se trasladen de un modo digno y a un lugar apropiado de almacenamiento.

Para esta etapa de la diligencia solicitaremos a Guatemala, ambulancias o vehículos similares para el traslado seguro y digno de los restos hasta su lugar de almacenamiento.

5.- Examen de los restos con fines identificatorios y de causa de muerte (esto último si es que está dentro de los pedidos de los familiares) . Estas tareas para las que se solicita autorización a las autoridades de Guatemala competentes, incluirán exámenes por parte de peritos de la Comisión Forense tanto de PGR como del EAAF en las materias antropología, medicina, odontología, genética y foto y video .

Creo que no hace falta describir que hace cada profesión por que ellos ya lo saben. Pero si se dejan esto, habría que quitar que estableceremos tiempo de muerte por que en este caso, no sería algo que se pudiera establecer luego de 8 años de procesos que han alterado el tiempo de muerte original como son los tiempos pasados en refrigeración, embalsamamiento y enterramiento.

Sobre la toma de muestras de ADN aquí solo agregar que quienes toman las muestras para ADN pueden ser los peritos en genética u de antropología o medicina, como sucede en muchos países del mundo donde no solo los peritos en genética toma las muestras.

No sabemos si las muestras en si mismas las tomaran los peritos de Guatemala o los de la Comisión Forense pero sería importante garantizar que se tomen las muestras que piden los peritos de la Comisión Forense tanto en número como que las muestras se tomen de las piezas anatómicas que se soliciten. No detallaría cuáles son las muestras que preferimos en un AJI pero si fuera necesario, me permitiría no colocar ni vértebras, ni coxales, ni sacro toda vez que estos huesos contienen mucho tejido óseo esponjoso no ideal para el análisis genético y al contar con cuerpos enteros tenemos otras opciones más favorables, como huesos largos con más cortical y

Saludos cordiales.



[Redacted]

ADSCRITO A LA UEIDMS DE LA SEIDO.

53460000 EXT [Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 24 de octubre de 2018 11:11 a m
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: Re: Solicitud de cambio de fecha

Buenos días,

Apoyamos el email enviado por periciales sobre este tema. Agregaría que se acordó con periciales que día 31 se entregaría también un alcance sobre análisis genéticos realizados posteriores a la entrega de uno de los restos AP154. Reiteramos la importancia de no atrasar la fecha de notificación de resultados a los familiares de ambos casos establecida para el 12 de noviembre.

Cordialmente

[Redacted]



Ciudad de México, 21 de enero de 2020

**ASUNTO: PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA
TOMA DE MUESTRAS A FAMILIARES
EN EL MARCO DEL COVID-19**

**COMISIÓN FORENSE
PRESENTE**

En el marco de la pandemia de COVID-19, el EAAF ha generado un protocolo para la entrevista y la toma de muestras de referencia en el marco de Comisión Forense que considere medidas sanitarias que permitan proteger tanto a las familias a entrevistar, como al personal interviniente. Con el fin de continuar con el trabajo forense de la Comisión Forense, el objetivo del presente protocolo sanitario es disminuir lo más posible la posibilidad de contagio reduciendo el tiempo de contacto entre los familiares y los miembros de esta Comisión y limitando el número de personas intervinientes en cada diligencia de toma de muestras y entrevistas.

**PROPUESTA DE PROTOCOLO SANITARIO PARA DILIGENCIA DE ENTREVISTA SOBRE
CIRCUNSTANCIAS DE DESAPARICION Y DATOS ANTE MORTEM O FISICOS DE PERSONAS
DESAPARECIDAS Y TOMA DE MUESTRAS PARA ANALISIS GENETICOS DE SUS FAMILIARES**

Los familiares de la persona desaparecida concurrirán al lugar de toma solamente a dar su muestra y firmar el acta correspondiente, que ya estará preparada con anterioridad. Asimismo, en el centro de toma solo se encontrarán las personas estrictamente necesarias para la tarea y la toma de muestras se realizará en un espacio al aire libre. El procedimiento se realizará de la siguiente manera:

PREPARATIVOS PREVIOS A LA DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRAS:

Se sugiere que, para poder realizar la toma de muestras, es de vital importancia que se realicen las siguientes acciones:

- PRIMERA LLAMADA – PRESENTACIÓN: Llamada a la familia de la persona desaparecida por parte del Ministerio Público y un integrante de servicios periciales del FR y uno de EAAF para solicitar entrevista y toma de muestras para análisis genéticos. En la llamada se presentará el trabajo de la Comisión Forense, el objetivo de la entrevista de antecedentes y datos *ante mortem* y la extracción de ADN, así como se agendará la entrevista. Si la familia acepta, se fija la fecha y hora de la entrevista.
- SEGUNDA LLAMADA – REALIZACIÓN DE ENTREVISTA: Llamada telefónica a la familia, donde esté presente dos entrevistadores -1 FGR y 1 EAAF-. Se realizará la entrevista de recolección de datos de circunstancias de desaparición y datos físicos o *ante mortem*. Al mismo tiempo, se acordará con la familia quiénes serán los donantes de muestras para análisis genéticos, cuál será la fecha y lugar de toma de muestras y cómo se realizará el transporte de la familia a ese lugar. Asimismo, se solicitará

- La UIDPM señaló que se encargará de convocar a los representantes jurídicos de la CEAV para la videoconferencia referida y la FJEDD convocará a los familiares.

EXHUMACIONES EN GUATEMALA:

- La UIDPM compartió con los integrantes de la Comisión Forense que las autoridades de Guatemala dieron dos opciones para realizar la exhumación:
 - Guatemala realice todo el trabajo y compartan el resultado genético.
 - Guatemala toma muestras para ellos y otra para compartir con México y de esa manera poder hacer el procesamiento aquí; dejando participar como observadores a servidores públicos de la FGR. Además, que las víctimas y representantes jurídicos estén como observadores en la diligencia de exhumación.
- Una vez que la Comisión Forense tenga un consenso acerca de las opciones que Guatemala dio; se tiene que dar una respuesta y hacer la petición formal al juez, ya que se debe tener en cuenta que es el juez quien autorizará o no la exhumación.
- El EAAF solicita que se pregunte al INACIF si habría participación multidisciplinaria o únicamente genética, ya que no se podría hacer dictamen multidisciplinario (como establecer causa de muerte) si sólo es genética. Al respecto, la UIDPM señaló que preguntará a las autoridades de Guatemala si la participación por parte de los peritos del INACIF será multidisciplinaria.

PROYECCIÓN PARA EL AÑO 2021:

- Seguimiento al caso de la revisión de identificación de los restos del señor [REDACTED] (Brasil); proceso para la exhumación de restos.
- Guatemala: retomar diligencias de diciembre de 2019 respecto a cremados, revisiones de identificación, exhumaciones y caso C4 – C5. Verificar la posibilidad de llevar a cabo diligencias vía remota.
- Para avanzar con las líneas de investigación del caso Cadereyta, seguir trabajando con la información proporcionada por la Casa del Migrante de San Luis Potosí; continuar con la investigación del caso del primo de [REDACTED]
- Propuesta del EAAF para retomar la revisión de T1 y T2 con personal de la CGSP para tratar de encontrar nuevas líneas de investigación. Una vez que se retome dicha revisión, proponen llevar a cabo mesas de trabajo cada 15 días para retroalimentación.
- El EAAF solicitó a la UIDPM retomar las reuniones con las autoridades consulares; sobre todo con Cuba, Colombia, Ecuador y Brasil (para caso T1).
- La UIDPM señaló que el INCIFO tiene nuevo protocolo, lo cual hará que la dinámica de trabajo en ese Instituto cambie; en cuanto tengan acceso a los nuevos lineamientos los harán del conocimiento de la Comisión Forense.
- Importante retomar mesa de trabajo con la Fiscalía del Estado de Tamaulipas (con la licenciada Almanza).

Asunto: Re: SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS ACORDADOS EN LA REUNION DE C.F. DEL 21 DE ENERO 2021

Estimados tod@s,

Enviamos aqui la propuesta de protocolo sanitario de toma de muestras y entrevista de familiares de personas desaparecidas.

Muy cordialmente,

On Tuesday, January 26, 2021, 01:07:23 PM CST, wrote:

Buenas Tardes,

Por instrucciones superiores, remito a Ustedes los Protocolos y Lineamientos mediante los cuales se rige la Especialidad de Arqueología Forense para la Búsqueda, Localización, Exhumación, Recuperación, Traslado y Análisis de Cadáveres, Segmentos y Restos Óseos Humanos con los que cuenta la Coordinación General de Servicios Periciales a fin de dar cumplimiento a lo acordado en la reunión de Comisión Forense y se compartan sus comentarios, seguimos pendientes.

Mandamos link más tarde.

Saludos

El El lun, 30 de noviembre de 2020 a la(s) 11:40, [REDACTED]
[REDACTED] escribió:

Hola a tod@s.

Una disculpa, entendí que estaba confirmada el martes 1, ya tengo agendada reunión el jueves 3 a las 17:00 horas.

Si no les es posible, el [REDACTED] y una servidora, les proponemos la siguiente semana: lunes 9, martes 8 o jueves 10, todas las opciones de día a las 17:00 horas.

Mucha gracias

<image003.png>

[REDACTED]
Fiscal Especializada en Materia de Derechos Humanos

[REDACTED]
T. 01 (55) 5346 [REDACTED]

Av. Insurgentes No. 20, Col. Roma Norte,

Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06700, CDMX

piezas dentales. Tampoco incluiría cráneo, costillas o escápulas cuando la causa de muerte en este caso incluye herida de bala en varias zonas letales del cuerpo.

Creo que no hace falta colocar todos los detalles de una toma de muestra en el AJI.

También creo que mejor no colocar que hará el criminalista de campo con los restos. Nuevamente, estos restos ya han sido examinados en México, pasaron por funeraria y fueron inhumados por sus familiares. Ya no están en la posición ni en las condiciones originales, si no que estas han sido alteradas en todos los procesos posteriores a su hallazgo. Ya no guardan la misma posición que al ser encontrados en el 2010. En relación a la ropa, sucede lo mismo. No sabemos si están con su ropa original; lo más posible es que estén con otra ropa y creo no podemos decir que vamos a etiquetarla, empaquetarla y llevarnosla ni que vamos a usar la cadena de custodia de PGR. Habría que usar en todo caso la de Guatemala y me parece que solo deberíamos llevarnos muestras para genética de los restos. Entonces parte de los que se describen allí ya no aplicaría para este momento del examen - Lo dejaría para ir describiendo en una reunión específica con fiscales y peritos por Skype anterior a la diligencias; no lo pondría en este AJI.

Par esta parte de la diligencia necesitaríamos de Guatemala:

- espacio de refrigeración para almacenamiento de los cuerpos. (pueden estar completamente esqueletizados y no necesitar refrigeración pero aun no lo sabemos; por eso, por las dudas sería importante garantizar refrigeración).

.. un espacio de trabajo limpio, con acceso a agua, y piletas de lavado en algún servicio forense para poder llevar a cabo los exámenes correspondientes de las disciplinas planteadas durante unos 8 días hábiles aproximadamente.

- acceso a rayos X si fuera posible para radiografiar los cuerpos.

- considerar como se trataría evidencia balística que pudiera ser encontrada en los cuerpos durante la autopsia.

6.- Destino/ ubicación de los restos en espera de los resultados del examen de los mismos. Dependiendo de lo que se establezca con las autoridades de Guatemala y los familiares de las víctimas, establecer si los restos volverían a inhumarse de donde fueron exhumados inmediatamente después de terminados estos exámenes en Guatemala o si quedarían a resguardo de una morgue en espera de los resultados de revisión de identificación. En cada uno de estas decisiones se involucrarían distintas actividades que pueden desarrollarse en la reunión que se plantea con autoridades de Guatemala y familiares de las víctimas.

7.- Proceso de identificación: Creo que es importante resaltar en el AJI que la Comisión Forense entrevistó a los familiares de las víctimas de esta diligencia con anterioridad y ya cuenta con datos ante mortem de todas las personas cuyas identificaciones va a revisar y con perfiles genéticos de sus familiares. Esta información se encuentra por duplicado en manos de ambos equipos periciales que componen la Comisión Forense. Podemos detallar de quienes ya hemos tomado muestra. Solo tenemos que revisar aquí la situación que señalan de [REDACTED] y [REDACTED].

De este modo, el proceso de revisión de identificación busca realizarse de manera multidisciplinaria e integrada para poder producir un dictamen de revisión de identificación acorde, tal como lo señala el protocolo de identificación y de notificación. El dictamen sería compartido a las autoridades de Guatemala y con los familiares de las víctimas

8.- Proceso de notificación de resultados: La Comisión Forense presta particular atención a la notificación de resultados a los familiares de las víctimas, habiendo plasmado sus consideraciones dentro de un protocolo particular al respecto. Los principales puntos del protocolo plantean la necesidad de integrar la información forense de distintas disciplinas en un dictamen integrado

On Tuesday, October 23, 2018, 9:30:39 PM CDT,



wrote:

Buenas noches, con base en la llamada que acabamos de sostener ambos equipos periciales donde se llegó al acuerdo de solicitar al AMPF que el dictamen integrado que estaba programado para entregar el día de mañana referente al AP154 C1F1, se pueda entregar el día 31 de octubre del presente año (esto debido a que se tienen que consensar algunos datos pendientes entre ambos equipos). De igual manera solicitamos se pueda conservar la fecha de notificación agendada para el día 12 de Noviembre de este año.

Sin más por el momento y en espera de su comprensión me despido de Usted enviando un cordial saludo.



Dirección de General de Laboratorios Criminalísticos

Coordinación General de Servicios Periciales

Agencia de Investigación Criminal

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



* OxF590B4B1

Comisión Forense deberá desinfectar el área de trabajo (escritorio y sillas y separador plástico) antes de la atención a los donantes.

- Por parte de la Comisión Forense se sugiere que sólo asistan tres personas: las personas encargadas de la extracción -1 perito en genética de FGR y 1 una persona de EAAF-, y el ministerio público a cargo.
- Ambos peritos a cargo de la toma de muestra y el Ministerio Público deben utilizar tyvek, máscara N95, careta y un separador de plástico plegable para protección de la familia y los peritos durante la toma de muestra de ADN.
- Al momento de la llegada de la familia, la Comisión Forense deberá entregar máscaras N95 a todos los donantes, tomar la temperatura de los donantes y se les consultará si tienen algún síntoma de Covid-19. En caso positivo, el personal de Comisión Forense evaluará si se realiza la toma o se pospone.
- Los familiares mostraran su documento de identidad pero no hará falta clcarlo en el acta de toma porque ay se habrá entregado con anterioridad al Ministerio Publico, tal como sea señalado con anterioridad. .
- El Ministerio Público llevará el acta de toma de muestra impresa (que fue previamente revisada y aprobada por la familia y las partes integrantes de la Comisión Forense), para que la familia la firme y se pueda retirar.
- En los momentos de las comidas el personal interviniente en la diligencia de Comisión Forense, es importante mantener el distanciamiento social y que se realicen al aire libre, en la medida de lo posible. Se pide que quienes participan de la diligencia no asistan a restaurantes, pues esto aumenta la posibilidad de contagio.

DESPUÉS DE LA DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRAS:

- La Comisión Forense tendrá contacto durante los 15 días posteriores con las personas que estuvieron presentes en la toma de muestras (tanto con personal de la Comisión Forense como con familiares donantes) para consultarles si presentan síntomas que puedan corresponder a Covid-19. En caso de haber alguno positivo, se contactará a todas las demás personas asistentes tanto familiares como personal de la Comisión Forense, para informarles y que puedan tomar medidas preventivas correspondientes (por ejemplo, cuarentena).

A la espera de sus comentarios, los saludamos cordialmente,

[REDACTED]
[REDACTED]
EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE

- Se acordó llevar a cabo la **reunión general de la Comisión Forense** (vía remota), el **martes 12 de enero de 2021 a las 10:00 horas.**
- **Reunión de la Comisión Forense con autoridades de la Fiscalía del Estado de Tamaulipas** (licenciada Almanza), vía remota, el **martes 26 de enero de 2021 a las 10:00 horas.**



FEMDH/UIDPM

De: [REDACTED]
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2020 11:29 a.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Buenos días,

Proponemos retomar la propuesta de reunirnos el jueves 3 de diciembre a las 17hrs.

De acuerdo con la agenda propuesta de la FJEDD.

Mandamos link para la reunión:

[REDACTED] le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Reunión Comisión Forense
Hora: 3 dic 2020 05:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

[REDACTED]
ID de reunión: [REDACTED]
Código de acceso: [REDACTED]

multidisciplinario de identificación, que la notificación se realice en persona con los familiares de las víctimas. en donde los peritos intervinientes expliquen el dictamen a los familiares, con presencia del ministerio publico, personal de acompañamiento psico social, asesores o representantes legales de los familiares de las víctimas y personal medico en espera y quienes los familiares deseen que estén presentes en ese momento .

En este caso en particular, no se si la notificación se haria en el consulado o la embajada de México en Guatemala, al haber una diligencia realizada en Guatemala. Segun lo que se considere que corresponda legalmente, serian los procedimientos y necesidades al respecto.

Como le parece que trabajemos una versión conjunta para entregarla lo antes posible? Quiere enviarme su documento en Word para poder agregarle parte de esto? Quiere que hagamos una llamada el día jueves ?

Cordialmente



EAAF Dirección Centro y NorteAmérica

De: [Redacted]
 Enviado el: lunes, 29 de octubre de 2018 10:02 a.m.
 Para: [Redacted]
 CC: [Redacted]

Asunto: Re: Solicitud de cambio de fecha

Estimado [Redacted]

Por parte del EAAF creemos que es importante entregar el dictamen integrado de identificación y causa de muerte de los restos AP154 F1 C1 el día de hoy para no atrasar la notificación a los familiares. La diferencia que estamos tratando de resolver entre ambos equipos periciales tiene que ver con causa de muerte, no con identificación de los restos. Por lo tanto nos parece importante, no atrasar la notificación y entregar el día de hoy.

Si podemos entregar el día de hoy hacia las 6pm, nos daría tiempo a ambos equipos para seguir trabajando en una solución a este problema. Si no encontramos solución el día de hoy sobre a las diferencias en cuanto a causa de muerte, podemos solucionarlo con un alcance posterior. No es ideal usar un alcance pero ya lo hemos usado en otros casos y no retrasa la notificación.

De hecho, hay un alcance pendiente de los restos AP154 F1C2 de genética que no afecta a la identificación ni a la notificación de estos restos y que deberíamos fijar fecha de entrega para esta semana también para que se produzca antes de la notificación que esta fijada para el día 12 de noviembre.

Cordialmente,

[Redacted Signature]

EAAF Dirección Centro y Norte América

On Wednesday, October 24, 2018, 1:34:08 PM CDT, [Redacted] wrote:

Estimada [Redacted]

Estimado [Redacted]

Estimados Todos:

En relación al cambio de fecha para entregar el dictamen integrado del cuerpo AP154 C1F1 es preciso recordar que para el traslado de las víctimas indirectas en varias ocasiones la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas nos ha solicitado que el oficio de reconocimiento de calidad de víctimas se envíe con un mínimo de diez días hábiles para realizar el traslado sin contratiempos. Por lo

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO PARA SOLICITUD DE TRANSPARENCIA DE COMISIÓN FORENSE
28 DE SEPTIEMBRE DE 2018****ASISTENTES**

- Por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (SDHPDSC): [REDACTED]
- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]

ACUERDOS

[REDACTED] de la SDHPDSC indicó que la AMPF de la Unidad de Migrantes se encuentra trabajando en el índice; lo anterior con base en la reunión general de Comisión Forense celebrada el miércoles 26 de septiembre de 2018 en la sede de PGR. En la cual, la UIDPM señaló que el **martes 2 de octubre de 2018** hará entrega del índice completo en el formato de Excel acordado en el grupo de trabajo.

Durante la reunión, se tuvo comunicación vía telefónica con el licenciado [REDACTED] de SEIDO, quien indicó que el **viernes 5 de octubre de 2018** entregará vía correo electrónico el índice en el formato de Excel acordado en el grupo de trabajo para el archivo general de Comisión Forense. Lo anterior debido al gran volumen de información que contiene la averiguación previa de T2 relativo a Comisión Forense.

Se acordó que en el índice se van a añadir los dictámenes elaborados en el marco de la Comisión Forense para el archivo general de Comisión Forense.

Asimismo, se acordó que los archivos escaneados con la documentación que se señala en el índice, se guardará iniciando por la fecha del documento (2018-09-28) y posteriormente de qué documento se trata (2018-09-28 Reunión de grupo de trabajo transparencia).

Se acuerda enviar vía correo electrónico el índice cada vez que se termine de trabajar un año, con el objetivo de irlo incorporando al índice general.

REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE (VIDEOCONFERENCIA)
21 DE ENERO DE 2021

ASISTENTES

- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]

ASUNTOS GENERALES TOMANDO EN CUENTA QUE AÚN FALTAN 105 RESTOS POR IDENTIFICAR:

1. CAMPAÑA DE COMISIÓN FORENSE QUE INCLUYA UNA PÁGINA WEB DONDE SE PUEDAN RECABAR DATOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS ENTRE ENERO DE 2010 Y JUNIO DE 2012

- Al respecto, la doctora [REDACTED] (EAAF) sugiere que se trate de un portal mixto, en el cual no se daría información personal o reservada, únicamente datos estadísticos sobre la Comisión Forense; así mismo, crear un texto en el cual se explique de manera detallada y sencilla la función de la Comisión Forense y se invite a las personas a reportar casos de personas desaparecidas entre enero de 2010 y junio de 2012. También se podría habilitar un número 01 800 para tal fin.
- Al respecto, la licenciada [REDACTED] (FJEDD) enfatizó que a este no debería ser el primer punto de la agenda, si se lograra tener acceso a la información que el Estado tiene, sin necesidad de hacer una campaña pública. Es decir, acceso a las actas circunstanciadas y denuncias presentadas antes las distintas procuradurías, que se ha estado solicitando una y otra vez desde el inicio de Comisión Forense. Asimismo, señaló que cuentan con un video, el cual compartirán con la Comisión Forense, para que valorarlo, y en caso de ser útil, poder hacer uso de él. Aunado a lo anterior, sugirió que sea un esfuerzo en conjunto con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB).
- La doctora [REDACTED] (FEMDH) indicó que este tema se tiene que analizar con las áreas de Comunicación Social y DGTIC de la FGR; con lo que estuvo de acuerdo el maestro [REDACTED] (CGSP); por lo que la doctora se comprometió a revisar el tema con las áreas correspondientes y cuando tenga una respuesta al respecto, comunicarlo a la Comisión Forense.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 12 de febrero de 2021 09:12 a.m.

Para:
CC:

Asunto: Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 10 de febrero 2021

Buenos días a todos,

Les comento que la señora [REDACTED] está de acuerdo en que la diligencia de notificación se lleve a cabo el martes 23 de febrero a las 9:00 hrs México.

Asimismo, la traductora [REDACTED] está disponible ese día.

Quedo al pendiente de que me puedan confirmar.

Saludos

[REDACTED]

FJEDD

El jue, 11 de feb. de 2021 a la(s) 19:55, [REDACTED] escribió:
Muchas gracias [REDACTED]

↩ a revisamos en breve

Saludos

[REDACTED]

FJEDD

El jue, 11 de feb. de 2021 a la(s) 14:16, [REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense celebrada via remota el **miércoles 10 de febrero de 2021**; lo anterior para su revisión y aportación.

Saludos cordiales,

[REDACTED]
El jue, 26 nov 2020 a las 16:35, [REDACTED]
escribió:

buenas tardes a todos,

De nuestra parte, no hay inconveniente en que la reunión se lleve a cabo el primero o tres de diciembre, a las 17:00 hrs.

Respecto a los puntos a tratar, pongo a consideración los siguientes:

* Revisión de estado de preparación de las diligencias de notificación en los casos de [REDACTED]

* Revisión de proceso de entrega del cuerpo de [REDACTED]

* Balance de las actividades del año 2020 y retos para futuro

* Proyección de los procesos del año 2021

Quedo pendiente

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

El mar, 24 de nov. de 2020 a la(s) 19:34, [REDACTED]
[REDACTED] escribió:

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 20 de noviembre de 2018 01:19 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: AGENDA COMISIÓN FORENSE
Datos adjuntos: AGENDA COMISIÓN FORENSE.pdf

* PGP Signed: 20/11/2018 at 01:19:24 p.m., Decrypted

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto la agenda actualizada para los trabajos de Comisión Forense.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

[REDACTED]

* 0x7D67FF23

940

cual atentamente les solicitaría se entregara el dictamen a más tardar el día 29 veintinueve de Octubre, para remitir el oficio con la temporalidad que la CEAV ha solicitado.

Quedo pendiente de sus comentarios.

Saludos cordiales.



[Redacted]

ADSCRITO A LA UEIDMS DE LA SEIDO.

53460000 EXT. [Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 24 de octubre de 2018 11:11 a.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: Solicitud de cambio de fecha

Buenos días,

Apoyamos el email enviado por periciales sobre este tema. Agregaría que se acordó con periciales que día 31 se entregaria tambien un alcance sobre análisis genéticos realizados posteriores a la entrega de uno de los restos AP154. Reiteramos la importancia de no atrasar la fecha de notificación de resultados a los familiares de ambos casos establecida para el 12 de noviembre.

Cordialmente

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

La CGSP ya terminó de compilar la información de correos electrónicos, únicamente falta agregar al índice los correos del 2018; por lo que ahora revisarán los dictámenes. De esta manera están en posibilidad de ir ordenando y guardando los documentos de la manera acordada.

La FJEDD y el EAAF se encuentran analizando sus archivos institucionales para unificar la información de PGR sobre la Comisión Forense.

Se acordó que el **viernes 12 de octubre de 2018** a las 10:00 horas, en la CGSP, el grupo de trabajo tendrá una **reunión** antes de entregar el número de fojas a la unidad de transparencia para poder dar respuesta al peticionario. Asimismo, el viernes 12 de octubre, se traerá a la reunión los archivos PDF que ya se tengan organizados para hacer la compilación, por lo que habrá que contar con disco duro externo (con gran capacidad) para conservar el archivo general de la Comisión Forense.

Los asistentes firman de conformidad.

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Coordinación General de Servicios Periciales

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Coordinación General de Servicios Periciales

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Coordinación General de Servicios Periciales

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Coordinación General de Servicios Periciales

2. REUNIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

- El maestro [REDACTED] (UIDPM) informó que la **reunión** de la Comisión Forense con la licenciada [REDACTED] de la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, está confirmada para el **martes 26 de enero de 2021 a las 10:00 horas**.
- Al respecto, la doctora [REDACTED] (EAAF) señaló que se hará la solicitud para que el cruce de información sea lo más amplio posible, ya que ha habido muchas identificaciones locales.
- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) señaló que además del acceso a la AC 500 de Matamoros, se requiere acceso a todas las denuncias y o actas circunstanciadas respecto a personas no localizadas o desaparecidas presentadas en las diversas localidades de Tamaulipas, en la temporalidad del mandato de la Comisión Forense.

3. REUNIÓN CON EL INE PARA EL TEMA DE COTEJO DE HUELLAS DACTILARES

- La doctora [REDACTED] (EAAF) señaló que se tienen la toma de huellas dactilares de la mayoría de los restos con los cuales trabaja la Comisión Forense, por lo que resultaría muy útil poder realizar comparación de esas huellas con las que tiene el INE.
- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) solicitó que se revise la posibilidad de tener una reunión con [REDACTED] para exponer la situación y ver la posibilidad que haya de realizar esos cotejos.
- La doctora [REDACTED] (FEMDH) comentó que el área de CENAPI de la FGR ya está trabajando en realizar un convenio con el INE. El maestro [REDACTED] (CGSP) señaló que dicho convenio está avanzando, el cual tiene el objetivo de poder compartir bases de datos y de esa manera realizar comparaciones de huellas dactilares que tiene la CGSP y las que tiene el INE.
- Por lo anterior, la doctora [REDACTED] (FEMDH) sugirió que a través del maestro [REDACTED] (CGSP) se vea la posibilidad de que se incluya el tema de la Comisión Forense en este convenio en el cual ya se está trabajando con el INE.
- La doctora [REDACTED] (EAAF) recordó que esto ya se solicitó anteriormente como comisión forense (con una reunión a CNB), pero que es necesario lograr el intercambio de información. Aunado a ello, solicitó que se envíe a los estados (de nueva cuenta) las huellas dactilares de los cuerpos pendientes por identificar, para que no se espere al convenio para avanzar en este tema.

4. REUNIÓN CON LA CNB, CON LAS ÁREAS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE LA FGR Y CON LAS FISCALÍAS ESTATALES PARA PRESENTAR A LA COMISIÓN FORENSE Y SOLICITAR REGISTROS DE DESAPARICIONES DE ENERO 2010 A JUNIO 2012

- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) resaltó la importancia de acceder a la información que se tiene en las distintas instituciones y unidades del país, ya que con eso seguramente se podrán realizar más identificaciones.
- El maestro [REDACTED] (FEMDH) realizó exposición respecto a los trabajos que se están llevando a cabo para poner en marcha los diferentes registros y bases de datos que señala la Ley General

Reciban un cordial saludo,



Buenas noches querida Fabienne, sólo quería hacer la observación de que la propuesta realizada por la UIDPM para llevar a cabo la reunión es el día 1 de diciembre o el 3 de diciembre, en ambos casos a las **17:00 horas**.

Saludos

El 24 nov 2020, a la(s) 19:29, [REDACTED]
[REDACTED] escribió:

Buenas noches.

En relación a la AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); ya se envió a la Dirección de Asistencias Jurídicas, en la que se propuso la fecha 15 de diciembre del año en curso, para llevar a cabo la diligencia; quedando a la espera de que Brasil, acepte o proponga otra fecha.

Quedo a la orden.

Saludos.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
*AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.*

<image001.jpg>

Avenida Insurgentes 20, Piso 13, Colonia Roma,

Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

Tel.: (55) 53 46 00 00 [REDACTED]

[Redacted]
De: [Redacted]
Enviado el: viernes, 16 de noviembre de 2018 02:26 p.m.
Para: [Redacted]

Asunto: Minuta reunión viernes 16 de noviembre 2018
Datos adjuntos: Reunión CF 16 noviembre 2018.pdf

* PGP Signed: 16/11/2018 at 02:26:04 p.m., Decrypted

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán la minuta de la reunión celebrada el día de la fecha.

Reciban un cordial saludo,

[Redacted signature block]

* 0x7D67FF23

On Tuesday, October 23, 2018, 9:30:39 PM CDT, [REDACTED] wrote:

Buenas noches, con base en la llamada que acabamos de sostener ambos equipos periciales donde se llegó al acuerdo de solicitar al AMPF que el dictamen integrado que estaba programado para entregar el día de mañana referente al AP154 C1F1, se pueda entregar el día 31 de octubre del presente año (esto debido a que se tienen que consensar algunos datos pendientes entre ambos equipos). De igual manera solicitamos se pueda conservar la fecha de notificación agendada para el día 12 de Noviembre de este año.

Sin más por el momento y en espera de su comprensión me despido de Usted enviando un cordial saludo.

[REDACTED]

Dirección de General de Laboratorios Criminalísticos

Coordinación General de Servicios Periciales

Agencia de Investigación Criminal

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA





[Redacted]

[Redacted]

Equipo Argentino de Antropología Forense

[Redacted]

[Redacted]

Equipo Argentino de Antropología Forense

[Redacted]

[Redacted]

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

[Redacted]

[Redacted]

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

- Asimismo, el maestro [REDACTED] y el licenciado [REDACTED] ambos de la CGSP, explicaron la actualización y ampliación que se está realizando a las bases de datos para que las confrontas puedan realizarse de manera más rápida y efectiva, al estar actualizándose constantemente en todos los niveles (regional, estatal y federal).
- Al respecto, la doctora [REDACTED] (EAAF) señaló la necesidad de economizar tiempo sin tener que esperar a que los diferentes registros a los que se refiere la Ley General antes citada se encuentren plenamente establecidos y funcionando.
- La doctora [REDACTED] (FEMDH) indicó que [REDACTED] por el tema de la Base de Datos AM/PM tiene reuniones y contacto con las áreas de búsqueda de las Fiscalías Estatales; por lo anterior, señaló que comunicará a la Comisión Forense cuándo se puede tener una reunión con los representantes de todas las fiscalías y la Comisión Forense.
- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) señaló que, si resultara muy tardado lograr la reunión de todas las Fiscalías con la Comisión Forense, ir buscando acercamiento y reuniones con estados específicos que tienen más flujo migratorio.
- Asimismo, la [REDACTED] (EAAF) comentó que se puede enviar a los estados los perfiles de los cuerpos sin identificar. En el mismo sentido, agregó la importancia de solicitar nueva información a los estados, tomando en cuenta que el último caso de coincidencia genética presentado por FGR a Comisión Forense es una denuncia interpuesta en la fiscalía de Nuevo León en 2017.
- La Lic. [REDACTED] confirmó que el año pasado comenzaron a realizar esas comunicaciones con los estados, y por eso botó la coincidencia genética con Nuevo León. Pero que darán seguimiento y actualización a los oficios.

5. SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y REUNIÓN CON LOS CONSULADOS DE OTROS PAÍSES SOBRE CASOS DE PERSONAS REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS

- Tanto el EAAF como la FJEDD solicitaron que se retomen las reuniones con los cónsules para solicitar información sobre casos de personas reportadas como desaparecidas en sus países de origen. Se reiteró la importancia de retomar las reuniones con consulados realizadas en 2019, dónde se pidieron listados de desaparecidos (entre enero de 2010 y junio de 2012) a los consulados de Brasil, El Salvador, Honduras, Guatemala, Colombia y otros. Pero sobre todo, se enfatizó la importancia de intentar sostener reunión con las autoridades consulares de Cuba, con quienes hasta la fecha no se ha logrado llevar a cabo una reunión.
- El maestro [REDACTED] (UIDPM) señaló que se retomarán las reuniones que se llevaron a cabo con autoridades consulares de diversos países a finales de 2019 y se insistirá con autoridades de Cuba para poder llevar a cabo dicha reunión y solicitar información acerca de personas reportadas como desaparecidas en el periodo de tiempo del mandato de la Comisión Forense.
- La doctora [REDACTED] (FEMDH) indicó que el maestro [REDACTED] (UIDPM), mantiene reuniones quincenales con personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores; al respecto, el maestro [REDACTED] indicó que en esas reuniones se encuentran presentes representante de la Dirección General

[Redacted]
De: [Redacted]
Enviado el: jueves, 11 de febrero de 2021 07:55 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 10 de febrero 2021

Muchas gracias [Redacted]

La revisamos en breve

Saludos

[Redacted]
FJEDD

El jue, 11 de feb. de 2021 a la(s) 14:16, [Redacted] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión
oreense celebrada vía remota el **miércoles 10 de febrero de 2021**; lo anterior para su revisión y
aportación.

Reciban un cordial saludo,

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 01:28 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

[REDACTED]

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

Buen día.

Confirmamos para martes 1 de dic.

Gracias

[REDACTED]

EAAF México

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: jueves, 15 de noviembre de 2018 08:25 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: RE: diligencia glenda
Datos adjuntos: image001.png; image002.png

* PGP Signed by an unmatched address: 15/11/2018 at 08:24:34 p.m., Decrypted

BUENAS NOCHES:

LOS DATOS QUE NOS ACABAN DE ENVIAR DE LA UBICACIÓN SON

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: jueves, 15 de noviembre de 2018 03:58 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: Re: diligencia glenda

Muchas gracias.
Confirmamos de recibido. ¿Nos podría remitir el horario y dirección?
Saludos cordiales,

El jue., 15 de nov. de 2018 14:09, [Redacted] escribió:
Quedamos enteradas, gracias.

[Redacted]

El El jue. 15 de noviembre de 2018 a la(s) 14:06, [Redacted] escribió:
[Redacted]

BUENAS TARDES:

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: sábado, 27 de octubre de 2018 01:35 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: Fw: Causa de muerte AP154 F1C1
Datos adjuntos: Consideraciones-Dictamen-AP154F1C1.docx

Estimado Cesar,

Esta madrugada el [REDACTED] envió su explicación sobre causa de muerte (ver debajo). Ojala la [REDACTED] le responda lo antes posible. Como te comentaba por what s up, nosotros somos de la opinión de seguir la solicitud del [REDACTED] y entregar el lunes a la tarde este integrado y el alcance de genética que ambos equipos debemos entregar de los restos AP154 F1 C2. Hubiera sido mejor hacerlo el miércoles pero solo si esto no afectaba la fecha de la notificación a las familias. Y en opinion de Leonel, si entregamos el miércoles no daría tiempo a CEAV.

Ojala ambos doctores se pongan de acuerdo el lunes por la mañana antes de la entrega. De lo contrario, como te comente nosotros entregamos el lunes por la tarde y mi sugerencia es que periciales debería hacer lo mismo. La diferencia entre ambos equipos sobre el tema de causa de muerte si la analizas en detalle no es realmente tan categórica y en opinión nuestra, no debería frenar ya esta entrega. Si no puede resolverse el lunes, debería resolverse en un alcance que igual se agrega al expediente y se entrega a las familias en el momento de la notificación pero no alterar la fecha de identificación de estas familias que están esperando hace mucho tiempo. Espero que opinen igual que nosotros.

Buen fin de semana

[REDACTED]

----- Forwarded Message -----

From: [REDACTED]
To: [REDACTED]
Cc: [REDACTED]
Sent: Saturday, October 27, 2018, 4:30:06 AM CDT
Subject: Re: Causa de muerte AP154 F1C1

Estimada [REDACTED]

Adjunto le envío mis consideraciones acerca del dictamen del caso AP154F1C1, tras revisar mis anotaciones.

Quedo a la espera de las tuyas con el deseo de llegar a un diagnóstico final consensuado.

Un cordial saludo,



AGENDA COMISIÓN FORENSE

<p>Lunes 1° de octubre de 2018 en la <u>SEIDO</u> a las 10:00 hrs.</p>	<p><u>Acceso y digitalización</u> de la AP 62 y demás averiguaciones que están pendientes de acceso y digitalización que fueron remitidas por la PGJ de Tamaulipas.</p>
<p>Martes 2 de octubre de 2018 vía correo electrónico.</p> <p><u>UIDPM</u></p>	<p><u>Entrega</u> a integrantes de Comisión Forense de las tablas de Excel con el índice completo para el archivo de la Comisión Forense y para contabilizar fojas para respuesta de transparencia.</p>
<p>Miércoles 3 de octubre de 2018 vía correo electrónico.</p> <p><u>UIDPM</u></p>	<p><u>Entrega</u> por escrito del resumen de lo que se ha realizado respecto a las revisiones de identificación (proceso de exhumación) y el estado en el que se encuentra el procedimiento.</p>
<p>Lunes 8, martes 9 y miércoles 10 de octubre de 2018 en <u>INCIFO</u>.</p>	<p>Realización de dictámenes médicos de T2 (estará en México el [REDACTED])</p>
<p>Martes 9 de octubre de 2018 en <u>Insurgentes 20</u> a las 10:30 hrs.</p>	<p><u>Reunión</u> de Comisión Forense con UTAG y curso sobre información reservada, confidencial y testado; al término de esa reunión, habrá reunión de Comisión Forense para fijar postura sobre transparencia – T2.</p>
<p>Miércoles 10 de octubre de 2018 vía correo electrónico.</p>	<p><u>Primera entrega</u> (intercambio) del dictamen integrado de revisión de identificación (caso Unidad de Migrantes) de: - [REDACTED]</p>
<p>Jueves 11 de octubre de 2018 a las 11:00 hrs. vía telefónica.</p>	<p><u>Llamada telefónica</u> entre peritos para tratar tema de AP 38, F1, C2.</p>
<p>Viernes 12 de octubre de 2018 en la <u>CGSP</u> a las 10:00 hrs.</p>	<p><u>Revisión</u> del dictamen integrado de revisión de identificación (caso Unidad de Migrantes) de: [REDACTED]</p>
<p>Viernes 12 de octubre de 2018 en la <u>CGSP</u> a las 10:00 hrs.</p>	<p><u>Reunión</u> de grupo de trabajo de Comisión Forense con la finalidad de reunir todos los documentos para crear archivo único y completo.</p>

para América Latina y el Caribe de la SRE, los embajadores en México de El Salvador, Honduras y Guatemala. Señaló que verificará la posibilidad de que en alguna de esas reuniones se pueda convocar a la Comisión Forense; en cuanto tenga respuesta, lo hará del conocimiento de los integrantes de la Comisión Forense.

6. PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA TOMA DE MUESTRAS A FAMILIARES EN EL MARCO DEL COVID-19

- La doctora [REDACTED] (EAAF) informó que elaboró un Protocolo para realizar toma de muestras a familiares en el marco del COVID-19; el cual propone que sea revisado para ver la posibilidad de que se adopte para los trabajos de la Comisión Forense.
- Al respecto, el maestro [REDACTED] (CGSP) indicó que, sin problema alguno, en cuanto el EAAF envíe el documento, lo analizarán y harán las observaciones que consideren pertinentes; y en caso de ser necesario, realizarían una reunión entre peritos para abordar este tema.

7. SOLICITUD PARA TRABAJAR RESTOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CGSP POR LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

- El EAAF solicita a la CGSP la posibilidad de trabajar los restos de los cuales ya exista identificación dentro de las instalaciones de la CGSP, dado que ahí se puede tener mayor control de la seguridad (respecto al COVID-19) para las personas que intervendrán en los trabajos de los restos.
- A lo anterior, el doctor [REDACTED] (CGSP) señaló que no hay problema alguno en que se realice el traslado de los restos que haya necesidad de trabajar del INCIFO al SEMEFOE, siempre y cuando se acuerden previamente las fechas para poder agendar los trabajos que se realizarán.

8. REALIZAR DICTÁMENES DE EXCLUSIÓN Y REUNIONES CON LAS FAMILIAS PARA NOTIFICARLOS

- El EAAF y la FJEDD solicitan que se realicen dictámenes de exclusión sobre los casos de familiares que han otorgado muestras a la Comisión Forense para confronta con los restos. Casos en los que no se ha tenido una identificación positiva. Una vez realizados dichos dictámenes de exclusión, se habría la necesidad de tener reunión con los familiares para notificárselos.
- El maestro [REDACTED] (CGSP) señaló que en 2019 se realizó una propuesta para dictamen de exclusión; por lo cual propone al EAAF que realice revisión de dicha propuesta de dictamen y posteriormente pueden fijar fecha para llevar a cabo una reunión técnica en caso de que haya observaciones al documento.
- El maestro [REDACTED] (UIDPM) indicó que considera viable y positivo llevar a cabo dichos dictámenes de exclusión para dar respuesta a familiares de personas desaparecidas que hayan dado muestras. Será necesario revisar el documento que los equipos periciales acuerden entregar al AMPF para posteriormente realizar la diligencia de notificación.

9. ACCESO Y REVISIÓN DE LA [REDACTED] RADICADA EN LA SEIDO

- El maestro [REDACTED] (UIDPM) dio a conocer que ya se tiene autorización por parte de la SEIDO el acceso y revisión de la [REDACTED] que actualmente ya es carpeta de investigación. Únicamente faltaría acordar con la SEIDO la manera en la que se accedería a ella, teniendo en cuenta las restricciones debido a la pandemia.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 11 de febrero de 2021 07:26 p.m.
Para: [REDACTED]
Asunto: CURRICULUM VITAE, PERITO EN GENETICA
Datos adjuntos: CURRICULUM VITAE PERITO EN GENETICA FORENSE MHLA.docx

Buenas noches, envio mi curriculum como perito en Genética Forense.

[REDACTED] (ISP-FGEO)

El El mar, 24 de noviembre de 2020 a la(s) 10:45, [REDACTED]
[REDACTED] escribió:

Buen día estimadas/os compañeras/os:

Esperando se encuentren muy bien, por medio del presente solicito que todas las partes que integran la Comisión Forense señalen si están de acuerdo que la reunión general de la Comisión Forense que se tenía prevista llevar a cabo el día de la fecha, se celebre vía remota el **martes 1 de diciembre a las 10:00 horas.**

En caso de que exista alguna dificultad por motivos de agenda, por favor propongan otra fecha para poder acordarla y llevar a cabo la reunión prevista.

Asimismo, sería de gran ayuda que enviaran los puntos que quieran abordar en la reunión, para que ésta se desarrolle de manera ágil.

Aprovecho la ocasión para comentar que se está a la espera de que la Coordinación General de Servicios Periciales envíe comentarios y propuesta de fechas para el AJI del caso de [REDACTED] Rocha (Brasil); cabe señalar que las fechas propuestas por el EAAF son 8 y 15 de diciembre.

Saludos, quedo al pendiente.

[REDACTED]

Hago de su conocimiento que nos acaban de informar que la Embajada de México brindará el apoyo necesario para el desarrollo de la diligencia, en el caso de GLENDA.

Atentamente:



Agente del Ministerio Público de la Federación

En apoyo y auxilio de la Mesa Dos

de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes,

de la Procuraduría General de la República.

53-46-00-00 Ext.



Dr. José L. Prieto

El jue., 25 oct. 2018 a las 21:46, [redacted] escribió:

En atención a sus correos , quedo en espera de información.

[redacted]

De: [redacted]
Enviado el: jueves, 25 de octubre de 2018 02:29 p.m.
Para: [redacted]
CC: [redacted]

Asunto: Re: Causa de muerte AP154 F1C1

Muchas gracias [redacted] por establecer el contacto con la [redacted]

Con mucho gusto repasaré mis notas del caso en la seguridad de que llegaremos a un acuerdo.

Cordiales saludos

[redacted]

El jue, 25 de octubre de 2018 20:40, [redacted] escribió:

Estimados [redacted]

Les escribo para ponerlos en contacto sobre la diferencia entre equipos sobre la causa de muerte de este caso. Seguramente podremos encontrar una solución a este tema. Tenemos planificada la entrega de este dictamen el día lunes por la tarde. Creen que podrían por correspondencia solucionarlo?
Desde ya muchas gracias a ambos

Muchos saludos

[redacted]

EAAF

Sent from my iPhone



	<p>Se llevará a cabo el conteo final de fojas para entregar a la UTAG y de esa manera dar respuesta al peticionario.</p> <p>En la reunión ya se entregarán los archivos PDF que se tengan organizados para hacer la compilación del archivo de la Comisión Forense.</p>
<u>Lunes 15 de octubre de 2018, fecha límite para entregar a TRANSPARENCIA número total de fojas.</u>	
<p>Lunes 15 de octubre de 2018 vía correo electrónico.</p> <p style="text-align: center;"><u>CEAV</u> <u>SEIDO</u></p>	<p><u>Entrega</u> a integrantes de Comisión Forense del <u>escrito</u> en el cual se expliquen las razones por las cuales la entrega de restos del señor [REDACTED] tomó más de dos años desde la notificación.</p>
<p>Martes 16 de octubre de 2018 en Unidad de Migrantes a las 12:00 hrs.</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de <u>Unidad de Migrantes</u> del dictamen integrado de revisión de identificación (caso Unidad de Migrantes) de:</p> <p>- [REDACTED]</p>
<p>Jueves 18 de octubre de 2018 en SEIDO a las 10:00 hrs.</p>	<p><u>Acceso y digitalización</u> de la AC 044, a cargo de la Lic. [REDACTED] [REDACTED] (verificar acceso a la AC 060 y AC 066).</p>
<p>Jueves 18 de octubre de 2018 vía correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> del dictamen integrado de identificación de:</p> <p>- AP 154, F1, C1. [REDACTED] (Tamaulipas)</p>
<p>Lunes 22 y martes 23 de octubre de 2018 en INCIFO.</p> <p style="text-align: center;"><u>UIDPM</u></p>	<p><u>Toma de muestras genéticas</u> de restos Cadereyta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuerpo 6 - Cuerpo 10 - Cuerpo 12 - Cuerpo 41
<p>Miércoles 24 de octubre de 2018 en SEIDO a las 12:00 hrs.</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO del dictamen integrado de identificación de:</p> <p>- AP 154, F1, C1. [REDACTED] (Tamaulipas)</p>
<p>Lunes 22 de octubre de 2018 en Insurgentes 20 a las 10:00 hrs.</p>	<p><u>Reunión</u> de Comisión Forense con <u>AMPF de SEIDO</u> para actualizar la lista de los 121 nombres de desaparecidos.</p>

- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) solicitó que se verificara con la SEIDO la posibilidad de que entreguen de manera íntegra la [REDACTED] para poder realizar una revisión integral de la misma.
- Al respecto, el licenciado [REDACTED] (UIDPM) indicó que no tiene conocimiento acerca de la digitalización de toda la AC.
- La doctora [REDACTED] (FEMDH) se comprometió a revisar con el licenciado Terán (particular del Subprocurador de la SEIDO) si esa AC (ahora carpeta de investigación) está digitalizada en su totalidad y a partir de la respuesta que den, verificar la viabilidad de compartir dicha digitalización con la Comisión Forense.

CASO T1 (72 MIGRANTES):

EXHUMACIONES EN GUATEMALA:

- La maestra [REDACTED] (EAAF) solicitó a la AMPF de la UIDPM que tiene a su cargo la indagatoria de T1, comparta todas las Asistencias Jurídicas Internacionales, respuestas a dichas AJI's y comunicados que haya dentro de la averiguación previa sobre el tema de la exhumación de restos de los 5 casos de revisión. Para poder tener la documentación completa al respecto.
- A lo anterior, la [REDACTED] (UIDPM) indicó que a la brevedad les hará llegar los documentos que solicitan.
- El maestro [REDACTED] (UIDPM) compartió con los integrantes de la Comisión Forense que las autoridades de Guatemala dieron dos opciones para realizar la exhumación:
 - Guatemala realice todo el trabajo y compartan el resultado genético.
 - Guatemala toma muestras para ellos y otra para compartir con México y de esa manera poder hacer el procesamiento aquí; dejando participar como observadores a servidores públicos de la FGR. Además, que las víctimas y representantes jurídicos estén como observadores en la diligencia de exhumación.
- La muestra que se entregaría a la CGSP sería compartida con el EAAF para su procesamiento.
- Una vez que la Comisión Forense tenga un consenso acerca de las opciones que Guatemala dio; se tiene que dar una respuesta y hacer la petición formal al juez, ya que se debe tener en cuenta que es el juez quien autorizará o no la exhumación.
- Tanto el EAAF como la FJEDD solicitaron la adopción de un Protocolo de la Comisión Forense para estas exhumaciones, lo anterior para que todas las partes tengan certeza en cada fase del proceso; y que esa certeza también la tengan los familiares que solicitaron la revisión de sus casos.
- Respecto al protocolo solicitado, el maestro [REDACTED] (CGSP) indicó que la Coordinación General de Servicios Periciales ya cuenta con un protocolo de exhumaciones, el cual compartirá con la Comisión Forense para que realicen su revisión. Aunado a lo anterior, indicó que podrían solicitar, en caso de que no se encuentre dentro del protocolo, que en la diligencia de exhumación en Guatemala, esté presente perito en video, lo cual daría aún mayor certeza del procedimiento.

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: jueves, 11 de febrero de 2021 02:16 p.m.
Para: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 10 de febrero 2021
Datos adjuntos: Puntos de acuerdo reunión de Comisión Forense 10 febrero 2021.doc

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense celebrada via remota el **miércoles 10 de febrero de 2021**; lo anterior para su revisión y aportación.

Reciban un cordial saludo,

[Redacted]

Buenas noches, por nosotros tampoco es problema. ¿Sería para el martes 1 de diciembre?

Saludos

[REDACTED]

El jue, 19 nov 2020 a las 19:33, [REDACTED]
[REDACTED] escribió:

buenas noches a todos,

Por nuestra parte no hay problema en cambiar la fecha de reunión.

Saludos






[REDACTED]

Fundación para la Justicia

Perdon se corto el anterior mensaje, [REDACTED] estaran de comision y ojala se pueda pasar la reunión a la siguiente semana

Obtener [Outlook para Android](#)



-  Palenque 269, Col. Narvarte Poniente
Del. Benito Juárez, Ciudad de México
C.P. 03020
-  Oficina [Redacted]
-  juridico5@fundacionjusticia.org
-  www.fundacionjusticia.org
-  @FJEDD



OXDSEDB94E

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: viernes, 26 de octubre de 2018 06:33 p.m.

Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: Observaciones a la AJI San Pedro Sula

Estimada [Redacted]

Proponemos como fechas para las diligencias de exhumación y examen de los restos de T1 inhumados en Guatemala que han solicitado revisión ante Comisión Forense iniciar el 21 de noviembre y terminar aproximadamente hacia el 30 de noviembre.

Cordialmente,

[Redacted]

EAAF Direccion Centro y NorteAmerica

On Wednesday, October 17, 2018, 12:26:08 PM CDT, [Redacted] wrote:

De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 17 de octubre de 2018 12:24 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: RE: Observaciones a la AJI San Pedro Sula

BUENAS TARDES:

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

<p align="center"><u>SEIDO</u> <u>UIDPM</u></p>	<p><u>Entrega</u> a la SDHPDSC, EAAF y CGSP de todos los <u>nombramientos de peritos</u>, tanto por parte de SEIDO como de la UIDPM</p>
<p><u>Jueves 25 de octubre de 2018 en Cd. Victoria, Tamaulipas a las 17:00 hrs.</u></p>	<p><u>Reunión</u> de Comisión Forense con PGJ de Tamaulipas.</p>
<p><u>Jueves 25 y viernes 26 de octubre de 2018 en Cd. Victoria, Tamaulipas.</u></p>	<p><u>Toma de muestras</u> y entrevistas (caso SEIDO) a familiares de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Familiar extra de [REDACTED] (relacionado con el caso de [REDACTED]) - [REDACTED]
<p><u>Martes 30 de octubre de 2018 en San Pedro Sula, Honduras.</u></p>	<p><u>Entrega</u> de restos en San Pedro Sula Honduras de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cadáver 63 (T1) [REDACTED]
<p><u>Martes 30 de octubre de 2018 en San Luis Potosí.</u></p>	<p><u>Entrega</u> de restos en San Luis Potosí de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 39, F3, C1. [REDACTED]
<p><u>Martes 30 de octubre de 2018 en San Luis Potosí.</u></p>	<p><u>Entrega</u> de restos en San Luis Potosí de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 39, F1, C1 [REDACTED]
<p><u>Miércoles 31 de octubre de 2018 en Insurgentes 20 a las 18:00 hrs.</u></p>	<p><u>Primera entrega</u> (intercambio) del dictamen integrado de identificación (caso SEIDO) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 62, F1, C2. [REDACTED] (Tamaulipas)
<p><u>Jueves 1° de noviembre de 2018 en Insurgentes 20 a las 10:00 hrs.</u></p> <p align="center"><u>UIDPM</u></p>	<p><u>Revisión</u> de las AC's y cajas remitidas a la Unidad de Migrantes.</p>

- Se propone el miércoles 3 de febrero de 2021, tentativamente a las 12:00 horas, reunión técnica para la revisión del protocolo de exhumación. La CGSP señaló que confirmará a la Comisión Forense después de revisar agenda.

CASO [REDACTED] (CADÁVER 21):

- Se está a la espera de que los familiares se comuniquen con la FJEDD para proponer nueva fecha y realizar la diligencia de notificación que fue pospuesta (por causas ajenas a la Comisión Forense) el día 12 de enero de 2021.
- Una vez realizada la diligencia de notificación, se deberá empezar con los trámites para realizar la exhumación.

CASO T2 (FOSAS CLANDESTINAS):

DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN PENDIENTES EN GUATEMALA:

- Notificación del caso de revisión a los familiares del señor [REDACTED] (cremado)
- Notificación del caso de revisión a los familiares del señor [REDACTED] (cuerpo completo)
- Diligencias de seguimiento a las notificaciones realizadas en Guatemala en diciembre de 2019.
- Retomar caso C4/C5: tomas de muestra, exhumación, repatriación.

Se requiere verificar la viabilidad de llevar a cabo las diligencias pendientes en Guatemala vía remota; la licenciada [REDACTED] (FJEDD) indicó que las oficinas de la FJEDD en Quetzaltenango se pueden utilizar como sede para que los familiares estén en las diligencias de notificación.

TOMA DE MUESTRAS E IDENTIFICACIONES O EN SU CASO EXCLUSIONES:

- Caso de [REDACTED], probable AP 37, F1, C3 y posiblemente su hermana, [REDACTED] desaparecidas en San Fernando, Tamaulipas, en marzo de 2011. Contactar a los familiares. Pendiente toma de muestras a familiares, trabajo antropológico y notificación.
- El licenciado [REDACTED] (UIDPM), el 13 de octubre de 2020, se remitió al EAAF y a la CGSP la información que se tiene de Tamaulipas sobre la probable identificación de la señora [REDACTED] para su revisión.
- Caso de [REDACTED] probable AP 59, C3, F1. Desaparecido el 24 de enero de 2011 en Altamira, Monterrey, Nuevo León. Pendiente toma de muestras a familiares, trabajo antropológico y notificación.
- El licenciado [REDACTED] (UIDPM), informó que el 5 de enero de 2021, el laboratorio de genética forense de Nuevo León, remitió a la UIDPM dictamen con los perfiles genéticos del grupo familiar de la persona desaparecida. El 7 de enero de 2021, se compartió el mencionado dictamen con los equipos periciales de la Comisión Forense para su revisión.
- Casos de [REDACTED] Pendiente entregar dictámenes integrados y notificación a los familiares.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 09 de febrero de 2021 01:30 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: RE: Seguimiento Acuerdos CF

Muchas gracias querida [REDACTED], saludos.

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 09 de febrero de 2021 01:25 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Seguimiento Acuerdos CF

Agradecemos la respuesta a la propuesta.
Para la reunión de mañana, enviamos datos:

Tema: Reunión Comisión Forense
hora: 10 feb. 2021 11:30 a. m. Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

[REDACTED]

ID de reunión: [REDACTED]
Código de acceso: [REDACTED]

El lun, 8 feb 2021 a las 15:51, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes a todos y todas,

Habiendo revisado los proyectos de oficios remitidos por la [REDACTED] por un lado, y el [REDACTED] por otro lado, considero que reúnen los puntos acordados. Entendemos que son oficios diferentes en función de qué agente del Ministerio Público se encuentra a cargo de qué expediente, sin embargo pongo a consideración la posibilidad y conveniencia de que las peticiones sean firmadas por el [REDACTED] y que en un mismo oficio se pueda solicitar la información correspondiente a las 3 masacres para no fragmentar.

From: [Redacted]
Sent: Thursday, November 19, 2020, 6:15:59 PM
To: [Redacted]

Subject: Buenas tardes a tod@s, solo para comentar que el dia de ayer se entregó el cuerpo de [Redacted] De igual forma nos podrian confirmar quienes estarian en la reunión del 24 en caso de que así sea, gracias, ya que el licenciado [Redacted] y la l...

Enviado desde mi iPhone

El 9 nov 2020, a la(s) 10:46, [Redacted] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión forense celebrada vía remota el viernes 6 de noviembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Me permito recordarles que se propuso como fecha para reunión general de la Comisión Forense el martes 24 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

Reciban un cordial saludo,

[Redacted Signature]

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 15 de noviembre de 2018 06:05 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Comisión Forense - Notificación

Muy buena tarde a todos,

La semana pasada después de recibir la noticia de que se suspendían las notificaciones de [REDACTED] como EAAF nos comunicamos con las familias para ver otras opciones para la notificación. La familia de [REDACTED] solicita que la notificación fuera la primera semana de diciembre en Ciudad Victoria, porque la madre está enferma de diabetes, de la presión y tiene parálisis facial. Además, cuando llamé a la familia de [REDACTED] me comentaron que quieren estar junto con la familia de [REDACTED] porque desaparecen juntas. Por todo ello, revisando el calendario que tenemos como Comisión Forense, tenemos agendada la notificación de [REDACTED] para el 3 de diciembre. Sugerimos cambiar la fecha al 4 de diciembre y hacer las 3 notificaciones. Ya sondeamos la fecha con las familias [REDACTED] y están de acuerdo.

Comentar también, que ha sido un enoooooorme esfuerzo atender a estas familias. Por lo que solicitamos que a estas familias les notifiquemos en Ciudad Victoria, no las hagamos viajar a la Ciudad de México.

Saludos y buena tarde,

[REDACTED]
EAAF-México

El mar., 6 nov. 2018 a las 14:22, [REDACTED] escribió:

Estimada [REDACTED]
Estimado [REDACTED]

Esperando que esta comunicación les encuentre bien. De acuerdo con el calendario de Comisión Forense, el próximo lunes 12 de noviembre está programada la diligencia de notificación de la familia [REDACTED] y [REDACTED]. Esta diligencia se llevará a cabo en las instalaciones de la CEAV a las 10:00 hrs.

Para evitar las situaciones pasadas, nos gustaría saber si los tramites de traslados han comenzado y el "status" en que se encuentran para poder llevar a cabo la diligencia en tiempo y forma.

Quedamos atentos a su comunicación y/o a cualquier cosa que podamos coordinar para que el traslado pueda salir.

Saludos cordiales,

AGRADEZCO LOS COMENTARIOS.

ATENTAMENTE

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 17 de octubre de 2018 12:01 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: Re: Observaciones a la AJI San Pedro Sula

Estimados todos,

Por parte del EAAF mandamos solo comentarios únicamente en la página 2, donde el nombre del dictamen entregado por nosotros estaba incompleto.

Saludos,

El mié., 17 de oct. de 2018 a la(s) 08:31, [Redacted] escribió:

Una disculpa, el documento correcto es el adjunto ahora.

Saludos y buen día.

[Redacted]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

<p>Miércoles 7 de noviembre de 2018 vía correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> del dictamen integrado de identificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 62, F1, C2. [REDACTED] (Tamaulipas)
<p>Viernes 9 de noviembre de 2018 en <u>McAllen, Texas.</u></p>	<p><u>Entrega</u> de restos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 37, F2, [REDACTED]
<p>Lunes 12 de noviembre de 2018 en <u>CEAV</u> a las 10:00 horas</p>	<p><u>Notificaciones</u> con MP de <u>SEIDO</u> a familiares, sobre los dictámenes integrados de identificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 154, F1, C1. [REDACTED] (Tamaulipas) - AP 154, F1, C2. [REDACTED] (Tamps)
<p>Miércoles 14 de noviembre de 2018 en <u>SEIDO</u> a las 12:00 hrs.</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO del dictamen integrado de identificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 62, F1, C2. [REDACTED] (Tamaulipas)
<p>Viernes 16 de noviembre de 2018 en <u>Insurgentes 20</u> a las 10:00 hrs.</p>	<p><u>Reunión</u> para verificar la información con la que se cuenta para realizar las revisiones de identificación de las personas cremadas y entregadas previo a Comisión Forense.</p>
<p>19 o 20 de noviembre de 2018 en <u>San Salvador, El Salvador.</u></p> <p>FECHAS PROPUESTAS</p>	<p><u>Notificación</u> del dictamen integrado de revisión de identificación (caso Unidad de Migrantes) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED]

- [REDACTED] de San Luis de la Paz, Guanajuato. Pendiente toma de muestras.

CADEREYTA:

CASO [REDACTED] (Occiso 36):

- La notificación se realizó vía remota el 16 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas, con conexiones de la CDMX, San Luis Potosí, Houston y San Pedro Sula.
- Dar seguimiento a la expedición del acta de defunción para poder realizar los trámites necesarios ante la CEAV y realizar el traslado de los restos a San Luis Potosí.
- Pendiente entrevista con familiares de [REDACTED] dado que viajaba con su primo (permanece en calidad de desaparecido) y su hermano; su hermano se quedó en San Luis Potosí y se tendrá que tomarle declaración.

CASO [REDACTED]:

- Viajaba con [REDACTED] está pendiente toma de muestras y aplicación de cuestionario a sus familiares.

INFORMACIÓN QUE LA CASA DEL MIGRANTE DE SAN LUIS POTOSÍ BRINDÓ A LA FJEDD:

- La licenciada [REDACTED] (UIDPM) señaló que con la lista que proporcionó la FJEDD ya se envió Asistencia Jurídica Internacional a Honduras para pedir información al respecto; se está a la espera de respuesta.

Sin más por el momento,

Saludos

[Redacted]

FJEDD

El lun, 8 de feb. de 2021 a la(s) 10:00, [Redacted] escribió:

Buen día

En seguimiento a los correos que anteceden, estamos de acuerdo en reunirnos el próximo 10 de febrero, 11:30 horas

Obtener [Outlook para Android](#)

From: [Redacted]

Sent: Sunday, February 7, 2021 9:04:07 PM

o: [Redacted]

Cc: [Redacted]

[Redacted]

Subject: Re: Seguimiento Acuerdos CF

Buenas noches a todos,

En seguimiento envío minuta de la reunión del 21 de enero, con aportaciones adicionales a las realizadas por el EAAF. Respecto a la minuta de la reunión sostenida con la [Redacted] de Tamaulipas, solicitamos que la misma, una vez revisada por todas las partes, sea remitida a la Lic. Almanza a efecto de facilitar el seguimiento a los acuerdos y garantizar su cumplimiento.

En cuanto termine la revisión de los borradores de oficios compartidos por [Redacted] emitiré las observaciones correspondientes.

Por otro lado, desde la Fundación coincidimos en la conveniencia de una reunión de carácter operativo, para aterrizar y organizar con precisión las actividades necesarias al cumplimiento de los acuerdos tomados en las reuniones de los últimos días.

Finalmente, informo que la señora [Redacted] de Brasil ya se encuentra en su domicilio y dispuesta a reprogramar la diligencia de notificación del dictamen de revisión.

Saludos

[Redacted]

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C

El vie, 5 de feb. de 2021 a la(s) 13:43, [Redacted] escribió:

Buenas tardes a todxs,

<Puntos de acuerdo reunión Comisión Forense viernes 6
noviembre 2020.doc>



El mié., 17 oct. 2018 a las 8:19. [redacted] escribió:

946

Estimada [redacted]

Le hacemos llegar un documento adjunto, el cual contiene nuestras observaciones en control de cambios, al borrador de la Asistencia Jurídica para la entrega de [redacted]. Agradeceremos tenga la amabilidad de informarnos cuando la AJI haya sido enviada.

Cordialmente,
[redacted]



[redacted]
Palenque 269, Col. Narvarte Poniente
Del. Benito Juárez, Ciudad de México
C.P. 03020
Oficina [redacted]
[redacted]
www.fundacionjusticia.org
@FJEDD



[redacted]
Palenque 269, Col. Narvarte Poniente
Del. Benito Juárez, Ciudad de México
C.P. 03020
Oficina [redacted]
[redacted]
www.fundacionjusticia.org
@FJEDD

REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO PARA SOLICITUD DE TRANSPARENCIA DE COMISIÓN FORENSE
12 DE OCTUBRE DE 2018

ASISTENTES

- Por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (SDHPDSC): [REDACTED]
- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]

ACUERDOS

El grupo de trabajo reunido el día de la fecha, realizan un archivo en formato excell, nombrado "Índice archivo Comisión Forense", que compila los listados de documentos por año de la CGSP, la UIDPM, la SDHPDSC, el EAAF y la FJEDD, únicamente para el compilado parcial del archivo general de la Comisión Forense. Dicho documento cuenta con 118 registros del año 2013; 216 registros del año 2014; 175 registros 2015; 365 registros del año 2016; 338 registros del año 2017; y 182 registros hasta septiembre del año 2018; una vez que fueron cotejados por todos los integrantes; cada uno de los registros de cada año, con los archivos PDF con los que se cuenta hasta el momento. Cabe señalar que los archivos PDF de la UIDPM no han sido entregados para el archivo único de Comisión Forense, únicamente enviaron el índice.

Asimismo, está pendiente la entrega, tanto del índice completo como de los archivos PDF por parte de la SEIDO, con el objetivo de integrarlos en el archivo único de la Comisión Forense.

El EAAF, FJEDD y CGSP hacen entrega a la SDHPDSC de documentos en formato PDF para integrar el archivo general, del cual se desprenden los documentos requeridos para contestar la solicitud de información de transparencia.

La SDHPDSC hace entrega al EAAF y a la CGSP de documentos: minutas de reuniones, actas de revisión, actas de intercambio, agendas; en formato PDF para

REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE (VIDEOCONFERENCIA)
15 DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

- Por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV): [REDACTED]
- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED] ez.
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]

ENTREGA DE RESTOS DEL SEÑOR [REDACTED] (OCCISO 22 – CADEREYTA):

- La entrega de restos del señor [REDACTED] se llevará a cabo el lunes 21 de diciembre de 2020; los familiares ya realizaron el pago a la funeraria.
- La licenciada Consuelo Terán de la CEAV indicó que nadie de su personal podrá acompañar la diligencia, dado que no hay viáticos, pero indicó que se hará todo lo posible para hacer el pago devengado antes de que termine el año.
- Para realizar el trámite del reembolso a la [REDACTED] la CEAV indicó que requieren que presente un escrito libre, en el cual, bajo protesta de decir verdad, manifieste que ella realizó el pago de los gastos funerarios, anexando la factura y el estado de cuenta en donde aparezcan los datos bancarios (incluyendo clabe interbancaria) en donde se realizará el depósito.
- Fabienne Cabaret, de la FJEDD señaló que se comunicará con la señora [REDACTED] para que se ponga en contacto, a la brevedad posible, con la licenciada [REDACTED] (CEAV) y pueda entregar los documentos necesarios para iniciar el trámite del reembolso.
- La UIDPM indicó que enviará a la licenciada [REDACTED] el RENAVI de la señora [REDACTED] al correo electrónico: [REDACTED]
- La funeraria es quien realiza todos los trámites administrativos para el traslado de los restos de la CDMX a Valle Hermoso, Tamaulipas.
- El lunes 21 de diciembre de 2020, la cita en el INCIFO será a las 9:00 horas, con la finalidad de entregar los restos a la funeraria a las 10:00 horas.

Dando seguimiento a la lista de pendientes y/acuerdos realizados en las últimas reuniones de trabajo, mandamos lo siguiente:

- Comentarios a la minuta con la FGJ de Tamaulipas por el EAAF y FJEDD.
- Comentarios a la minuta del 21 de enero de Comisión forense, sólo por el EAAF.
- Comentarios a los oficios para las fiscalías especializadas, sólo revisado por el EAAF. En este último punto, nos quedó la duda de si no faltan los oficios que deben de realizarse para incluir a T2 en las solicitudes (en estos sólo hay de perfiles de T1 y Cadereyta). Consideramos que también se debería incluir de una vez en los oficios, el envío de huellas dactilares a todos los estados de los cuerpos no identificados, aprovechando la comunicación.

Asimismo, solicitamos otra reunión de Comisión Forense, para hacer operativos todos los acuerdos realizados, y proponemos que calendaricemos las siguientes actividades:

- Dictámenes integrados de [REDACTED]
- Tomas de muestras pendientes.
- Notificación y seguimiento de los casos cremados de Guatemala.
- Quedó pendiente confirmación, no sucedió, pero pediríamos una nueva fecha para mesa técnica para los dictámenes de exclusión.

Sugerimos para ello, una reunión para el miércoles 10 de febrero, a las 11.30am.

Gracias de antemano,

[REDACTED]

EAAF - México

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2020 12:02 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

EAAF EAAF le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Reunión Comisión Forense
Hora: 1 dic 2020 05:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

[REDACTED]

ID de reunión: [REDACTED]
Código de acceso: [REDACTED]

El lun, 30 nov 2020 a las 12:00, [REDACTED] escribió:
EAAF EAAF le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Reunión Comisión Forense
Hora: 30 nov 2020 05:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

[REDACTED]

ID de reunión: [REDACTED]
Código de acceso: [REDACTED]

El lun, 30 nov 2020 a las 11:47, [REDACTED] escribió:
Buen día.
Está bien para ese martes, para no retrasar.

Mandamos link más tarde.

Saludos

El El lun, 30 de noviembre de 2020 a la(s) 11:40, [REDACTED] escribió:

Cuevas Melo Cesar Alejandro

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 15 de noviembre de 2018 03:58 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: diligencia glenda

Muchas gracias.
Confirmamos de recibido. ¿Nos podría remitir el horario y dirección?
Saludos cordiales,

El jue., 15 de nov. de 2018 14:09, [REDACTED] escribió:
Quedamos enteradas, gracias.

[REDACTED]

El El jue. 15 de noviembre de 2018 a la(s) 14:06, [REDACTED] escribió:

[REDACTED]

BUENAS TARDES:

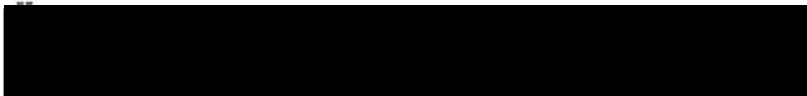
Hago de su conocimiento que nos acaban de informar que la Embajada de México brindará el apoyo necesario para el desarrollo de la diligencia, en el caso de GLENDA.

Atentamente:

[REDACTED]

En apoyo y auxilio de la Mesa Dos

de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes.



EAAF - México

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

integrar el archivo general, del cual se desprenden los documentos requeridos para contestar la solicitud de información de transparencia.

Se entrega copia del índice del archivo de Comisión Forense a la FJEDD, sin los documentos PDF.

Queda pendiente la entrega de los documentos PDF por parte de la UIDPM, además del listado de documentos con su respectivo adjunto PDF por parte de SEIDO. Ambas para el archivo general de Comisión Forense que ya fue acordado en reuniones anteriores.

Tanto el EAAF como la FJEDD desean manifestar que dicho documento en formato excel "Índice archivo Comisión Forense", representa parcialmente la totalidad del archivo general de la Comisión Forense al no contar hasta el día de hoy con el listado documental por parte de SEIDO. De tal forma que, consideran que en este momento no se puede establecer una totalidad de documentales del archivo general y por lo tanto no se debería elaborar el listado de documentos de respuesta a la solicitud de transparencia.

El EAAF y la FJEDD reiteran la solicitud hecha en la última plenaria de Comisión Forense para sostener una reunión de alto nivel entre la SDHPDSC, SEIDO, CGSP, el área de transparencia de la PGR, el área jurídica de PGR y la FJEDD, y el EAAF, para analizar la posibilidad de clasificar el caso de fosas clandestinas de San Fernando (T2) como graves violaciones a los derechos humanos y establecer criterios de acceso a la información apegados a estándares internacionales de derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas.

Así mismo manifiestan no haber recibido al día de hoy respuesta sobre el escrito presentado en la última reunión plenaria de Comisión Forense respecto a la posibilidad del pronunciamiento por parte de PGR, en específico de SEIDO y la SDHPDSC, para clasificar el caso de fosas clandestinas de San Fernando (T2) como graves violaciones a los derechos humanos.

La FJEDD y el EAAF reiteran su postura respecto al criterio de máxima publicidad respecto a todo el archivo de la Comisión Forense y manifiestan su desacuerdo con la interpretación respecto a la norma y los criterios con los que finalmente se responderá la solicitud de transparencia ya que consideran que se limita el libre ejercicio de derechos con la entrega parcial de información respecto a casos de legítimo interés público.

La postura institucional de PGR es que si el peticionario requiriera algún otro documento de la Comisión Forense que no se entregue en esta ocasión, estará en la posibilidad de realizar otra solicitud de información de transparencia especificando los documentos que requiera y se hará el análisis correspondiente para su entrega.

- Por parte del EAAF acudirá la perito [REDACTED] la CGSP avisará a más tardar el día de mañana el nombre de la persona que acudirá a la diligencia.
- El EAAF solicita que la diligencia en el INCIFO se lleve a cabo con la máxima celeridad posible.
- El EAAF tenía la duda de si se tenía registro de la ubicación exacta de la ubicación de los restos dentro del INCIFO, tomando en cuenta que recientemente se realizaron reubicaciones a petición del INCIFO; a lo anterior, la CGSP señaló que se tiene registro exacto de las nuevas ubicaciones de los restos dentro del INCIFO.

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 09 de febrero de 2021 01:25 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: Seguimiento Acuerdos CF

Agradecemos la respuesta a la propuesta.
Para la reunión de mañana, enviamos datos:

Tema: Reunión Comisión Forense
Hora: 10 feb. 2021 11:30 a. m. Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

ID de reunión: [Redacted]
Código de acceso: [Redacted]

El lun, 8 feb 2021 a las 15:51, [Redacted] escribió:
Buenas tardes a todos y todas,

Habiendo revisado los proyectos de oficios remitidos por la [Redacted] por un lado, y el [Redacted] por otro lado, considero que reúnen los puntos acordados. Entendemos que son oficios diferentes en función de qué agente del Ministerio Público se encuentra a cargo de qué expediente, sin embargo pongo a consideración la posibilidad y conveniencia de que las peticiones sean firmadas por el [Redacted] y que en un mismo oficio se pueda solicitar la información correspondiente a las 3 masacres para no fragmentar.

Sin más por el momento,

Saludos

[Redacted]
FJEDD

El lun, 8 de feb. de 2021 a la(s) 10:00, [Redacted] escribió:
Buen día

En seguimiento a los correos que anteceden, estamos de acuerdo en reunirnos el próximo 10 de febrero, 11:30 horas

Obtener [Outlook para Android](#)

Hola a tod@s.

Una disculpa, entendí que estaba confirmada el martes 1, ya tengo agendada reunión el jueves 3 a las 17:00 horas.

Si no les es posible, [redacted] y una servidora, les proponemos la siguiente semana: lunes 9, martes 8 o jueves 10, todas las opciones de día a las 17:00 horas.

Mucha gracias



[redacted]

Fiscal Especializada en Materia de Derechos Humanos

[redacted]

FGR

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

T. 01 (55) 5346 [redacted]

Av. Insurgentes No. 20, Col. Roma Norte,

Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06700, CDMX

De: [redacted]

Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2020 11:29 a m

Para: [redacted]

CC: [redacted]

53-46-00-00 Ext. [REDACTED]



[REDACTED]
Palenque 269, Col. Narvarte Poniente
Del. Benito Juárez, Ciudad de México
C.R. 03020
Oficina: [REDACTED]
[REDACTED]
www.fundacionjusticia.org
@FJEDD

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 26 de octubre de 2018 05:19 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: Re: NUEVA FECHA DE ENTREGA DE RESTOS.

Estimados [REDACTED] No tenemos problema con el cambio toda vez que es voluntad de las familiares. Solo marcamos que ese mismo día se encuentra ya calendarizado la repatriación de [REDACTED] Como EAAF no tenemos problema en asistir a ambas diligencias.

Cordialmente

EAAF

On Friday, October 26, 2018, 4:15:30 PM [REDACTED] te:

Estimados todos:
Estimadas todas:

En relación a la entrega de los cuerpos de la víctimas directas [REDACTED] les informo que los familiares se contactaron conmigo solicitando que el cuerpo de sus familiares les fuera entregado el día 9 de Noviembre.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos conducentes.

Saludos cordiales

Enviado desde mi Samsung Mobile de Telcel



La licenciada [REDACTED] señaló que el día de la fecha, se tiene que enviar a la UTAG, aunado al número de fojas, la prueba de daño correspondiente a la información que se reservara toda vez que se revisará en la sesión del Comité el día lunes 15 de Octubre del 2018.

Respecto a la información que se entregará, se cuenta con minutas, correos electrónicos, presentaciones, actas de reuniones, actas de intercambio, oficios y actas de revisión, los cuales fueron generados durante las sesiones de la Comisión Forense, pero no obstante se hacen las siguientes manifestaciones.

Sobre la información que se entregará la FJEDD y el EAAF reiteran su inconformidad respecto a que no sean incluidos los dictámenes como respuesta a la solicitud de transparencia, en su carácter de producto sustantivo del trabajo de la Comisión Forense.

En los documentos se encuentra información de personal sustantivo de la Procuraduría General de la República y dicha información se considera RESERVADA de conformidad con el artículo 110, fracción V de la LFTAIP, que a la letra señala:

“Artículo 110. Conforme a lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley General, como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:

V. Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física...”

Es necesario reservar la información requerida, toda vez que al proporcionar datos del personal sustantivo, se pondría en riesgo la integridad física y seguridad así como las actividades que realiza, en ese sentido el difundir la información solicitada no garantiza el interés público y/o derecho a la información, ya que el beneficio se limitaría única y exclusivamente al interés particular, afectándose el interés general de proteger la vida y seguridad y salud de los servidores públicos encargados de investigar y perseguir los delitos.

Respecto a la fracción V del artículo 110 de la LFTAIP se proporciona la siguiente prueba de daño:

- **Riesgo real, demostrable e identificable:** Con la publicación de cualquier dato personal de la Institución, de los cuales se hace referencia o bien son participes en los trabajos que deriven de la Comisión Forense; se estaría contraviniendo lo señalado por el artículo 110, fracciones V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual considera como información reservada, entre otra, aquella cuya difusión pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física, o incluso, pone en riesgo a su familia, ya que la apertura de información sensible, conlleva la posibilidad a que personas que pertenezcan a la delincuencia organizada o



REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE CON UIDPM
4 DE MARZO DE 2019

ASISTENTES

- Por la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]
- Por la Policía Federal Ministerial: [REDACTED]
- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (SDHPDSC): [REDACTED]

ACUERDOS

El PFM Daniel Ulises Ramírez Cruz es quien ayuda en la UIDPM en las investigaciones de Cadereyta y Tl.

Indicios de Tl, cuando se encuentran los restos, también se localizan documentos, entre los que se encuentra un listado de nombres con países a lado de los nombres. De ese listado la mayoría están identificados, pero hay 6 nombres con países y teléfonos que se necesita investigar. Entre los indicios también se localizan fotografías.

El EAAF pone en contexto al PFM sobre el asunto de Tl, de los supuestos que existen.

La AMPF de la UIDPM sugiere, respecto a la lista que se localizó, revisar el nombre y posible nacionalidad de la persona desaparecida. La PFM tendría que revisar en listas de personas desaparecidas internacionales, para revisar si coincide con el lugar y las fechas de desaparición; verificar los números de teléfonos que aparecen en ese listado. La PFM señaló que sí es posible hacer ese cruce de información, para que a

From: [REDACTED]

Sent: Sunday, February 7, 2021 9:04:07 PM

To: [REDACTED]

Cc: [REDACTED]

Subject: Re: Seguimiento Acuerdos CF

Buenas noches a todos,

En seguimiento envío minuta de la reunión del 21 de enero, con aportaciones adicionales a las realizadas por el EAAF.

Respecto a la minuta de la reunión sostenida con [REDACTED] de Tamaulipas, solicitamos que la misma, una vez revisada por todas las partes, sea remitida a la Lic. Almanza a efecto de facilitar el seguimiento a los acuerdos y garantizar su cumplimiento.

En cuanto termine la revisión de los borradores de oficios compartidos por [REDACTED] remitiré las observaciones correspondientes.

Por otro lado, desde la Fundación coincidimos en la conveniencia de una reunión de carácter operativo, para aterrizar y organizar con precisión las actividades necesarias al cumplimiento de los acuerdos tomados en las reuniones de los últimos días.

Finalmente, informo que [REDACTED] de Brasil ya se encuentra en su domicilio y dispuesta a reprogramar la diligencia de notificación del dictamen de revisión.

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C

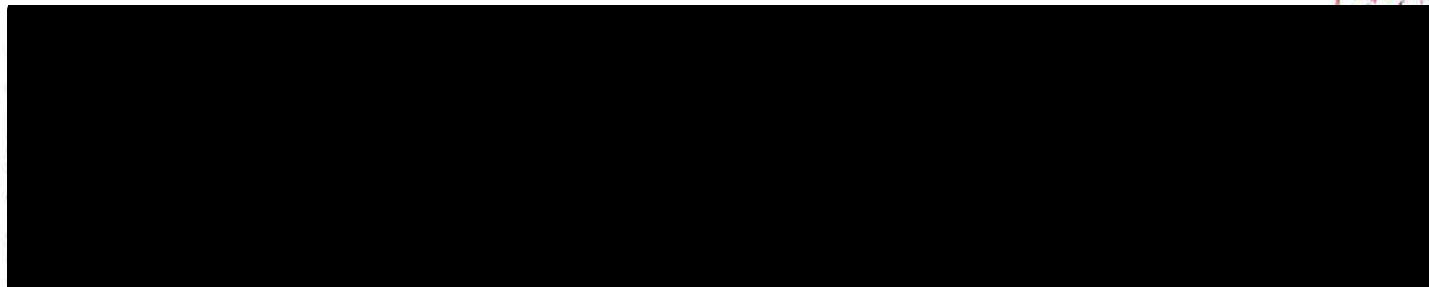
El vie, 5 de feb. de 2021 a la(s) 13:43, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes a todxs,

Dando seguimiento a la lista de pendientes y/acuerdos realizados en las últimas reuniones de trabajo, mandamos lo siguiente:

- Comentarios a la minuta con la FGJ de Tamaulipas por el EAAF y FJEDD.
- Comentarios a la minuta del 21 de enero de Comisión forense, sólo por el EAAF.
- Comentarios a los oficios para las fiscalías especializadas, sólo revisado por el EAAF. En este último punto, nos quedó la duda de si no faltan los oficios que deben de realizarse para incluir a T2 en las solicitudes (en estos sólo hay de perfiles de T1 y Cadereyta). Consideramos que también se debería incluir de una vez en los oficios, el envío de huellas dactilares a todos los estados de los cuerpos no identificados, aprovechando la comunicación.

Asimismo, solicitamos otra reunión de Comisión Forense, para hacer operativos todos los acuerdos realizados, y proponemos que calendaricemos las siguientes actividades:



Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

Buenos días,

Proponemos retomar la propuesta de reunirnos el jueves 3 de diciembre a las 17hrs.

De acuerdo con la agenda propuesta de la FJEDD.

Mandamos link para la reunión:

[Redacted] le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Reunión Comisión Forense
Hora: 3 dic 2020 05:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom



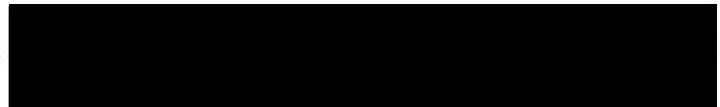
ID de reunión: [Redacted]
Código de acceso: [Redacted]

Saludos cordiales,



El jue, 26 nov 2020 a las 16:35, [Redacted] escribió:

buena stardes a todos,



De: [Redacted]
Enviado el: jueves, 15 de noviembre de 2018 02:18 p.m.
Para: [Redacted]

Asunto: Reunión viernes 16 de noviembre 2018

* PGP Signed: 15/11/2018 at 02:18:26 p.m., Decrypted

Estimadas/os compañeras/os:

En seguimiento a la agenda acordada para los trabajos de la Comisión Forense, me permito recordarles que el día de mañana, viernes **16 de noviembre**, a las **10:00 horas** en la sala de usos múltiples ubicada en el **mezzanine** de **Insurgentes 20**, se llevará a cabo reunión con el AMPF de SEIDO para dar seguimiento a la lista de nombres de personas desaparecidas y a la AC 044. Asimismo, los equipos periciales verificarán la información con la que se cuenta para realizar las revisiones de identificación de las personas cremadas.

Reciban un cordial saludo,

[Redacted]
De: [Redacted]
Enviado el: martes, 13 de noviembre de 2018 11:13 a.m.
Para: [Redacted]

Asunto: RE: AGENDA COMISIÓN FORENSE

> Old Signed: 13/11/2018 at 11:12:47 a.m., Decrypted

Estimadas/os compañeras/os:

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 26 de octubre de 2018 04:15 p.m.
Para: [REDACTED]
Asunto: NUEVA FECHA DE ENTREGA DE RESTOS.

Estimados todos:
Estimadas todas:

En relación a la entrega de los cuerpos de la víctimas directas [REDACTED] es
informo que los familiares se contactaron conmigo solicitando que el cuerpo de sus familiares les fuera
entregado el día 9 de Noviembre.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos conducentes.

Saludos cordiales

Enviado desde mi Samsung Mobile de Telcel



cualquier delincuente al conocer la información personal del sustantivo, obtengan a través de la coacción, la consecución de indicios probatorios que servirán para acreditar la comisión de un delito.

- **Prejuicio que supera el interés público:** En el supuesto se corre el riesgo que se difunda la información que se deriva de los trabajos de dicha Comisión y además, la delincuencia puede vulnerar y generar mecanismos que ayuden a la evasión del trabajo del personal que intervienen en ella, o bien, en caso de que ya se haya acreditado el delito, se ponen en riesgo los medios de prueba y resultados en la acreditación del delito en el proceso penal.

- **Principio de proporcionalidad:** Resulta necesario reservar los datos personales del personal sustantivo involucrado, sin que ello signifique un medio restrictivo de acceso a la información pública, toda vez que la divulgación de su contenido produciría un daño mayor en detrimento del servidor público o, incluso, de su familia, así como también de la procuración de justicia ocasionando así un serio perjuicio a la sociedad; toda vez que se revelarían datos que pudieran ser aprovechados para amedrentarlos o causarle un daño.

Respecto de los documentos que obran, resulta importante mencionar que derivan de la comisión forense se encuentran datos que forman parte de las averiguaciones previas mismas que aún continúan en trámite, por lo que se causaría perjuicio en las actividades de persecución de los delitos; además de que conlleva la posibilidad a que personas no autorizadas conozcan u obtengan la consecución de indicios probatorios que servirán para acreditar la comisión de un delito, por lo tanto dicha información tiene el carácter de RESERVADA de conformidad con el artículo 110, fracción XII de la LFTAIP, que a la letra señala:

"...Artículo 110. Conforme a lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley General, como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:

XII. Se encuentre contenida dentro de las investigaciones de hechos que la ley señale como delitos y se tramiten ante el Ministerio Público, y..."

Respecto a la fracción XII del artículo 110 de la LFTAIP se proporciona la siguiente prueba de daño:

- **Riesgo real, demostrable e identificable:** Con la entrega de la documentación solicitada se hace pública la información que se recopila en los trabajos de la Comisión Forense mismos que contienen datos que están sujetos a una Averiguación Previa que continua en etapa de investigación; y en tanto no se acredite el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del o de los indiciados.



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

partir de ahí, si es necesario, la AMPF realice la o las asistencias jurídicas que correspondan.

La PFM comenta que ese tipo de listas como la que se localizó, las usan los "polleros" para llevar control de las personas que están intentando cruzar la frontera. Normalmente llevan una clave que los identifica. Ese tipo de listas es muy común, que sí pueden arrojar datos. El inconveniente es que la lista con la que se cuenta, no trae nombre completo, lo cual dificulta la búsqueda. Al ser un grupo grande (76 migrantes), que entraron por Tabasco; sería importante que la AMPF de la UIDPM le proporcione a la PFM la mayor cantidad de datos que tenga en el expediente, como lo es la ruta que se siguió.

De los 72 restos localizados de T1, restan 9 por identificar. El EAAF comenta que una opción es enviar otra AJI a Cuba y por otro lado, apoyarse con la PMF para verificar los nombres y números de la lista que se localizó.

La AMPF de la UIDPM indicó que el apoyo de la PFM sería a través de base de datos abiertos en Estados Unidos, si hay alguna en Cuba.

Tanto los equipos periciales como la FJEDD solicitan a la AMPF de la UIDPM, se envíe nueva AJI a CUBA, tomando en cuenta que el régimen en aquel país ya no es tan estricto.

De la lista de 30 nombres, restan por identificar 6:

- [REDACTED] (Cuba)
- [REDACTED] (Cuba)
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

Se solicita que la búsqueda también se haga con base de datos de personas desaparecidas de nacionalidad Argentina, ya que, entre los indicios, además de pesos cubanos se encontró una moneda Argentina.

Para solicitar información al INM, tanto PFM como la AMPF indicaron que se requiere nombre completo y fecha de nacimiento, por lo que no se podría solicitar esa información en este caso.

La FJEDD indicó que también podría ser útil apoyarse en Asociaciones u Organizaciones de la Sociedad Civil de apoyo a connacionales de determinadas nacionalidades, que podrían tener alguna información; sobre todo de Cuba, Argentina, Panamá, Colombia, Nicaragua y Costa Rica.

La AMPF de la UIDPM girará el oficio correspondiente a la PFM solicitando su colaboración con la lista de los seis nombres y los números de teléfono que aparecen en la lista. Asimismo, se girará nueva AJI a Cuba.

[REDACTED]

- Dictámenes integrados de [REDACTED]
- Tomas de muestras pendientes.
- Notificación y seguimiento de los casos cremados de Guatemala.
- Quedó pendiente confirmación, no sucedió, pero pediríamos una nueva fecha para mesa técnica para los dictámenes de exclusión.

Sugerimos para ello, una reunión para el miércoles 10 de febrero, a las 11.30am.

Gracias de antemano,

[REDACTED]
EAAF - México

De nuestra parte, no hay inconveniente en que la reunión se lleve a cabo el primero o tres de diciembre, a las 17:00 hrs.

Respecto a los puntos a tratar, pongo a consideración los siguientes:

* Revisión de estado de preparación de las diligencias de notificación en los casos de [REDACTED]

* Revisión de proceso de entrega del cuerpo de [REDACTED]

* Balance de las actividades del año 2020 y retos para futuro

* Proyección de los procesos del año 2021

Quedo pendiente

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

El mar, 24 de nov. de 2020 a la(s) 19:34, [REDACTED] escribió:

Buenas noches querida [REDACTED] sólo quería hacer la observación de que la propuesta realizada por la UIDPM para llevar a cabo la reunión es el día 1 de diciembre o el 3 de diciembre, en ambos casos a las **17:00 horas**.

Saludos

El 24 nov 2020, a la(s) 19:29, [REDACTED] escribió:

Buenas noches.

Adjunto la agenda actualizada para los trabajos de Comisión Forense.

Reciban un cordial saludo,

[Redacted]

[Redacted]

* 0x7D67FF23

[Redacted]

* 0x7D67FF23

De: [Redacted]
Enviado el: viernes, 26 de octubre de 2018 03:40 p.m.
Para: [Redacted]

Asunto: Re: CASO [Redacted]

Buen día:

Por parte de Fundación para la Justicia no tenemos inconveniente en que la entrega se realice en la Coordinación Regional de Medicina Forense; pero pedimos que se garantice que los restos sean trasladados a dicho lugar a dicho lugar, inmediatamente después de que lleguen al aeropuerto, a fin de no demorar o atrasar la hora de entrega.

Cordialmente,
[Redacted]

El El vie. 26 de octubre de 2018 a la(s) 09:00, [Redacted] escribió:

De: [Redacted]
Enviado el: jueves, 25 de octubre de 2018 07:54 p.m.
Para: [Redacted]

Asunto: CASO [Redacted]

BUENAS NOCHES A TODOS:



- Prejuicio que supera el interés público: Al hacerse públicos los documentos que derivan de la Comisión Forense y los elementos de los que se allegó el Agente del Ministerio Público de la Federación se podría con facilidad alterarse los medios de prueba recopilados, el cuerpo del delito, o incluso, sustraerse de la acción de la justicia.
- Principio de proporcionalidad: Resulta necesario reservar la información ya que dar a conocer datos inmersos en averiguaciones previas, a quien no tiene derecho vulneraría el interés público, ya que el beneficio se limitaría única y exclusivamente a una persona, con lo que prevalecería el interés particular sobre el interés general.

Finalmente, se informa que en dichos documentos se encuentran datos de personas físicas identificadas o identificables, datos de familiares, víctimas directas e indirectas y dicha información actualiza el supuesto contenido en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que dicha información se pone a consideración del Comité de Transparencia de la Procuraduría General de la República.

Por último la FJEDD y el EAAF consideran que el caso de T2 se trata de graves violaciones a los derechos humanos, al igual que T1 y Cadereyta, por lo que se deben seguir los criterios de ley para la entrega de información, que desde su punto de vista incluye lo que está en las Averiguaciones Previas, con el debido cuidado de datos personales. Así mismo señalan ambas organizaciones que si no logran coincidir con PGR en cuanto a los criterios de transparencia y entrega de información, se reservan el derecho de acudir directamente al INAI para presentar su postura.

El total de fojas de la compilación de documentos para la respuesta de la solicitud de información de transparencia bajo los criterios de la PGR es de: **6,330** (seis mil trescientos treinta fojas); es conveniente especificar al peticionario que en la suma total de fojas, existe la posibilidad de que haya algunas hojas en blanco dentro de los archivos PDF, sobre todo por haber escaneado a doble cara.

Los asistentes firman de conformidad.

[Redacted signature]

Coordinación General de Servicios Periciales

[Redacted signature]

Coordinación General de Servicios Periciales

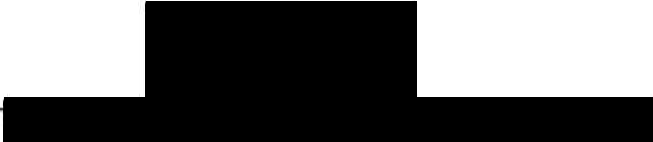


FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

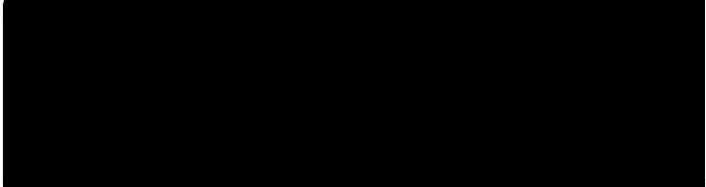
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD



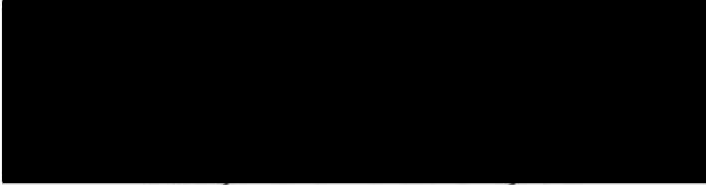
Los asistentes firman de conformidad.



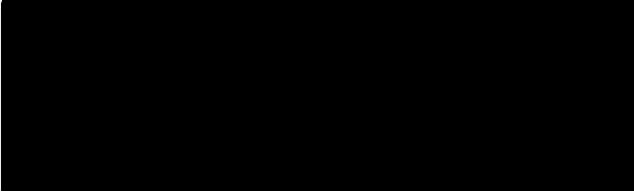
Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes



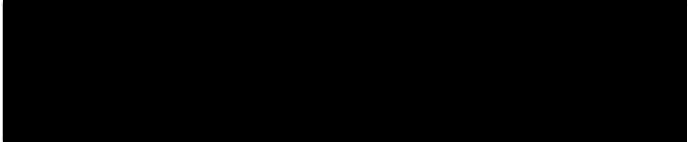
Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes



Policia Federal Ministerial



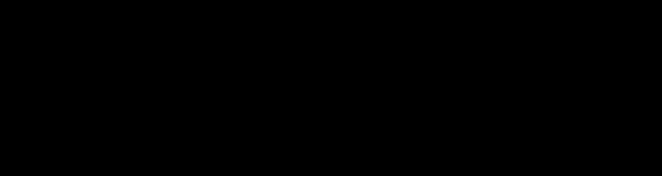
Coordinación General de Servicios Periciales



Coordinación General de Servicios Periciales



Equipo Argentino de Antropología Forense



Equipo Argentino de Antropología Forense

[Redacted]

De: [Redacted]

Enviado el: lunes, 08 de febrero de 2021 03:51 p.m.

Para: [Redacted]

CC: [Redacted]

Asunto: Re: Seguimiento Acuerdos CF

Buenas tardes a todos y todas,

Habiendo revisado los proyectos de oficios remitidos por la [Redacted] por un lado, y [Redacted] por otro lado, considero que reúnen los puntos acordados. Entendemos que son oficios referentes en función de qué agente del Ministerio Público se encuentra a cargo de qué expediente, sin embargo pongo a consideración la posibilidad y conveniencia de que las peticiones sean firmadas por el [Redacted] y que en un mismo oficio se pueda solicitar la información correspondiente a las 3 masacres para no fragmentar.

Sin más por el momento,

Saludos

[Redacted]

FJEDD

El lun, 8 de feb. de 2021 a la(s) 10:00, [Redacted]

escribió:

Buen día

En seguimiento a los correos que anteceden, estamos de acuerdo en reunirnos el próximo 10 de febrero, a las 11:30 horas

Obtener [Outlook para Android](#)

From: [Redacted]

Sent: Sunday, February 7, 2021 9:04:07 PM

To: [Redacted]

Cc: [Redacted]

En relación a la AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); ya se envió a la Dirección de Asistencias Jurídicas, en la que se propuso la fecha 15 de diciembre del año en curso, para llevar a cabo la diligencia; quedando a la espera de que Brasil, acepte o proponga otra fecha.

Quedo a la orden.

Saludos.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA

FEDERACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.

<image001.jpg>

Avenida Insurgentes 20, Piso 13, Colonia Roma,

Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

Tel.: (55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED]

De: [REDACTED]

Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 01:28 p.m.

Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]

[Redacted]

De: [Redacted]

Enviado el: jueves, 15 de noviembre de 2018 02:10 p.m.

Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: diligencia glenda

Quedamos enteradas, gracias.

[Redacted]

El El jue, 15 de noviembre de 2018 a la(s) 14:06, [Redacted] escribió:

[Redacted]

BUENAS TARDES:

Hago de su conocimiento que nos acaban de informar que la Embajada de México brindará el apoyo necesario para el desarrollo de la diligencia, en el caso de [Redacted]

Atentamente:

[Redacted Signature]

En apoyo y auxilio de la Mesa Dos

de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes.

de la Procuraduría General de la República.

53-46-00-00 Ext. [Redacted]

En relación a la repatriación que se tiene programada para el próximo 31 de octubre del año en curso a San Pedro Sula, Honduras de [redacted] se me informó por parte del agregado de PGR en Guatemala que la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras (DGPHM) se veía imposibilitada para que dentro de las instalaciones del Aeropuerto de San Pedro, Sula se realice la entrega de [redacted] en un espacio privado, solicitando se comunique esto a la funeraria "Sagrado Corazón" para que una vez que lleguen los restos al aeropuerto, éstos se trasladen a las instalaciones de la Coordinación Regional de Medicina Forense, ubicada en la Colonia Villas del Sol, frente a Torremolinos. (Boulevard hacia el Mall Galerías del Valle), San Pedro Sula, Honduras (dato de contacto el de [redacted] Coordinadora Regional de Medicina Forense, Regional San Pedro Sula,. Tels: [redacted] [redacted], debiendo también comunicar esto a los familiares de la víctima para que se trasladen a dicho lugar.

No omito señalar que esta autoridad enviara formalmente la petición de traslado de los restos de [redacted] a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que quienes acudan a dicha diligencia, tomen las medidas de traslado correspondientes, quedo a la orden.

Atentamente:

[redacted signature block]

*En apoyo y auxilio de la Mesa Segunda Investigadora
de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes.*

de la Procuraduría General de la República.

53-46-00-00 Ext. [redacted]



[Redacted]

Coordinación General de Servicios Periciales

[Redacted]

[Redacted]

Coordinación General de Servicios Periciales

[Redacted]

[Redacted]

Coordinación General de Servicios Periciales

[Redacted]

[Redacted]

Coordinación General de Servicios Periciales

[Redacted]

[Redacted]

Equipo Argentino de Antropología Forense

[Redacted]

[Redacted]

Equipo Argentino de Antropología Forense

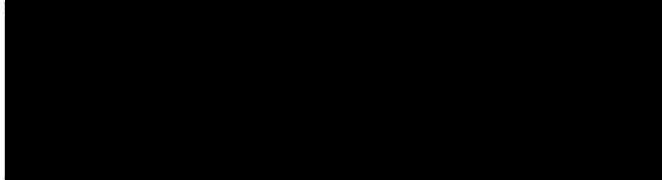


FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

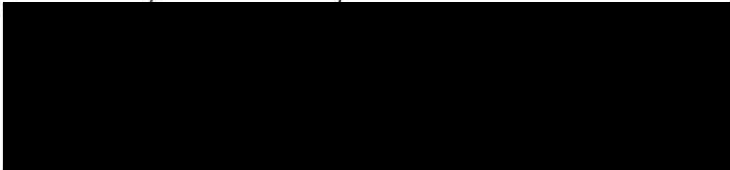
**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.**



Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho



Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho



Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

[REDACTED]
Subject: Re: Seguimiento Acuerdos CF

Buenas noches a todos,

En seguimiento envío minuta de la reunión del 21 de enero, con aportaciones adicionales a las realizadas por el EAAF.

Respecto a la minuta de la reunión sostenida con [REDACTED] de Tamaulipas, solicitamos que la misma, una vez revisada por todas las partes, sea remitida a la Lic. [REDACTED] a efecto de facilitar el seguimiento a los acuerdos y garantizar su cumplimiento.

En cuanto termine la revisión de los borradores de oficios compartidos por [REDACTED] remitiré las observaciones correspondientes.

Por otro lado, desde la Fundación coincidimos en la conveniencia de una reunión de carácter operativo, para aterrizar y organizar con precisión las actividades necesarias al cumplimiento de los acuerdos tomados en las reuniones de los últimos días.

Finalmente, informo que [REDACTED] de Brasil ya se encuentra en su domicilio y dispuesta a reprogramar la diligencia de notificación del dictamen de revisión.

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C

El vie, 5 de feb. de 2021 a la(s) 13:43, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes a todxs,

Dando seguimiento a la lista de pendientes y/acuerdos realizados en las últimas reuniones de trabajo, mandamos lo siguiente:

- Comentarios a la minuta con la FGJ de Tamaulipas por el EAAF y FJEDD.
- Comentarios a la minuta del 21 de enero de Comisión forense, sólo por el EAAF.
- Comentarios a los oficios para las fiscalías especializadas, sólo revisado por el EAAF. En este último punto, nos quedó la duda de si no faltan los oficios que deben de realizarse para incluir a T2 en las solicitudes (en estos sólo hay de perfiles de T1 y Cadereyta). Consideramos que también se debería incluir de una vez en los oficios, el envío de huellas dactilares a todos los estados de los cuerpos no identificados, aprovechando la comunicación.

Asimismo, solicitamos otra reunión de Comisión Forense, para hacer operativos todos los acuerdos realizados, y proponemos que calendaricemos las siguientes actividades:

- Dictámenes integrados de [REDACTED]
- Tomas de muestras pendientes.
- Notificación y seguimiento de los casos cremados de Guatemala.
- Quedó pendiente confirmación, no sucedió, pero pediríamos una nueva fecha para mesa técnica para los dictámenes de exclusión.

Sugerimos para ello, una reunión para el miércoles 10 de febrero, a las 11.30am.

Gracias de antemano,



Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

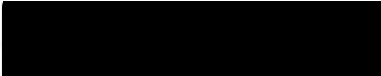

Buen día.

Confirmamos para martes 1 de dic.

Gracias



EAAF México

El El mar, 24 de noviembre de 2020 a la(s) 10:45, 
 escribió:

Buen día estimadas/os compañeras/os:

Esperando se encuentren muy bien, por medio del presente solicito que todas las partes que integran la Comisión Forense señalen si están de acuerdo que la reunión general de la Comisión Forense que se tenía prevista llevar a cabo el día de la fecha, se celebre vía remota el **martes 1 de diciembre a las 10:00 horas.**

En caso de que exista alguna dificultad por motivos de agenda, por favor propongan otra fecha para poder acordarla y llevar a cabo la reunión prevista.



[Redacted]

Palenque 269, Col. Narvarte Poniente
Del. Benito Juárez, Ciudad de México
C.P. 03020

Oficina [Redacted]

[Redacted]

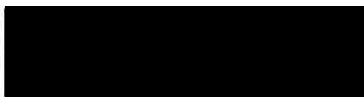
www.fundacionjusticia.org

@FJEDD

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



**FUNDACIÓN PARA
LA JUSTICIA**
Y EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO



Palenque 269, Col. Narvarte Poniente
Del. Benito Juárez, Ciudad de México
C.P. 03020
Oficina 52
www.fundacionjusticia.org
@FJEDD



[REDACTED]
[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

[REDACTED]
[REDACTED]
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.



REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE CON UIDPM
19 DE MARZO DE 2019

ASISTENTES

- Por la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]
- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (SDHPDSC): [REDACTED]

ACUERDOS

El EAAF indicó que entrevistaron al papá, mamá, hijo, hermana y hermano de [REDACTED] el 19 de junio de 2012 en Tegucigalpa, Honduras.

El EAAF sugirió que a través del Banco de Datos Forenses de Honduras y la FJEDD se intente contactar a "El Paisa", familiar del también desaparecido Fares Futes, quien viajaba con [REDACTED]

[REDACTED] sale con [REDACTED] quien es su cuñado y está vivo y ubicable en Honduras.

La AMPF indicó que entrevistó a la mamá de [REDACTED] (mexicano identificado previo a Comisión Forense), quien viajaba con [REDACTED] (guatemalteco identificado previo a Comisión Forense); señaló que no aportó más información al respecto [REDACTED]

Asimismo, sería de gran ayuda que enviaran los puntos que quieran abordar en la reunión, para que ésta se desarrolle de manera ágil.

Aprovecho la ocasión para comentar que se está a la espera de que la Coordinación General de Servicios Periciales envíe comentarios y propuesta de fechas para el AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); cabe señalar que las fechas propuestas por el EAAF son 8 y 15 de diciembre.

Saludos, quedo al pendiente.

[REDACTED]

Buenas noches, por nosotros tampoco es problema. ¿Sería para el martes 1 de diciembre?

Saludos

[REDACTED]

El jue. 19 nov 2020 a las 19:33 [REDACTED]

[REDACTED] escribió:

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: jueves, 15 de noviembre de 2018 02:07 p.m.
Para: [Redacted]

CC: [Redacted]

Asunto: diligencia glenda
Datos adjuntos: image001.png

* PGP Signed by an unmatched address: 15/11/2018 at 02:06:28 p.m., Decrypted

BUENAS TARDES:

Hago de su conocimiento que nos acaban de informar que la Embajada de México brindará el apoyo necesario para el desarrollo de la diligencia, en el caso de [Redacted]

Atentamente:

[Redacted Signature]

*En apoyo y auxilio de la Mesa Dos
de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes,
de la Procuraduría General de la República.
53-46-00-00 Ex [Redacted]*



[Redacted]

* 0xD8EDB94E

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 26 de octubre de 2018 02:57 p.m.
Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]
Asunto: Re: CASO [REDACTED]

Estimada Licenciada,

Enterados. Tuvó respuesta de Ceav?
Cordialmente,

[REDACTED]

Sent from Yahoo Mail on Android

On Thu, 25 Oct 2018 at 8:54 p.m. [REDACTED]

BUENAS NOCHES A TODOS:

En relación a la repatriación que se tiene programada para el próximo 31 de octubre del año en curso a San Pedro Sula, Honduras de [REDACTED] se me informó por parte del agregado de PGR en Guatemala que la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras (DGPHM) se veía imposibilitada para que dentro de las instalaciones del Aeropuerto de San Pedro, Sula se realice la entrega de [REDACTED] en un espacio privado, solicitando se comunique esto a la funeraria "Sagrado Corazón" para que una vez que lleguen los restos al aeropuerto, éstos se trasladen a las instalaciones de la Coordinación Regional de Medicina Forense, ubicada en la Colonia Villas del Sol, frente a Torremolinos. (Boulevard hacia el Mall Galerías del Valle). San Pedro Sula, Honduras (dato de contacto el de la [REDACTED])

[REDACTED] debiendo también comunicar esto a los familiares de la víctima para que se trasladen a dicho lugar.

No omito señalar que esta autoridad enviara formalmente la petición de traslado de los restos de [REDACTED] a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.



AGENDA COMISIÓN FORENSE

<p>Lunes 29 de octubre de 2018 en <u>SEIDO</u> a las 17:00 hrs.</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO del dictamen integrado de identificación de: - AP 154, F1, C1. [REDACTED] (Tamaulipas)</p>
<p>Miércoles 31 de octubre de 2018 en <u>San Pedro Sula, Honduras.</u></p>	<p><u>Entrega</u> de restos en San Pedro Sula Honduras de: - Cadáver 63 (T1). [REDACTED]</p>
<p>Miércoles 31 de octubre de 2018 en <u>Insurgentes 20</u> a las 17:00 hrs. FAVOR DE AVISAR PREVIAMENTE QUÉ PERITOS DE CADA EQUIPO ACUDIRÁN AL INTERCAMBIO</p>	<p><u>Primera entrega</u> (intercambio) del dictamen integrado de identificación (caso SEIDO) de: - AP 1114, S/F, C8. [REDACTED] (Tamaulipas)</p>
<p>Jueves 1° de noviembre de 2018 en <u>Insurgentes 20</u> a las 10:00 hrs. <u>UIDPM</u></p>	<p><u>Revisión</u> de las AC's y cajas remitidas a la Unidad de Migrantes.</p>
<p>Miércoles 7 de noviembre de 2018 vía correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> del dictamen integrado de identificación de: - AP 1114, S/F, C8. [REDACTED] (Tamaulipas)</p>
<p>Viernes 9 de noviembre de 2018 en <u>McAllen, Texas.</u></p>	<p><u>Entrega</u> en el cementerio de la comunidad de Pharr, Texas de los restos del señor: - AP 37, F2, C1. [REDACTED]</p>
<p>Viernes 9 de noviembre de 2018 en <u>San Luis Potosí.</u></p>	<p><u>Entrega</u> de restos en San Luis Potosí de: - AP 39, F1, C1. [REDACTED]</p>
<p>Viernes 9 de noviembre de 2018 en <u>San Luis Potosí.</u></p>	<p><u>Entrega</u> de restos en San Luis Potosí de: - AP 39, F3, C1. [REDACTED]</p>

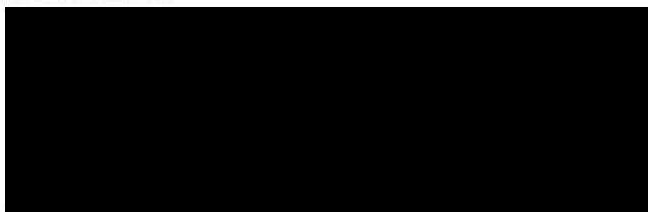


FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

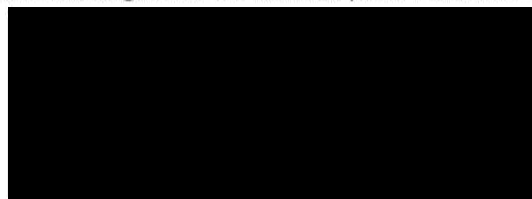
SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

Los equipos periciales brindaron información obtenida de los cuestionarios aplicados a los familiares de [REDACTED] ambos ya identificados. No hay nuevos datos que puedan ser útiles.

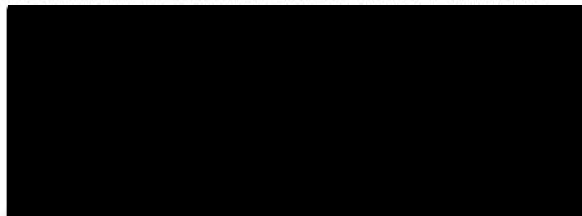
Los asistentes firman de conformidad.



Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes



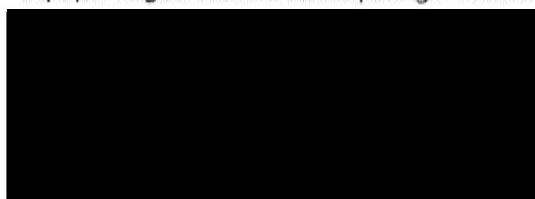
Coordinación General de Servicios Periciales



Coordinación General de Servicios Periciales



Equipo Argentino de Antropología Forense



Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

De: [REDACTED]
 Enviado el: domingo, 07 de febrero de 2021 09:04 p.m.
 Para: [REDACTED]
 CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Seguimiento Acuerdos CF
Datos adjuntos: Observaciones minuta reunión del 21.01.21.doc

Buenas noches a todos,

En seguimiento envió minuta de la reunión del 21 de enero, con aportaciones adicionales a las realizadas por el EAAF.

Respecto a la minuta de la reunión sostenida con [REDACTED] de Tamaulipas, solicitamos que la misma, una vez revisada por todas las partes, sea remitida a [REDACTED] a efecto de facilitar el seguimiento a los acuerdos y garantizar su cumplimiento.

En cuanto termine la revisión de los borradores de oficios compartidos por [REDACTED] remitiré las observaciones correspondientes.

Por otro lado, desde la Fundación coincidimos en la conveniencia de una reunión de carácter operativo, para aterrizar y organizar con precisión las actividades necesarias al cumplimiento de los acuerdos tomados en las reuniones de los últimos días.

Finalmente, informo que [REDACTED] de Brasil ya se encuentra en su domicilio y dispuesta a reprogramar la diligencia de notificación del dictamen de revisión.

Saludos

[REDACTED]
 Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C

El vie, 5 de feb. de 2021 a la(s) 13:43, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes a todxs,

Dando seguimiento a la lista de pendientes y/acuerdos realizados en las últimas reuniones de trabajo, mandamos lo siguiente:

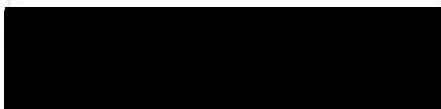
- Comentarios a la minuta con la FGJ de Tamaulipas por el EAAF y FJEDD.
- Comentarios a la minuta del 21 de enero de Comisión forense, sólo por el EAAF.
- Comentarios a los oficios para las fiscalías especializadas, sólo revisado por el EAAF. En este último punto, nos quedó la duda de si no faltan los oficios que deben de realizarse para incluir a T2 en las solicitudes (en estos sólo hay de perfiles de T1 y Cadereyta). Consideramos que también se debería incluir de una vez en los oficios, el envío de huellas dactilares a todos los estados de los cuerpos no identificados, aprovechando la comunicación.

Asimismo, solicitamos otra reunión de Comisión Forense, para hacer operativos todos los acuerdos realizados, y proponemos que calendaricemos las siguientes actividades:

buenas noches a todos,

Por nuestra parte no hay problema en cambiar la fecha de reunión.

Saludos



Fundación para la Justicia

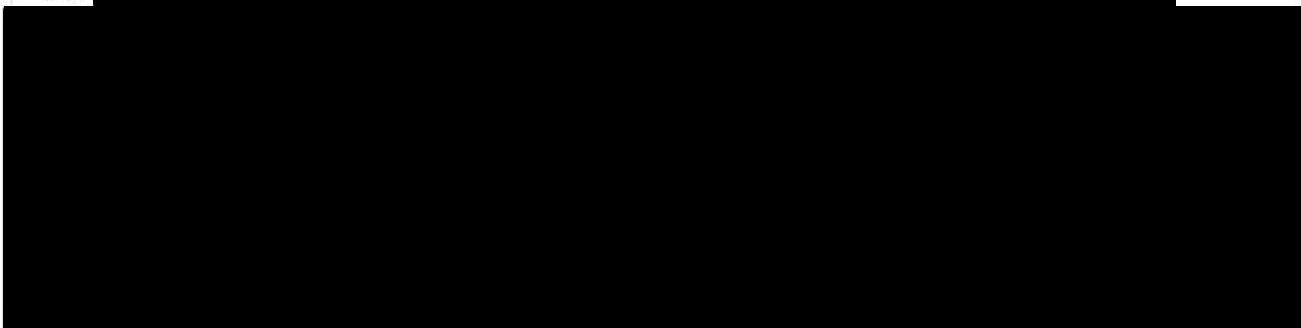
Perdon se corto el anterior mensaje, [redacted] estaran de comision y ojala se pueda pasar la reunion a la siguiente semana

Obtener [Outlook para Android](#)

From: [redacted]

Sent: Thursday, November 19, 2020 6:15:59 PM

To: [redacted]



Subject: Buenas tardes a tod@s, solo para comentar que el dia de ayer se entregó el cuerpo de [redacted] De igual forma nos podrian confirmar quienes estarian en la reunión del 24 en caso de que así sea, gracias, ya que el licenciado [redacted] y la l...

Enviado desde mi iPhone

De: [Redacted]
 Enviado el: miércoles, 14 de noviembre de 2018 03:00 p.m.
 Para: [Redacted]
 CC: [Redacted]
 Asunto: Re:
 Datos adjuntos: image001.png

* PGP Signed by an unknown key, Decrypted

Buenas Tardes.

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento, que por parte de la Dirección General de Especialidades Médico Forenses, confirmamos la recepción del oficio; por lo que, en este orden de ideas, se dará cumplimiento a la diligencia proyectada.

Sin más por el momento, continuamos en comunicación.

Atenamente.

[Redacted]
 Dirección General de Especialidades Médico Forenses
 Coordinación General de Servicios Periciales
 Agencia de Investigación Criminal

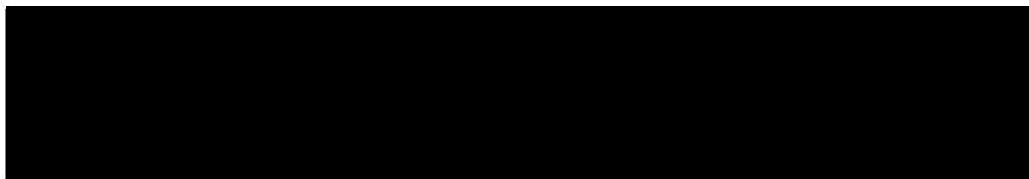


De: [Redacted]
 Fecha: miércoles, 14 de noviembre de 2018, 11:29
 Para: PGR PGR [Redacted]

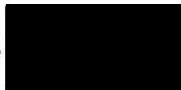
CC: [Redacted]

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que quienes acudan a dicha diligencia, tomen las medidas de traslado correspondientes, quedo a la orden.

Atentamente:



*En apoyo y auxilio de la Mesa Segunda Investigadora
de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes.
de la Procuraduría General de la República.*

53-46-00-00 Ext. 



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

<p>Lunes 12 de noviembre de 2018 en <u>CEAV</u> a las 10:00 horas</p>	<p><u>Notificaciones</u> con MP de <u>SEIDO</u> a familiares, sobre los dictámenes integrados de identificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 154, F1, C1. [REDACTED] (Tamaulipas) - AP 154, F1, C2. [REDACTED] (Tamps)
<p>Miércoles 14 de noviembre de 2018 en <u>SEIDO</u> a las 12:00 hrs.</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO del dictamen integrado de identificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 1114, S/F, C8. [REDACTED] (Tamaulipas)
<p>Viernes 16 de noviembre de 2018 en <u>Insurgentes 20</u> a las 10:00 hrs.</p> <p style="text-align: center;"><u>SEIDO</u></p>	<p><u>Reunión</u> para verificar la información con la que se cuenta para realizar las revisiones de identificación de las personas cremadas y entregadas previo a Comisión Forense.</p> <p><u>Reunión</u> de Comisión Forense con <u>AMPF de SEIDO</u> para dar seguimiento a la lista de nombres de personas desaparecidas y a la AC 044.</p>
<p>19 o 20 de noviembre de 2018 en <u>San Salvador, El Salvador.</u></p> <p style="text-align: center;">FECHAS PROPUESTAS</p>	<p><u>Notificación</u> del dictamen integrado de revisión de identificación (caso Unidad de Migrantes) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED]
<p>Lunes 3 de diciembre de 2018 en <u>CEAV</u> a las 10:00 horas</p>	<p><u>Notificación</u> con MP de <u>SEIDO</u> a familiares, sobre el dictamen integrado de identificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 1114, S/F, C8. [REDACTED] (Tamaulipas)

- Dictámenes integrados de [REDACTED]
- Tomas de muestras pendientes.
- Notificación y seguimiento de los casos cremados de Guatemala.
- Quedó pendiente confirmación, no sucedió, pero pediríamos una nueva fecha para mesa técnica para los dictámenes de exclusión.

Sugerimos para ello, una reunión para el miércoles 10 de febrero, a las 11.30am.

Gracias de antemano,

[REDACTED]
EAAF - México

El 9 nov 2020, a la(s) 10:46, [REDACTED]
[REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión forense celebrada vía remota el viernes 6 de noviembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Me permito recordarles que se propuso como fecha para reunión general de la Comisión Forense el martes 24 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

<Puntos de acuerdo reunión Comisión Forense viernes 6 noviembre 2020.doc>

[REDACTED]

Asunto: RV:

> Old Signed: 14/11/18 at 11:30:13, Decrypted

Buenos días todos.

Se informa a todos que el oficio de solicitud de peritos para trabajar en INCIFO, para llevar a cabo la toma de muestras de Rayos X, de los cuerpos referidos, el día 15 de noviembre de 2018, ya fue remitido, sin embargo estamos a la espera de confirmación de la realización de dicha diligencia.

Gracias

Atte.

[REDACTED]

ADSCRITO A LA UEIDMS DE LA SEIDO.
53460000 EXT. 8154

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 13 de noviembre de 2018 07:15 p.m.
Para: Mesa de Control Periciales [REDACTED]
[REDACTED]
CC: [REDACTED]
Asunto:

> Old Signed: 13/11/2018 at 07:14:46 p.m., Decrypted

Buenas noches, se remite oficio, para los efectos procedentes.

Agradeciendo de antemano sus atenciones.

Atte.

[REDACTED]

[REDACTED]

ADSCRITO A LA UEIDMS DE LA SEIDO.
53460000 EXT. [REDACTED]

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 25 de octubre de 2018 07:54 p.m.
Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]
Asunto: CASO [REDACTED]
Datos adjuntos: image001.png

* PGP Signed by an unmatched address: 25/10/2018 at 07:53:57 p.m., Decrypted

BUENAS NOCHES A TODOS:

En relación a la repatriación que se tiene programada para el próximo 31 de octubre del año en curso a San Pedro Sula, Honduras de [REDACTED] se me informó por parte del agregado de PGR en Guatemala que la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras (DGPHM) se veía imposibilitada para que dentro de las instalaciones del Aeropuerto de San Pedro, Sula se realice la entrega de [REDACTED] en un espacio privado, solicitando se comunique esto a la funeraria "Sagrado Corazón" para que una vez que lleguen los restos al aeropuerto, éstos se trasladen a las instalaciones de la Coordinación Regional de Medicina Forense, ubicada en la Colonia Villas del Sol, frente a Torremolinos, (Boulevard hacia el Mall Galerías del Valle), San Pedro Sula, Honduras (dato de contacto el de la [REDACTED] Regional San Pedro Sula, Tels: [REDACTED]), debiendo también comunicar esto a los familiares de la víctima para que se trasladen a dicho lugar.

No omito señalar que esta autoridad enviara formalmente la petición de traslado de los restos de [REDACTED] a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que quienes acudan a dicha diligencia, tomen las medidas de traslado correspondientes, quedo a la orden.

Atentamente:

[REDACTED]

*En apoyo y auxilio de la Mesa Segunda Investigadora
de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes.
de la Procuraduría General de la República.
53-46-00-00 Ext. [REDACTED]*

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AGENDA COMISIÓN FORENSE

<p>Lunes 29 de octubre de 2018 en <u>SEIDO</u> a las 17:00 hrs.</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO del dictamen integrado de identificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 154, F1, C1. [REDACTED] (Tamaulipas)
<p>Miércoles 31 de octubre de 2018 en <u>San Pedro Sula, Honduras.</u></p>	<p><u>Entrega</u> de restos en San Pedro Sula Honduras de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cadáver 63 (T1). [REDACTED]
<p>Miércoles 31 de octubre de 2018 en <u>Insurgentes 20</u> a las 17:00 hrs.</p> <p>FAVOR DE AVISAR PREVIAMENTE QUÉ PERITOS DE CADA EQUIPO ACUDIRÁN AL INTERCAMBIO</p>	<p><u>Primera entrega</u> (intercambio) del dictamen integrado de identificación (caso SEIDO) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 62, F1, C2, [REDACTED]
<p>Jueves 1° de noviembre de 2018 en <u>Insurgentes 20</u> a las 10:00 hrs.</p> <p><u>UIDPM</u></p>	<p><u>Revisión</u> de las AC's y cajas remitidas a la Unidad de Migrantes.</p>
<p>Miércoles 7 de noviembre de 2018 vía correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> del dictamen integrado de identificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 62, F1, C2, [REDACTED]
<p>Viernes 9 de noviembre de 2018 en <u>McAllen, Texas.</u></p>	<p><u>Entrega</u> en el cementerio de la comunidad de Pharr, Texas de los restos del señor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 37, F2, C1. [REDACTED]
<p>Viernes 9 de noviembre de 2018 en <u>San Luis Potosí.</u></p>	<p><u>Entrega</u> de restos en San Luis Potosí de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 39, F1, C1. [REDACTED]
<p>Viernes 9 de noviembre de 2018 en <u>San Luis Potosí.</u></p>	<p><u>Entrega</u> de restos en San Luis Potosí de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 39, F3, C1. [REDACTED]

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 05 de febrero de 2021 01:44 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: Seguimiento Acuerdos CF
Datos adjuntos: Borrador FGR + FJEDD reunión con FGJE Tamps, 26.01.21 V3.doc; PROYECTO DE OFICIOS PARA FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DESAPARICIÓN Y PARA CGSP v2.docx; Puntos de acuerdo reunión de Comisión Forense 21 enero 2021_v2.doc

Buenas tardes a todos,
Luego de dar seguimiento a la lista de pendientes y/acuerdos realizados en las últimas reuniones de trabajo, mandamos lo siguiente:

- Comentarios a la minuta con la FGJ de Tamaulipas por el EAAF y FJEDD.
- Comentarios a la minuta del 21 de enero de Comisión forense, sólo por el EAAF.
- Comentarios a los oficios para las fiscalías especializadas, sólo revisado por el EAAF. En este último punto, nos quedó la duda de si no faltan los oficios que deben de realizarse para incluir a T2 en las solicitudes (en estos sólo hay de perfiles de T1 y Cadereyta). Consideramos que también se debería incluir de una vez en los oficios, el envío de huellas dactilares a todos los estados de los cuerpos no identificados, aprovechando la comunicación.

Asimismo, solicitamos otra reunión de Comisión Forense, para hacer operativos todos los acuerdos realizados, y proponemos que calendaricemos las siguientes actividades:

- Dictámenes integrados [REDACTED]
- Tomas de muestras pendientes.
- Notificación y seguimiento de los casos cremados de Guatemala.
- Quedó pendiente confirmación, no sucedió, pero pediríamos una nueva fecha para mesa técnica para los dictámenes de exclusión.

Sugerimos para ello, una reunión para el miércoles 10 de febrero, a las 11.30am.

Gracias de antemano,

[REDACTED]
EAAF - México

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2020 12:01 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

EAAF EAAF le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Asunto: Reunión Comisión Forense
Hora: 30 nov 2020 05:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

ID de reunión: [Redacted]
Código de acceso: [Redacted]

El lun, 30 nov 2020 a las 11:47, [Redacted] escribió:
Buen día.
Está bien para ese martes, para no retrasar.

Mandamos link más tarde.

Saludos

El El lun, 30 de noviembre de 2020 a la(s) 11:40, [Redacted] escribió:

Hola a tod@s.

Una disculpa, entendí que estaba confirmada el martes 1, ya tengo agendada reunión el jueves 3 a las 17:00 horas.

* 0x491C2A24

* 0x491C2A24

* Unknown Key
* 0x4360AC8B

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



* 0xD8EDB94E

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

<p>Lunes 12 de noviembre de 2018 en <u>CEAV</u> a las 10:00 horas</p>	<p><u>Notificaciones</u> con MP de <u>SEIDO</u> a familiares, sobre los dictámenes integrados de identificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 154, F1, C1. [REDACTED] (Tamaulipas) - AP 154, F1, C2. [REDACTED] (Tamps)
<p>Miércoles 14 de noviembre de 2018 en <u>SEIDO</u> a las 12:00 hrs.</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO del dictamen integrado de identificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 62, F1, C2, [REDACTED]
<p>Viernes 16 de noviembre de 2018 en <u>Insurgentes 20</u> a las 10:00 hrs.</p> <p style="text-align: center;"><u>SEIDO</u></p>	<p><u>Reunión</u> para verificar la información con la que se cuenta para realizar las revisiones de identificación de las personas cremadas y entregadas previo a Comisión Forense.</p> <p><u>Reunión</u> de Comisión Forense con <u>AMPF de SEIDO</u> para dar seguimiento a la lista de nombres de personas desaparecidas y a la AC 044.</p>
<p>19 o 20 de noviembre de 2018 en <u>San Salvador, El Salvador.</u></p> <p style="text-align: center;">FECHAS PROPUESTAS</p>	<p><u>Notificación</u> del dictamen integrado de revisión de identificación (caso Unidad de Migrantes) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED]
<p>Lunes 3 de diciembre de 2018 en <u>CEAV</u> a las 10:00 horas</p>	<p><u>Notificación</u> con MP de <u>SEIDO</u> a familiares, sobre el dictamen integrado de identificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 62, F1, C2, [REDACTED]

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 03 de febrero de 2021 05:23 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: PROYECTO DE OFICIOS PARA LA PETICIÓN A LAS FOISCALIAS ESPECIALIZADAS.

Gracias Lic. en breve lo revisamos

Saludos

[REDACTED]

FJEDD

El mié, 3 de feb. de 2021 a la(s) 09:51 [REDACTED] escribió:

Buenos días.

Al presente adjunto proyecto de oficios, atendiendo la solicitud de Comisión Forense.

Quedo pendiente de sus sugerencias.

Saludos.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

**FEDERACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.**

Si no les es posible, [redacted] y una servidora, les proponemos la siguiente semana: lunes 9, martes 8 o jueves 10, todas las opciones de día a las 17:00 horas.

Mucha gracias



[redacted]

Fiscal Especializada en Materia de Derechos Humanos

[redacted]

T. 01 (55) 5346 [redacted]

Av. Insurgentes No. 20, Col. Roma Norte,

Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06700, CDMX

De: [redacted]

Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2020 11:29 a.m.

Para: [redacted]

CC: [redacted]

[Large redacted block]

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 14 de noviembre de 2018 11:30 a.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]
Asunto: RV:
Datos adjuntos: image001.png; Oficio peritos..pdf

* PGP Signed: 14/11/2018 at 11:30:13 a.m., Decrypted

Buenos días todos.

Se informa a todos que el oficio de solicitud de peritos para trabajar en INCIFO, para llevar a cabo la toma de muestras de Rayos X, de los cuerpos referidos, el día 15 de noviembre de 2018, ya fue remitido, sin embargo estamos a la espera de confirmación de la realización de dicha diligencia.

Gracias

Atte.

[REDACTED]

ADSCRITO A LA UEIDMS DE LA SEIDO,
53460000 EXT. [REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 13 de noviembre de 2018 07:15 p.m.
Para: Mesa de Control Periciales [REDACTED]; [REDACTED]
CC: [REDACTED]
Asunto: [REDACTED]

> Old Signed: 13/11/2018 at 07:14:46 p.m., Decrypted

Buenas noches, se remite oficio, para los efectos procedentes.

Agradeciendo de antemano sus atenciones.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 25 de octubre de 2018 02:29 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]
Asunto: Re: Causa de muerte AP154 F1C1

Muchas gracias [REDACTED] por establecer el contacto con la [REDACTED]

Con mucho gusto repasaré mis notas del caso en la seguridad de que llegaremos a un acuerdo.

Cordiales saludos

[REDACTED]

El jue, 25 de octubre de 2018 20:40, [REDACTED] escribió:

Estimados [REDACTED]

Les escribo para ponerlos en contacto sobre la diferencia entre equipos sobre la causa de muerte de este caso. Seguramente podremos encontrar una solución a este tema. Tenemos planificada la entrega de este dictamen el día lunes por la tarde. Creen que podrían por correspondencia solucionarlo?
Desde ya muchas gracias a ambos

Muchos saludos

[REDACTED]
EAAF

Sent from my iPhone

REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE
16 DE NOVIEMBRE DE 2018

ASISTENTES

- Por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO): [REDACTED]
- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (SDHPDSC): [REDACTED]

ACUERDOS

[REDACTED] caso de revisión de identificación previa a Comisión Forense de Guatemala. Si hay restos, por lo que sería necesario realizar exhumación. Por lo anterior, el AMPF de SEIDO se pondrá en contacto con la AMPF de la Unidad de Migrantes para verificar requisitos para la exhumación y coordinar esfuerzos; en el entendido que es indispensable realizar trámites por separado.

SEIDO y CGSP verificarán si existe algún remanente del 2011 de los restos que se entregaron incinerados. El día 4 de diciembre se tendrá una respuesta.

Por la documentación que se tiene de los restos entregados cremados, la revisión de identificación sería a través de una revisión documental de la identificación, como la que se hizo para el caso de [REDACTED]

SEIDO entrega de manera digital a ambos equipos periciales, los 8 cuadernillos que contienen la información pericial de los restos cremados.

FJEDD propone que por medio de oficio, de la Comisión Forense (Secretaría Técnica) se envíe a las familias que solicitaron revisión de identificación la información sobre el estado de la revisión, ya que solicitaron la información del estatus desde enero de



FGR
FISCALIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

Avenida Insurgentes 20, Piso 13, Colonia Roma,

Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700,

Tel.: (55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED]

Buenos días,

Proponemos retomar la propuesta de reunirnos el jueves 3 de diciembre a las 17hrs.

De acuerdo con la agenda propuesta de la FJEDD.

Mandamos link para la reunión:

[REDACTED] le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Reunión Comisión Forense

Hora: 3 dic 2020 05:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

ID de reunión: [REDACTED]

Código de acceso: [REDACTED]

Saludos cordiales,

El jue, 26 nov 2020 a las 16:35,

[REDACTED] escribió:

buena stardes a todos,

De nuestra parte, no hay inconveniente en que la reunión se lleve a cabo el primero o tres de diciembre, a las 17:00 hrs.

Respecto a los puntos a tratar, pongo a consideración los siguientes:

* Revisión de estado de preparación de las diligencias de notificación en los casos de [REDACTED]

[REDACTED] (72)

* Revisión de proceso de entrega del cuerpo de [REDACTED]

Atte.



ADSCRITO A LA UEIDMS DE LA SEIDO.
53460000 EXT. [REDACTED]



* 0x491C2A24



* 0x491C2A24

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 25 de octubre de 2018 01:41 p.m.
Para: [REDACTED]
Asunto: Causa de muerte AP154 FIC1

Estimados [REDACTED]

Les escribo para ponerlos en contacto sobre la diferencia entre equipos sobre la causa de muerte de este caso. Seguramente podremos encontrar una solución a este tema. Tenemos planificada la entrega de este dictamen el día lunes por la tarde. Crean que podrían por correspondencia solucionarlo?
Desde ya muchas gracias a ambos

Muchos saludos

[REDACTED]
EAAF

Sent from my iPhone

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

2017. Se propone que una vez que se cuente con fechas concretas agendadas del proceso de revisión se informe por escrito a las familias.

El EAAF y la CGSP indicó que en enero de 2019 ya tendrán resultados de las últimas muestras tomadas en Ciudad Victoria.

Son 6 revisiones de identificación de restos de Guatemaltecos entregados cremados (correspondientes a [REDACTED]

[REDACTED] las fechas de entrega se acordarán en enero de 2019, con la propuesta de que a más tardar a finales de abril de 2019, se entreguen los 6 dictámenes de revisión de identificación al AMPF de SEIDO.

El jueves 22 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas, en la SEIDO, la licenciada [REDACTED] entregará, en electrónico, a los equipos periciales, los dictámenes de genética de la AC 044 y el índice del mismo, para lo cual los equipos periciales llevarán dispositivos USB para su digitalización.

Semana del 10 al 14 de diciembre de 2018, a partir de las 10:00 horas, en la SEIDO, se hará la revisión y fotocopiado de la AC 044.

El AMPF de la SEIDO indicó que el día de la fecha enviará los oficios correspondientes para realizar las 3 notificaciones en Ciudad Victoria, Tamaulipas el martes 4 de diciembre de 2018; asimismo, aprovechar la comisión para la toma de muestras de los familiares del señor [REDACTED] (tentativamente).

El EAAF señaló que ya habló con dos familias, quienes están de acuerdo en realizar las notificaciones el martes 4 de diciembre de 2018, sólo faltaría contactar a la familia de [REDACTED] así como, contactar a los familiares de [REDACTED] para las tomas de muestras.

Se acordó que el miércoles 21 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas, en Insurgentes 20, la AMPF de la Unidad de Migrantes hará entrega a los equipos periciales de la documentación solicitada de las dos cajas que se han revisado hasta la fecha.

Los asistentes firman de conformidad.

[REDACTED]
Subprocuraduría Especializada en
Investigación de Delincuencia Organizada

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 03 de febrero de 2021 09:52 a.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: PROYECTO DE OFICIOS PARA LA PETICIÓN A LAS FOISCALIAS ESPECIALIZADAS.
Datos adjuntos: PROYECTO DE OFICIOS PARA FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN DESAPARICIÓN Y PARA CGSP. .docx

Buenos días.

Al presente adjunto proyecto de oficios, atendiendo la solicitud de Comisión Forense.

Quedo pendiente de sus sugerencias.

Saludos.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

**FEDERACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.**



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Avenida Insurgentes 20, Piso 13, Colonia Roma,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700,
Tel: (55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED]

* Balance de las actividades del año 2020 y retos para futuro

* Proyección de los procesos del año 2021

Quedo pendiente

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

El mar, 24 de nov. de 2020 a la(s) 19:34,
escribió: [REDACTED]

Buenas noches querida [REDACTED] sólo quería hacer la observación de que la propuesta realizada por la UIDPM para llevar a cabo la reunión es el día 1 de diciembre o el 3 de diciembre, en ambos casos a las **17:00 horas**.

Saludos

El 24 nov 2020, a la(s) 19:29,
escribió: [REDACTED]

Buenas noches.

En relación a la AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); ya se envió a la Dirección de Asistencias Jurídicas, en la que se propuso la fecha 15 de diciembre del año en curso, para llevar a cabo la diligencia; quedando a la espera de que Brasil, acepte o proponga otra fecha.

Quedo a la orden.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 13 de noviembre de 2018 07:09 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: Re: tareas Incifo

Buenas tardes,
Por parte del EAAF, estamos en la espera de que se confirme la diligencia de los RX de los casos antes señalados, sugerida por la CGSP para llevarla a cabo el día 15 de noviembre del presente, gracias.

[REDACTED]
El miércoles, 7 de noviembre de 2018 14:55:54 GMT-6, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes para todos,
En continuación con las tareas del Incifo, se sugiere llevar a cabo el día lunes 12 de noviembre del presente, el examen radiológico de los siguientes casos:

- AP62 F1 C1
- AP62 F1 C2 (prioritario, ya identificado)
- AP62 F1 C3
- AP1114 SF C8

De acuerdo con nuestro registro estos casos aun no tienen dicho examen, ojalá sea posible cotejar con el registro de la CGSP.

gracias, estoy atenta por cualquier observación, comentario y/o sugerencia.

MN

De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 24 de octubre de 2018 01:34 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: RE: Solicitud de cambio de fecha
Datos adjuntos: image001.jpg; image002.png

* PGP Signed: 24/10/2018 at 01:34:20 p.m., Decrypted

[Redacted]
Estimados Todos:

En relación al cambio de fecha para entregar el dictamen integrado del cuerpo AP154 C1F1 es preciso recordar que para el traslado de las víctimas indirectas en varias ocasiones la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas nos ha solicitado que el oficio de reconocimiento de calidad de víctimas se envíe con un mínimo de diez días hábiles para realizar el traslado sin contratiempos. Por lo cual atentamente les solicitaría se entregara el dictamen a más tardar el día 29 veintinueve de Octubre, para remitir el oficio con la temporalidad que la CEAV ha solicitado.

Quedo pendiente de sus comentarios.

Saludos cordiales.

PGR

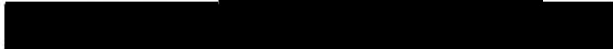
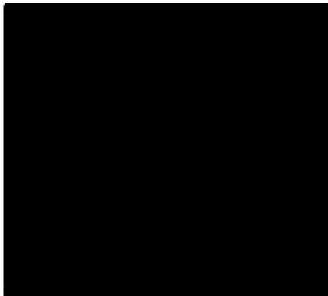


[Redacted]
DESCRITO A LA LEIDMS DE LA SEIDO.
53460000 EXT. [Redacted]

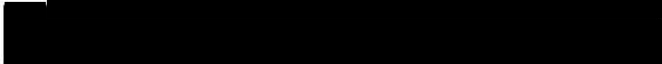
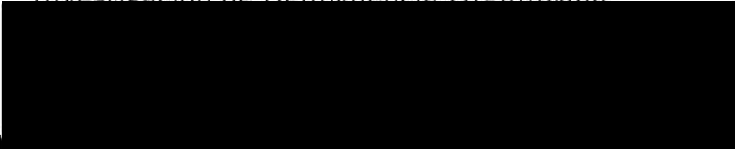
De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 24 de octubre de 2018 11:11 a.m.
Para: [Redacted]

CC: [Redacted]

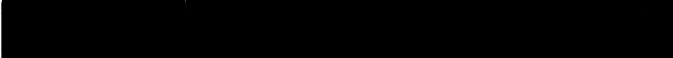
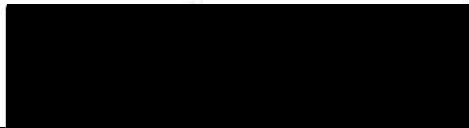
Asunto: Re: Solicitud de cambio de fecha



Subprocuraduría Especializada en
Investigación de Delincuencia Organizada



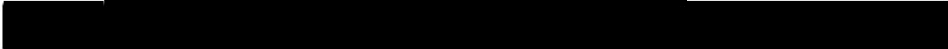
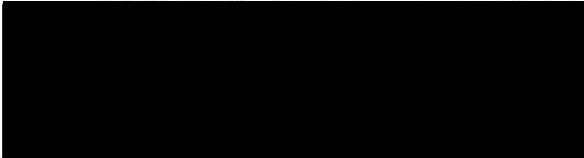
Coordinación General de Servicios Periciales



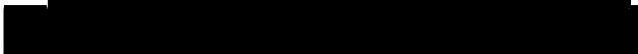
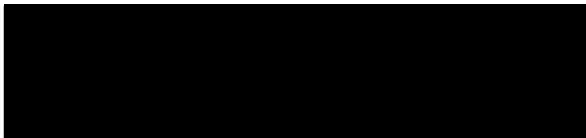
Equipo Argentino de Antropología Forense



Equipo Argentino de Antropología Forense



Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho



Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 29 de enero de 2021 05:09 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Propuesta Encuentro Fiscalías Especializadas

Buenas tardes,

Por parte de la Fundación, de acuerdo con la propuesta del EAAF. Creo importante las voz de las 3 partes principales, particularmente del EAAF y de la CGSP, para transmitir adecuadamente que las necesidades son de la Comisión Forense como ente. Creo que el encuentro es una oportunidad importante, esperando que se pueda tomar acuerdo/os en ese mismo espacio.
Pongo a consideración la conveniencia de establecer tiempos aproximados para cada rubro y una recapitulación al final de las peticiones concretas.

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C

El vie, 29 de ene. de 2021 a la(s) 15:44, [REDACTED] escribió:

Buenas tarde,

Agradecemos de antemano la solicitud para incluir una presentación de comisión forense en el encuentro entre Fiscalías Especializadas para el próximo martes 2 de febrero.

pensando en poder aprovechar lo mejor posible esa media hora, enviamos un listado de temas (con sugerencias de quien puede tomar el tema) y la atenta solicitud de poder reunirnos para ello. Sugerimos juntarnos el día lunes, que sabemos que es feriado, y tal vez por eso hay oportunidad para dialogarlo.

Propuesta de temas a desarrollar:

1. convenio de creación de CF - FJEDD
2. Fases de trabajo de la CF - EAAF
 - Exhumacion de los 3 eventos
 - Informe de posibles víctimas
 - Revisión de expediente
 - Laboratorio
3. Balance Comisión Forense 2021 - estadísticas - EAAF
4. Identificados por estado - EAAF
5. AC044/2011 y otras ACS - EAAF
6. Solicitudes de nuevas colaboraciones - CGSP

Saludos.

ATENTAMENTE

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.

<image001.jpg>

Avenida Insurgentes 20, Piso 13, Colonia Roma,

Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

Tel.: (55) 53 46 00 00 ext. [Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 01:28 p.m.

Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 13 de noviembre de 2018 11:13 a.m.
Para: [Redacted]

Asunto: RE: AGENDA COMISIÓN FORENSE
Datos adjuntos: AGENDA COMISIÓN FORENSE.pdf

PGP Signed: 13/11/2018 at 11:12:46 a.m., Decrypted

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto la agenda actualizada para los trabajos de Comisión Forense.

Reciban un cordial saludo,

Gabriela

* 0x7D67FF23

Buenos días,
Apoyamos el email enviado por periciales sobre este tema. Agregaría que se acordó con periciales que día 31 se entregaría también un alcance sobre análisis genéticos realizados posteriores a la entrega de uno de los restos AP154. Reiteramos la importancia de no atrasar la fecha de notificación de resultados a los familiares de ambos casos establecida para el 12 de noviembre.
Cordialmente

[Redacted]

On Tuesday, October 23, 2018, 9:30:39 PM CDT, [Redacted] wrote:

Buenas noches, con base en la llamada que acabamos de sostener ambos equipos periciales donde se llegó al acuerdo de solicitar al AMPF que el dictamen integrado que estaba programado para entregar el día de mañana referente al AP154 C1F1, se pueda entregar el día 31 de octubre del presente año (esto debido a que se tienen que consensar algunos datos pendientes entre ambos equipos). De igual manera solicitamos se pueda conservar la fecha de notificación agendada para el día 12 de Noviembre de este año.

Sin más por el momento y en espera de su comprensión me despido de Usted enviando un cordial saludo.

[Redacted]

Dirección de General de Laboratorios Criminalísticos
Coordinación General de Servicios Periciales
Agencia de Investigación Criminal



[Redacted]

* 0xF590B4B1



AGENDA COMISIÓN FORENSE

<p>Martes 20 de noviembre de 2018 en <u>San Salvador, El Salvador.</u></p>	<p><u>Notificación</u> del dictamen integrado de revisión de identificación (caso Unidad de Migrantes) de:</p> <p>- [REDACTED]</p>
<p>Miércoles 21 de noviembre de 2018 en <u>Insurgentes 20</u> a las 10:00 hrs.</p> <p><u>UIDPM</u></p>	<p><u>Entrega</u> por parte de la AMPF a los equipos periciales de la documentación requerida en la de las cajas.</p>
<p>Jueves 22 de noviembre de 2018 en <u>SEIDO</u> a las 10:00 hrs.</p> <p><u>SEIDO</u></p>	<p><u>Entrega</u> digital por parte del AMPF a los equipos periciales de dictámenes genéticos e índice de la AC 044.</p>
<p>Martes 4 de diciembre de 2018 en <u>Cd. Victoria, Tamaulipas</u> a las 10:00 horas</p>	<p><u>Notificación</u> con MP de <u>SEIDO</u> a familiares, sobre el dictamen integrado de identificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 154, F1, C1. [REDACTED] - AP 154, F1, C2. [REDACTED] - AP 62, F1, C2. [REDACTED] <p><u>Toma de muestras</u> a familiares de:</p> <p>- [REDACTED]</p> <p>- [REDACTED]</p>
<p>Del 10 al 14 de diciembre de 2018 en <u>SEIDO</u> a las 10:00 hrs.</p>	<p><u>Revisión y fotocopiado</u> de la AC 044.</p>

Quedamos atentos,



EAAF - MEXICO

Buen día.

Confirmamos para martes 1 de dic.

Gracias

██████████
EAAF México

El El mar, 24 de noviembre de 2020 a la(s) 10:45, ██████████

██████████ escribió:

Buen día estimadas/os compañeras/os:

Esperando se encuentren muy bien, por medio del presente solicito que todas las partes que integran la Comisión Forense señalen si están de acuerdo que la reunión general de la Comisión Forense que se tenía prevista llevar a cabo el día de la fecha, se celebre vía remota el **martes 1 de diciembre a las 10:00 horas**.

En caso de que exista alguna dificultad por motivos de agenda, por favor propongan otra fecha para poder acordarla y llevar a cabo la reunión prevista.

Asimismo, sería de gran ayuda que enviaran los puntos que quieran abordar en la reunión, para que ésta se desarrolle de manera ágil.

Aprovecho la ocasión para comentar que se está a la espera de que la Coordinación General de Servicios Periciales envíe comentarios y propuesta de fechas para el AJI del caso de ██████████ (Brasil); cabe señalar que las fechas propuestas por el EAAF son 8 y 15 de diciembre.

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 09 de noviembre de 2018 06:28 p.m.
Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]
Asunto: RV: Se informa a todos diligencia
Datos adjuntos: image001.png

* PGP Signed: 09/11/2018 at 06:28:00 p.m., Decrypted

Buenas tardes a todos.

Se remite correo mediante el cual se nos informa los motivos por lo que no se puede realizar la diligencia correspondiente a rayos X, que se solicitó para el lunes 12 de noviembre de 2018, mediante oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/5437/2018, de fecha 07 de noviembre de 2018, en el que se nos menciona que se puede reprogramar dicha diligencia, sin embargo es importante subrayar que las demás especialidades solicitadas si se presentaran a la diligencia programada con excepción de Rayos X y Genética, lo anterior en virtud de que como se tiene programado en la Agenda, se acondicionarán para su notificación los cuerpos AP 154 F1- C1 de [REDACTED] (Tamaulipas) AP 154 F1- C2 de [REDACTED] (Tamaulipas).

En ese entendido atentamente se solicita a las personas que van a asistir a dicha diligencia, se constituyan en el INCIFO, cito en la dirección enviada en el oficio arriba referido, donde acudirán las victimas indirectas para su notificación, en el entendido de que si se solicita tener a la vista los cuerpos se tendrán que acondicionar, por lo que se solicita su puntual asistencia

Gracias.

Atte.

[REDACTED]
Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrita a la U.E.I.D.M.S

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 09 de noviembre de 2018 02:04 p.m.
Para: [REDACTED]
Asunto: RV: Se solicita peritos

Buenas tardes, le remito contestación de los motivos que se nos expusieron para que no sean llevadas a cabo las tomas de rayos x, por lo que le solicito, me informe si se puede llevar a cabo actividades en INCIFO, para los días 12, 13, 14 y me indique que peritos se soliciten lo anterior para estar en coordinación.

De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 24 de octubre de 2018 11:11 a.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: Solicitud de cambio de fecha

Buenos días,
Apoyamos el email enviado por periciales sobre este tema. Agregaría que se acordó con periciales que día 31 se entregaria tambien un alcance sobre análisis genéticos realizados posteriores a la entrega de uno de los restos AP154. Reiteramos la importancia de no atrasar la fecha de notificación de resultados a los familiares de ambos casos establecida para el 12 de noviembre.
Cordialmente

[Redacted]

On Tuesday, October 23, 2018, 9:30:39 PM CDT, [Redacted] wrote:

Buenas noches, con base en la llamada que acabamos de sostener ambos equipos periciales donde se llegó al acuerdo de solicitar al AMPF que el dictamen integrado que estaba programado para entregar el día de mañana referente al AP154 C1F1, se pueda entregar el día 31 de octubre del presente año (esto debido a que se tienen que consensar algunos datos pendientes entre ambos equipos). De igual manera solicitamos se pueda conservar la fecha de notificación agendada para el día 12 de Noviembre de este año.

Sin más por el momento y en espera de su comprensión me despido de Usted enviando un cordial saludo.

[Redacted]

Dirección de General de Laboratorios Criminalísticos
Coordinación General de Servicios Periciales
Agencia de Investigación Criminal





SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL

REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE CON SEIDO
8 DE FEBRERO DE 2019

ASISTENTES

- Por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO): [REDACTED]
- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (SDHPDSC): [REDACTED]

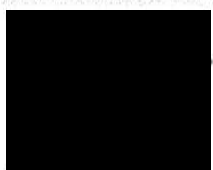
AGENDA

La FJEDD indicó a SEIDO que puede tener contacto con la CEAV de San Luis Potosí para poder realizar tres entrega de restos que se tienen pendiente: [REDACTED]

Sobre la entrega de los tres restos pendientes a Ciudad Victoria, Tamaulipas, el AMPF de SEIDO indicó que la CEAV informó que a finales de febrero ya habrían cubierto los gastos funerarios de las tres personas. Se propone fecha para entrega de los tres restos el viernes 8 de marzo de 2019.

El EAAF solicitó que se actualice la lista de restos identificados en el marco de la Comisión Forense, del caso de T2, para poder enviarlo a PGJ de Tamaulipas. SEIDO está de acuerdo y cruzará los datos con el EAAF y la CGSP. (54 antes de CF, 63 en CF y 10 de la PGJ de Tamaulipas; faltarían 69 restos por identificar de T2). Se acordó revisar la lista de identificaciones en el transcurso de la semana.

SEIDO propone también tener una lista actualizada de los dictámenes de reasociación de restos que se han entregado hasta la fecha. Separados entre los dictámenes de reasociación realizados de identificaciones



[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 29 de enero de 2021 03:45 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: Propuesta Encuentro Fiscalías Especializadas

Buenas tarde,
Agradecemos de antemano la solicitud para incluir una presentación de comisión forense en el encuentro entre Fiscalías Especializadas para el próximo martes 2 de febrero.

Pensando en poder aprovechar lo mejor posible esa media hora, enviamos un listado de temas (con sugerencias de quien puede tomar el tema) y la atenta solicitud de poder reunirnos para ello. Sugerimos juntarnos el día lunes, que sabemos que es feriado, y tal vez por eso hay oportunidad para dialogarlo.

Propuesta de temas a desarrollar:

1. convenio de creación de CF - FJEDD
2. Fases de trabajo de la CF - EAAF
 - Exhumacion de los 3 eventos
 - Informe de posibles víctimas
 - Revisión de expediente
 - Laboratorio
3. Balance Comisión Forense 2021 - estadísticas - EAAF
4. Identificados por estado - EAAF
5. AC044/2011 y otras ACS - EAAF
6. Solicitudes de nuevas colaboraciones - CGSP

Quedamos atentos,

[REDACTED]
EAAF - MEXICO



Saludos, quedo al pendiente.



Buenas noches, por nosotros tampoco es problema. ¿Sería para el martes 1 de diciembre?

Saludos



El jue, 19 nov 2020 a las 19:33, 
 escribió:

buenas noches a todos,

Por nuestra parte no hay problema en cambiar la fecha de reunión.

Saludos

Gracias

Atte.

Mcho.

De: [Redacted]
Enviado el: viernes, 09 de noviembre de 2018 10:37 a.m.
Para: [Redacted]
Asunto: Re: Se solicita peritos

> Old Signed: 09/11/2018 at 10:38:11 a.m., Decrypted

BUEN DIA, POR MEDIO DEL PRESENTE, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN RESPUESTA A SU SOLICITUD DE REALIZAR TOMA DE ESTUDIOS DE GABINETE (RAYOS X) A LOS CUERPOS DENUNCIADOS EN SU OFICIO EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DICHA DILIGENCIA NO PUEDE SER PROGRAMADA PARA TAL FECHA PUESTO QUE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO MEDICO FORENSE FEDERAL SE ENCONTRARAN OCUPADAS CON OTRAS ACTIVIDADES YA PROGRAMADAS CON ANTELACIÓN; PARA MEJOR PROVEER ES QUE SE PROPONE COMO FECHA PARA REALIZAR EL ESTUDIO A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018.
SIN MÁS POR EL MOMENTO, EN ESPERA DE UNA FAVORABLE RESPUESTA.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

De: [Redacted]
Fecha: miércoles, 7 de noviembre de 2018, 16:29
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]
Asunto: Se solicita peritos

> Old Signed: 07/11/18 at 16:30:14, Decrypted

Buenas tardes.
Se remite oficio para los efectos procedentes.
Gracias.
Atte.



previas a Comisión Forense y los realizados sobre restos que pueden no estar identificados aún.

Se acuerda la siguiente agenda para los trabajos de la Comisión Forense:

- Identificación de los restos de [REDACTED] (AP 1114, S/F, C8)
 - Martes 19 de febrero, vía correo electrónico intercambio del dictamen integrado de identificación de restos.
 - Entre el 26 y 28 de febrero, vía correo electrónico revisión del dictamen integrado de identificación de restos.
 - Viernes 8 de marzo, entrega al AMPF de SEIDO del dictamen integrado de identificación de restos, a las 12:00 horas en SEIDO.
 - Jueves 21 de marzo, notificación del dictamen integrado de identificación de restos en la delegación en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a las 10:00 horas.

La FJEDD hará un borrador de oficio a la CEAV, exponiendo todos los obstáculos a los que se ha enfrentado Comisión Forense (tiempos para poder notificar, entregar restos, etc), para que las demás partes aporten y al final la Secretaría Técnica de la Comisión Forense enviar un documento final.

Viernes 22 de marzo, toma de muestras en Ciudad Victoria de 5 o 6 familias de personas desaparecidas, entre ellos familiares [REDACTED] (viajaba con [REDACTED] que fue identificado en Comisión Forense).

Los familiares de [REDACTED] (AP 38, F1, C1), [REDACTED] (AP 35, F1, C1), [REDACTED] (AP 1173, F1, C4), [REDACTED] (AP 1173, F1, C7), [REDACTED] (AP 197, F4, C44) ya no quieren tener contacto o no ha sido posible contactarlos, por lo que no ha sido posible toma de muestras y entrevistas. El EAAF propone hacer un informe/dictamen respecto a la información que se tiene sobre estos casos. La CGSP está de acuerdo en realizar dichos dictámenes.

Se acuerda que la licenciada [REDACTED] de SEIDO, buscará dentro de la AC 044 la comparecencia del señor [REDACTED] padre de [REDACTED] y otros casos asociados.

Se compararán los perfiles que se tienen en la AC 044:

[REDACTED]

Para los dictámenes de exclusión, se acordó que la CGSP enviará al EAAF una propuesta de dictamen el 20 de marzo de 2019.

[REDACTED]

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 26 de enero de 2021 07:07 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 26 de enero 2021
Datos adjuntos: Puntos de acuerdo reunión de Comisión Forense con FGJ Tamaulipas 26 enero 2021.doc

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense con la [REDACTED] de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, celebrada vía remota el **martes 26 de enero de 2021**; lo anterior para su revisión y aportación.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

[REDACTED]
Fundación para la Justicia

Perdon se corto el anterior mensaje, [REDACTED] estaran de comision y ojala se pueda pasar la reunion a la siguiente semana

Obtener [Outlook para Android](#)

From: [REDACTED]

Sent: Thursday, November 19, 2020 6:15:59 PM

To: [REDACTED]

Cc: [REDACTED]

Subject: Buenas tardes a tod@s, solo para comentar que el dia de ayer se entregó el cuerpo de [REDACTED] De igual forma nos podrian confirmar quienes estarian en la reunion del 24 en caso de que así sea, gracias, ya que el licenciado [REDACTED] y la l...

Enviado desde mi iPhone

El 9 nov 2020, a la(s) 10:46, [REDACTED]
[REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión forense celebrada vía remota el viernes 6 de noviembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Me permito recordarles que se propuso como fecha para reunión



[Redacted]

ADSCRITO A LA UJEDMS DE LA SEIDO.
53460000 EXT. [Redacted]

[Redacted]

* 0x491C2A24

[Redacted]

0x4360AC8B

[Redacted]

* 0x491C2A24

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 23 de octubre de 2018 12:22 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: TOMA de muestras Cd Victoria 25-26 oct 2018
Datos adjuntos: image001.jpg

Estimadas y estimados:

Esperando esta comunicación les encuentre bien, tanto la FJEDD y el EAAF solicitamos de la manera más atenta se puedan mantener las fechas del 25 y 26 de octubre para la toma de muestras en Cd. Victoria. Como es del conocimiento de todas y todos ustedes el calendario de la Comisión Forense se encuentra cargado de actividades que involucran a todas las partes de dicha instancia; con anterioridad, cuando han existido este tipo de cambios de fechas, algunas diligencias han sido canceladas y no hemos podido reprogramarlas sino es hasta meses después retrasando los procesos de trabajo de la Comisión Forense.

Tanto el EAAF como la FJEDD mantenemos nuestra posición respecto a poder cubrir los costos, por única ocasión, de las y los familiares que asistan a esta diligencia y pedimos sean tomadas las medidas institucionales necesarias para evitar que este tipo de situaciones se vuelvan a repetir.

Saludos Cordiales.

El lun., 22 oct. 2018 a las 18:40, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes a todos.

Por medio del presente correo, me dirijo a ustedes, con relación a la situación de los traslados de las personas que se pretenden trasladar a Ciudad Victoria, para una diligencia de toma de muestras de perfil genético los días 25 y 26 de octubre próximos. Traslados en los que, la CEAV a través de la Asesoría Jurídica Federal en conjunto con las diferentes áreas de la CEAV, ha determinado viable apoyar a las víctimas en la realización de los traslados atendiendo al compromiso que tiene con las víctimas, así como todos los temas relacionados con la Comisión Forense y en virtud de lo establecido en el artículo 5 de Ley General de Víctimas, en el que se menciona que, los mecanismos, medidas y procedimientos establecidos en esa Ley, serán diseñados, implementados y evaluados, en observancia a los principios de buena fe, debida diligencia, enfoque diferencial y especializado, gratuidad, máxima protección, en correlación con lo establecido en los artículos 97, 98 y 101 de la Ley General de Víctimas que refieren en forma sistemática:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

Hay 8 solicitudes de revisión de identificación para T2, de esas 8 solicitudes, 7 de esos restos se entregaron cremados:

[REDACTED] (AP 1173, F1, C3)
 [REDACTED] (AP 197, F4, C17)
 [REDACTED] (AP 1173, F1, C37)
 [REDACTED] (AP 1173, F1, C16)
 [REDACTED] (AP 1173, F1, C19)
 [REDACTED] (AP 197, F4, C16)
 [REDACTED] (no está cremado)

La FJEDD revisará este el listado para asegurarse que no existan más nombres.

Se acuerda reunión el viernes 12 de abril de 2019 a las 10:30 en la Coordinación General de Servicios Periciales para la revisión de los casos de revisión de identificación de los cremados previo a Comisión Forense y los dictámenes de exclusión.

Se acuerda 26 y 27 de marzo, como fecha para notificación (26 marzo) en Quetzaltenango, Guatemala del dictamen de ampliación (reasociación) de [REDACTED] (AP 52, F1, C4 Bis) y toma de muestras (27 marzo) a familiares de [REDACTED]

La licenciada [REDACTED] indicó que avisará cuándo se podrá reanudar la revisión de la AC 044, por el cambio de instalaciones de SEIDO. Tentativamente se queda la semana del 8 al 12 de abril de 2019 a partir de las 9:00 horas.

Se inician trabajos en INCIFO el lunes 18 de febrero; se seguirá trabajando lunes, martes y miércoles de cada semana a partir de las 9:00 horas. Se propone iniciar los trabajos con los restos de la AP 62, Fosa 1.

El AMPF de SEIDO indicó que la titular de búsqueda de PGJ de Tamaulipas comentó que no tienen más perfiles que los que compartieron dentro de la AP de [REDACTED] se revisará dicha información.

FJEDD señaló que retomará el asunto de la reunión con la PGJ de Tamaulipas, para que se lleve a cabo a la brevedad.

Los asistentes firman de conformidad.

[REDACTED]
 Subprocuraduría Especializada en
 Investigación de Delincuencia Organizada

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 22 de enero de 2021, 06:57 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 21 de enero 2021
Datos adjuntos: Puntos de acuerdo reunión de Comisión Forense 21 enero 2021.doc

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense celebrada vía remota el **jueves 21 de enero de 2021**; lo anterior para su revisión y aportación.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

general de la Comisión Forense el martes 24 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

Reciban un cordial saludo,



<Puntos de acuerdo reunión Comisión Forense viernes 6 noviembre 2020.doc>

De: [REDACTED]
 Enviado el: jueves, 08 de noviembre de 2018 07:43 p.m.
 Para: [REDACTED]
 CC: [REDACTED]

Asunto: RE: RV: SOLICITUD DE REUNION MIGRANTES
 Datos adjuntos: image001.png

* PGP Signed by an unmatched address: 08/11/2018 at 07:43:00 p.m., Decrypted

BUENAS TARDES:

En atención a correo que antecede, mismo que se encuentra relacionado con las diligencias de exhumación en el país de Guatemala hago de su conocimiento lo siguiente:

- Como es sabido, esta Unidad de investigación en su momento envió asistencia jurídica al país antes mencionado, a fin de hacer de su conocimiento la petición de las víctimas indirectas respecto a la exhumación de sus familiares.
- Se recibió como contestación oficio del gobierno de Guatemala en el que solicita que **Comisión Forense** remita información sobre el procedimiento o metodología a seguir para la recolección de muestras de restos humanos, para la recolección de datos, etc.
- Derivado de lo anterior se tuvo una reunión con integrantes de Comisión Forense a fin de que acordaran cómo se daría contestación al oficio ya citado, manifestándose en ese momento diversas dudas de logística por parte de dicha Comisión respecto a los apoyos del gobierno de Guatemala.
- En el mes de junio y en virtud de lo anterior de manera extraoficial se envió correo a la Licenciada [REDACTED] solicitando su apoyo para que se consultaran con el Instituto de Medicina Legal en ese país las dudas de Comisión Forense.
- En el mes de septiembre se informó por parte de la [REDACTED] que ya no se encontraba en el caso, que las dudas que tuviéramos se plantearan ante la licenciada Vilma Perdomo a quien la suscrita le envió un correo consultándole de nueva cuenta las dudas que se externaron por parte de Comisión Forense.
- En el mismo mes se recibió respuesta de la [REDACTED] indicando que el caso había sido reasignado y que ya se habían enviado las dudas de Comisión Forense al Instituto de Medicina Legal y en cuanto contara con esa información la misma sería enviada a la suscrita, por lo que nos encontramos a la espera de la información.
- No obstante lo anterior, en cuanto el Equipo Argentino de Antropología Forense y la Coordinación General de Servicios Periciales, remitan a esta mesa investigadora, la información sobre el procedimiento o metodología a seguir para la recolección de muestras de restos humanos, para la recolección de datos, etc., se estará en condiciones de realizar una nueva asistencia jurídica y con ello dar contestación a lo solicitado por el país de Guatemala.
- En cuanto a la reunión solicitada para el día 13 del actual para tratar el caso de las exhumaciones, creemos necesario que es importante se cuente primero con la información necesaria para dar contestación a Guatemala, así como con las observaciones del EAAF, CGSP y FJEDD sobre la nueva asistencia jurídica que realice esta autoridad, para que la información recolectada sirva de base para resolver las actividades pendientes.

ATENTAMENTE.

“... Artículo 97. El Registro Nacional de Víctimas será integrado por las siguientes fuentes:

I. Las solicitudes de ingreso hechas directamente por las víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos, a través de su representante legal o de algún familiar o persona de confianza ante la Comisión Ejecutiva o ante sus equivalentes en las entidades federativas, según corresponda;

(...)

Artículo 98. Las solicitudes de ingreso se realizarán en forma totalmente gratuita, ante la Comisión Ejecutiva y sus correlativos de las entidades federativas, según corresponda de acuerdo a la competencia. Las solicitudes derivadas de delitos federales o de violaciones donde participen autoridades federales, serán presentadas a la Comisión Ejecutiva quien llevará el registro federal.

(...)

La información que acompaña la incorporación de datos al registro se consignará en el formato único de declaración diseñado por la Comisión Ejecutiva y su utilización será obligatoria por parte de las autoridades responsables de garantizar el ingreso al mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. El formato único de incorporación al registro deberá ser accesible a toda persona y de uso simplificado y buscará recoger la información necesaria para que la víctima pueda acceder plenamente a todos sus derechos, incluidos los que se le reconocen en la presente Ley.

La solicitud de inscripción de la víctima no implica de oficio su ingreso al Registro. Para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación integral previstos en esta Ley, deberá realizarse el ingreso, y valoración por parte de la autoridad correspondiente en cumplimiento de las disposiciones del Capítulo III del presente Título (...)

Artículo 101. Presentada la solicitud, deberá ingresarse la misma al Registro, y se procederá a la valoración de la información recogida en el formato único junto con la documentación remitida que acompañe dicho formato (...)

(...)

La realización del proceso de valoración al que se hace referencia en los párrafos anteriores, no suspende, en ningún caso, las medidas de ayuda de emergencia a las que tiene derecho la víctima, conforme lo establece el Título Tercero de esta Ley.

Por lo anterior y para estar en condiciones de poder realizar los trámites necesarios para que los recursos se otorguen de forma anticipada a las víctimas, es por lo que se somete a su consideración el cambio de fecha para las diligencias de tomas de muestra (en común acuerdo) a efecto de que pudiera señalarse una fecha posterior al 30 de octubre de 2018, con la finalidad de recabar la documentación indispensable para el trámite respectivo.



[Redacted]

[Redacted]

Subprocuraduría Especializada en
Investigación de Delincuencia Organizada

[Redacted]

[Redacted]

Subprocuraduría Especializada en
Investigación de Delincuencia Organizada

[Redacted]

[Redacted]

Coordinación General de Servicios Periciales

[Redacted]

[Redacted]

Coordinación General de Servicios Periciales

[Redacted]

[Redacted]

Coordinación General de Servicios Periciales

[Redacted]

[Redacted]

Equipo Argentino de Antropología Forense

[Redacted]

[Redacted]

Equipo Argentino de Antropología Forense

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 19 de enero de 2021 02:47 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: Reunión general de la Comisión Forense

Muchas gracias querida [Redacted]

Saludos

El 19 ene 2021, a la(s) 14:41, [Redacted] escribió:

Buen día,

Enviamos los datos para la reunión del jueves:

Tema: Reunión Comisión Forense
Hora: 21 ene. 2021 06:00 p. m. Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

ID de reunión [Redacted]
Código de acceso: [Redacted]

Saludos cordiales

[Redacted]
El vie, 15 ene 2021 a las 13:17, [Redacted] escribió:
Muchas gracias estimada [Redacted]. Saludos

El 15 ene 2021, a la(s) 13:15, [Redacted] escribió:

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2020 11:48 a.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

Buen día.
Está bien para ese martes, para no retrasar.

Mandamos link más tarde.

Saludos

El El lun, 30 de noviembre de 2020 a la(s) 11:40, [REDACTED] escribió:

Hola a tod@s.

Una disculpa, entendí que estaba confirmada el martes 1, ya tengo agendada reunión el jueves a las 17:00 horas.

Si no les es posible, el [REDACTED] y una servidora, les proponemos la siguiente semana: lunes 9, martes 8 o jueves 10, todas las opciones de día a las 17:00 horas.

Mucha gracias

[Redacted]

De: [Redacted]

Enviado el: jueves, 08 de noviembre de 2018 03:41 p.m.

Para: [Redacted]

CC: [Redacted]

Asunto: Re: RV: SOLICITUD DE REUNION MIGRANTES

Estimada [Redacted]

En relación al proceso de previo para la realización de las exhumaciones en Guatemala, solicitamos se nos informe por escrito ¿cuál es el estado actual en el que nos encontramos? pues desde la Fundación y como representantes de las víctimas, me permito externar nuestra profunda preocupación, toda vez que, estamos a unos días de la fecha propuesta para que se ejecute el proceso y aun no se ha enviado la Asistencia Jurídica a Guatemala; consideramos apremiante que esto pueda realizarse y asimismo, solicitamos que convoque para que la próxima semana, proponemos el martes 13, podamos tener una reunión extraordinaria para resolver las actividades pendientes y previo a ello, pueda compartirnos el estado actual.

Cordialmente,
[Redacted]

El mar., 30 oct. 2018 a las 23:13. [Redacted] escribió:

Estimada [Redacted]

Acabo de enviarle al [Redacted] comentarios sobre una primera versión sobre metodología que me hizo llegar. Esperamos en los próximos días poder tener terminada la información que nos solicita.

Cordialmente,
[Redacted]

EAAF Direccion Centro y NorteAmerica

On Tuesday, October 30, 2018, 8:40:30 PM CST, [Redacted] wrote:

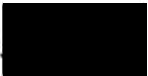
BUENAS NOCHES;

Sin más por el momento, quedo a sus consideraciones, reciban un cordial saludo.

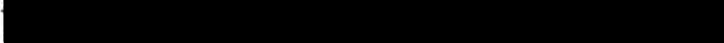


“DIRECCION ESPECIALIZADA EN MATERIA DE
SECUESTRO, DESAPARICIÓN Y DESAPARICIÓN
FORZADA”

DIRECCIÓN GENERAL DE LA ASESORÍA
JURÍDICA FEDERAL

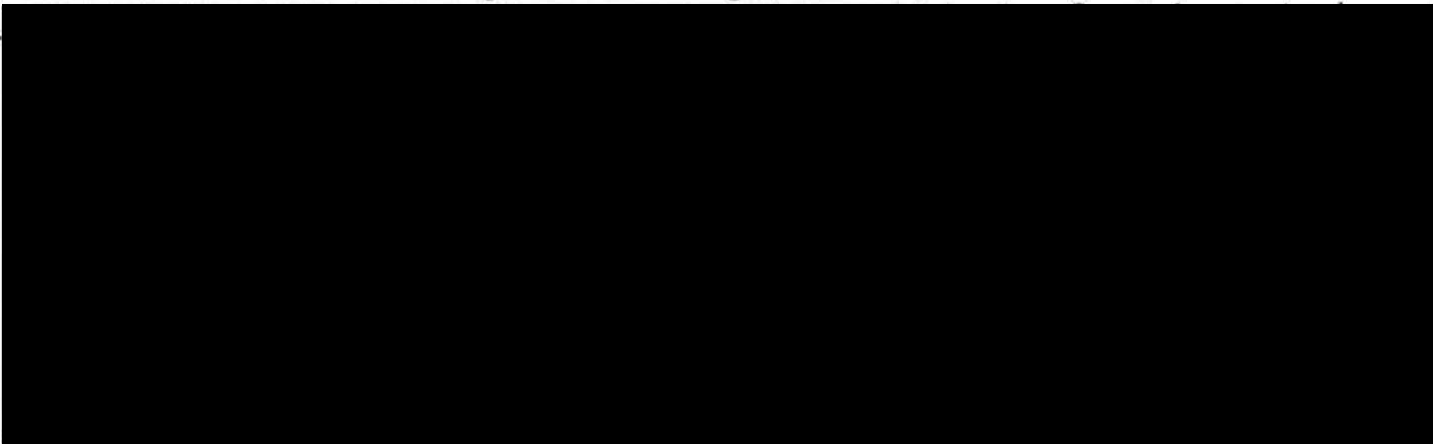
Tel. 1000-2000 Ext. 



De: 

Enviado el: viernes, 19 de octubre de 2018, 04:16 p. m.

Para: 



Asunto: TOMA de muestras Cd Victoria 25-26 oct 2018

Estimadas y estimados:



SECRETARÍA DE DEFENSA PÚBLICA
SECRETARÍA DE DEFENSA PÚBLICA
SECRETARÍA DE DEFENSA PÚBLICA

[REDACTED]

[REDACTED]

Equipo Argentino de Antropología Forense

[REDACTED]

[REDACTED]

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

[REDACTED]

[REDACTED]

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

[REDACTED]

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

Buenas tardes,

Igualmente de parte de la Fundación, preferimos el jueves 21.

Saludos

[REDACTED]
FJEDD

El vie, 15 de ene. de 2021 a la(s) 12:29, [REDACTED]
[REDACTED] escribió:

Muy buen día,

Agradecemos la comunicación y propuesta. Para el EAAF nos queda bien la reunión para el jueves 21, para que esté presente la [REDACTED]

Saludos cordiales,

[REDACTED]
El mié, 13 ene 2021 a las 14:25, [REDACTED]

[REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

En seguimiento a los trabajos de la Comisión Forense, por instrucciones superiores me permito comunicarles que, por cuestión de agenda, no es posible estar presente en la reunión si ésta se celebra el jueves 14 de enero de 2021 a las 10:00 horas.

Por lo anterior, y con la finalidad de que puedan estar presentes vía remota todos los titulares de las partes que conforman Comisión Forense (FJEDD, EAAF, CGSP, FEMDH); se propone que la reunión general de la Comisión Forense se lleve a cabo el **martes 19 de enero a las 17:30 horas o el jueves 21 de enero a las 18:00 horas.**

Sin más por el momento, quedo a la espera de su respuesta a las fechas propuestas.

Reciban un cordial saludo,
[REDACTED]



[Redacted]

Fiscal Especializada en Materia de Derechos Humanos

[Redacted]

FGR
FISCALIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

T. 01 (55) 5346 1787

Av. Insurgentes No. 20, Col. Roma Norte,

Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06700, CDMX

De: [Redacted]

Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2020 11:29 a.m.

Para: [Redacted]

CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

Buenos días,

Proponemos retomar la propuesta de reunirnos el jueves 3 de diciembre a las 17hrs.

De acuerdo con la agenda propuesta de la FJEDD.

Mandamos link para la reunión:

EN ATENCION AL CORREO POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE COMO FECHA EL MES DE NOVIEMBRE PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE EXHUMACION EN GUATEMALA, ESTA AUTORIDAD SE ENCUENTRA EN ESPERA DE QUE COMISION FORENSE PROPORCIONE LA INFORMACION SOLICITADA POR LAS AUTORIDADES DE GUATEMALA EN RELACION A LA METODOLOGIA A SEGUIR EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE EXHUMACION; EN CUANTO A LAS FECHAS PROPUESTAS RESULTA COMPLICADO ESTABLECERLA POR EL MOMENTO, TODA VEZ QUE LAS AUTORIDADES DE GUATEMALA AUN NO CONTESTAN LO RELACIONADO CON EL APOYO SOLICITADO PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIA, COMO ESPACIO PARA LOS CUERPOS, APOYO PARA LA EXCAVACION, ETC.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ORDENES

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 14 de junio de 2018 12:59 p.m.
Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]
Asunto: SOLICITUD DE REUNION MIGRANTES

> Old Signed: 14/06/2018 at 12:57:20 p.m., Decrypted

Buen Día a tod@s,

Por medio del presente queremos convocarlos a fin de desahogar los puntos relacionados con las asistencias iurídicas de Guatemala y El Salvador, relacionadas con las exhumaciones de [REDACTED] y con la muestra que se tomó al cuerpo [REDACTED] ambos casos relacionados con la averiguación previa de San Fernando, Tamaulipas (T1), ya que es importante se de una contestación conjunta de los equipos periciales como Comisión Forense y esta Unidad este en posibilidades de contestar lo más pronto posible a las autoridades requirentes, es en

Esperando que este correo les encuentre bien, nos comunicamos con extrema preocupación por el correo recibido el **16 de octubre por la noche**, en el que la CEAV nos informa que no podrá cubrir los traslados de las personas que serán citadas por esta Comisión Forense, para la toma de muestras prevista en Ciudad Victoria los días 25 y 26 de octubre próximos.

El mismo 16 de octubre por la mañana, nos reunimos en instalaciones de SEIDO, personal de la CEAV, EAAF, FJEDD y SEIDO, con la intención de ponernos de acuerdo, y tomando en consideración los tiempos limitados que se tenían para poder organizar y cubrir los traslados. Los acuerdos fueron establecidos bajo experiencias previas que se han tenido, de trabajo con la CEAV para garantizar el traslado de familias, y acordando que todas las partes enviarían la información correspondiente a más tardar el mismo 16 de octubre.

La Comisión Forense se creó en 2013, y desde 2015 la CEAV se involucró en la parte que le corresponde como órgano del Estado mexicano encargado de garantizar y velar por los derechos de todas las víctimas. Pese a que a lo largo de estos tres años de trabajo conjunto, los lineamientos de la CEAV han cambiado constantemente; la Comisión Forense siempre ha mantenido comunicación con el personal de la CEAV y en reiteradas ocasiones hemos urgido un fondo específico para las diligencias que se desarrollan a partir del trabajo de la Comisión Forense.

Durante el año 2018, la agenda de Comisión Forense ha sido modificada en distintas ocasiones debido a que los traslados de las familias no logran salir a tiempo, cancelando tomas de muestras y notificaciones, lo que entorpece el trabajo de Comisión Forense y el avance en la diligencias, pero sobre todo los procesos de búsqueda y acceso a la justicia de las víctimas y familias de las personas desaparecidas.

El pasado **26 de septiembre de 2018** se realizó una reunión amplia de toda la Comisión Forense, con la asistencia de personal de la CEAV, en dónde se programaron las próximas actividades a realizar, incluida la toma de muestras en Ciudad Victoria; el personal de la CEAV, no expreso inconveniente alguno.

El correo recibido el día de ayer, señala que *“el FAARI, necesita que la persona a trasladar ya cuente con inscripción al Registro Federal de Víctimas, o en su caso contar con la calidad de víctima un delito del fuero federal y/o por violación a derechos humanos, lo anterior de conformidad con los artículos 96, 97, 98 y 101 de la Ley General de Víctimas, así como del numeral tercero inciso “b” y cuarto inciso “c” de los Lineamientos para el otorgamiento de medidas en materia de traslados, que a la letra dice:*

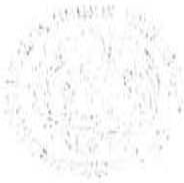
***Tercero.** Los lineamientos aplicarán a los traslados de víctimas que se ubiquen en los siguientes supuestos, previstos en los artículos 39 y 39 Bis de la Ley:*

...

***b.** Cuando la víctima requiera trasladarse para formular denuncia o querrela a efecto de que tengan reconocida su calidad procesal.*

...

***Cuarto.** Las víctimas que requieran trasladarse deberán presentar a la Comisión Ejecutiva el formato de solicitud de apoyo de traslado, o una solicitud mediante escrito libre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a lo cual deberán agregar lo siguiente:*



REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE CON UIDPM
 7 DE FEBRERO DE 2019

ASISTENTES

- Por la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]
- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (SDHPDSC): [REDACTED]

ACUERDOS

El día de la fecha se revisará la última versión del documento para realizar las exhumaciones en Guatemala y que la UIDPM lo pueda enviar a las autoridades correspondientes para que Guatemala pueda dar las autorizaciones pertinentes para realizar las 6 exhumaciones. El documento final, la Secretaría Técnica de Comisión Forense se la hará llegar a la AMPF de la UIDPM el viernes 8 de febrero de 2019.

Faltan muestras de [REDACTED] (la familia vive en Guatemala: hijo y primera esposa, madre del hijo. Los que solicitan la revisión es la familia de la segunda esposa), se solicita que las tomas de muestras se realicen en el Ministerio Público de [REDACTED] y [REDACTED] (la familia vive en Nueva York: esposa y dos hijas). Para estos dos casos, se entregarán un original y dos copias de buena calidad de los dictámenes de revisión.

La FJEDD solicita que la exhumación y la toma de muestras se agenden para la misma diligencia para el caso de [REDACTED]

El EAAF propone tomar las muestras en Nueva York para el EAAF y para CGSP en el consulado de México en Nueva York, para el caso de [REDACTED]

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 19 de enero de 2021 02:41 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: Reunión general de la Comisión Forense

Buen día,

Enviamos los datos para la reunión del jueves:

Tema: Reunión Comisión Forense
Hora: 21 ene. 2021 06:00 p. m. Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

ID de reunión: [Redacted]
Código de acceso: [Redacted]

Saludos cordiales

[Redacted]
El vie, 15 ene 2021 a las 13:17, [Redacted] escribió:
Muchas gracias estimada [Redacted] saludos

El 15 ene 2021, a la(s) 13:15, [Redacted] escribió:

Buenas tardes,

Igualmente de parte de la Fundación, preferimos el jueves 21.

Saludos

[Redacted]
FJEDD

[REDACTED] le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Reunión Comisión Forense

Hora: 3 dic 2020 05:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

ID de reunión: [REDACTED]

Código de acceso: [REDACTED]

Saludos cordiales,

El jue, 26 nov 2020 a las 16:35, [REDACTED]

escribió:

buenas tardes a todos,

De nuestra parte, no hay inconveniente en que la reunión se lleve a cabo el primero o tres de diciembre, a las 17:00 hrs.

Respecto a los puntos a tratar, pongo a consideración los siguientes:

* Revisión de estado de preparación de las diligencias de notificación en los casos de [REDACTED] (72)

* Revisión de proceso de entrega del cuerpo de [REDACTED]

* Balance de las actividades del año 2020 y retos para futuro

* Proyección de los procesos del año 2021

Quedo pendiente

Saludos

razón de lo anterior que se les convoca de así estimarlo procedente nos reunamos el día Lunes 18 de Junio a las 10:00 horas en las instalaciones de esta Unidad o bien, si se propone otro lugar lo consensamos. Adjunto al presente copia de lo requerido por los países a fin de que vayan teniendo conocimiento de lo solicitado.

Sin más quedamos a sus órdenes

[Redacted]

* 0xFABB7377



[Redacted]

Palenque 269, Col. Narvarte Poniente
Del. Benito Juárez, Ciudad de México
C.P. 03020

Ofidna [Redacted]

www.fundacionjusticia.org

@FJEDD

[Redacted]

* 0xD8EDB94E

....

c. Su número de inscripción ante el Registro Nacional de Víctimas, salvo en el caso de los traslados a que se refiere el inciso "b" del numeral tercero de los Lineamientos.

En caso de que, al momento de suscitarse el traslado, la víctima no cuente con su número de registro, por excepción, y por única vez, acompañará copia de su formato único de declaración..."

Sin embargo, los supuestos que contemplan los lineamientos para el otorgamiento de medidas en materia de traslados son más amplios, como se desprende del inciso c, del mismo numeral tercero citado por la CEAV:

Tercero. Los lineamientos aplicarán a los traslados de víctimas que se ubiquen en los siguientes supuestos, previstos en los artículos 39 y 39 Bis de la Ley:

...

C. Cuando la víctima requiera trasladarse para desahogar diligencias o comparecer ante el Ministerio Público, sus autoridades auxiliares o bien para acudir ante las autoridades judiciales, las Comisiones Nacional o Estatales de Derechos Humanos u otra autoridad relacionada con los hechos victimizantes;

Las tomas de muestra constituyen una diligencia ministerial, formalizada por el AMPF que desahoga dicha diligencia y durante la cual se elabora un acta ministerial. La Asesoría Jurídica Federal y Primer contacto de la CEAV, conoce plenamente estas diligencias por lo cual, además del oficio elaborado por el AMPF, contemplado en el numeral cuarto, inciso b, de los lineamientos, el personal de la CEAV podrá elaborar una constancia que refuerce la petición.

b. La documentación que acredite la diligencia, comparecencia o audiencia o, en su caso, constancia elaborada por personal de las áreas de Atención Inmediata y Primer Contacto o de Asesoría Jurídica Federal, según corresponda, en la que se verifique la diligencia, cita o evento que motive el traslado;

Ahora bien, respecto a la falta de registro de las víctimas, el ordenamiento referido establece las excepciones a la regla general: el inciso c del numeral cuarto de los lineamientos,

"c. Su número de inscripción ante el Registro Nacional de Víctimas, salvo en el caso de los traslados a que se refiere el inciso "b" del numeral tercero de los Lineamientos.

En caso de que, al momento de suscitarse el traslado, la víctima no cuente con su número de registro, por excepción, y por única vez, acompañará copia de su formato único de declaración..."



La AMPF de la UIDPM solicita que la FJEDD exhiba un documento en el cual la familia de [REDACTED] solicita que la toma de muestras se realice en [REDACTED] FJEDD está de acuerdo de exhibir un documento firmado por FJEDD como sus representantes legales, solicitando que la toma de muestras se realice en dicha ciudad.

Por lo anterior, es necesario que la AMPF de la UIDPM envíe la solicitud para que el EAAF pueda tomar las muestras en el consulado, embajada o delegación. Se tienen que coordinar para que la toma sea en febrero y el EAAF trae las muestras en marzo.

FJEDD indicó que es importante que la AMPF envíe los formatos de actas de tomas de muestras para que las pueda hacer el cónsul o quien brinde el apoyo en Nueva York, así como los formatos para sacar e ingresar muestras. Será necesario tramitar el permiso ante la COFEPRIS.

La AMPF de la UIDPM señaló que el lunes 11 de febrero enviará propuesta de fecha para que el EAAF realice la toma de muestras en Nueva York.

La Comisión Forense propone que el proceso de exhumaciones y tomas de muestras se realicen del 25 de marzo al 7 de abril, solicitando en el AJI trabajar en días inhábiles (sábados y domingos).

La AMPF de la UIDPM indicó que primero se tiene que enviar el documento que solicitó Guatemala y posteriormente proponer fechas. Pero si se podría incluir la propuesta de fechas; señaló que el lunes 11 de febrero comunicará a la Comisión Forense si las fechas propuestas son adecuadas. A raíz de esa comunicación, la CGSP ya podría designar a los peritos que irían a Guatemala.

La licenciada [REDACTED] de la UIDPM propuso dar la intervención policía federal ministerial a fin de que estudie las credenciales y/o datos contenidos en la caja de indicios fijada por peritos de la coordinación general de servicios periciales en el año 2018, para ver si se puede dar alguna otra posible identificación.

Al respecto, FJEDD está de acuerdo pero propone que se tenga una reunión previa con policía federal ministerial para ponerlos en contexto.

EAAF propone que se retome el contacto con la Comisión Nacional de Búsqueda, todos los integrantes de la Comisión Forense están de acuerdo, por lo que la Comisión Forense, que en cuanto esté nombrado el o la nueva titular de la CNB solicitará audiencia; realizando el mismo trámite que el primer encuentro que se tuvo (mediante escrito firmado por Secretaría Técnica y FJEDD). Respecto al tema CNB, la UIDPM señaló que ya envió las huellas dactilares en el formato solicitado por la CNB y que se encuentran relacionadas con 9 cuerpos no identificados en el caso de San Fernando (T1).

El vie, 15 de ene. de 2021 a la(s) 12:29,

[REDACTED] escribió:

Muy buen día,

Agradecemos la comunicación y propuesta. Para el EAAF nos queda bien la reunión para el jueves 21, para que esté presente la [REDACTED]

Saludos cordiales,

[REDACTED]
El mié, 13 ene 2021 a las 14:25 [REDACTED]

[REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

En seguimiento a los trabajos de la Comisión Forense, por instrucciones superiores me permito comunicarles que, por cuestión de agenda, no es posible estar presente en la reunión si ésta se celebra el jueves 14 de enero de 2021 a las 10:00 horas.

Por lo anterior, y con la finalidad de que puedan estar presentes vía remota todos los titulares de las partes que conforman Comisión Forense (FJEDD, EAAF, CGSP, FEMDH); se propone que la reunión general de la Comisión Forense se lleve a cabo el **martes 19 de enero a las 17:30 horas o el jueves 21 de enero a las 18:00 horas.**

Sin más por el momento, quedo a la espera de su respuesta a las fechas propuestas.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

El mar, 24 de nov. de 2020 a la(s) 19:34, [REDACTED]
escribió:

Buenas noches querida Fabienne, sólo quería hacer la observación de que la propuesta realizada por la UIDPM para llevar a cabo la reunión es el día 1 de diciembre o el 3 de diciembre, en ambos casos a las **17:00 horas**.

Saludos

El 24 nov 2020, a la(s) 19:29, [REDACTED]
escribió:

Buenas noches.

En relación a la AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); ya se envió a la Dirección de Asistencias Jurídicas, en la que se propuso la fecha 15 de diciembre del año en curso, para llevar a cabo la diligencia; quedando a la espera de que Brasil, acepte o proponga otra fecha.

Quedo a la orden.

Saludos.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA

FEDERACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 08 de noviembre de 2018 07:36 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: RV: Traslado de Restos de la Víctima directa [REDACTED]

* PGP Signed: 08/11/2018 at 07:36:30 p.m., Decrypted

Estimadas Todas:
Estimados Todos:

El correo anterior salió incompleto... en seguimiento a la diligencia de traslados de restos de la víctima directa [REDACTED] me permito informarles los tiempos aproximados que nos han señalado tanto las autoridades como las funerarias encargadas de realizar el traslado, en ese sentido, se tiene un tiempo aproximado para la entrega del cuerpo en el aeropuerto intercontinental George Bush (IAH) en Houston Texas, de dos horas. Asimismo, les informo que por la hora del tráfico en que será entregado el cuerpo debe considerarse otra hora para realizar el recorrido de la Ciudad de Houston, más siete horas de traslado al cementerio Palm Valley Memorial Garden ubicado en 4607 N. Sugar Road, Pharr Texas, 78577.

En ese sentido, atentamente les solicito a las personas que van a asistir a la diligencia de entrega que se constituyan a las 20:00 veinte horas del día 9 de Noviembre en el cementerio Palm Valley Memorial Garden ubicado en 4607 N. Sugar Road, Pharr Texas, 78577, donde acudirán las víctimas indirectas para la recepción del cuerpo. En el entendido de que es preferible que seamos nosotros quienes esperemos a las víctimas y no a la inversa.

Asimismo les preciso que estos horarios son considerando el mayor tiempo posible, considerando el tránsito y la demora que pudiera generarse sin embargo, es factible que lleguemos con el cuerpo de la víctima directa antes de las 20:00 veinte horas, para lo cual nos coordinaremos vía telefónica para mantenernos en comunicación respecto a los horarios de salida y llegada.

Saludos cordiales.

[REDACTED]

Enviado el: jueves, 08 de noviembre de 2018 07:23 p.m.

Urgimos que la CEAV interprete la LGV y su reglamentación interna a favor de las víctimas que acudirán a la toma de muestra y no de forma restrictiva. La carga de falta de operatividad adecuada o la falta de claridad en la reglamentación interna de la CEAV, no debe recaer en las víctimas cuyos familiares y seres queridos se encuentran desaparecidos, pues no son ellos, en quienes debe trasladarse esa obligación; el Estado debe de garantizar a las víctimas el respeto y goce pleno de sus derechos y sus instituciones deben coordinarse armónicamente para que esto sea una realidad. La Comisión de Víctimas debe ser un aliado de las víctimas, velar por su protección, ejercer sus facultades en un sentido amplio y garantista; es inadmisibles que sea esta institución su principal obstáculo para ejercer sus derechos, es vergonzoso, negligente y totalmente contrario a derecho que sea esta institución la que les impida continuar con la búsqueda de sus familiares desaparecidos.

Desde Fundación para la Justicia, reiteramos como en otras ocasiones, que los requisitos son desproporcionados y la documentación que la CEAV exige a las víctimas es excesiva, no obstante hemos cumplido en enviarlos, como se iba a hacer en esta ocasión, en donde los papeles de aviso de privacidad, formato de acceso al fondo, manifestación de cuenta bancaria se iban a conseguir de forma inmediata con apoyo del EAAF. Sin embargo la respuesta enviada anoche, mueve y pone en riesgo la diligencia de toma de muestras.

Urgimos se tomen las medidas necesarias que garanticen los derechos de las víctimas y permitan llevar a cabo las diligencias de Comisión Forense.

Por única ocasión tanto el EAAF como la FJEDD estamos en la posibilidad de cubrir los gastos generados por el traslado y la alimentación de las familias que acudirán el próximo 25 y 26 de octubre a la diligencia de toma de muestras en Ciudad Victoria Tamaulipas. Sin embargo queremos reiterar que la gestión de recursos y dicha responsabilidad corresponde a las instituciones del Estado mexicano, es decir a la CEAV y al Ministerio Público de la Federación.

Esperamos que confirmen a la Comisión Forense que las fechas se mantienen con la propuesta de la FJEDD y el EAAF.

Saludos cordiales.

--





Los equipos periciales acuerdan fechas para entrega del dictamen de revisión documental del caso de [REDACTED] (cadáver 50):

Intercambio vía correo electrónico: 21 de febrero
Revisión vía correo electrónico: 26 de febrero
Entrega a la AMPF de la UIDPM: 5 de marzo a las 11:00hrs.

Los equipos periciales acuerdan fechas para entrega del dictamen de revisión documental del caso de [REDACTED]

Intercambio vía correo electrónico: 12 de marzo
Revisión vía correo electrónico: 15 de marzo
Entrega a la AMPF de la UIDPM: 21 de marzo a las 11:00hrs.

El EAAF solicita acabar la revisión de las cajas y dejar al último la revisión de los discos.

La AMPF de la UIDPM está de acuerdo con la propuesta y se acuerdan las siguientes fechas para terminar con las 4 cajas restantes:

Jueves 14 de febrero a las 10:00 horas
Jueves 28 de febrero a las 10:00 horas

El EAAF solicita a la UIDPM aporte información sobre un posible match del cadáver 49 con [REDACTED] (minuta del 15 de enero de 2018).

El EAAF solicita a la UIDPM y CGSP que cuando se termine la revisión de las cajas y discos se revise la información con la que se cuenta de las AJIS. El EAAF enviará una lista de nombres para revisión de AJIS.

FJEDD propone tener reuniones con cónsules de Panamá, Guatemala, Honduras, El Salvador, Colombia, Cuba, Costa Rica y Ecuador, para explicar en qué momento se encuentra el trabajo de la Comisión Forense, esas reuniones será a petición de la AMPF de la UIDPM. Los peritos enviarán lista de países a los que es necesario convocar, según la lista que se tiene de personas aún desaparecidas.

La Comisión Forense propone a la AMPF de la UIDPM la siguiente fecha para llevar a cabo la reunión con cónsules: martes 19 de marzo a las 11:00 horas. La AMPF de la UIDPM confirmará a la Comisión Forense.

Para la reunión con policía federal ministerial se propone el lunes 4 de marzo a las 10:00 horas. La AMPF de la UIDPM confirmará a la Comisión Forense.

La UIDPM buscará el DAJI de [REDACTED] [REDACTED] para verificar con qué información se cuenta.

De: [Redacted]
Enviado el: viernes, 15 de enero de 2021 01:18 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: Reunión general de la Comisión Forense

Buenas tardes estimada [Redacted] Saludos

El 15 ene 2021, a la(s) 13:15, [Redacted] escribió:

Buenas tardes,

Igualmente de parte de la Fundación, preferimos el jueves 21.

Saludos

[Redacted]
FJEDD

El vie, 15 de ene. de 2021 a la(s) 12:29, [Redacted] escribió:

Muy buen día,

Agradecemos la comunicación y propuesta. Para el EAAF nos queda bien la reunión para el jueves 21, para que esté presente la [Redacted]

Saludos cordiales,

[Redacted]
El mié. 13 ene 2021 a las 14:25, [Redacted]

[Redacted] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

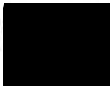
En seguimiento a los trabajos de la Comisión Forense, por instrucciones superiores me permito comunicarles que, por cuestión de agenda, no es posible estar presente en la reunión si ésta se celebra el jueves 14 de enero de 2021 a las 10:00 horas.

DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.

<image001.jpg>

Avenida Insurgentes 20, Piso 13, Colonia Roma,

Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700,

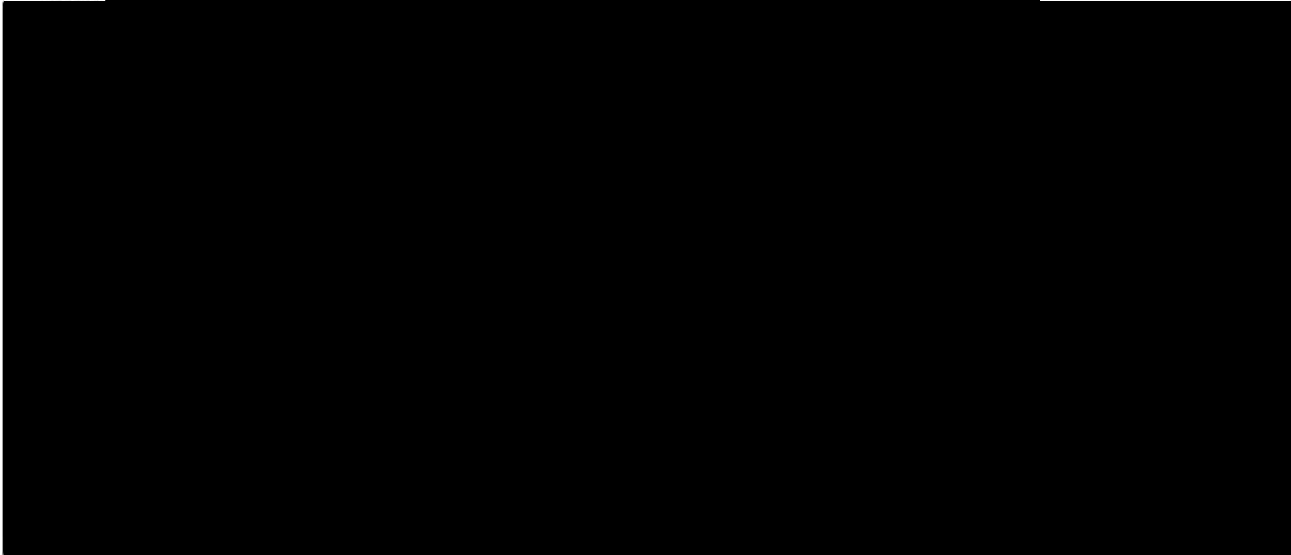
Tel: (55) 53 46 00 00 ext. 

De: 

Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 01:28 p.m.

Para: 

CC: 



Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

Buen día,

Confirmamos para martes 1 de dic.

Gracias

Asunto: RV: Traslado de Restos de la Víctima directa [REDACTED]

> Old Signed: 08/11/2018 at 07:23:26 p.m., Decrypted

De: [REDACTED]

Enviado el: jueves, 08 de noviembre de 2018 07:23 p.m.

Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]

Asunto: RE: Traslado de Restos de la Víctima directa [REDACTED]

> Old Signed: 08/11/2018 at 07:22:56 p.m., Decrypted

Estimadas Todas:

Estimados Todos:

En seguimiento a la diligencia de traslados de restos de la víctima directa [REDACTED] me permito informarles los tiempos aproximados que nos han señalado tanto las autoridades como las funerarias encargadas de realizar el traslado, en ese sentido, se tiene un tiempo aproximado para la entrega del cuerpo en el aeropuerto intercontinental George Bush (IAH) en Houston Texas, de dos horas. Asimismo, les informo que por la hora del tráfico en que será entregado el cuerpo debe considerarse otra hora para realizar el recorrido de la Ciudad de Houston, más siete horas de traslado al cementerio Palm Valley Memorial Garden ubicado en 4607 N. Sugar Road, Pharr Texas, 78577.

En ese sentido, atentamente les solicito a las personas que van a asistir a la diligencia de entrega que se constituyan a las 20:00 veinte horas del día 9 de Noviembre en el cementerio Palm Valley Memorial Garden ubicado en 4607 N. Sugar Road, Pharr Texas, 78577, donde acudirán las víctimas indirectas para la recepción del cuerpo. En el entendido de que es preferible que seamos nosotros quienes esperemos a las víctimas y no a la inversa.

Asimismo les preciso que estos horarios son considerando el mayor tiempo posible, considerando el tránsito y la demora que pudiera generarse sin embargo, es factible que lleguemos con el cuerpo de la víctima directa antes de las 20:00 veinte horas, para lo cual nos coordinaremos vía telefónica para mantenernos en comunicación respecto a los horarios de salida y llegada.





COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
SECRETARÍA DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

Se acuerda reunión el miércoles 13 de marzo a las 9:00 horas reunión para
revisión de hipótesis de Cadereyta.

Los asistentes firman de conformidad.

Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes

Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes

Coordinación General de Servicios Periciales

Coordinación General de Servicios Periciales

Coordinación General de Servicios Periciales

Equipo Argentino de Antropología Forense

Por lo anterior, y con la finalidad de que puedan estar presentes vía remota todos los titulares de las partes que conforman Comisión Forense (FJEDD, EAAF, CGSP, FEMDH); se propone que la reunión general de la Comisión Forense se lleve a cabo el **martes 19 de enero a las 17:30 horas o el jueves 21 de enero a las 18:00 horas.**

Sin más por el momento, quedo a la espera de su respuesta a las fechas propuestas.

Reciban un cordial saludo,



[REDACTED]
EAAF México

El El mar, 24 de noviembre de 2020 a la(s) 10:45, [REDACTED]
[REDACTED] escribió:

Buen día estimadas/os compañeras/os:

Esperando se encuentren muy bien, por medio del presente solicito que todas las partes que integran la Comisión Forense señalen si están de acuerdo que la reunión general de la Comisión Forense que se tenía prevista llevar a cabo el día de la fecha, se celebre vía remota el **martes 1 de diciembre a las 10:00 horas**.

En caso de que exista alguna dificultad por motivos de agenda, por favor propongan otra fecha para poder acordarla y llevar a cabo la reunión prevista.

Asimismo, sería de gran ayuda que enviaran los puntos que quieran abordar en la reunión, para que ésta se desarrolle de manera ágil.

Aprovecho la ocasión para comentar que se está a la espera de que la Coordinación General de Servicios Periciales envíe comentarios y propuesta de fechas para el AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); cabe señalar que las fechas propuestas por el EAAF son 8 y 15 de diciembre.

Saludos, quedo al pendiente.

[REDACTED]

Estados Unidos de América con un horario de llegada aproximado de las 10:10 AM

07:50 siete horas con cincuenta minutos con origen del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y destino al aeropuerto intercontinental George Bush (IAH) en Houston Texas, Estados Unidos de América con un horario de llegada aproximado de las 10:10 AM, del mismo día 9 nueve de Noviembre del año dos mil dieciocho.

De: [REDACTED]

Enviado el: martes, 06 de noviembre de 2018 11:41 a.m.

Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Traslado de Restos de la Víctima directa [REDACTED]

Estimado [REDACTED]

A través de esta comunicación marcamos de recibido su mail y confirmamos la presencia de personal de la Fundación para la Justicia en dicha diligencia.

Saludos cordiales.

El jue., 1 nov. 2018 a las 15:03,

[REDACTED] escribió:

Estimadas Todas:

Estimados Todos:

De: [REDACTED]
 Enviado el: lunes, 22 de octubre de 2018 06:40 p.m.
 Para: [REDACTED]

Asunto: RE: TOMA de muestras Cd Victoria 25-26 oct 2018

Buenas tardes a todos.

Por medio del presente correo, me dirijo a ustedes, con relación a la situación de los traslados de las personas que se pretenden trasladar a Ciudad Victoria, para una diligencia de toma de muestras de perfil genético los días 25 y 26 de octubre próximos. Traslados en los que, la CEAV a través de la Asesoría Jurídica Federal en conjunto con las diferentes áreas de la CEAV, ha determinado viable apoyar a las víctimas en la realización de los traslados atendiendo al compromiso que tiene con las víctimas, así como todos los temas relacionados con la Comisión Forense y en virtud de lo establecido en el artículo 5 de Ley General de Víctimas, en el que se menciona que, los mecanismos, medidas y procedimientos establecidos en esa Ley, serán diseñados, implementados y evaluados, en observancia a los principios de buena fe, debida diligencia, enfoque diferencial y especializado, gratuidad, máxima protección, en correlación con lo establecido en los artículos 97, 98 y 101 de la Ley General de Víctimas que refieren en forma sistemática:

"... Artículo 97. El Registro Nacional de Víctimas será integrado por las siguientes fuentes:

I. Las solicitudes de ingreso hechas directamente por las víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos, a través de su representante legal o de algún familiar o persona de confianza ante la Comisión Ejecutiva o ante sus equivalentes en las entidades federativas, según corresponda;

(...)

Artículo 98. Las solicitudes de ingreso se realizarán en forma totalmente gratuita, ante la Comisión Ejecutiva y sus correlativos de las entidades federativas, según corresponda de acuerdo a la competencia. Las solicitudes derivadas de delitos federales o de violaciones donde participen autoridades federales, serán presentadas a la Comisión Ejecutiva quien llevará el registro federal.

(...)

La información que acompaña la incorporación de datos al registro se consignará en el formato único de declaración diseñado por la Comisión Ejecutiva y su utilización será obligatoria por parte de las autoridades responsables de garantizar el ingreso al mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. El formato único de incorporación al registro deberá ser accesible a toda persona y de uso simplificado y buscará recoger la información necesaria para que la víctima pueda acceder plenamente a todos sus derechos, incluidos los que se le reconocen en la presente Ley.

La solicitud de inscripción de la víctima no implica de oficio su ingreso al Registro. Para acceder a las medidas de atención, asistencia y reparación integral previstos en esta Ley, deberá realizarse el ingreso, y valoración por parte de la autoridad correspondiente en cumplimiento de las disposiciones del Capítulo III del presente Título (...)

Artículo 101. Presentada la solicitud, deberá ingresarse la misma al Registro, y se procederá a la valoración de la información recogida en el formato único junto con la documentación remitida que acompañe dicho formato (...)



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

[Redacted]

Equipo Argentino de Antropología Forense

[Redacted]

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

[Redacted]

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

[Redacted]

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

[Redacted]

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

[Redacted]

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 15 de enero de 2021 01:17 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Reunión general de la Comisión Forense

Estimada [REDACTED] muchas gracias por tu pronta respuesta. Saludos.

El 15 ene 2021, a la(s) 12:29, [REDACTED] escribió:

Muy buen día,

Agradecemos la comunicación y propuesta. Para el EAAF nos queda bien la reunión para el jueves 21, para que esté presente la [REDACTED]

Saludos cordiales,

[REDACTED]

El mié. 13 ene 2021 a las 14:25, [REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

En seguimiento a los trabajos de la Comisión Forense, por instrucciones superiores me permito comunicarles que, por cuestión de agenda, no es posible estar presente en la reunión si ésta se celebra el jueves 14 de enero de 2021 a las 10:00 horas.

Por lo anterior, y con la finalidad de que puedan estar presentes vía remota todos los titulares de las partes que conforman Comisión Forense (FJEDD, EAAF, CGSP, FEMDH); se propone que la reunión general de la Comisión Forense se lleve a cabo el **martes 19 de enero a las 17:30 horas o el jueves 21 de enero a las 18:00 horas.**

Sin más por el momento, quedo a la espera de su respuesta a las fechas propuestas.

Reciban un cordial saludo,

Buenas noches, por nosotros tampoco es problema. ¿Sería para el martes 1 de diciembre?

Saludos

[REDACTED]

El jue, 19 nov 2020 a las 19:33,

[REDACTED] escribió:

buenas noches a todos,

Por nuestra parte no hay problema en cambiar la fecha de reunión.

Saludos

[REDACTED]

Fundación para la Justicia

Perdon se corto el anterior mensaje, [REDACTED] estaran de comision y ojala se pueda pasar la reunión a la siguiente semana

Obtener [Outlook para Android](#)

En seguimiento a la Agenda de Comisión Forense, me dirijo hacia ustedes respecto al traslado de los restos de la víctima directa [REDACTED] programada para realizarse el **día 9 de Noviembre del año en curso**.

En ese sentido, encontrarán adjunto al presente la solicitud de asistencia jurídica internacional, un oficio en alcance donde se precisa el aeropuerto donde se recibirán los restos óseos y el oficio que envía la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas respecto a la demora en la entrega de los restos.

Cabe precisar que en el momento que se solicitó la asistencia jurídica internacional no estaba confirmado el número de vuelo en el que se trasladarían los restos, el cual ya se tiene confirmado al día de hoy siendo el siguiente: **vuelo 428 cuatrocientos veintiocho de la aerolínea UNITED AIRLINES**, en el siguiente horario: **07:50 siete horas con cincuenta minutos con origen del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y destino al aeropuerto intercontinental George Bush (IAH) en Houston Texas, Estados Unidos de América con un horario de llegada aproximado de las 10:10 AM, del mismo día 9 nueve de Noviembre del año dos mil dieciocho.**

Como se desprende de la Asistencia jurídica internacional, una vez que se reciba el cuerpo en el aeropuerto intercontinental George Bush será trasladado al cementerio Palm Valley Memorial Garden ubicado en 4607 N. Sugar Road, Pharr en Texas, 78577. Donde será entregado a las víctimas indirectas.

Por lo anterior, atentamente les solicito a ambos equipos periciales que se inicien los trabajos de acondicionamiento para preparar y entregar los restos a la funeraria en el INCIFO **el día jueves 8 de Noviembre del año en curso**, dando prioridad a los restos de la Víctima directa [REDACTED]. Al terminar de acondicionar los restos, también solicito se preparen y acondicionen los restos de las víctimas directas: [REDACTED] para que sean entregados a la funeraria correspondiente el mismo día **8 de Noviembre** para que sean trasladados y entregados **el día 9 de Noviembre** a las víctimas indirectas en las respectivas comunidades en San Luis Potosí.

Finalmente, cabe precisar que hasta el momento no se tiene confirmado oficialmente el apoyo consular para la recepción del cuerpo, sin embargo en "económico" ya nos han confirmado el auxilio en los actos de asistencia solicitados. Por lo cual una vez que se confirme oficialmente se enviarán los oficios correspondientes.

Saludos Cordiales.

(...)

La realización del proceso de valoración al que se hace referencia en los párrafos anteriores, **no suspende, en ningún caso, las medidas de ayuda de emergencia a las que tiene derecho la víctima, conforme lo establece el Título Tercero de esta Ley.**

Por lo anterior y para estar en condiciones de poder realizar los trámites necesarios para que los recursos se otorguen de forma anticipada a las víctimas, es por lo que se somete a su consideración el cambio de fecha para las diligencias de tomas de muestra (en común acuerdo) a efecto de que pudiera señalarse una fecha posterior al 30 de octubre de 2018, con la finalidad de recabar la documentación indispensable para el trámite respectivo.

Sin más por el momento, quedo a sus consideraciones, reciban un cordial saludo.



[REDACTED]
"DIRECCION ESPECIALIZADA EN MATERIA DE SECUESTRO,
DESAPARICIÓN Y DESAPARICIÓN FORZADA"
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ASESORÍA JURÍDICA FEDERAL
Tel. 1000-2000 Ext. [REDACTED]
[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 19 de octubre de 2018 04:16 p. m.
Para: [REDACTED]

Asunto: TOMA de muestras Cd Victoria 25-26 oct 2018

Estimadas y estimados:

Esperando que este correo les encuentre bien, nos comunicamos con extrema preocupación por el correo recibido el **16 de octubre por la noche**, en el que la CEAV nos informa que no podrá cubrir los traslados de las personas que serán citadas por esta Comisión Forense, para la toma de muestras prevista en Ciudad Victoria los días 25 y 26 de octubre próximos.

El mismo 16 de octubre por la mañana, nos reunimos en instalaciones de SEIDO, personal de la CEAV, EAAF, FJEDD y SEIDO, con la intención de ponernos de acuerdo, y tomando en consideración los tiempos limitados que se tenían para poder organizar y cubrir los traslados. Los acuerdos fueron establecidos bajo experiencias previas que se han tenido, de trabajo con la CEAV para garantizar el traslado de familias, y acordando que todas las partes enviarían la información correspondiente a más tardar el mismo 16 de octubre.

La Comisión Forense se creó en 2013, y desde 2015 la CEAV se involucró en la parte que le corresponde como órgano del Estado mexicano encargado de garantizar y velar por los derechos de todas las víctimas. Pese a que a lo largo de estos



REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE
5 DE JUNIO DE 2019

ASISTENTES

- Por la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]
- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (SDHPDSC): [REDACTED]

ACUERDOS

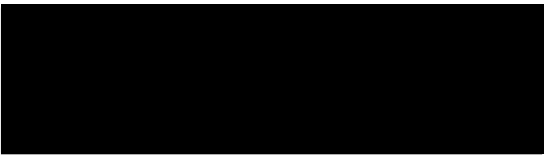
Caso toma de muestras en Perú:

La FJEDD comentó que la familia de Perú, (datos que brindó la AMPF [REDACTED] del desaparecido [REDACTED] está muy interesada en la toma de muestras. El último contacto con su familiar fue una semana antes de la masacre de T1 (agosto 2010).

Los familiares viven aproximadamente a 2 horas de Lima, Perú. Personal de la FJEDD visitó directamente a los familiares, quienes indicaron que están interesados en la toma de muestras y entrevistas AM. Nunca se les ha tomado muestras. En 2010 los familiares comentaron que hicieron un reporte de desaparición pero nadie les dio información.

En diciembre de 2010, empiezan a recibir llamadas (la familia en Estados Unidos) en donde les indican que [REDACTED] podría estar en México (privado de su libertad), no dieron el dinero que les pidieron, por lo cual no volvieron a tener noticias al respecto.

[REDACTED] (tío de [REDACTED], es la persona con la que se entrevistó personal de la FJEDD e indicó que toda la familia está interesada en donar muestras. Los papás de [REDACTED] tienen entre 70 y 80 años. Están sus papás, 3 hermanos en Perú, 2 hermanos en Estados Unidos (hombre y mujer) y su tío.



From: [REDACTED]
Sent: Thursday, November 19, 2020 6:15:59 PM
To: [REDACTED]

Cc: [REDACTED]

Subject: Buenas tardes a tod@s, solo para comentar que el dia de ayer se entregó el cuerpo de [REDACTED] De igual forma nos podrian confirmar quienes estarian en la reunión del 24 en caso de que así sea, gracias, ya que el licenciado [REDACTED] y la l...

Enviado desde mi iPhone

El 9 nov 2020, a la(s) 10:46, [REDACTED]
[REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión forense celebrada vía remota el viernes 6 de noviembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Me permito recordarles que se propuso como fecha para reunión general de la Comisión Forense el martes 24 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]



ADSCRITO A LA UEIDMS DE LA SEIDO.

53460000 



* OxF590B4B1



* OxF590B4B1



* OxF590B4B1

tres años de trabajo conjunto, los lineamientos de la CEAV han cambiado constantemente; la Comisión Forense siempre ha mantenido comunicación con el personal de la CEAV y en reiteradas ocasiones hemos urgido un fondo específico para las diligencias que se desarrollan a partir del trabajo de la Comisión Forense.

Durante el año 2018, la agenda de Comisión Forense ha sido modificada en distintas ocasiones debido a que los traslados de las familias no logran salir a tiempo, cancelando tomas de muestras y notificaciones, lo que entorpece el trabajo de Comisión Forense y el avance en la diligencias, pero sobre todo los procesos de búsqueda y acceso a la justicia de las víctimas y familias de las personas desaparecidas.

El pasado **26 de septiembre de 2018** se realizó una reunión amplia de toda la Comisión Forense, con la asistencia de personal de la CEAV, en dónde se programaron las próximas actividades a realizar, incluida la toma de muestras en Ciudad Victoria; el personal de la CEAV, no expreso inconveniente alguno.

El correo recibido el día de ayer, señala que "el FAARI, necesita que la persona a trasladar ya cuente con inscripción al Registro Federal de Víctimas, o en su caso contar con la calidad de víctima un delito del fuero federal y/o por violación a derechos humanos, lo anterior de conformidad con los artículos 96, 97, 98 y 101 de la Ley General de Víctimas, así como del numeral tercero inciso "b" y cuarto inciso "c" de los Lineamientos para el otorgamiento de medidas en materia de traslados, que a la letra dice:

Tercero. Los lineamientos aplicarán a los traslados de víctimas que se ubiquen en los siguientes supuestos, previstos en los artículos 39 y 39 Bis de la Ley:

...

b. Cuando la víctima requiera trasladarse para formular denuncia o querrela a efecto de que tengan reconocida su calidad procesal.

...

Cuarto. Las víctimas que requieran trasladarse deberán presentar a la Comisión Ejecutiva el formato de solicitud de apoyo de traslado, o una solicitud mediante escrito libre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a lo cual deberán agregar lo siguiente:

....

c. Su número de inscripción ante el Registro Nacional de Víctimas, salvo en el caso de los traslados a que se refiere el inciso "b" del numeral tercero de los Lineamientos.

En caso de que, al momento de suscitarse el traslado, la víctima no cuente con su número de registro, por excepción, y por única vez, acompañará copia de su formato único de declaración..."

Sin embargo, los supuestos que contemplan los lineamientos para el otorgamiento de medidas en materia de traslados son más amplios, como se desprende del inciso c, del mismo numeral tercero citado por la CEAV:

Tercero. Los lineamientos aplicarán a los traslados de víctimas que se ubiquen en los siguientes supuestos, previstos en los artículos 39 y 39 Bis de la Ley:

...

C. Cuando la víctima requiera trasladarse para desahogar diligencias o comparecer ante el Ministerio Público, sus autoridades auxiliares o bien para acudir ante las autoridades judiciales, las Comisiones Nacional o Estatales de Derechos Humanos u otra autoridad relacionada con los hechos victimizantes;

Las tomas de muestra constituyen una diligencia ministerial, formalizada por el AMPF que desahoga dicha diligencia y durante la cual se elabora un acta ministerial. La Asesoría Jurídica Federal y Primer contacto de la CEAV, conoce



Están en toda la disposición de trasladarse al consulado o embajada más cercana para realizar las tomas de muestras y las entrevistas.

Se solicita que la toma de muestras y entrevistas AM se haga a través del MAE, a lo cual, el maestro [REDACTED] estuvo de acuerdo. Se solicita apoyo al consulado o a la embajada que corresponda para que permitan el acceso y realización de la diligencia. Se necesita proponer hora y fecha para solicitar el apoyo, por lo menos con dos o tres semanas de anticipación.

El EAAF tomará las muestras tanto para periciales como para el propio equipo, compartiendo la entrevista AM.

La FJEDD y el EAAF confirmarán la fecha que se propone, pero tentativamente sería el viernes 28 de junio de 2019 a las 10:00 horas; si no, sería hasta la segunda semana de julio.

Reunión con cónsules:

El maestro [REDACTED] comenta que ya se está en pláticas con CAIA para llevar a cabo dicha reunión, en cuanto se tenga fecha se hará saber a la Comisión Forense.

El EAAF señaló que la reunión es con el objetivo de verificar listas de personas desaparecidas de esos países para reactivar las búsquedas.

Cotejo de perfiles genéticos:

La UIDPM enviará solicitud a la CGSP para enviar los perfiles genéticos de Cadereyta y Tl, con el fin de que sean cotejados en los estados.

Cadáver 22:

Al respecto, el EAAF indicó que la señora (madre del desaparecido) ya no contesta el teléfono, por lo que están verificando la posibilidad de que algún colectivo se apersona en Valle Hermoso, Tamaulipas para hablar directamente con ella o con el papá. En cuanto tengan avances al respecto lo informarán a la Comisión Forense.

Se necesita notificar la identificación de restos.

La CGSP propone que la AMPF se ponga en contacto con la PGJ de Tamaulipas para que contacte al papá. La licenciada [REDACTED] informará al respecto.

Exhumación de restos en Guatemala para casos de revisión:

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 15 de enero de 2021 01:15 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Reunión general de la Comisión Forense

...enas tardes,

Igualmente de parte de la Fundación, preferimos el jueves 21.

Saludos

[REDACTED]
FJEDD

El vie, 15 de ene. de 2021 a la(s) 12:29, [REDACTED] escribió:
Muy buen día,

Agradecemos la comunicación y propuesta. Para el EAAF nos queda bien la reunión para el jueves 21, para que esté presente la [REDACTED]

Saludos cordiales,

[REDACTED]

El mié, 13 ene 2021 a las 14:25, [REDACTED] escribió:
Estimadas/os compañeras/os:

En seguimiento a los trabajos de la Comisión Forense, por instrucciones superiores me permito comunicarles que, por cuestión de agenda, no es posible estar presente en la reunión si ésta se celebra el jueves 14 de enero de 2021 a las 10:00 horas.

Por lo anterior, y con la finalidad de que puedan estar presentes vía remota todos los titulares de las partes que conforman Comisión Forense (FJEDD, EAAF, CGSP, FEMDH); se propone que la reunión general de la Comisión Forense se lleve a cabo el **martes 19 de enero a las 17:30 horas o el jueves 21 de enero a las 18:00 horas.**

Sin más por el momento, quedo a la espera de su respuesta a las fechas propuestas.

Reciban un cordial saludo,

<Puntos de acuerdo reunión Comisión Forense viernes 6 noviembre
2020.doc>

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 08 de noviembre de 2018 03:41 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: RV: SOLICITUD DE REUNION MIGRANTES

Estimada [REDACTED]

En relación al proceso de previo para la realización de las exhumaciones en Guatemala, solicitamos se nos informe por escrito ¿cuál es el estado actual en el que nos encontramos? pues desde la Fundación y como representantes de las víctimas, me permito externar nuestra profunda preocupación, toda vez que, estamos a unos días de la fecha propuesta para que se ejecute el proceso y aun no se ha enviado la Asistencia Jurídica a Guatemala; consideramos apremiante que esto pueda realizarse y asimismo, solicitamos que convoque para que la próxima semana, proponemos el martes 13, podamos tener una reunión extraordinaria para resolver las actividades pendientes y previo a ello, pueda compartirnos el estado actual.

Cordialmente,
[REDACTED]

El mar., 30 oct. 2018 a las 23:13, [REDACTED] escribió:
Estimada [REDACTED]

Acabo de enviarle al [REDACTED] comentarios sobre una primera versión sobre metodología que me hizo llegar. Esperamos en los próximos días poder tener terminado la información que nos solicita.

Cordialmente,
[REDACTED]

EAAF Direccion Centro y NorteAmerica

On Tuesday, October 30, 2018, 8:40:30 PM CST, [REDACTED] wrote:

BUENAS NOCHES:

EN ATENCION AL CORREO POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE COMO FECHA EL MES DE NOVIEMBRE PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE EXHUMACION EN GUATEMALA, ESTA AUTORIDAD SE ENCUENTRA EN ESPERA DE QUE COMISION FORENSE PROPORCIONE LA INFORMACION SOLICITADA POR LAS AUTORIDADES DE GUATEMALA EN RELACION A LA METODOLOGIA A SEGUIR EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE EXHUMACION; EN CUANTO A LAS FECHAS PROPUESTAS RESULTA COMPLICADO ESTABLECERLA POR EL

plenamente estas diligencias por lo cual, además del oficio elaborado por el AMPF, contemplado en el numeral cuarto, inciso b, de los lineamientos, el personal de la CEAV podrá elaborar una constancia que refuerce la petición.

b. La documentación que acredite la diligencia, comparecencia o audiencia o, en su caso, constancia elaborada por personal de las áreas de Atención Inmediata y Primer Contacto o de Asesoría Jurídica Federal, según corresponda, en la que se verifique la diligencia, cita o evento que motive el traslado;

Ahora bien, respecto a la falta de registro de las víctimas, el ordenamiento referido establece las excepciones a la regla general: el inciso c del numeral cuarto de los lineamientos,

"c. Su número de inscripción ante el Registro Nacional de Víctimas, salvo en el caso de los traslados a que se refiere el inciso "b" del numeral tercero de los Lineamientos.

En caso de que, al momento de suscitarse el traslado, la víctima no cuente con su número de registro, por excepción, y por única vez, acompañará copia de su formato único de declaración..."

Urgimos que la CEAV interprete la LGV y su reglamentación interna a favor de las víctimas que acudirán a la toma de muestra y no de forma restrictiva. La carga de falta de operatividad adecuada o la falta de claridad en la reglamentación interna de la CEAV, no debe recaer en las víctimas cuyos familiares y seres queridos se encuentran desaparecidos, pues no son ellos, en quienes debe trasladarse esa obligación; el Estado debe de garantizar a las víctimas el respeto y goce pleno de sus derechos y sus instituciones deben coordinarse armónicamente para que esto sea una realidad. La Comisión de Víctimas debe ser un aliado de las víctimas, velar por su protección, ejercer sus facultades en un sentido amplio y garantista; es inadmisibles que sea esta institución su principal obstáculo para ejercer sus derechos, es vergonzoso, negligente y totalmente contrario a derecho que sea esta institución la que les impida continuar con la búsqueda de sus familiares desaparecidos.

Desde Fundación para la Justicia, reiteramos como en otras ocasiones, que los requisitos son desproporcionados y la documentación que la CEAV exige a las víctimas es excesiva, no obstante hemos cumplido en enviarlos, como se iba a hacer en esta ocasión, en donde los papeles de aviso de privacidad, formato de acceso al fondo, manifestación de cuenta bancaria se iban a conseguir de forma inmediata con apoyo del EAAF. Sin embargo la respuesta enviada anoche, mueve y pone en riesgo la diligencia de toma de muestras.

Urgimos se tomen las medidas necesarias que garanticen los derechos de las víctimas y permitan llevar a cabo las diligencias de Comisión Forense.

Por única ocasión tanto el EAAF como la FJEDD estamos en la posibilidad de cubrir los gastos generados por el traslado y la alimentación de las familias que acudirán el próximo 25 y 26 de octubre a la diligencia de toma de muestras en Ciudad Victoria Tamaulipas. Sin embargo queremos reiterar que la gestión de recursos y dicha responsabilidad corresponde a las instituciones del Estado mexicano, es decir a la CEAV y al Ministerio Público de la Federación.

Esperamos que confirmen a la Comisión Forense que las fechas se mantienen con la propuesta de la FJEDD y el EAAF.

Saludos cordiales.

--



La UIDPM indicó que las autoridades de Guatemala contestaron que sí harán las exhumaciones, siempre respetando su autonomía y jurisdicción. La Comisión Forense podría acudir como observadores.

La FJEDD y el EAAF solicitan leer la respuesta que envió Guatemala y de esa manera poder tomar una postura al respecto. El maestro [redacted] indicó que no hay problema en compartir ese documento.

La FJEDD solicita que ese tipo de documentos se socialicen a toda la Comisión Forense para que todas las partes estén enterados de lo que contestan las autoridades. Esto para evitar errores de comunicación. A lo anterior, el titular de la UIDPM señaló que está de acuerdo.

Se tiene poco más de un mes para dar contestación a Guatemala. Por lo cual, se indicó que en cuanto se tenga conocimiento de ese documento, podrá dar una respuesta.

Se llevará a cabo reunión general de Comisión Forense el lunes 17 de junio de 2019 a las 16:00 horas en la sala de usos múltiples ubicada en el mezzanine del edificio de Insurgentes 20.

A dicha reunión estarán convocados EAAF, FJEDD, CGSP, SDHPDSC, SEIDO, UIDPM, CEAV y CNB.

Los asistentes firman de conformidad [redacted]

[redacted]
Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes

[redacted]
Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes

[redacted]
Coordinación General de Servicios Periciales



De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2020 11:41 a.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: RE: Reunión Comisión Forense

Hola a tod@s.

Una disculpa, entendí que estaba confirmada el martes 1, ya tengo agendada reunión el jueves 3 a las 17:00 horas.

Si no les es posible, el [Redacted] y una servidora, les proponemos la siguiente semana: lunes 9, martes 8 o jueves 10, todas las opciones de día a las 17:00 horas.

Mucha gracias



[Redacted]
Fiscal Especializada en Materia de Derechos Humanos

[Redacted]
T. 01 (55) 5346 [Redacted]
Av. Insurgentes No. 20, Col. Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06700, CDMX

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2020 11:29 a.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

MOMENTO, TODA VEZ QUE LAS AUTORIDADES DE GUATEMALA AÚN NO CONTESTAN LO RELACIONADO CON EL APOYO SOLICITADO PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIA, COMO ESPACIO PARA LOS CUERPOS, APOYO PARA LA EXCAVACIÓN, ETC.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ORDENES

De: [REDACTED]
 Enviado el: jueves, 14 de junio de 2018 12:59 p.m.
 Para: [REDACTED]

[REDACTED]

CC: [REDACTED]

Asunto: SOLICITUD DE REUNION MIGRANTES

* PGP Signed: 14/06/2018 at 12:57:20 p.m., Decrypted

Buen Día a tod@s,

Por medio del presente queremos convocarlos a fin de desahogar los puntos relacionados con las asistencias jurídicas de Guatemala y El Salvador, relacionadas con las exhumaciones de la [REDACTED] y con la muestra que se tomó al cuerpo de [REDACTED], ambos casos relacionados con la averiguación previa de San Fernando, Tamaulipas (T1), ya que es importante se de una contestación conjunta de los equipos periciales como Comisión Forense y esta Unidad este en posibilidades de contestar lo más pronto posible a las autoridades requirentes, es en razón de lo anterior que se les convoca de así estimarlo procedente nos reunamos el día Lunes 18 de Junio a las 10:00 horas en las instalaciones de esta Unidad o bien, si se propone otro lugar lo consensamos. Adjunto al presente copia de lo requerido por los países a fin de que vayan teniendo conocimiento de lo solicitado.

Sin más quedamos a sus órdenes





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

[Redacted]
Coordinación General de Servicios Periciales

[Redacted]
Equipo Argentino de Antropología Forense

[Redacted]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

[Redacted]
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 15 de enero de 2021 12:29 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Reunión general de la Comisión Forense

¡y buen día,

Agradecemos la comunicación y propuesta. Para el EAAF nos queda bien la reunión para el jueves 21, para que esté presente [REDACTED]

Saludos cordiales,

[REDACTED]

El mié, 13 ene 2021 a las 14:25,
Estimadas/os compañeras/os:

[REDACTED] escribió:

En seguimiento a los trabajos de la Comisión Forense, por instrucciones superiores me permito comunicarles que, por cuestión de agenda, no es posible estar presente en la reunión si ésta se celebra el jueves 14 de enero de 2021 a las 10:00 horas.

Por lo anterior, y con la finalidad de que puedan estar presentes vía remota todos los titulares de las partes que conforman Comisión Forense (FJEDD, EAAF, CGSP, FEMDH); se propone que la reunión general de la Comisión Forense se lleve a cabo el **martes 19 de enero a las 17:30 horas o el jueves 21 de enero a las 18:00 horas.**

Sin más por el momento, quedo a la espera de su respuesta a las fechas propuestas.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

Buenos días,

Proponemos retomar la propuesta de reunirnos el jueves 3 de diciembre a las 17hrs.
De acuerdo con la agenda propuesta de la FJEDD.

Mandamos link para la reunión:

[Redacted] le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Reunión Comisión Forense

Hora: 3 dic 2020 05:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

[Redacted]
de reunión: [Redacted]

Código de acceso: [Redacted]

Saludos cordiales,

El jue, 26 nov 2020 a las 16:35, [Redacted] escribió:

buenas stardes a todos,

De nuestra parte, no hay inconveniente en que la reunión se lleve a cabo el primero o tres de diciembre, a las 17:00 hrs.

Respecto a los puntos a tratar, pongo a consideración los siguientes:

- * Revisión de estado de preparación de las diligencias de notificación en los casos de [Redacted] y [Redacted] (72)
- * Revisión de proceso de entrega del cuerpo de [Redacted]
- * Balance de las actividades del año 2020 y retos para futuro
- * Proyección de los procesos del año 2021

Quedo pendiente

Saludos

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

El mar, 24 de nov. de 2020 a la(s) 19:34, [Redacted] escribió:

Buenas noches querida [Redacted] sólo quería hacer la observación de que la propuesta realizada por la UIDPM para llevar a cabo la reunión es el día 1 de diciembre o el 3 de diciembre, en ambos casos a las **17:00 horas**.





Saludos



* 0xFABB7377



[Redacted]

 Palenque 269, Col. Narvarte Poniente
 Del. Benito Juárez, Ciudad de México
 C.P. 03020
 Oficina 52 55 [Redacted]
 [Redacted]
 www.fundacionjusticia.org
 @FJEDD

[Redacted]

De: [Redacted]

Enviado el: lunes, 22 de octubre de 2018 05:26 p.m.

Para: [Redacted]

CC: [Redacted]

Asunto: Re: Comentarios EAAF Dictamen integrado c1 f1 AP 154

Estimado [Redacted]

Justo el día de hoy [Redacted] esta en El Salvador hasta mañana. Por eso intentamos proponer hablar el día viernes.

Cree que podremos hablar el día de mañana? Podria comunicarme en la mañana, preferentemente entre las 9 am y las 10 am o entre las 3pm y las 7pm

Desde ya muchas gracias,

[Redacted]

On Friday, October 19, 2018, 9:29:23 PM CDT, [Redacted] wrote:

Buenas tardes [Redacted] agradecemos los comentarios referentes al dictamen integrado. Lo relacionado a realizar la llamada el día de hoy para ajustar los puntos en los que ambos equipos tenemos discrepancias, agradeceríamos fuera el día lunes alrededor de las una de la tarde, esto debido a las diferentes actividades que tenemos el día de hoy en la CGSP.

Agradeciendo se considere la propuesta me despido enviando un cordial saludo.

[Redacted]

Dirección de General de Laboratorios Criminalísticos

Coordinación General de Servicios Periciales

Agencia de Investigación Criminal





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE
17 DE JUNIO DE 2019

ASISTENTES

- Por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO): [REDACTED]
- Por la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]
- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV): [REDACTED]
- Por la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (SDHPDSC): [REDACTED]

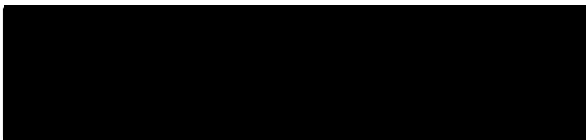
ACUERDOS

T1

Exhumaciones:

Guatemala contestó el AJI indicando que los peritos de la Comisión Forense podrían participar en las exhumaciones sólo como observadores; los peritos de Guatemala harán las diligencias.

El EAAF señaló que para poder llevar a cabo la revisión de la identificación, la Comisión Forense no puede sólo ser observador.



De: Difusion DGPP
Enviado el: viernes, 15 de enero de 2021 10:38 a.m.
Para: Lista Grupo
Asunto: OFERTA EDUCATIVA IMJUS

El 24 nov 2020, a la(s) 19:29, [REDACTED] escribió:

Buenas noches.

En relación a la AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); ya se envió a la Dirección de Asistencias Jurídicas, en la que se propuso la fecha 15 de diciembre del año en curso, para llevar a cabo la diligencia; quedando a la espera de que Brasil, acepte o proponga otra fecha.

Quedo a la orden.

Saludos.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

*AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.*

<image001.jpg>

Avenida Insurgentes 20, Piso 13, Colonia Roma,

Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700,

Tel.: (55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED]

De: [REDACTED]

Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 01:28 p.m.

Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]

De: [Redacted]
Enviado el: jueves, 08 de noviembre de 2018 11:37 a.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: RE: cajas

* PGP Signed by an unmatched address: 08/11/2018 at 11:37:26 a.m., Decrypted

Buenos días:

EN RELACIÓN A LA DILIGENCIA PROGRAMADA PARA EL DÍA NUEVE DEL ACTUAL , HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL ESPACIO QUE SE NOS PROPORCIONÓ PODRÁ SER UTILIZADO DE 10:00 A 13:00 HORAS.
ATENTAMENTE

De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 07 de noviembre de 2018 07:08 a.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: cajas

Estimada [Redacted],

Muchas gracias por su correo. Nos damos por enterados.

Cordialmente

[Redacted]
EAAF Dirección Centro y NorteAmerica

Sent from my iPhone

On Nov 6, 2018, at 2:39 PM, [Redacted] wrote:

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 19 de octubre de 2018 03:08 a.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: Re: Comentarios EAAF Dictamen integrado el fl AP 154

Estimados todos,

Enviamos aquí nuestros comentarios.

Página 1. completar códigos frontera para cuerpo y para desaparecido en nota a pie de página.

Página 12: se repite puntos 67 y 68, y se repiten también puntos 69 y 70

página 22: párrafo final sobre los autobuses señalan " que se obtuvieron dos resultados con nombres donde no se localizo a MAEB" NO se entiende bien la referencia a dos nombres . nombres

Página 25: colocar fecha en la que se dividen restos entre PGR y PGJ de Tamaulipas que es abril del 2011-

Página 27: cambiar el título de al segundtabla en esta página que dice 35 cuerpo cuando el total (que esta en la página siguiente) es de 36 cuerpos.

Página 28: líneas del final de la página dice "dos cuerpos" cuando debería decir " los cuerpos"

Página 30: dice "empayado" donde debería decir "empleado"

Páginas 37 y 38

- Inventario inicial presenta bastantes diferencias con el del EAAF. Sugerimos que mañana se converse telefónicamente entre ambos equipos.

- Además , creemos que es importante señalar en el inventario inicial la existencia de mas de un individuo ya que esto fue lo que motivo la gran cantidad de tomas de muestras que se practicaron sobre estos restos por parte de ambos equipos de la comisión Forense.

- Asimismo, también creemos que debe mencionarse que de la primera ronda de resultados genéticos de PGRy EAAF se observó la presencia dentro de la bolsa de cadáver de los restos AP154 F1 C1 de por lo menos tres individuos Ap154 fl C1, Ap154 F1 C2 y AP 35, resultados que motivaron una segunda toma de muestras sobre estos restos en el año 2018.

Página 38: menciona las muestras que tomo PGR para genética y sin dar los resultados de su procesamiento, inicia desde la página 38 a inicio de la página 40 con una sección sobre odontología. En la página 40 inicia otra vez con el resultado del procesamiento de



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SISTEMA Y UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD

La FJEDD señaló que por el cambio de gobierno de Guatemala, las reuniones de alto nivel se tendrían que aplazar por lo menos 3 meses.

Se tiene que decidir, en conjunto, y también platicándolo con las familias, brindando las distintas opciones que se tienen. Ya sea que se logre que Guatemala acepte diplomáticamente que Comisión Forense participe, o bien, que ya no sea vía Comisión Forense sino el EAAF como peritos independientes nombrados por las familias.

La FJEDD señala que lo más importante será tomar una decisión que sea lo más pronto para las familias.

La FJEDD como representantes de las familias, el rol de observadores no sería lo ideal. Lo anterior, porque no se les brindaría muestra para procesar a los equipos periciales que integran Comisión Forense.

El EAAF señaló que siendo observadores no se puede cumplir con el mandato de la Comisión Forense.

La UIDPM propone que se envíe una petición a Guatemala señalando que se acepta la condición de observadores siempre y cuando proporcionen una muestra a la Comisión Forense para su procesamiento.

En dado caso, se tendría que tener en cuenta que sólo se podría realizar la identificación vía genética sin poder analizar causa de muerte.

FJEDD propone que se responda a Guatemala aceptando ser observadores pero que brinden una muestra para ser procesada por la Comisión Forense, para tener la oportunidad de verificar la identificación vía genética y por el tema de causa de muerte, que las víctimas nombren como peritos independientes al EAAF. Además, se tiene que establecer que las familias tienen que estar en las diligencias junto con sus acompañantes.

A lo anterior, todas las partes estuvieron de acuerdo y la UIDPM indicó que a más tardar el jueves se enviará el borrador de la nueva solicitud que se enviará a la Comisión Forense para su revisión.

La UIDPM enviará a la Comisión Forense las respuestas que se generen.

Reunión con cónsules:

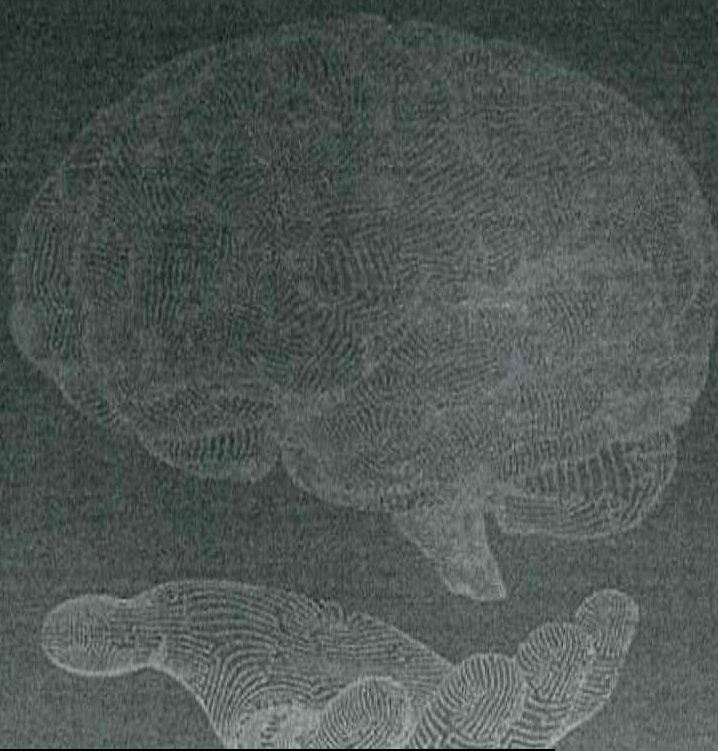
La UIDPM señaló que enviará la propuesta a SJAI, ya que justo la semana pasada cambiaron a colaboradores de la Embajada de Honduras.

Ya se están vinculando los temas para realizar dicha reunión.

La Dirección General de Formación Profesional te hace una cordial invitación a conocer el:

Diplomado En Inteligencia Y Contrainteligencia

El objetivo es conseguir analizar la información y desarrollar la inteligencia necesaria para proteger e impulsar los intereses políticos, económicos, industriales, comerciales y estratégicos del país, pudiendo actuar dentro o fuera del territorio nacional.



Validez UNAM

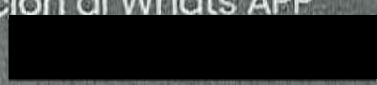
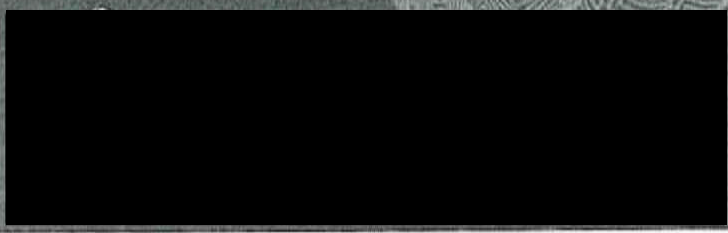
Inicia tu diplomado con un pago de

\$3,000.00

15% de descuento a personal de la FGR



Información al Whats APP



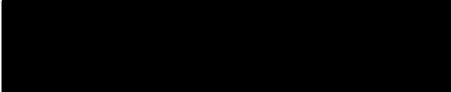
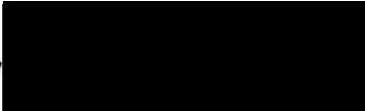
Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

Buen día.

Confirmamos para martes 1 de dic.

Gracias


EAAF México

El El mar, 24 de noviembre de 2020 a la(s) 10:45,
 escribió: 

Buen día estimadas/os compañeras/os:

Esperando se encuentren muy bien, por medio del presente solicito que todas las partes que integran la Comisión Forense señalen si están de acuerdo que la reunión general de la Comisión Forense que se tenía prevista llevar a cabo el día de la fecha, se celebre vía remota el **martes 1 de diciembre a las 10:00 horas**.

BUENAS TARDES:

EN SEGUIMIENTO AL CORREO QUE ANTECEDE, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE NOS FUE ASIGNADA LA SALA UNO DEL MEZZANINE

De: [REDACTED]

Enviado el: martes, 06 de noviembre de 2018 11:22 a.m.

Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]

Asunto: cajas

BUENOS DIAS:

EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORENSE EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2018, PARA QUE SE CONTINUARA EL DÍA 09 DEL PRESENTE CON LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE LAS CAJAS DENOMINADAS "ANEXOS", LAS CUALES SE ENCUENTRAN RELACIONADAS CON LA INDAGATORIA AP/PGR/SDHPDSC/UIDPM/M2/001/2018 Y A FIN DE DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS, SE CONSIDERA VIABLE LA FECHA SOLICITADA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDIO A SOLICITAR UNA SALA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA, POR LO QUE EN CUANTO NOS CONFIRMEN EL ESPACIO, SE LES HARA DE SU CONOCIMIENTO EL NUMERO DE SALA QUE SE HAYA ASIGNADO, NO OBSTANTE PARA EL CASO DE QUE NO SE CUENTE CON UN ESPACIO, LA DILIGENCIA SE REAGENDARA PARA QUE SE LLEVE A CABO A LA BREVEDAD POSIBLE.

Atentamente:

[REDACTED]

*En apoyo y auxilio de la mesa DOS
de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes.
de la Procuraduría General de la República.
53-46-00-00 Ext. 50 [REDACTED]*

<image001.png>

genética de las muestras que menciono en la pagina 38. Sugerimos quitar esta sección de odontología para que quede unida la parte de genética.

.- PGR debe agregar los resultados del EAAF de la primera y la segunda tanda de análisis genéticos.

Pagina 41:: cuando hace un resumen de las muestras sobre asl que no obtuvo resultados, menciona dos muestras pero debería agregar también una tercera que es la de parietal derecho.

Paginas 44 y 45: la explicación de que la diferencia de inventario entre el 2011 y 2018 nos parece que debería incluir no solo que fue un problema del lateralizacion si no que la mezcla de individuos que fueron encontrados en distintas fosas originalmente habla posiblemente de una mezcla posterior a la exhumacion y que puede haberse dado antes o después del examen de los restos por parte de los peritos del 2011.

Pagina 48: Hay una diferencia de estatura entre la estimacion del 2011 y la del 2018 de entre 20-30cm cm. El dictamen de PGR menciona que esto puede deberse al uso de distintos metodos. Nos parece que una diferencia de esta dimension no puede explicarse por el uso de un metodo distinto. Las diferencias entre metidos suelen ser sólo de algunos centímetros.

Pagina 54: el dictamen señala que pidio muestras a otros familiares para completar la conclusión del resultado inconcluso solo con la madre pero en realidad no se agregaron familiares si no que se sumaron métodos (cromos X y mito).

Pagina 62. se otorga una estimación de tiempo de muerte de mas de 5 años dando como razón que los restos estan esqueletizados cuando los analizan los peritos de PGR y del EAAF. De hecho, la descripciones de los peritajes del 2011 ya hablan de los restos como " osamenta" (aunque mencionan algo de partes blandas y tejido blando acartonado. La esqueletización depende de muchos factores (no solo del tiempo) y de hecho puede darse en muy poco tiempo (en superficie y en zonas desértica o de altas temperaturas como Arizona o Texas la bibliografia indica que los cuerpos pueden esqueletizarse en pocas semanas.). En este caso habria estado enterrados un determinado tiempo, desconocido pero no mayor a la fecha de secuestro y la fecha de hallazgo (nov del '010 a abril del 2011). a partir de alli, el proceso de descomposicion esta ya fuertemente alterado por al estancia de los cuerpos en heladeras, y las modificaciones en los restos introducidas en los exámenes de los mismos (limpiezas varias, retiro de tejidos blandos etc) . En sintesis , nos parece que no podemos indicar que el tiempo de muerte es mayor a 5 años por que los restos estan esqueletizados. Y que hoy en dia no podríamos dar un tiempo de muerte por el estado actual en el que se encuentran los restos.

Cordialmente,



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
PROSECUCCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Se requiere que estén los cónsules de: Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Cuba, Perú, Ecuador, Brasil, Colombia.

Se proponen las siguientes fechas: 10, 11 o 12 de julio de 2019, de preferencia por la mañana. La UIDPM enviará solicitud a SJAI y avisará la respuesta.

Temas: búsqueda de personas desaparecidas, reactivar las solicitudes que se realizaron en 2010.

Brasil:

Plantear en la reunión de cónsules el tema de [REDACTED] para la exhumación. La UIDPM planteará el tema con SJAI previo a la reunión con los cónsules.

Perú:

FJEDD señaló que la familia propone el 18 de julio de 2019 para llevar a cabo la toma de muestras. EAAF está de acuerdo con la fecha.

Sí se llevará a cabo a través del MAE. La Ministerio Público confirmará a Comisión Forense.

La UIDPM empezará los trámites para realizar dicha diligencia como se llevó a cabo la toma de muestras en Nueva York.

Cadereyta

Occiso 22:

La FJEDD señaló que tiene contacto con colectivos de personas desaparecidas en Tamaulipas; puede dar los datos de la familia de Valle Hermoso.

La UIDPM enviará los datos a la FJEDD el día de mañana para ver si por esa vía se puede contactar a los familiares.

La FJEDD en tres semanas enviará información al respecto, si no se logra el contacto, se buscarán nuevas alternativas.

La UIDPM señaló que al principio sí se tenía comunicación con la familia, pero después dejaron de contestar el teléfono. La familia solicitó que la información fuera únicamente a través de la mamá y el papá.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 13 de enero de 2021 02:26 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Reunión general de la Comisión Forense

Queridas/os compañeras/os:

En seguimiento a los trabajos de la Comisión Forense, por instrucciones superiores me permito comunicarles que, por cuestión de agenda, no es posible estar presente en la reunión si ésta se celebra el jueves 14 de enero de 2021 a las 10:00 horas.

Por lo anterior, y con la finalidad de que puedan estar presentes vía remota todos los titulares de las partes que conforman Comisión Forense (FJEDD, EAAF, CGSP, FEMDH); se propone que la reunión general de la Comisión Forense se lleve a cabo el martes 19 de enero a las 17:30 horas o el jueves 21 de enero a las 18:00 horas.

Sin más por el momento, quedo a la espera de su respuesta a las fechas propuestas.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

En caso de que exista alguna dificultad por motivos de agenda, por favor propongan otra fecha para poder acordarla y llevar a cabo la reunión prevista.

Asimismo, sería de gran ayuda que enviaran los puntos que quieran abordar en la reunión, para que ésta se desarrolle de manera ágil.

Aprovecho la ocasión para comentar que se está a la espera de que la Coordinación General de Servicios Periciales envíe comentarios y propuesta de fechas para el AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); cabe señalar que las fechas propuestas por el EAAF son 8 y 15 de diciembre.

Saludos, quedo al pendiente.

[REDACTED]

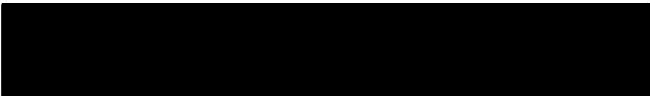
Buenas noches, por nosotros tampoco es problema. ¿Sería para el martes 1 de diciembre?

Saludos

[REDACTED]

* 0xD8EDB94E

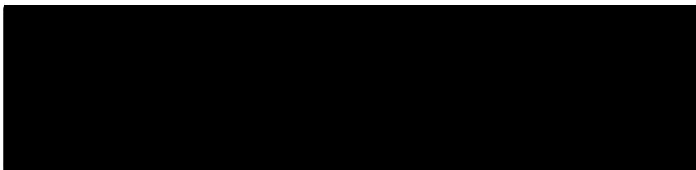
On Thursday, September 20, 2018, 10:05:50 PM CDT,



wrote:

Buenas noches se envía el dictamen Integrado cumpliendo en tiempo y forma de acuerdo a lo calendarizado en reuniones previas quedamos en espera de lo correspondiente por parte del EAAF.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes y enviando un cordial saludo.



Dirección de General de Laboratorios Criminalísticos

Coordinación General de Servicios Periciales

Agencia de Investigación Criminal

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SE DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO, DELITOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Envío de perfiles a los estados:

La UIDPM ya envió el oficio y la CGSP señaló que ya se está trabajando, indicó que a mediados del mes de julio se tendrá la respuesta para que la UIDPM pueda enviarlos a los estados. Lo anterior aplica para Tl y Cadereyta.

Cadáver 12:

A la CGSP no les ha dado, por lo cual se tendría que reagendar toma en el INCIFO.

La UIDPM propone martes 9 de julio de 2019 a las 9:00 horas en el INCIFO.

(AP 121/2012) el ministerio público le solicitará a comisión forense las copias del expediente de nuevo león relacionado con la investigación de Cadereyta en virtud de que no se cuenta con la Averiguación Previa original de dicha fiscalía.

Avances con policia federal:

La UIDPM señaló que se le tuvo que regresar el informe a la policía federal porque venía mal el número de averiguación previa, se está a la espera que se entregue nuevamente. El informe es sobre investigación de voz del caso Cadereyta.

T2

Caso de [REDACTED] de Veracruz:

SEIDO señaló que ya se consiguieron, por medio de policía federal, los datos de los familiares, al parecer están en Papantla, Veracruz.

Sólo resta establecer contacto con los familiares, para lo cual se propone toma de muestras el viernes 28 de junio de 2019; SEIDO confirmará en qué ciudad de Veracruz se llevará a cabo la diligencia.

Toma de muestras en Cd. Victoria:

SEIDO propone miércoles 26 de junio de 2019 toma de muestras en Cd. Victoria, Tamaulipas; posibles 3 casos (2 familias).

Resultados de [REDACTED]

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: lunes, 11 de enero de 2021 04:35 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Reunión virtual para notificación de [REDACTED]

Buen día,

Como EAAF corroboramos participación para la notificación de mañana y solicitamos que la reunión para Comisión Forense se agende para el jueves 14 de enero a las 10am.

Muchas gracias de antemano,

El jue, 7 ene 2021 a las 17:11, [REDACTED] escribió:
Buenas tardes,

Por parte de la Fundación no habría inconveniente. El día de mañana le avisaré de quienes se conectarían de nuestra parte.

Debido a que estaba prevista la primera reunión plenaria de Comisión Forense, propondría que se posponga a los días siguientes o en su caso en la tarde del martes 12.

Quedo atenta

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

El jue, 7 de ene. de 2021 a la(s) 11:13, [REDACTED] escribió:
Buenos días.

Con el gusto de saludarles, deseando que tengan un excelente año.

El presente es para comunicarles que el consulado de México en Brasil ha aceptado que la notificación del dictamen de Revisión de [REDACTED] se lleve a cabo el próximo 12 de enero a las 9:00 horas de México.

Para lo que les proporcione los datos de zoom y sea posible que se encuentren conectados los peritos correspondientes.

El jue, 19 nov 2020 a las 19:33, [REDACTED]

[REDACTED] escribió:

buenas noches a todos,

Por nuestra parte no hay problema en cambiar la fecha de reunión.

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia

Perdon se corto el anterior mensaje, [REDACTED] estaran de comision y ojala se pueda pasar la reunión a la siguiente semana

Obtener [Outlook para Android](#)

From: [REDACTED]

Sent: Thursday, November 19, 2020 6:15:59 PM

To: [REDACTED]

Cc: [REDACTED]

Subject: Buenas tardes a tod@s, solo para comentar que el dia de ayer se entregó el cuerpo de [REDACTED] De igual forma nos podrian confirmar quienes estarian en la reunión del 24 en caso de que así sea, gracias, ya que el licenciado [REDACTED] y la l...

Enviado desde mi iPhone

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 08 de noviembre de 2018 12:34 a.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: Comentarios AP62 F1C2

Estimado [REDACTED] Estimados todos,

Enviamos aquí nuestros comentarios.

- Página 2: en el área antropológica no solo coincidió en parcialmente perfil biológico sino también por coincidencia de fractura ante mortem en codo .

- Página 5 punto 21, dice Febe donde debería decir jefe.

- Página 6 punto 22: ídem

Punto 26 : " copia siempre" debería decir "por copia simple" y " en al DOF" por " en la DOF "

- Pagina 7 el punto 34: está repetido en página 9 punto 50.

- Página 10 punto 56: debería estar en sección de documentos anteriores a CF por que es un documento de 5 de junio del 2012.

Página 11 punto 58: colocar código de cada muestra.

- Página 12: según la información que recogió el EAAF el nombre de la persona que viajaba con el [REDACTED] es [REDACTED]

- Página 20, referencia a listados de pasajeros y listado de Desaparecidos: no queda claro a que dos individuos se refiere. En los listados de pasajeros encontramos bastante más de dos nombres que coincidieron con desaparecidos. Falta colocar también que no se esperaba encontrar al [REDACTED] por que las circunstancias de desaparición de este señor no incluían q estuviera viajando en autobús.

- Página 21 y página 22. En la página 21 se señala que la fosa 1 contenía tres cadáveres; en la página 22 se indica que la fosa 1 contenía 2 cadáveres.

- Pagina 27, 28 y 29 :

Se refiere a la exhumación de los restos AP 52 en lugar de AP 62.

Se refiere también que la bolsa de cadaver se marcó como Ap52 F1C2 en lugar de AP 52 F1C2 . Nosotros siempre lo tuvimos como AP 62 sin que se viera en la bolsa de cadaver otro número como la AP 52 que señala periciales.

- Página 31. La explicación sobre la sección sobre Registro de Evidencia no sería en nuestra opinión no correspondería a " condiciones físicas del cadaver" si no a nivel de integridad del cadáveres o inventario de los restos.

- Pagina 35: en inventario inicial aparece Mandíbula" incompleta y completa"

Checar inventario inicial

Página 38 y 39: completar información sobre muestras genéticas. Y agregar resultados del EAAF.

.-Pagina 40 y 41: diferencias de inventario y de criterio sobre inventario final. Varias piezas se toman por incompletas por que la CF saco de allí muestras. El criterio que se usa para el inventario son el estado en que estaban los restos al encontrarlos ; no en el que se encuentran luego de modificaciones post mortem cómo toma de muestra por nosotros mismas hechas posteriores a la apertura de la bolsa de cadaver por CF. Se habla de " inventario final" por que es el queda luego de verificaciones de exámenes antropológicos y genético .

Así periciales da cómo incompletos restos que el EAAF tiene como completos que son clavículas derecha e izquierda, omóplato izquierdo , 5to metatarso , húmero derecho , 3 vértebra cervical.

Página 46 : no señala que hallazgos en húmero izquierdo que pueden llegar a deberse al incidente en codo izquierdo ante mortem que menciona la familia.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: sábado, 20 de octubre de 2018 01:20 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: Re: SeTOMA de muestras Cd Victoria 25-26 oct 2018

Estimados todos,

Apoyamos todos los puntos que plantea aquí la FJEED y solicitamos por favor respuesta urgente por parte de Periciales y MP para poder cumplir con el calendario establecido.

Desde ya, muchas gracias,

[REDACTED]
EAAF Direccion Centro y Norteamérica

On Friday, October 19, 2018, 4:09:28 PM CDT, [REDACTED] wrote:

Estimadas y estimados:

Esperando que este correo les encuentre bien, nos comunicamos con extrema preocupación por el correo recibido el **16 de octubre por la noche**, en el que la CEAV nos informa que no podrá cubrir los traslados de las personas que serán citadas por esta Comisión Forense, para la toma de muestras prevista en Ciudad Victoria los días 25 y 26 de octubre próximos.

El mismo 16 de octubre por la mañana, nos reunimos en instalaciones de SEIDO, personal de la CEAV, EAAF, FJEED y SEIDO, con la intención de ponernos de acuerdo, y tomando en consideración los tiempos limitados que se tenían para poder organizar y cubrir los traslados. Los acuerdos fueron establecidos bajo experiencias previas que se han tenido, de trabajo con la CEAV para garantizar el traslado de familias, y acordando que todas las partes enviarían la información correspondiente a más tardar el mismo 16 de octubre.

La Comisión Forense se creó en 2013, y desde 2015 la CEAV se involucró en la parte que le corresponde como órgano del Estado mexicano encargado de garantizar y velar por los derechos de todas las víctimas. Pese a que a lo largo de estos tres años de trabajo conjunto, los lineamientos de la CEAV han cambiado constantemente; la Comisión Forense siempre ha mantenido comunicación con el personal de la CEAV y en reiteradas ocasiones hemos urgido un fondo específico para las diligencias que se desarrollan a partir del trabajo de la Comisión Forense.

Durante el año 2018, la agenda de Comisión Forense ha sido modificada en distintas ocasiones debido a que los traslados de las familias no logran salir a tiempo, cancelando tomas de muestras y notificaciones, lo que entorpece el trabajo de Comisión Forense y el avance en la diligencias, pero sobre todo los procesos de búsqueda y acceso a la justicia de las víctimas y familias de las personas desaparecidas.

El pasado **26 de septiembre de 2018** se realizó una reunión amplia de toda la Comisión Forense, con la asistencia de personal de la CEAV, en donde se programaron las próximas actividades a realizar, incluida la toma de muestras en Ciudad Victoria; el personal de la CEAV, no expuso inconveniente alguno.



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA FEDERAL DE DERECHOS HUMANOS,
PROCESOS PENALES FEDERALES Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

A la CGSP ya les dio positivo el perfil, si se llega a asociar. Se tendría que agendar nuevamente fecha para el intercambio y la revisión del dictamen.

Se propone que el intercambio se lleve a cabo el jueves 27 de junio de 2019 y la revisión el martes 2 de julio de 2019. La entrega se llevará a cabo el viernes 5 de julio de 2019 a las 11:30 en SEIDO, junto con la entrega de [REDACTED]

Caso en Torreón AC 008/2011:

La CNB señaló que hará gestiones para verificar el caso; SEIDO ya solicitó apoyo a la Procuraduría de Coahuila pero no ha tenido respuesta, por lo que si no hay avances, personal de SEIDO se trasladará a Torreón.

El EAAF solicita reactivar la búsqueda de homónimos.

Apoyo CNB:

La CNB señaló que pueden auxiliar con los registros que tienen con el INE, sobre las huellas de los restos que quedan sin identificar; lo anterior con la finalidad de que se haga la comparación. Tanto de T1 como de T2.

Los AMPF de la UIDPM y de SEIDO solicitarán esa colaboración a la CNB e indicaron que tardan aproximadamente 3 semanas en tener una respuesta.

Cadenas de custodia:

SEIDO propuso que se tenga una reunión con los peritos para verificar qué cadenas de custodia hacen falta.

Se acuerda que dicha reunión se realice el martes 9 de julio de 2019 a las 10:00 horas en el INCIFO.

INCIFO:

El EAAF indicó que no hay espacio en dónde dejar el material en el INCIFO.

Se han venido presentado diversos obstáculos en el trabajo que se realiza de manera cotidiana en el INCIFO, temas que la [REDACTED] tocará con la Subprocuradora.

Tema: Notificación del dictamen de revisión de [REDACTED] de nacionalidad brasileña.

Hora: 12 ene 2021 09:00 AM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

ID de reunión: [REDACTED]

Código de acceso: [REDACTED]

Quedo a la orden.

Saludos Cordiales.

[REDACTED]

ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS PARA PERSONAS
MIGRANTES.

El 9 nov 2020, a la(s) 10:46,

[REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión forense celebrada vía remota el viernes 6 de noviembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Me permito recordarles que se propuso como fecha para reunión general de la Comisión Forense el martes 24 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

<Puntos de acuerdo reunión Comisión Forense viernes 6 noviembre 2020.doc>

.- pagina 50: vale la pena aclarar que el perfil genético de NN 559/2011 al que se hace referencia corresponde al obtenido por la PGJ de Tamaulipas en el 2011 de muestras de los restos AP 62 F1 C2.

.- pagina 59 dice que no existía información genética de los familiares de [REDACTED] Hay que aclarar que sí existía por que se reconoce en este mismo dictamen que dan muestra en el año 2011 en Tamaulipas. Simplemente PGr no tenía ese perfil genético.

.- pagina 50 cuando habla de las muestras del 2016 dice " se reciben muestras..." . Es importante aclarar que esas muestras son las tomadas ya dentro del marco de la CF.

Ídem sobre la toma de muestra a los familiares en el año 2018; señalar que la toma se hace dentro de la Comisión Forense.

Buenas noches,

[REDACTED]
EAAF

Sent from my iPhone

El correo recibido el día de ayer, señala que “*el FAARI, necesita que la persona a trasladar ya cuente con inscripción al Registro Federal de Víctimas, o en su caso contar con la calidad de víctima un delito del fuero federal y/o por violación a derechos humanos, lo anterior de conformidad con los artículos 96, 97, 98 y 101 de la Ley General de Víctimas, así como del numeral tercero inciso “b” y cuarto inciso “c” de los Lineamientos para el otorgamiento de medidas en materia de traslados, que a la letra dice:*

Tercero. Los lineamientos aplicarán a los traslados de víctimas que se ubiquen en los siguientes supuestos, previstos en los artículos 39 y 39 Bis de la Ley:

...

b. Cuando la víctima requiera trasladarse para formular denuncia o querrela a efecto de que tengan reconocida su calidad procesal.

...

Cuarto. Las víctimas que requieran trasladarse deberán presentar a la Comisión Ejecutiva el formato de solicitud de apoyo de traslado, o una solicitud mediante escrito libre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a lo cual deberán agregar lo siguiente:

....

c. Su número de inscripción ante el Registro Nacional de Víctimas, salvo en el caso de los traslados a que se refiere el inciso “b” del numeral tercero de los Lineamientos.

En caso de que, al momento de suscitarse el traslado, la víctima no cuente con su número de registro, por excepción, y por única vez, acompañará copia de su formato único de declaración...”

Sin embargo, los supuestos que contemplan los lineamientos para el otorgamiento de medidas en materia de traslados son más amplios, como se desprende del inciso c, del mismo numeral tercero citado por la CEAV:

Tercero. Los lineamientos aplicarán a los traslados de víctimas que se ubiquen en los siguientes supuestos, previstos en los artículos 39 y 39 Bis de la Ley:

...

C. Cuando la víctima requiera trasladarse para desahogar diligencias o comparecer ante el Ministerio Público, sus autoridades auxiliares o bien para acudir ante las autoridades judiciales, las Comisiones Nacional o Estatales de Derechos Humanos u otra autoridad relacionada con los hechos victimizantes;

Las tomas de muestra constituyen una diligencia ministerial, formalizada por el AMPF que desahoga dicha diligencia y durante la cual se elabora un acta ministerial. La Asesoría Jurídica Federal y Primer contacto de la CEAV, conoce plenamente estas diligencias por lo cual, además del oficio elaborado por el AMPF, contemplado en el numeral cuarto, inciso b, de los lineamientos, el personal de la CEAV podrá elaborar una constancia que refuerce la petición.

b. La documentación que acredite la diligencia, comparecencia o audiencia o, en su caso, constancia elaborada por personal de las áreas de Atención Inmediata y Primer Contacto o de Asesoría Jurídica Federal, según corresponda, en la que se verifique la diligencia, cita o evento que motive el traslado;

Ahora bien, respecto a la falta de registro de las víctimas, el ordenamiento referido establece las excepciones a la regla general: el inciso c del numeral cuarto de los lineamientos,

“c. Su número de inscripción ante el Registro Nacional de Víctimas, salvo en el caso de los traslados a que se refiere el inciso “b” del numeral tercero de los Lineamientos.

En caso de que, al momento de suscitarse el traslado, la víctima no cuente con su número de registro, por excepción, y por única vez, acompañará copia de su formato único de declaración...”



Reunión en Guatemala para tratar el tema C4, C5:

FJEDD como representante de las víctimas, haría una petición a la Comisión Forense para que informe a la familia.

Para poder volver a tomar muestras a los familiares, primero se les tiene que notificar la situación.

FJEDD señala que [REDACTED] de SJAÍ señaló que buscaría toda la información que tiene sobre el caso de esa entrega en 2011.

FJEDD buscará a la otra familia que ya se entregó el cuerpo para ir adelantando trabajos, se retomará la ruta hecha en 2016.

SEIDO enviará un recordatorio a Guatemala respecto al tema.

VERIFICAR: En el cuerpo 2, fosa 2, AP 1198, se encontró un teléfono 481 11 94 o 99 512.

Seguimiento con CEAV para notificaciones y entregas de restos:

Se tiene pendiente un reembolso de una familia de la familia de [REDACTED] en Tamaulipas. Se solicita que las entregas no lleven tanto tiempo en realizarse. Se solicita que se reactive el fondo para la Comisión Forense o que se integre a la Comisión Forense al fondo que se está creando para personas migrantes.

Tener presencia de personal de la CEAV en las tomas de muestras y notificaciones, con el objetivo de agilizar los trámites.

Asimismo, en cuanto haya un nuevo titular, tener una reunión de alto nivel con la persona que se designe.

Reunión con Tamaulipas de SEIDO

La Subprocuradora propone que SEIDO le brinde copias de los requerimientos para que ella se los dé personalmente al procurador de Tamaulipas. A lo anterior, el AMPF señaló que entregará la copia simple a la brevedad.

Otro tema a tratar serían los desaparecidos de Nuevo Laredo.

Se propone que la reunión se lleve a cabo en la semana del 5 de agosto de 2019.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 07 de enero de 2021 05:12 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Reunión virtual para notificación de [REDACTED]

Buenas tardes,

Por parte de la Fundación no habría inconveniente. El día de mañana le avisaré de quienes se conectarían de nuestra parte. Debido a que estaba prevista la primera reunión plenaria de Comisión Forense, propondría que se posponga a los días siguientes o en su caso en la tarde del martes 12.

Quedo atenta

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

El jue, 7 de ene. de 2021 a la(s) 11:13 [REDACTED] escribió:
Buenos días.

Con el gusto de saludarles, deseando que tengan un excelente año.

El presente es para comunicarles que el consulado de México en Brasil ha aceptado que la notificación del dictamen de Revisión de [REDACTED] se lleve a cabo el próximo 12 de enero a las 9:00 horas de México.

Para lo que les proporciono los datos de zoom y sea posible que se encuentren conectados los peritos correspondientes.

Tema: Notificación del dictamen de revisión de [REDACTED] de nacionalidad brasileña.
Hora: 12 ene 2021 09:00 AM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom
[REDACTED]

ID de reunión: [REDACTED]
Código de acceso: [REDACTED]

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2020 11:40 a.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

Muchas gracias querida [REDACTED] Saludos

El 30 nov 2020, a la(s) 11:30, [REDACTED] escribió:

Buenos días,

Proponemos retomar la propuesta de reunirnos el jueves 3 de diciembre a las 17hrs.
De acuerdo con la agenda propuesta de la FJEDD.

Mandamos link para la reunión:

[REDACTED] le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Reunión Comisión Forense
Hora: 3 dic 2020 05:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

[REDACTED]

ID de reunión: [REDACTED]
Código de acceso: [REDACTED]

Saludos cordiales,
[REDACTED]

El jue, 26 nov 2020 a las 16:35, [REDACTED] escribió:
buena stardes a todos,

De nuestra parte, no hay inconveniente en que la reunión se lleve a cabo el primero o tres de diciembre, a las 17:00 hrs.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 07 de noviembre de 2018 02:56 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: tareas Incifo

Buenas tardes para todos,

En continuación con las tareas del Incifo, se sugiere llevar a cabo el día lunes 12 de noviembre del presente, el examen radiológico de los siguientes casos:

-AP62 F1 C1

-AP62 F1 C2 (prioritario, ya identificado)

-AP62 F1 C3

-AP1114 SF C8

De acuerdo con nuestro registro estos casos aun no tienen dicho examen, ojalá sea posible cotejar con el registro de la CGSP.

gracias, estoy atenta por cualquier observación, comentario y/o sugerencia.

MN

Urgimos que la CEAV interprete la LGV y su reglamentación interna a favor de las víctimas que acudirán a la toma de muestra y no de forma restrictiva. La carga de falta de operatividad adecuada o la falta de claridad en la reglamentación interna de la CEAV, no debe recaer en las víctimas cuyos familiares y seres queridos se encuentran desaparecidos, pues no son ellos, en quienes debe trasladarse esa obligación; el Estado debe garantizar a las víctimas el respeto y goce pleno de sus derechos y sus instituciones deben coordinarse armónicamente para que esto sea una realidad. La Comisión de Víctimas debe ser un aliado de las víctimas, velar por su protección, ejercer sus facultades en un sentido amplio y garantista; es inadmisibles que sea esta institución su principal obstáculo para ejercer sus derechos, es vergonzoso, negligente y totalmente contrario a derecho que sea esta institución la que les impida continuar con la búsqueda de sus familiares desaparecidos.

Desde Fundación para la Justicia, reiteramos como en otras ocasiones, que los requisitos son desproporcionados y la documentación que la CEAV exige a las víctimas es excesiva, no obstante hemos cumplido en enviarlos, como se iba a hacer en esta ocasión, en donde los papeles de aviso de privacidad, formato de acceso al fondo, manifestación de cuenta bancaria se iban a conseguir de forma inmediata con apoyo del EAAF. Sin embargo la respuesta enviada anoche, mueve y pone en riesgo la diligencia de toma de muestras.

Urgimos se tomen las medidas necesarias que garanticen los derechos de las víctimas y permitan llevar a cabo las diligencias de Comisión Forense.

Por única ocasión tanto el EAAF como la FJEDD estamos en la posibilidad de cubrir los gastos generados por el traslado y la alimentación de las familias que acudirán el próximo 25 y 26 de octubre a la diligencia de toma de muestras en Ciudad Victoria Tamaulipas. Sin embargo queremos reiterar que la gestión de recursos y dicha responsabilidad corresponde a las instituciones del Estado mexicano, es decir a la CEAV y al Ministerio Público de la Federación.

Esperamos que confirmen a la Comisión Forense que las fechas se mantienen con la propuesta de la FJEDD y el EAAF.

Saludos cordiales.





FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DEFENSA HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Los asistentes firman de conformidad.

[Redacted]
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

[Redacted]
Subprocuraduría Especializada en
Investigación de Delincuencia Organizada

[Redacted]
Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes

[Redacted]
Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes

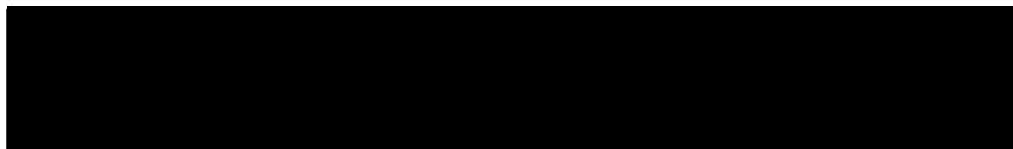
[Redacted]
Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes

[Redacted]
Coordinación General de Servicios Periciales

[Redacted]
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Quedo a la orden.

Saludos Cordiales.



ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS PARA PERSONAS
MIGRANTES.

Respecto a los puntos a tratar, pongo a consideración los siguientes:

* Revisión de estado de preparación de las diligencias de notificación en los casos de [REDACTED]

[REDACTED] (72)

* Revisión de proceso de entrega del cuerpo de [REDACTED]

* Balance de las actividades del año 2020 y retos para futuro

* Proyección de los procesos del año 2021

Quedo pendiente

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

El mar, 24 de nov. de 2020 a la(s) 19:34, [REDACTED]

[REDACTED] escribió:

Buenas noches querida [REDACTED] sólo quería hacer la observación de que la propuesta realizada por la UIDPM para llevar a cabo la reunión es el día 1 de diciembre o el 3 de diciembre, en ambos casos a las **17:00 horas**.

Saludos

El 24 nov 2020, a la(s) 19:29, [REDACTED]

[REDACTED] escribió:

Buenas noches.

En relación a la AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); ya se envió a la Dirección de Asistencias Jurídicas, en la que se propuso la fecha 15 de diciembre del año en curso, para llevar a cabo la diligencia; quedando a la espera de que Brasil, acepte o proponga otra fecha.

Quedo a la orden.

Saludos.

ATENTAMENTE

De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 07 de noviembre de 2018 07:08 a.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: cajas

Estimada [Redacted]

Muchas gracias por su correo. Nos damos por enterados.

Cordialmente

[Redacted]
EAAF Dirección Centro y NorteAmerica

Sent from my iPhone

On Nov 6, 2018, at 2:39 PM, [Redacted] wrote:

BUENAS TARDES:

EN SEGUIMIENTO AL CORREO QUE ANTECEDE, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE NOS FUE ASIGNADA LA SALA UNO DEL MEZZANINE

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 06 de noviembre de 2018 11:22 a.m.
Para: [Redacted]

Asunto: cajas

BUENOS DIAS:

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: sábado, 20 de octubre de 2018 01:05 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: Re: Reunión de Comisión Forense con PGJ de Tamaulipas - 25 de octubre 2018

Estimada [Redacted]

Lamentamos la postergación pero coincidimos en la importancia en que este la Sub Procuradora en la reunión con el Procurador . El lunes enviaremos fechas posibles para nosotros .
Muchos saludos,

[Redacted]

EAAF Direccion Centro y Norteamerica

On Friday, October 19, 2018, 3:37:47 PM CDT, Fundacion Justicia Estado de Derecho [Redacted] wrote:

Estimada [Redacted]

El día de ayer conversaba con la Subprocuradora señalando la importancia de que ella nos acompañe. Acordamos regendar y estamos al pendiente de las fechas. Nosotros quedamos en enviar algunas nuevas propuestas de fecha. Esperamos posibles fechas del EAAF y de la Subprocuradora

Saludos cordiales
[Redacted]



On Fri, Oct 19, 2018 at 8:45 AM [Redacted] wrote:

Estimadas/os compañeras/os:

En seguimiento a la agenda acordada en reunión general de Comisión Forense el 26 de septiembre del presente; me permito informar que la reunión con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, se llevará a cabo el día jueves 25 de octubre de 2018 a las 17:30 horas en las instalaciones de la mencionada PGJ en Ciudad Victoria, Tamaulipas.



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

[Redacted]

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

[Redacted]

Comisión Nacional de Búsqueda

[Redacted]

Comisión Nacional de Búsqueda

[Redacted]

Equipo Argentino de Antropología Forense

[Redacted]

Equipo Argentino de Antropología Forense

[Redacted]

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

[Redacted]

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

[Redacted]

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

De: [REDACTED]
 Enviado el: jueves, 07 de enero de 2021 01:10 p.m.
 Para: [REDACTED]

Asunto: SEGUIMIENTO DE CASO AP 59 C3F1 -COMISION FORENSE-
 Datos adjuntos: DICTAMEN D17-02435 ADN NL [REDACTED] COM.FOR..pdf;
 SOLICITUD DE BUSQUEDA DE PERSONAS NI [REDACTED]
 COM.FOR..pdf

Importancia: Alta

Estimados miembros de Comisión Forense:

En seguimiento a las actividades de Comisión Forense, específicamente de los acuerdos alcanzados en la **reunión vía remota celebrada el lunes 3 de agosto de 2020**, particularmente el punto **"Se acordó que la CGSP enviará al AMPF de la UIDPM lo que tienen para que a su vez, éste solicite lo conducente a la Fiscalía General del Estado de Nuevo León"**, me permito puntualizar que la CGSP informó los datos conducentes del caso **"AP 59 C3F1"**, realizándose la solicitud de información a Nuevo León.

En tal sentido, me permito remitir en forma adjunta:

- a) **Dictamen número D17-02435 ADN** de fecha 31 de diciembre de 2017, elaborado por [REDACTED] Perito en Genética Forense del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales del Estado de Nuevo León, que contienen los perfiles genéticos del grupo familiar de [REDACTED]
- b) **Formato de Solicitud de Búsqueda de Personas Desaparecidas** de fecha 24 de enero de 2011, generado por la entonces Dirección de Criminalística y Servicios Periciales del Estado de Nuevo León, que contiene datos generales de [REDACTED]

Lo anterior, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de identificación forense del asunto referido.

Sin más por el momento, reciban un respetuoso saludo, deseando lo mejor para el 2021.

[REDACTED]
 AMPF - UIDPM

[REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.

<image001.jpg>

Avenida Insurgentes 20, Piso 13, Colonia Roma,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.
Tel.: (55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED]

De: [REDACTED] [mailto:[REDACTED]]
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 01:28 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

[REDACTED]

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

Buen día.

Confirmamos para martes 1 de dic.

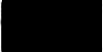
EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORENSE EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2018, PARA QUE SE CONTINUARA EL DÍA 09 DEL PRESENTE CON LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE LAS CAJAS DENOMINADAS "ANEXOS", LAS CUALES SE ENCUENTRAN RELACIONADAS CON LA INDAGATORIA AP/PGR/SDHPDSC/UIDPM/M2/001/2018 Y A FIN DE DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS, SE CONSIDERA VIABLE LA FECHA SOLICITADA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDIO A SOLICITAR UNA SALA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA, POR LO QUE EN CUANTO NOS CONFIRMEN EL ESPACIO, SE LES HARA DE SU CONOCIMIENTO EL NUMERO DE SALA QUE SE HAYA ASIGNADO, NO OBSTANTE PARA EL CASO DE QUE NO SE CUENTE CON UN ESPACIO, LA DILIGENCIA SE REAGENDARA PARA QUE SE LLEVE A CABO A LA BREVEDAD POSIBLE.

Atentamente:



*En apoyo y auxilio de la mesa DOS
de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes.
de la Procuraduría General de la República.*

53-46-00-00 Ext. 

<image001.png>

Reciban un cordial saludo,



Subprocuraduría de Derechos Humanos,

Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

[REDACTED]
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 07 de enero de 2021 11:13 a.m.

Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Reunión virtual para notificación de Jullard.

[REDACTED]enos días.

Con el gusto de saludarles, deseando que tengan un excelente año.

El presente es para comunicarles que el consulado de México en Brasil ha aceptado que la notificación del dictamen de Revisión de [REDACTED] se lleve a cabo el próximo 12 de enero a las 9:00 horas de México.

Para lo que les proporciono los datos de zoom y sea posible que se encuentren conectados los peritos correspondientes.

Tema: Notificación del dictamen de revisión de [REDACTED] de nacionalidad brasileña.
Hora: 12 ene 2021 09:00 AM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

[REDACTED]

[REDACTED] de reunión: [REDACTED]
Código de acceso: [REDACTED]

Quedo a la orden.

Saludos Cordiales.

Gracias

[REDACTED]
EAAF México

El El mar, 24 de noviembre de 2020 a la(s) 10:45, [REDACTED]
[REDACTED] escribió:

Buen día estimadas/os compañeras/os:

Esperando se encuentren muy bien, por medio del presente solicito que todas las partes que integran la Comisión Forense señalen si están de acuerdo que la reunión general de la Comisión Forense que se tenía prevista llevar a cabo el día de la fecha, se celebre vía remota el **martes 1 de diciembre a las 10:00 horas.**

En caso de que exista alguna dificultad por motivos de agenda, por favor propongan otra fecha para poder acordarla y llevar a cabo la reunión prevista.

Asimismo, sería de gran ayuda que enviaran los puntos que quieran abordar en la reunión, para que ésta se desarrolle de manera ágil.

Aprovecho la ocasión para comentar que se está a la espera de que la Coordinación General de Servicios Periciales envíe comentarios y propuesta de fechas para el AJI del caso de [REDACTED] [REDACTED] (Brasil); cabe señalar que las fechas propuestas por el EAAF son 8 y 15 de diciembre.

Saludos, quedo al pendiente.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 06 de noviembre de 2018 01:40 p.m.
Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]

Asunto: RE: cajas
Datos adjuntos: image001.png

* PGP Signed by an unmatched address: 06/11/2018 at 01:39:56 p.m., Decrypted

BUENAS TARDES:

EN SEGUIMIENTO AL CORREO QUE ANTECEDE, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE NOS FUE ASIGNADA LA SALA UNO DEL MEZZANINE

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 06 de noviembre de 2018 11:22 a.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: cajas

BUENOS DIAS:

EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORENSE EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2018, PARA QUE SE CONTINUARA EL DÍA 09 DEL PRESENTE CON LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE LAS CAJAS DENOMINADAS "ANEXOS", LAS CUALES SE ENCUENTRAN RELACIONADAS CON LA INDAGATORIA AP/PGR/SDHPDSC/UIIDPM/M2/001/2018 Y A FIN DE DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS, SE CONSIDERA VIABLE LA FECHA SOLICITADA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDIO A SOLICITAR UNA SALA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA, POR LO QUE EN CUANTO NOS CONFIRMEN EL ESPACIO, SE LES HARA DE SU CONOCIMIENTO EL NUMERO DE SALA QUE SE HAYA ASIGNADO, NO OBSTANTE PARA EL CASO DE QUE NO SE CUENTE CON UN ESPACIO, LA DILIGENCIA SE REAGENDARA PARA QUE SE LLEVE A CABO A LA BREVEDAD POSIBLE.

De: [REDACTED]
 Enviado el: viernes, 19 de octubre de 2018 04:16 p.m.
 Para: [REDACTED]

Asunto: TOMA de muestras Cd Victoria 25-26 oct 2018

Estimadas y estimados:

Esperando que este correo les encuentre bien, nos comunicamos con extrema preocupación por el correo recibido el **16 de octubre por la noche**, en el que la CEAV nos informa que no podrá cubrir los traslados de las personas que serán citadas por esta Comisión Forense, para la toma de muestras prevista en Ciudad Victoria los días 25 y 26 de octubre próximos.

El mismo **16 de octubre por la mañana**, nos reunimos en instalaciones de SEIDO, personal de la CEAV, EAAF, FJEDD y SEIDO, con la intención de ponernos de acuerdo, y tomando en consideración los tiempos limitados que se tenían para poder organizar y cubrir los traslados. Los acuerdos fueron establecidos bajo experiencias previas que se han tenido, de trabajo con la CEAV para garantizar el traslado de familias, y acordando que todas las partes enviarían la información correspondiente a más tardar el mismo 16 de octubre.

La Comisión Forense se creó en 2013, y desde 2015 la CEAV se involucró en la parte que le corresponde como órgano del Estado mexicano encargado de garantizar y velar por los derechos de todas las víctimas. Pese a que a lo largo de estos tres años de trabajo conjunto, los lineamientos de la CEAV han cambiado constantemente; la Comisión Forense siempre ha mantenido comunicación con el personal de la CEAV y en reiteradas ocasiones hemos urgido un fondo específico para las diligencias que se desarrollan a partir del trabajo de la Comisión Forense.

Durante el año 2018, la agenda de Comisión Forense ha sido modificada en distintas ocasiones debido a que los traslados de las familias no logran salir a tiempo, cancelando tomas de muestras y notificaciones, lo que entorpece el trabajo de Comisión Forense y el avance en la diligencias, pero sobre todo los procesos de búsqueda y acceso a la justicia de las víctimas y familias de las personas desaparecidas.

El pasado **26 de septiembre de 2018** se realizó una reunión amplia de toda la Comisión Forense, con la asistencia de personal de la CEAV, en dónde se programaron las próximas actividades a realizar, incluida la toma de muestras en Ciudad Victoria; el personal de la CEAV, no expreso inconveniente alguno.

El correo recibido el día de ayer, señala que *"el FAARI, necesita que la persona a trasladar ya cuente con inscripción al Registro Federal de Víctimas, o en su caso contar con la calidad de víctima un delito del fuero federal y/o por violación a derechos humanos, lo anterior de conformidad con los artículos 96, 97, 98 y 101 de la Ley General de Víctimas, así como del numeral tercero inciso "b" y cuarto inciso "c" de los Lineamientos para el otorgamiento de medidas en materia de traslados, que a la letra dice:*

Tercero. Los lineamientos aplicarán a los traslados de víctimas que se ubiquen en los siguientes supuestos, previstos en los artículos 39 y 39 Bis de la Ley:

...

b. Cuando la víctima requiera trasladarse para formular denuncia o querrela a efecto de que tengan reconocida su calidad procesal.

...



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de trabajo: Comisión Forense

Lugar: Insurgentes 20

Fecha y hora: 17 junio 2019 16:00 hrs.

Nombre	Procedencia (dependencia, área, organización)	Correo electrónico	Teléfono
[Redacted]	EAAF	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	J. EAAF	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	CEAV	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	CNB	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	UEIDMS	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	SDHPDSC	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	USOPM	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	VIOPM	[Redacted]	[Redacted]

ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS PARA PERSONAS
MIGRANTES.

[Redacted]

Buenas noches, por nosotros tampoco es problema. ¿Sería para el martes 1 de diciembre?

Saludos

[Redacted]

El jue. 19 nov 2020 a las 19:33

[Redacted]

[Redacted]

escribió:

buenas noches a todos,

Por nuestra parte no hay problema en cambiar la fecha de reunión.

Saludos

[Redacted]

Fundación para la Justicia

Atentamente:



*En apoyo y auxilio de la mesa DOS
de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes.
de la Procuraduría General de la República.*

53-46-00-00 Ext. [Redacted]



* OXD8EDB94E

Cuarto. Las víctimas que requieran trasladarse deberán presentar a la Comisión Ejecutiva el formato de solicitud de apoyo de traslado, o una solicitud mediante escrito libre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a lo cual deberán agregar lo siguiente:

....

c. Su número de inscripción ante el Registro Nacional de Víctimas, salvo en el caso de los traslados a que se refiere el inciso "b" del numeral tercero de los Lineamientos.

En caso de que, al momento de suscitarse el traslado, la víctima no cuente con su número de registro, por excepción, y por única vez, acompañará copia de su formato único de declaración..."

Sin embargo, los supuestos que contemplan los lineamientos para el otorgamiento de medidas en materia de traslados son más amplios, como se desprende del inciso c, del mismo numeral tercero citado por la CEAV:

Tercero. Los lineamientos aplicarán a los traslados de víctimas que se ubiquen en los siguientes supuestos, previstos en los artículos 39 y 39 Bis de la Ley:

C. Cuando la víctima requiera trasladarse para desahogar diligencias o comparecer ante el Ministerio Público, sus autoridades auxiliares o bien para acudir ante las autoridades judiciales, las Comisiones Nacional o Estatales de Derechos Humanos u otra autoridad relacionada con los hechos victimizantes;

Las tomas de muestra constituyen una diligencia ministerial, formalizada por el AMPF que desahoga dicha diligencia y durante la cual se elabora un acta ministerial. La Asesoría Jurídica Federal y Primer contacto de la CEAV, conoce plenamente estas diligencias por lo cual, además del oficio elaborado por el AMPF, contemplado en el numeral cuarto, inciso b, de los lineamientos, el personal de la CEAV podrá elaborar una constancia que refuerce la petición.

b. La documentación que acredite la diligencia, comparecencia o audiencia o, en su caso, constancia elaborada por personal de las áreas de Atención Inmediata y Primer Contacto o de Asesoría Jurídica Federal, según corresponda, en la que se verifique la diligencia, cita o evento que motive el traslado;

—Ahora bien, respecto a la falta de registro de las víctimas, el ordenamiento referido establece las excepciones a la regla general: el inciso c del numeral cuarto de los lineamientos,

"c. Su número de inscripción ante el Registro Nacional de Víctimas, salvo en el caso de los traslados a que se refiere el inciso "b" del numeral tercero de los Lineamientos.

En caso de que, al momento de suscitarse el traslado, la víctima no cuente con su número de registro, por excepción, y por única vez, acompañará copia de su formato único de declaración..."

Urgimos que la CEAV interprete la LGV y su reglamentación interna a favor de las víctimas que acudirán a la toma de muestra y no de forma restrictiva. La carga de falta de operatividad adecuada o la falta de claridad en la reglamentación interna de la CEAV, no debe recaer en las víctimas cuyos familiares y seres queridos se encuentran desaparecidos, pues no son ellos, en quienes debe trasladarse esa obligación; el Estado debe de garantizar a las víctimas el respeto y goce pleno de sus derechos y sus instituciones deben coordinarse armónicamente para que esto sea una realidad. La Comisión de Víctimas debe ser un aliado de las víctimas, velar por su protección, ejercer sus facultades en un sentido amplio y garantista; es inadmisibles que sea esta institución su principal obstáculo para ejercer sus derechos, es vergonzoso, negligente y totalmente contrario a derecho que sea esta institución la que les impida continuar con la búsqueda de sus familiares desaparecidos.



LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de trabajo: _____

Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Nombre	Procedencia (dependencia, área, organización)	Correo electrónico	Teléfono
[Redacted]	VIDPM	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	CNBP	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	CGSP	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	CEAU - Primer Contab	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	FJEG	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	FJEDD	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	Fjedd	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	FGR	[Redacted]	[Redacted]

[Redacted]
De: [Redacted]
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2020 03:38 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: *****SPAM***** REUNIÓN URGENTE. NOTIFICACIÓN DE [Redacted]

Gracias [Redacted]

Un saludo a todos.

El mar., 15 de diciembre de 2020 3:37 p. m., [Redacted] escribió:

Buenas tardes.

Por medio del presente les comparto el link, para la reunión virtual de mañana.

Tema: Mi reunión
Hora: 16 dic 2020 12:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

[Redacted]
ID de reunión: [Redacted]
Código de acceso: [Redacted]

Saludos Cordiales.

Perdon se corto el anterior mensaje, [REDACTED] estaran de comision y ojala se pueda pasar la reunión a la siguiente semana

Obtener Outlook para Android

From: [REDACTED]

Sent: Thursday, November 19, 2020 6:15:59 PM

To: [REDACTED]

Cc: [REDACTED]

Subject: Buenas tardes a tod@s, solo para comentar que el dia de ayer se entregó el cuerpo de [REDACTED]. De igual forma nos podrian confirmar quienes estarian en la reunión del 24 en caso de que así sea, gracias, ya que el licenciado Luis [REDACTED] y la l...

Enviado desde mi iPhone

El 9 nov 2020, a la(s) 10:46, [REDACTED]

[REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión forense celebrada vía remota el viernes 6 de noviembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Me permito recordarles que se propuso como fecha para reunión general de la Comisión Forense el martes 24 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 06 de noviembre de 2018 11:23 a.m.
Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]

Asunto: cajas
Datos adjuntos: image001.png

* PGP Signed by an unmatched address: 06/11/2018 at 11:22:38 a.m., Decrypted

BUENOS DIAS:

EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORENSE EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2018, PARA QUE SE CONTINUARA EL DÍA 09 DEL PRESENTE CON LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE LAS CAJAS DENOMINADAS "ANEXOS", LAS CUALES SE ENCUENTRAN RELACIONADAS CON LA INDAGATORIA AP/PGR/SDHPDSC/UIDPM/M2/001/2018 Y A FIN DE DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS, SE CONSIDERA VIABLE LA FECHA SOLICITADA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDIO A SOLICITAR UNA SALA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA, POR LO QUE EN CUANTO NOS CONFIRMEN EL ESPACIO, SE LES HARA DE SU CONOCIMIENTO EL NUMERO DE SALA QUE SE HAYA ASIGNADO, NO OBSTANTE PARA EL CASO DE QUE NO SE CUENTE CON UN ESPACIO, LA DILIGENCIA SE REAGENDARA PARA QUE SE LLEVE A CABO A LA BREVEDAD POSIBLE.

Atentamente:

[REDACTED]

*En apoyo y auxilio de la mesa DOS
de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes,
de la Procuraduría General de la República.*

53-46-00-00 Ext. [REDACTED]

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Desde Fundación para la Justicia, reiteramos como en otras ocasiones, que los requisitos son desproporcionados y la documentación que la CEAV exige a las víctimas es excesiva, no obstante hemos cumplido en enviarlos, como se iba a hacer en esta ocasión, en donde los papeles de aviso de privacidad, formato de acceso al fondo, manifestación de cuenta bancaria se iban a conseguir de forma inmediata con apoyo del EAAF. Sin embargo la respuesta enviada anoche, mueve y pone en riesgo la diligencia de toma de muestras.

Urgimos se tomen las medidas necesarias que garanticen los derechos de las víctimas y permitan llevar a cabo las diligencias de Comisión Forense.

Por única ocasión tanto el EAAF como la FJEDD estamos en la posibilidad de cubrir los gastos generados por el traslado y la alimentación de las familias que acudirán el próximo 25 y 26 de octubre a la diligencia de toma de muestras en Ciudad Victoria Tamaulipas. Sin embargo queremos reiterar que la gestión de recursos y dicha responsabilidad corresponde a las instituciones del Estado mexicano, es decir a la CEAV y al Ministerio Público de la Federación.

Esperamos que confirmen a la Comisión Forense que las fechas se mantienen con la propuesta de la FJEDD y el EAAF.

Saludos cordiales.





REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE CON UIDPM
15 DE MARZO DE 2019

ASISTENTES

- Por la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]
- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (SDHPDSC): [REDACTED]

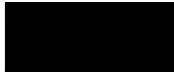
ACUERDOS

La FJEDD compartió un documento basado en un trabajo presentado en 2017, el cual fue realizado por [REDACTED] de éste se desprender líneas generales de investigación sobre los hechos y de la identificación de todas las víctimas.

Hay un gran vacío entre lo que pasó entre Nuevo Laredo y el lugar del hallazgo de los restos no se sabe en dónde ni cómo fueron privados de la vida. No existió un análisis en el momento del hallazgo sobre la manera en la que fueron privados de la vida, únicamente se indica que fue por decapitación.



ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS PARA PERSONAS
MIGRANTES.



<Puntos de acuerdo reunión Comisión Forense viernes 6
noviembre 2020.doc>



* 0XD8EDB94E

[REDACTED]

De: Fundacion Justicia Estado de Derecho [REDACTED]
Enviado el: viernes, 19 de octubre de 2018 03:38 p.m.

Para:
CC:

Asunto: Re: Reunión de Comisión Forense con PGJ de Tamaulipas - 25 de octubre 2018
Datos adjuntos: image002.png

Estimada [REDACTED]

El día de ayer conversaba con la Subprocuradora señalando la importancia de que ella nos acompañe. Acordamos regendar y estamos al pendiente de las fechas. Nosotros quedamos en enviar algunas nuevas propuestas de fecha. Esperamos posibles fechas del EAAF y de la Subprocuradora

Saludos cordiales.



On Fri, Oct 19, 2018 at 8:45 AM [REDACTED] wrote:

Estimadas/os compañeras/os:

En seguimiento a la agenda acordada en reunión general de Comisión Forense el 26 de septiembre del presente; me permito informar que la reunión con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, se llevará a cabo el día **jueves 25 de octubre de 2018 a las 17:30** horas en las instalaciones de la mencionada PGJ en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Reciban un cordial saludo,



El referido documento recomienda seguir líneas de investigación en las declaraciones de los detenidos, quienes están relacionados con otros sucesos y averiguaciones que tiene SEIDO, por lo que debería haber una colaboración con SEIDO en este sentido.

La AMPF de la UIDPM indicó que se ha estado trabajando con las declaraciones de los familiares de las víctimas hondureñas (que realizó la embajada) para tratar de verificar la relación que existía entre las personas que iban en ese grupo, para poder tener más identificaciones.

En el documento al que se hace referencia, se solicita a la Comisión Forense que se profundice el análisis sobre los instrumentos utilizados para el desmembramiento de los cuerpos.

Al respecto, los equipos periciales indicaron que la causa de muerte de los casos Cadereyta están señaladas en sus respectivos dictámenes integrados. Los equipos periciales indican que es complicado que después de tanto tiempo esa conclusión llegue a ser más precisa, a menos de que en algún momento se localizaran las cabezas y/o alguna de las extremidades para poder analizarlas.

El EAAF propone que los perfiles de los restos localizados en Cadereyta sean comparados continuamente en las bases genéticas, por si llegara haber una coincidencia con perfiles genéticos encontrados en otros casos, con el objetivo de poder localizar las extremidades ausentes. Adicionalmente, se propone la entrega de los perfiles de los cuerpos a la Policía Federal. La AMPF propone tratar ese tema con su superior.

La FJEDD sugiere que haya comunicación y cruce de información entre los AMPF de las diferentes masacres, ya que por los modus operandi que se emplean, se puede rescatar información importante. Esto específicamente con el MP encargado del caso [REDACTED]

Asimismo, seguir trabajando con los consulados y/o embajadas de los países centroamericanos (Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua), para localizar casos de personas desaparecidas.

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2020 03:37 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: REUNIÓN URGENTE. NOTIFICACIÓN DE [Redacted]

Buenas tardes.

Por medio del presente les comparto el link, para la reunión virtual de mañana.

Tema: Mi reunión
Hora: 16 dic 2020 12:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

[Redacted]

ID de reunión: [Redacted]
Código de acceso: [Redacted]

Saludos Cordiales.

[Redacted]

ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: lunes, 30 de noviembre de 2020 11:29 a.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

Buenos días,

Proponemos retomar la propuesta de reunirnos el jueves 3 de diciembre a las 17hrs.
De acuerdo con la agenda propuesta de la FJEDD.

Mandamos link para la reunión:

[REDACTED] le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Reunión Comisión Forense

Hora: 3 dic 2020 05:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

ID de reunión: [REDACTED]

Código de acceso: [REDACTED]

Saludos cordiales,

El jue, 26 nov 2020 a las 16:35, [REDACTED] escribió:
buena stardes a todos,

De nuestra parte, no hay inconveniente en que la reunión se lleve a cabo el primero o tres de diciembre, a las 17:00 hrs.

Respecto a los puntos a tratar, pongo a consideración los siguientes:

* Revisión de estado de preparación de las diligencias de notificación en los casos de [REDACTED] y [REDACTED] (72)

* Revisión de proceso de entrega del cuerpo de [REDACTED]

* Balance de las actividades del año 2020 y retos para futuro

* Proyección de los procesos del año 2021

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 31 de octubre de 2018 05:40 p.m.
Para: [Redacted]
Asunto: RE: [Redacted] NOTIFICACION
Datos adjuntos: [Redacted] AJI FINAL CORREGIDO.docx

* PGP Signed by an unmatched address: 31/10/2018 at 05:40:21 p.m., Decrypted

BUENAS TARDES:

ENVIO EL OFICIO FINAL CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, COMENTANDO QUE DERIVADO DE QUE SE CUENTA CON REMANENTE DE LA MUESTRA ÓSEA Y EN ATENCIÓN A LOS COMENTARIOS FORMULADOS POR LA FJEDD CON ANTELACION AL PRESENTE PARA EL TRATAMIENTO DE LA MUESTRA, SE AGREGO EL PUNTO 5, SOLICITANDO SU VALIOSO APOYO PARA QUE EL DIA DE HOY CONTESTEN Y EL OFICIO PUEDA SER ENVIADO.

ATENTAMENTE

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 30 de octubre de 2018 07:00 p.m.
Para: [Redacted]

Asunto: Re: [Redacted] NOTIFICACION

Estimada [Redacted]

muchas gracias por hacernos llegar el borrador de AJI para El Salvador. Le enviamos aquí nuestro comentarios sobre el AJI. Quedamos a su disposicion ante cualquier duda.

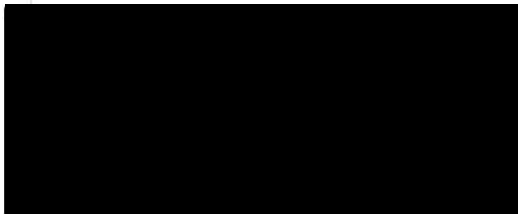
Muy cordialmente,

[Redacted]

EAAF Direccion Centro y NorteAmerica

On Monday, October 29, 2018, 12:49:00 PM CST, [Redacted] wrote:

Buen día,



Subprocuraduría de Derechos Humanos,

Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad





La Comisión Forense acuerda que solicitará a la CNB que a su vez solicite a Tamaulipas relación de personas desaparecidas entre 1 y 12 de mayo de 2012.

La FJEDD señaló que consultará en Honduras y, en caso de tener algún avance, aportará información a la AMPF de la UIDPM sobre el cuñado del señor [REDACTED] (víctima hondureña ya identificada), quien habría viajado con él desde el municipio de La Paz, Honduras, así como desarrollar actividades de identificación de una persona de presunto apellido [REDACTED] supuestamente de nacionalidad hondureña, quien habría viajado con el grupo de víctimas identificadas.

Desarrollar actividades de identificación de un individuo mencionado como [REDACTED] supuestamente de nacionalidad mexicana, que viviría en Malpaisillo y que habría emprendido el viaje hacia Estados Unidos junto con los señores [REDACTED] y [REDACTED] de los [REDACTED] (ambos identificados en el marco de los trabajos de la Comisión Forense) desde Nagarote, Nicaragua.

El EAAF realizará consultas con el Banco Forense de Honduras y el Salvador para la obtención de información de migrantes desaparecidos en entre enero y mayo de 2012

Desarrollar actividades encaminadas a confirmar la presencia de migrantes guatemaltecos entre las víctimas de la masacre de Cadereyta, considerando que la madre del señor [REDACTED] [REDACTED] (víctima identificada de nacionalidad guatemalteca), informó haber recibido una llamada en la que se le decía que todos aquellos que viajaban en el grupo con su hijo han sido asesinados, y por lo tanto, dejaría sospechar la presencia de otros guatemaltecos en el grupo de migrantes secuestrados, asesinados y mutilados.

Sobre este asunto, la AMPF de la UIDPM indicó que hay expediente en Guatemala respecto a la desaparición del señor [REDACTED] sobre lo cual se pedirá la información correspondiente.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2020 02:20 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 15 de diciembre 2020
Datos adjuntos: Puntos de acuerdo reunión Comisión Forense martes 15 diciembre 2020 entrega de restos occiso 22.doc

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivos con los puntos acordados en reunión de la Comisión Forense celebrada vía remota el día de la fecha; lo anterior para su revisión y aportación.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

Quedo pendiente

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

El mar, 24 de nov. de 2020 a la(s) 19:34, [REDACTED] escribió:

Buenas noches querida [REDACTED], sólo quería hacer la observación de que la propuesta realizada por la UIDPM para llevar a cabo la reunión es el día 1 de diciembre o el 3 de diciembre, en ambos casos a las **17:00 horas.**

Saludos

El 24 nov 2020, a la(s) 19:29, [REDACTED] escribió:

Buenas noches.

En relación a la AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); ya se envió a la Dirección de Asistencias Jurídicas, en la que se propuso la fecha 15 de diciembre del año en curso, para llevar a cabo la diligencia; quedando a la espera de que Brasil, acepte o proponga otra fecha.

Quedo a la orden.

Saludos.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
*AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.*

<image001.jpg>

Por medio del presente enviamos a Ustedes el proyecto de asistencia jurídica para la Notificación de [REDACTED] en El Salvador, rogaríamos a ustedes nos hicieran llegar sus comentarios de ser posible hoy mismo para darle el trámite debido y podamos realizar todos los trámites de comisiones, quedamos a la orden

[REDACTED]

* 0xD8EDB94E

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: viernes, 19 de octubre de 2018 10:37 a.m.
Para: [Redacted]

[Redacted]

CC:
Asunto: URGENTE, SE POSPONE hasta nuevo aviso reunión de Comisión Forense con PGJ de Tamaulipas - 25 de octubre 2018
Datos adjuntos: image001.png

* PGP Signed: 19/10/2018 at 10:37:25 a.m., Decrypted

Estimadas/os compañeras/os:

En seguimiento al correo que se envió hace unos momentos sobre la reunión de la Comisión Forense con PGJ de Tamaulipas, les comento que la [Redacted] no podrá asistir, ya que debe estar en la Ciudad de México en la comparecencia del Procurador ante el Senado.

Tomando en cuenta la necesidad de la presencia de la [Redacted] en la reunión, ésta se pospondrá hasta nuevo aviso.

Reciban un cordial saludo,

[Redacted]

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad





Continuar con las actividades de investigación necesarias para establecer la verdadera identidad de las personas que participaron en los hechos en la casa de seguridad de Nuevo Laredo; determinar si fueron ejecutadas junto con las víctimas, y en caso contrario, localizarlas e interrogarlas:

- ✓ [redacted]
- ✓ [redacted] alias [redacted] y en particular si es el mismo señor [redacted]
- ✓ [redacted]
- ✓ [redacted]
- ✓ [redacted]
- ✓ [redacted] hermano de alias "[redacted]"
- ✓ [redacted] cuñado de alias [redacted]

Respecto de los señores [redacted]

- Establecer sus plenas y verdaderas identidades. En efecto, no hay plena certeza de la verdadera identidad de los señores [redacted]. En cuanto a [redacted] se debe establecer su identidad y en particular si este sujeto es el señor [redacted].
- Localizarlos y obtener su versión de los hechos.
- Establecer si existe otro sujeto apodado [redacted] quien guardaría alguna relación con el viaje de las víctimas hondureñas identificadas hasta México, determinar su identidad, localizarlo y obtener su versión de los hechos. Establecer si [redacted] es el señor [redacted].
- Establecer la plena y verdadera identidad del señor [redacted] localizarlo y obtener su versión de los hechos.

Respecto al punto anterior, se acordó que la FJEDD en conjunto con el Comité de familiares de COFAMICENH revisarán la propuesta de tener un acercamiento con estas personas y consultarán si desean dar declaración al MP.

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2020 09:41 a.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: Re: REUNIÓN URGENTE. TRASLADO DEL CUERPO DE [Redacted]

Buenos días,

Por parte del EAAF se estará conectando [Redacted]
Saludos,

[Redacted]

EAAF - México

El mar., 15 de dic. de 2020 a la(s) 09:35, [Redacted] escribió:
Gracias, [Redacted]

El mar., 15 de diciembre de 2020 9:23 a. m. [Redacted] escribió:

Muchas gracias [Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2020 09:22 a.m.

Para: [Redacted]

CC: [Redacted]

Avenida Insurgentes 20, Piso 13, Colonia Roma,

Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

Tel.: (55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 01:28 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

[REDACTED]

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

Buen día.

Confirmamos para martes 1 de dic.

Gracias

[REDACTED]

EAAF México

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 30 de octubre de 2018 11:13 p.m.
Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]
Asunto: Re: RV: SOLICITUD DE REUNION MIGRANTES

Estimada [REDACTED],

Acabo de enviarle al [REDACTED] comentarios sobre una primera versión sobre metodología que me hizo llegar. Esperamos en los próximos días poder tener terminado la información que nos solicita.

Cordialmente,

[REDACTED]
EAAF Direccion Centro y NorteAmerica

On Tuesday, October 30, 2018, 8:40:30 PM CST, [REDACTED] wrote:

BUENAS NOCHES:

EN ATENCION AL CORREO POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE COMO FECHA EL MES DE NOVIEMBRE PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE EXHUMACION EN GUATEMALA, ESTA AUTORIDAD SE ENCUENTRA EN ESPERA DE QUE COMISION FORENSE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LAS AUTORIDADES DE GUATEMALA EN RELACION A LA METODOLOGIA A SEGUIR EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE EXHUMACIÓN; EN CUANTO A LAS FECHAS PROPUESTAS RESULTA COMPLICADO ESTABLECERLA POR EL MOMENTO, TODA VEZ QUE LAS AUTORIDADES DE GUATEMALA AÚN NO CONTESTAN LO RELACIONADO CON EL APOYO SOLICITADO PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIA, COMO ESPACIO PARA LOS CUERPOS, APOYO PARA LA EXCAVACIÓN, ETC.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ORDENES

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 14 de junio de 2018 12:59 p.m.
Para: [REDACTED]



* 0x7D67FF23



Se solicita a la AMPF de la UIDPM que se continúe con la investigación del origen del video que aún está en línea (youtube) sobre Cadereyta; la FJEDD y la AMPF le darán seguimiento al tema a través de las reuniones de trabajo.

Se acuerda que el martes 19 de marzo de 2019 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples ubicada en el mezzanine de Insurgentes 20, se continuará con la reunión de las líneas de investigación del caso Cadereyta. Específicamente, se revisará las entrevistas realizadas con los familiares de los casos identificados de nacionalidad hondureña y mexicana.

Asimismo, se acordó una tolerancia de 20 minutos para comenzar las reuniones agendadas; lo anterior, para no retrasar las actividades de los integrantes de la Comisión Forense.

Los asistentes firman de conformidad.

Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes

Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes

Coordinación General de Servicios Periciales

[Redacted]

Asunto: Re: REUNIÓN URGENTE. TRASLADO DEL CUERPO DE

[Redacted]

[Redacted]

Buenos días.

Les envío el link, para la reunión.

Tema: Traslado caso [Redacted]
Hora: 15 dic 2020 12:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

[Redacted]

ID de reunión: [Redacted]
Código de acceso: [Redacted]

Obtener [Outlook para Android](#)

De: [Redacted]

Enviado: lunes, 14 de diciembre de 2020 2:18 p. m.

Para: [Redacted]

Cc: [Redacted]

[Redacted]

El El mar, 24 de noviembre de 2020 a la(s) 10:45, [REDACTED]
[REDACTED] escribió:

1317

Buen día estimadas/os compañeras/os:

Esperando se encuentren muy bien, por medio del presente solicito que todas las partes que integran la Comisión Forense señalen si están de acuerdo que la reunión general de la Comisión Forense que se tenía prevista llevar a cabo el día de la fecha, se celebre vía remota el **martes 1 de diciembre a las 10:00 horas**.

En caso de que exista alguna dificultad por motivos de agenda, por favor propongan otra fecha para poder acordarla y llevar a cabo la reunión prevista.

Asimismo, sería de gran ayuda que enviaran los puntos que quieran abordar en la reunión, para que ésta se desarrolle de manera ágil.

Aprovecho la ocasión para comentar que se está a la espera de que la Coordinación General de Servicios Periciales envíe comentarios y propuesta de fechas para el AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); cabe señalar que las fechas propuestas por el EAAF son 8 y 15 de diciembre.

Saludos, quedo al pendiente.

[REDACTED]

[Redacted]

CC: [Redacted]

Asunto: SOLICITUD DE REUNION MIGRANTES

* PGP Signed: 14/06/2018 at 12:57:20 p.m., Decrypted

Buen Día a tod@s,

Por medio del presente queremos convocarlos a fin de desahogar los puntos relacionados con las asistencias jurídicas de Guatemala y El Salvador, relacionadas con las exhumaciones de la [Redacted] y con la muestra que se tomó al cuerpo de [Redacted] ambos casos relacionados con la averiguación previa de San Fernando, Tamaulipas (T1), ya que es importante se de una contestación conjunta de los equipos periciales como Comisión Forense y esta Unidad este en posibilidades de contestar lo más pronto posible a las autoridades requirentes, es en razón de lo anterior que se les convoca de así estimarlo procedente nos reunamos el día Lunes 18 de Junio a las 10:00 horas en las instalaciones de esta Unidad o bien, si se propone otro lugar lo consensamos. Adjunto al presente copia de lo requerido por los países a fin de que vayan teniendo conocimiento de lo solicitado.

Sin más quedamos a sus órdenes

[Redacted]

* 0xFABB7377

De: [Redacted]
Enviado el: viernes, 19 de octubre de 2018 08:44 a.m.
Para: [Redacted]

CC: [Redacted]
Asunto: Reunión de Comisión Forense con PGJ de Tamaulipas - 25 de octubre 2018
Archivos adjuntos: image002.png

* PGP Signed: 19/10/2018 at 08:44:00 a.m., Decrypted

Estimadas/os compañeras/os:

En seguimiento a la agenda acordada en reunión general de Comisión Forense el 26 de septiembre del presente; me permito informar que la reunión con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, se llevará a cabo el día **jueves 25 de octubre de 2018 a las 17:30** horas en las instalaciones de la mencionada PGJ en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Reciban un cordial saludo,

[Redacted Signature]
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad



* 0x7D67FF23

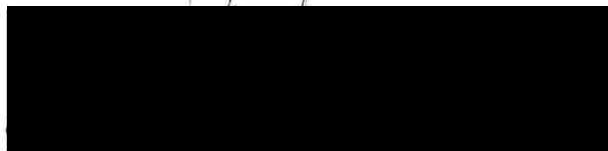


FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

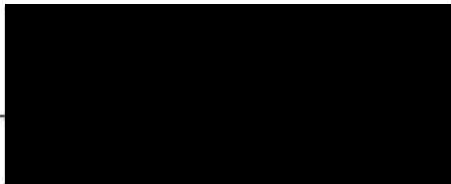
SECRETARÍA GENERAL DE LA DEFENSA
SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
SECRETARÍA DE LA FORTALEZA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD



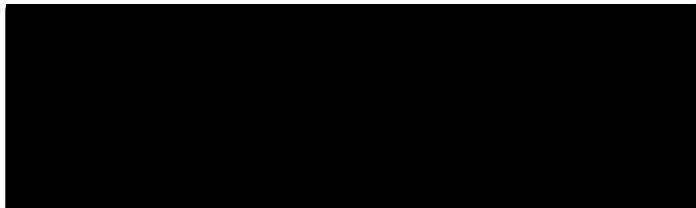
Equipo Argentino de Antropología Forense



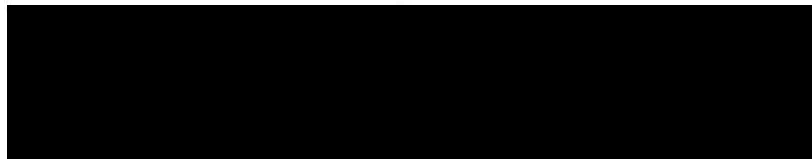
Equipo Argentino de Antropología Forense



Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho



Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho



Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

[REDACTED]
[REDACTED]
Asunto: REUNIÓN URGENTE. TRASLADO DEL CUERPO DE [REDACTED]

BUENAS TARDES.

Por medio del presente les comunico que los familiares de [REDACTED] han realizado el pago de los gastos funerarios y han solicitado que el traslado de [REDACTED] se realice el día 21 de diciembre del año en curso, por lo que les solicito que el día de mañana 15 de diciembre del año en curso, llevemos a cabo una reunión virtual a las 12:00 horas, para definir los detalles de la entrega para el traslado, así como la participación de Comisión Forense en la misma.

En cuanto tenga el link para la reunión, se los comparto por esta vía.

Quedo atenta.

Saludos Cordiales.

[REDACTED]

ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS PARA PERSONAS
MIGRANTES.

Buenas noches, por nosotros tampoco es problema. ¿Sería para el martes 1 de diciembre?

Saludos

[REDACTED]

El jue, 19 nov 2020 a las 19:33, [REDACTED]

[REDACTED] escribió:

buenas noches a todos,

Por nuestra parte no hay problema en cambiar la fecha de reunión.

Saludos

[REDACTED]

Fundación para la Justicia

Perdon se corto el anterior mensaje, [REDACTED] estaran de comision y ojala se pueda pasar la reunión a la siguiente semana

Obtener [Outlook para Android](#)

From: [REDACTED]

Sent: Thursday, November 19, 2020 6:15:59 PM

To: [REDACTED]

De: [REDACTED]
 Enviado el: martes, 30 de octubre de 2018 11:09 p.m.
 Para: [REDACTED]

Asunto: sobre documento de lineamiento para AJI Guatemala.

Estimado [REDACTED]

Le mando aquí comentarios sobre el documento que me facilito y que debemos presentar en forma conjunta sobre metodología de trabajo y necesidades para las exhumaciones de Guatemala. Planeto también algunas dudas que sería importante resolverlas también con auxilio de FJEED la representar legalmente a estas familias.

Creo que le quitaría un poco de detalle a la sección metodológica por que es un AJI y si ponemos mucho detalle, seguramente tendrán que consultar con sus peritos y puede alargarse mucho mas el proceso. Estos detalles creo que se pueden arreglar y coordinar en una reunión con Guatemala posterior al AJI.

Sigo el orden del documento que me facilitó:

1.- Nombre completo de participantes por parte del EAAF:

[REDACTED]

- Medico Forense , a designar

2.- Metodología y Logística General: tal como ustedes en parte colocan en la pagina 2 primer párrafo, creo que sería importante ir detallando la metodología que proponemos siguiendo el orden secuencial de actividades que deberíamos cumplir en esta diligencia.

En ese sentido, empezaría por señalar en el AJI que el principal objetivo pericial de la diligencia es la revisión de identificación de los restos y de causa de muerte a petición de los familiares de las víctimas y como parte del mandato de Comisión Forense. (Sobre el punto de causa de muerte tengo una duda por que los familiares creo que solo piden revisión de identificación).

En segundo, lugar aclararía que no estamos requiriendo a Guatemala ni personal pericial ni materiales. Por supuesto, estaríamos sujetos a las directivas que Guatemala señale en torno a la participación de sus peritos y a la participación de los peritos de Comisión Forense.

En tercer lugar, señalaría que para cumplir con los objetivos planteados se necesita inicialmente lo siguiente:
 (a)reunión con autoridades de Guatemala para acordar metodología a llevar a cabo durante todo el trabajo . Esto debería incluir por lo menos:

- relación y comunicación con las autoridades ministeriales y periciales de

Guatemala,

- relación con los familiares de las víctimas,

- relación con los medios de comunicación,

- desarrollo de aspectos técnicos de la exhumación de restos, materiales,

AGENDA COMISIÓN FORENSE

<p>Martes 25 de junio de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Intercambio</u> (primera entrega) de los dictámenes de revisión documental (T2) de: [REDACTED]</p>
<p>Miércoles 26 de junio de 2018 en <u>Cd. Victoria, Tamaulipas.</u> <u>SEIDO</u></p>	<p><u>Toma de muestras</u> y entrevistas a familiares de 3 posibles casos de T2.</p>
<p>Jueves 27 de junio de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Intercambio</u> del dictamen de identificación de restos (T2) de: - AP 62, F1, C1 [REDACTED]</p>
<p>Viernes 28 de junio de 2019 en <u>Veracruz.</u> <u>SEIDO</u></p>	<p><u>Toma de muestras</u> y entrevistas a familiares de probable T2.</p>
<p>Viernes 28 de junio de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> de los dictámenes de revisión documental (T2) de: [REDACTED]</p>
<p>Martes 2 de julio de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> del dictamen de identificación de restos (T2) de: - AP 62, F1, C1. [REDACTED]</p>
<p>Viernes 5 de julio de 2019 en <u>SEIDO</u> a las 11:30 hrs. <u>SEIDO</u> Falta agendar notificación</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO de los dictámenes de revisión documental (T2) de: - [REDACTED] - [REDACTED]</p> <p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO del dictamen de identificación de restos (T2) de: AP 62, F1, C1. [REDACTED]</p>
<p>Martes 9 de julio de 2019 en <u>INCIFO</u> a las 10:00 hrs. <u>SEIDO</u></p>	<p><u>Reunión</u> con peritos para verificar qué cadenas de custodia hacen falta entregar.</p>

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2020 09:35 a.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: REUNIÓN URGENTE. TRASLADO DEL CUERPO DE [Redacted]

.acias, [Redacted]

El mar., 15 de diciembre de 2020 9:23 a. m., [Redacted]
escribió:

Muchas gracias [Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2020 09:22 a.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: REUNIÓN URGENTE. TRASLADO DEL CUERPO DE [Redacted]

Cc: [REDACTED]

Subject: Buenas tardes a tod@s, solo para comentar que el día de ayer se entregó el cuerpo de [REDACTED]. De igual forma nos podrían confirmar quienes estarían en la reunión del 24 en caso de que así sea, gracias, ya que el licenciado [REDACTED] y la l...

Enviado desde mi iPhone

El 9 nov 2020, a la(s) 10:46, [REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión forense celebrada vía remota el viernes 6 de noviembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Me permito recordarles que se propuso como fecha para reunión general de la Comisión Forense el martes 24 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

Reciban un cordial saludo,

<Puntos de acuerdo reunión Comisión Forense viernes 6 noviembre 2020.doc>

- transporte y custodia de los mismos,
- designación de lugar de almacenamiento y examen de los restos;
- retorno e inhumación de los restos a los panteones originales en espera de

resultados o

- almacenamiento de los restos en el instituto de

medicina legal asignado para este fin;

- calendario aproximado de cada una de estas actividades.

(b) reunión con los familiares de las víctimas para explicarles todos los pasos que se irán realizando y acuerdos de trabajo con el gobierno de Guatemala.

Idealmente, tanto el punto (a) como el (b) deberían hacerse antes de viajar a Guatemala por video conferencia. En ese sentido sería importante plantear esta posibilidad en el AJI correspondiente.

3.- Exhumación: traslado de peritos de la Comisión Forense hasta el/los cementerio/s en donde se encuentren los restos junto con los peritos de Guatemala y fiscales designados por el Ministerio Público. Aquí podemos poner lo que ustedes señalan sobre los peritos intervinientes que serían arqueólogos, antropólogos y criminalistas, además de foto y video. Es decir, lo pondría un poco más amplio que el arqueólogo forense que figura en su documento.

Para esta parte de la diligencia, solicitaremos a Guatemala:

.- autorización para la intervención de peritos extranjeros en la exhumación de restos dentro del mandato de la CF.

.- autorización y presencia del Ministerio Público de Guatemala durante las exhumaciones, acta de levantamiento e inicio de cadena de custodia;

.- permisos sanitarios de exhumación de cada uno de los cuerpos y/o todos los permisos que hagan falta en función de la legislación de Guatemala;

.- colaboración del personal del cementerio en la exhumación de los restos, tanto en la ubicación de los mismos como con personal del cementerio que pueda colaborar con la extracción de tierra por encima de las sepulturas y en sus niveles más altos;

.- autorización por parte del Ministerio Público para permitir a peritos y MP de la CF, y a los familiares de las víctimas y sus representantes legales a estar presentes en los cementerios en los momentos en que se realicen las exhumaciones.

.- aseguramiento por parte de autoridades locales de una zona de trabajo dentro del cementerio bajo custodia para garantizar la exhumación de los restos de un modo digno, sin presencia de la prensa ni de curiosos del lugar.

.- dos días de trabajo aproximadamente en trabajos de exhumación.

4.- Traslado: poner las recomendaciones de ustedes (el traslado de los cadáveres se realizará un Servicio Forense donde se solicita autorización para practicar diversos estudios.) agregando el cuidado de la cadena de custodia y asegurar que los restos se trasladen de un modo digno y a un lugar apropiado de almacenamiento.

Para esta etapa de la diligencia solicitaremos a Guatemala, ambulancias o vehículos similares para el traslado seguro y digno de los restos hasta su lugar de almacenamiento.

5.- Examen de los restos con fines identificatorios y de causa de muerte (esto último si es que está dentro de los pedidos de los familiares) . Estas tareas para las que se solicita autorización a las autoridades de Guatemala competentes, incluirán exámenes por parte de peritos de la Comisión Forense tanto de PGR como del EAAF en las materias antropología, medicina, odontología, genética y foto y video .

Creo que no hace falta describir que hace cada profesión por que ellos ya lo saben. Pero si se dejan esto, habría que quitar que estableceremos tiempo de muerte por que en este caso, no sería algo que se pudiera

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 19 de octubre de 2018 08:37 a.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: Reunión lunes 22 de octubre 2018

* PGP Signed: 19/10/2018 at 08:37:23 a.m., Decrypted

Estimadas/os compañeras/os:

En seguimiento a la agenda acordada para los trabajos de la Comisión Forense, me permito recordarles que el próximo lunes 22 de octubre de 2018, se llevará a cabo reunión de trabajo con el AMPF de SEIDO con la finalidad de realizar la actualización de la lista de los nombres de desaparecidos y el status en el que se encuentran.

Dicha reunión se llevará a cabo a partir de las 10:00 horas en Insurgentes 20.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

[REDACTED]

* 0x7D67FF23

<p>Martes 9 de julio de 2019 en <u>INCIFO</u> a las 9:00 hrs.</p> <p><u>UIDPM</u></p>	<p><u>Toma de muestras</u> cadáver 12.</p>
<p>Miércoles 10, Jueves 11 o Viernes 12 de 2019.</p> <p>FECHAS PROPUESTAS</p> <p><u>UIDPM</u></p>	<p><u>Reunión</u> con peritos para verificar qué cadenas de custodia hacen falta entregar. <u>Reunión</u> con los <u>cónsules</u> de Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Cuba, Perú, Ecuador, Brasil y Colombia.</p>
<p>Viernes 12 de julio de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Intercambio</u> (primera entrega) de los dictámenes de revisión documental (T2) de:</p> <p>- [REDACTED]</p> <p>- [REDACTED]</p>
<p>Miércoles 17 de julio de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> de los dictámenes de revisión documental (T2) de:</p> <p>[REDACTED]</p>
<p>Jueves 18 de julio de 2019 en <u>Perú</u>, a las 10:00 horas.</p> <p><u>UIDPM</u></p>	<p><u>Toma de muestras y entrevistas</u> a familiares de [REDACTED] probable caso T1).</p>
<p>Miércoles 24 de julio de 2019 en <u>SEIDO</u> a las 11:30 hrs.</p> <p><u>SEIDO</u></p> <p>Falta agendar notificación</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO de los dictámenes de revisión documental (T2) de:</p> <p>- [REDACTED]</p> <p>- [REDACTED]</p>
<p>Jueves 1 de agosto de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Intercambio</u> (primera entrega) del dictamen de revisión documental (T2) de:</p> <p>- [REDACTED]</p>
<p>Martes 6 de agosto de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> del dictamen de revisión documental (T2) de:</p> <p>- [REDACTED]</p>
<p>Viernes 9 de agosto de 2019 en <u>SEIDO</u> a las 11:30 hrs.</p> <p><u>SEIDO</u></p> <p>Falta agendar notificación</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO del dictamen de revisión documental (T2) de:</p> <p>[REDACTED]</p>

Buenos días.

Les envío el link, para la reunión.

Tema: Traslado caso [REDACTED]
Hora: 15 dic 2020 12:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

[REDACTED]

ID de reunión: [REDACTED]
Código de acceso: [REDACTED]

Obtener [Outlook para Android](#)

De: [REDACTED]
Enviado: lunes, 14 de diciembre de 2020 2:18 p. m.
Para: [REDACTED]

[REDACTED]

Asunto: REUNIÓN URGENTE. TRASLADO DEL CUERPO DE [REDACTED]

BUENAS TARDES.

Por medio del presente les comunico que los familiares de [REDACTED] han realizado el pago de los gastos funerarios y han solicitado que el traslado de [REDACTED] se realice el día 21 de diciembre del año en curso, por lo que les

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 27 de noviembre de 2020 08:32 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]
Asunto: RV: Reunión Comisión Forense

Ingeniero
[REDACTED]
[REDACTED]

Anteponiendo un cordial saludo, por este medio se le comisiona para atender la reunión mencionada en correos previos en relación a Comisión Forense así como incorporar el resumen de Genética Forense al Dictamen integrado del Occiso 36. Del mismo modo solicito atentamente realizar el informe correspondiente de la reunión.

Sin otro particular, agradezco de antemano su invaluable apoyo.



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

[REDACTED]

DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CRIMINALÍSTICOS
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
COORDINACIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Av. Río Consuelo No. 715, Colonia Santa María Insurgentes
Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06450
Teléfonos: +52 (55) 2349 7943, 1944 y 5831
Correo electrónico: miguel.delnirato@pgr.gob.mx

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 26 de noviembre de 2020 04:36 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

establecer luego de 8 años de procesos que han alterado el tiempo de muerte original como son los tiempos pasados en refrigeración, embalsamamiento y enterramiento.

Sobre la toma de muestras de ADN aquí solo agregar que quienes toman las muestras para ADN pueden ser los peritos en genética u de antropología o medicina, como sucede en muchos países del mundo donde no solo los peritos en genética toma las muestras.

No sabemos si la muestras en si mismas las tomaran los peritos de Guatemala o los de la Comisión Forense pero seria importante garantizar que se tomen las muestras que piden los peritos de la Comisión Forense tanto en número como que las muestras se tomen de las piezas anatómicas que se soliciten. No detallaría cuales son las muestras qué preferimos en un AJI pero si fuera necesario, me permitiría no colocar ni vértebras, ni coxales, ni sacro toda vez que estos huesos contiene mucho tejido óseo esponjoso no ideal para el análisis genético y al contar con cuerpos enteros tenemos otras opciones más favorables, como huesos largos con mas cortical y piezas dentales. Tampoco incluiría cráneo, costillas o escápulas cuando la causa de muerte en este caso incluye herida de bala en varias zonas letales del cuerpo.

Creo que no hace falta colocar todos los detalles de una toma de muestra en el AJI.

También creo que mejor no colocar que hará el criminalista de campo con los restos. Nuevamente, estos restos ya han sido examinados en México, pasaron por funeraria y fueron inhumados por sus familiares. Ya no están en la posición ni en las condiciones originales, si no que estas han sido alteradas en todos los procesos posteriores a su hallazgo. Ya no guardan la misma posición que al ser encontrados en el 2010. En relacion a la ropa, sucede lo mismo. No sabemos si están con su ropa original; lo mas posible es que esten con otra ropa y creo no podemos decir que vamos a etiquetarla, empaquetarla y llevarnosla ni que vamos a usar la cadena de custodia de PGR. Habría que usar en todo caso la de Guatemala y me parece que solo deberíamos llevarnos muestras para genética de los restos. Entonces parte de los que se describen allí ya no aplicaría para este momento del examen - Lo dejaría para ir describiendo en una reunión específica con fiscales y peritos por Skype anterior a la diligencias; no lo pondria en este AJI.

Par esta parte de la diligencia necesitaríamos de Guatemala:

.- espacio de refrigeración para almacenamiento de los cuerpos. (pueden estar completamente esqueletizados y no necesitar refrigeración pero aun no lo sabemos; por eso, por als dudas seria importante garantizar refrigeracion).

.- un espacio de trabajo limpio, con acceso a agua, y piletas de lavado en algún servicio forense para poder llevar a cabo los exámenes correspondientes de las disciplinas planteadas durante unos 8 dias habiles aproximadamente.

.- acceso a rayos X si fuera posible para radiografiar los cuerpos.

.- considerar como se trataría evidencia balística que pudiera ser encontrada en los cuerpos durante la autopsia.

6.-. Destino/ ubicación de los restos en espera de los resultados del examen de los mismos. Dependiendo de lo que se establezca con las autoridades de Guatemala y los familiares de las victimas, establecer si los restos volverian a inhumarse de donde fueron exhumados inmediatamente despues de terminados estos exámenes en Guatemala o si quedarían a resguardo de una morgue en espera de los resultados de revisión de identificación. En cada uno de estos decisiones se involucrarian distintas actividades que pueden desarrollarse en la reunión que se plantea con autoridades de Guatemala la y familiares de las victimas.

7.- Proceso de identificación: Creo que es importante resaltar en el AJI que la Comisión Forense entrevistó a los familiares de las víctimas de esta diligencia con anterioridad y ya cuenta con datos ante mortem de todas las personas cuyas identificaciones va a revisar y con perfiles genéticos de sus familiares. Esta información se encuentra por duplicado en manos de ambos equipos periciales que componen la Comisión Forense. Podemos

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 19 de octubre de 2018 03:08 a.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]
Asunto: Re: Comentarios EAAF Dictamen integrado c1 f1 AP 154

Estimados todos,

Enviamos aqui nuestros comentarios.

- ~ Pagina 1. completar códigos frontera para cuerpo y para desaparecido en nota a pie de pagina.
- ~ Pagina 12: se repite puntos 67 y 68, y se repiten también puntos 69 y 70
- ~ pagina 22: párrafo final sobre los autobuses señalan " que se obtuvieron dos resultados con nombres donde no se localizo a MAEB" NO se entiende bien la referencia a dos nombres . nombres
- ~ Pagina 25: colocar fecha en la que se dividen restos entre PGR y PGJ de Tamaulipas que es abril del 2011-
- ~ Pagina 27: cambiar el titulo de al seguntabla en esta pagina que dice 35 cuerpo cuando el total (que esta en la pagina siguiente) es de 36 cuerpos.
- ~ Pagina 28: líneas del final de la pagina dice "dos cuerpos" cuando debería decir " los cuerpos"
- ~ Pagina30: dice "empayado" donde debería decir "empleado"
- ~ Paginas 37 y 38
 - .- Inventario inicial presenta bastantes diferencias con el del EAAF. Sugerimos que mañana se converse telefónicamente entre ambos equipos.
 - .- Además , creemos que es importante señalar en el inventario inicial la existencia de mas de un individuo ya que esto fue lo que motivo la gran cantidad de tomas de muestras que se practicaron sobre estos restos por parte de ambos equipos de la comisión Forense.
 - .- Asimismo, también creemos que debe mencionarse que de la primera ronda de resultados genéticos de PGRy EAAF se observó la presencia dentro de la bolsa de cadáver de los restos AP154 F1 C1 de por lo menos res individuos Ap154 f1 C1, Ap154 F1 C2 y AP 35, resultados que motivaron una segunda toma de muestras sobre estos restos en el año 2018.
- ~ Pagina 38: menciona las muestras que tomo PGR para genética y sin dar los resultados de su procesamiento, inicia desde la página 38 a inicio de la página 40 con una sección sobre odontología. En la pagina 40 inicia otra vez con el resultado del procesamiento de genética de las muestras que menciono en la pagina 38. Sugerimos quitar esta sección de odontología para que quede unida la parte de genética.

.- PGR debe agregar los resultados del EAAF de la primera y la segunda tanda de análisis genéticos.

Pagina 41:: cuando hace un resumen de las muestras sobre asl que no obtuvo resultados, menciona dos muestras pero debería agregar también una tercera que es la de parietal derecho.

Paginas 44 y 45: la explicación de que la diferencia de inventario entre el 2011 y 2018 nos parece que debería incluir no solo que fue un problema del lateralizacion si no que la mezcla de individuos que fueron encontrados en distintas fosas originalmente habla posiblemente de una mezcla posterior a la exhumacion y que puede haberse dado antes o después del examen de los restos por parte de los peritos del 2011.

solicito que el día de mañana 15 de diciembre del año en curso, llevemos a cabo una reunión virtual a las 12:00 horas, para definir los detalles de la entrega para el traslado, así como la participación de Comisión Forense en la misma.

En cuanto tenga el link para la reunión, se los comparto por esta vía.

Quedo atenta.

Saludos Cordiales.



ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS PARA PERSONAS
MIGRANTES.

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

buenas tardes a todos,

De nuestra parte, no hay inconveniente en que la reunión se lleve a cabo el primero o tres de diciembre, a las 17:00 hrs.

Respecto a los puntos a tratar, pongo a consideración los siguientes:

* Revisión de estado de preparación de las diligencias de notificación en los casos de [REDACTED]

[REDACTED] (72)

* Revisión de proceso de entrega del cuerpo de [REDACTED]

* Balance de las actividades del año 2020 y retos para futuro

* Proyección de los procesos del año 2021

Quedo pendiente

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

El mar, 24 de nov. de 2020 a la(s) 19:34, [REDACTED] escribió:

Buenas noches querida [REDACTED] sólo quería hacer la observación de que la propuesta realizada por la UIDPM para llevar a cabo la reunión es el día 1 de diciembre o el 3 de diciembre, en ambos casos a las **17:00 horas**.

Saludos

El 24 nov 2020, a la(s) 19:29, [REDACTED] escribió:

Buenas noches.

En relación a la AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); ya se envió a la Dirección de Asistencias Jurídicas, en la que se propuso la fecha 15 de diciembre del año en curso, para llevar a cabo la diligencia; quedando a la espera de que Brasil, acepte o proponga otra fecha.

detallar de quienes ya hemos tomado muestra. Solo tenemos que revisar aqui la situacion que señalan de [REDACTED]

De este modo, el proceso de revisión de identificación busca realizarse de manera multidisciplinaria e integrada para poder producir un dictamen de revisión de identificación acorde, tal como lo señala el protocolo de identificación y de notificación. El dictamen seria compartido a las autoridades de Guatemala y con los familiares de las víctimas

8.- Proceso de notificación de resultados: La Comisión Forense presta particular atención a la notificación de resultados a los familiares de las victimas, habiendo plasmado sus consideraciones dentro de un protocolo particular al respecto. Los principales puntos del protocolo plantean la necesidad de integrar la información forense de distintas disciplinas en un dictamen integrado multidisciplinario de identificación, que la notificación se realice en persona con los familiares de las víctimas. en donde los peritos intervinientes expliquen el dictamen a los familiares, con presencia del ministerio publico, personal de acompañamiento psico social, asesores o representantes legales de los familiares de las víctimas y personal medico en espera y quienes los familiares deseen que estén presentes en ese momento .

En este caso en particular, no se si la notificación se haria en el consulado o la embajada de México en Guatemala, al haber una diligencia realizada en Guatemala. Segun lo que se considere que corresponda legalmente, serian los procedimientos y necesidades al respecto.

Como le parece que trabajemos una versión conjunta para entregarla lo antes posible? Quiere enviarme su documento en Word para poder agregarle parte de esto? Quiere que hagamos una llamada el dia jueves ?

Cordialmente

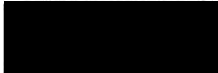
[REDACTED]
EAAF Dirección Centro y NorteAmérica

Pagina 48: Hay una diferencia de estatura entre la estimacion del 2011 y la del 2018 de entre 20-30cm cm. El dictamen de PGR menciona que esto puede deberse al uso de distintos metodos. Nos parece que una diferencia de esta dimension no puede explicarse por el uso de un metodo distinto. Las diferencias entre metidos suelen ser sólo de algunos centímetros.

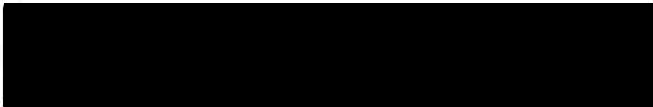
Pagina 54: el dictamen señala que pidio muestras a otros familiares para completar la conclusión del resultado inconcluso solo con la madre pero en realidad no se agregaron familiares si no que se sumaron métodos (cromosomas X y mito).

Pagina 62. se otorga una estimación de tiempo de muerte de mas de 5 años dando como razón que los restos estan esqueletizados cuando los analizan los peritos de PGR y del EAAF. De hecho, la descripción de los peritajes del 2011 ya hablan de los restos como " osamenta" (aunque mencionan algo de partes blandas y tejido blando acartonado. La esqueletización depende de muchos factores (no solo del tiempo) y de hecho puede darse en muy poco tiempo (en superficie y en zonas desértica o de altas temperaturas como Arizona o Texas la bibliografía indica que los cuerpos pueden esqueletizarse en pocas semanas.). En este caso habria estado enterrados un determinado tiempo, desconocido pero no mayor a la fecha de secuestro y la fecha de hallazgo (nov del 2010 a abril del 2011). a partir de alli, el proceso de descomposicion esta ya fuertemente alterado por estancia de los cuerpos en heladeras, y las modificaciones en los restos introducidas en los exámenes de los mismos (limpiezas varias, retiro de tejidos blandos etc) . En sintesis , nos parece que no podemos indicar que el tiempo de muerte es mayor a 5 años por que los restos estan esqueletizados. Y que hoy en dia no podríamos dar un tiempo de muerte por el estado actual en el que se encuentran los restos.

Cordialmente,

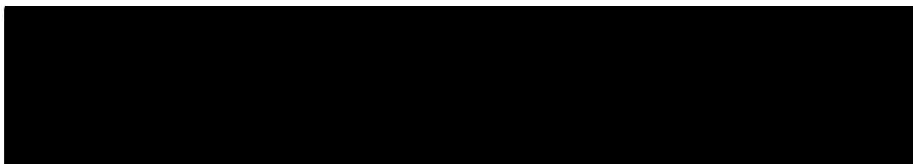


On Thursday, September 20, 2018, 10:05:50 PM CDT, [Redacted] wrote:



Buenas noches se envía el dictamen Integrado cumpliendo en tiempo y forma de acuerdo a lo calendarizado en reuniones previas quedamos en espera de lo correspondiente por parte del EAAF.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes y enviando un cordial saludo.



Dirección de General de Laboratorios Criminalísticos

Coordinación General de Servicios Periciales



En Comisión Forense se han identificado 83 restos con dictamen de identificación entregado al ministerio público, de los cuales 77 ya fueron entregados a sus familiares y faltan 6 por entregar a sus familiares.

El EAAF sugiere revisar el caso de T1 en Honduras que fue entregado erróneamente previo a Comisión Forense; el error también fue subsanado previo a la Comisión Forense. La UIDPM está de acuerdo, el día de mañana se enviarán la información para consensuar la información que se brindará en la respuesta a la solicitud de información.

Respecto al caso C4-C5 (de fosas clandestinas), se acuerda:

Se informa que para el evento de San Fernando II, el 30 de julio de 2014 se detectó un caso de entrega errónea realizada por la entonces PGR; el cuerpo equivocado había sido entregado el 16 de marzo de 2012. Por lo que hace al cuerpo correcto, se informa que se encuentra en las instalaciones del INCIFO, es de sexo masculino, y nacionalidad guatemalteca. Una vez que el cuerpo entregado erróneamente sea exhumado, se realizarán los análisis periciales necesarios para determinar su identidad.

Las medidas que dentro de la Comisión Forense se han tomado a partir del error detectado, son:

1. Entregar dictamen de rectificación genética del 11 de agosto de 2015 al AMPF correspondiente.
2. Dar cuenta a los superiores jerárquicos de la CGSP y de al entonces PGR y a los integrantes de la Comisión Forense.
3. Retestear genéticamente todos los restos bajo su resguardo (incluyendo los restos de los tres eventos).
4. Se realizó una ruta de abordaje con ayuda psicológica para las familias afectadas y técnica especial.
5. Dos reuniones de la Comisión Forense con personal del Consulado de Guatemala en México para explicar la situación en el año 2016. En esas reuniones asistió personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
6. Asistencia jurídica internacional de fecha 16 de mayo de 2016.
7. Nota diplomática de fecha 13 de junio de 2016.
8. Reunión de la Comisión Forense con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala en Ciudad de Guatemala en noviembre de 2016.
9. El tema se ha tocado en al menos 15 reuniones de la Comisión Forense.
10. Se ha notificado del tema a Procuradores Generales de la República, Subprocurador y Subprocuradoras de Derechos Humanos, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y se ha solicitado apoyo del actual Subsecretario de Derechos Humanos de SEGOB.
11. Se ha solicitado que se de vista a asuntos internos.

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2020 09:24 a.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: RE: REUNIÓN URGENTE. TRASLADO DEL CUERPO DE [Redacted]

Muchas gracias [Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2020 09:22 a.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: Re: REUNIÓN URGENTE. TRASLADO DEL CUERPO DE [Redacted]

Buenos días.

Les envío el link, para la reunión.

Tema: Traslado caso [Redacted]
Hora: 15 dic 2020 12:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

[Redacted]

Quedo a la orden.

Saludos.

ATENTAMENTE

[Redacted signature block]

*AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.*

<image001.jpg>

*Avenida Insurgentes 20, Piso 13, Colonia Roma,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700,
Tel.: (55) 53 46 00 00 ext. [Redacted]*

De: [Redacted]

Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 01:28 p.m.

Para: [Redacted]

CC: [Redacted]

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 30 de octubre de 2018 08:39 p.m.
Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]
Asunto: RV: SOLICITUD DE REUNION MIGRANTES
Datos adjuntos: doc06433820180614122627.pdf; doc06434420180614123013.pdf

* PGP Signed by an unmatched address: 30/10/2018 at 08:38:59 p.m., Decrypted

BUENAS NOCHES:

EN ATENCION AL CORREO POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE COMO FECHA EL MES DE NOVIEMBRE PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE EXHUMACION EN GUATEMALA, ESTA AUTORIDAD SE ENCUENTRA EN ESPERA DE QUE COMISION FORENSE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LAS AUTORIDADES DE GUATEMALA EN RELACION A LA METODOLOGIA A SEGUIR EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE EXHUMACIÓN; EN CUANTO A LAS FECHAS PROPUESTAS RESULTA COMPLICADO ESTABLECERLA POR EL MOMENTO, TODA VEZ QUE LAS AUTORIDADES DE GUATEMALA AÚN NO CONTESTAN LO RELACIONADO CON EL APOYO SOLICITADO PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIA, COMO ESPACIO PARA LOS CUERPOS, APOYO PARA LA EXCAVACIÓN, ETC.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ORDENES

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 14 de junio de 2018 12:59 p.m.
Para: [REDACTED]

[REDACTED]

CC: [REDACTED]
Asunto: SOLICITUD DE REUNION MIGRANTES

> Old Signed: 14/06/2018 at 12:57:20 p.m., Decrypted

Buen Día a tod@s,





FGR
FISCALIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FOMENTO ESPECIALIZADO EN MATERIA
DE DERECHOS HUMANOS

A la fecha se continúa el proceso para intentar resolver el tema; desde un punto de vista pericial, Comisión Forense ha realizado todas las tareas periciales a su alcance, culminándolas en 2015 con el dictamen de rectificación. A partir de ahí, en la Comisión Forense se continúa a la espera de que las gestiones diplomáticas alcancen resultados, habiéndose solicitado desde la misma, gestiones de alto nivel para lograr avanzar con las labores periciales pertinentes que aún faltan.

Como Comisión Forense no se tiene conocimiento de que algún servidor público haya sido sancionado; no obstante, se ha solicitado que se inicien procedimientos de responsabilidad a Visitaduría General.

Próxima reunión de la Comisión Forense el miércoles 13 de noviembre a las 10:00 horas.

Los asistentes firman de conformidad.

[Redacted Signature]
Subprocuraduría Especializada en
Investigación de Delincuencia Organizada

[Redacted Signature]
Subprocuraduría Especializada en
Investigación de Delincuencia Organizada

[Redacted Signature]
Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes

[Redacted Signature]
Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes

ID de reunión: [REDACTED]

Código de acceso: [REDACTED]

Obtener [Outlook para Android](#)

De: [REDACTED]

Enviado: lunes, 14 de diciembre de 2020 2:18 p. m.

Para: [REDACTED]

Cc: [REDACTED]

Asunto: REUNIÓN URGENTE. TRASLADO DEL CUERPO DE [REDACTED]

BUENAS TARDES.

Por medio del presente les comunico que los familiares de [REDACTED] han realizado el pago de los gastos funerarios y han solicitado que el traslado de [REDACTED] se realice el día 21 de diciembre del año en curso, por lo que les solicito que el día de mañana 15 de diciembre del año en curso, llevemos a cabo una reunión virtual a las 12:00 horas, para definir los detalles de la entrega para el traslado, así como la participación de Comisión Forense en la misma. En cuanto tenga el link para la reunión, se los comparto por esta vía.

Quedo atenta.

Saludos Cordiales.

[REDACTED]
ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.

Buen día.

Confirmamos para martes 1 de dic.

Gracias

[REDACTED]
EAAF México

El El mar. 24 de noviembre de 2020 a la(s) 10:45,
[REDACTED] escribió:

Buen día estimadas/os compañeras/os:

Esperando se encuentren muy bien, por medio del presente solicito que todas las partes que integran la Comisión Forense señalen si están de acuerdo que la reunión general de la Comisión Forense que se tenía prevista llevar a cabo el día de la fecha, se celebre vía remota el **martes 1 de diciembre a las 10:00 horas.**

En caso de que exista alguna dificultad por motivos de agenda, por favor propongan otra fecha para poder acordarla y llevar a cabo la reunión prevista.

Asimismo, sería de gran ayuda que enviaran los puntos que quieran abordar en la reunión, para que ésta se desarrolle de manera ágil.

Aprovecho la ocasión para comentar que se está a la espera de que la Coordinación General de Servicios Periciales envíe comentarios y propuesta de fechas para el AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); cabe señalar que las fechas propuestas por el EAAF son 8 y 15 de diciembre.

Por medio del presente queremos convocarlos a fin de desahogar los puntos relacionados con las asistencias jurídicas de Guatemala y El Salvador, relacionadas con las exhumaciones de la [REDACTED] y con la muestra que se tomó al cuerpo de [REDACTED] ambos casos relacionados con la averiguación previa de San Fernando, Tamaulipas (T1), ya que es importante se de una contestación conjunta de los equipos periciales como Comisión Forense y esta Unidad este en posibilidades de contestar lo más pronto posible a las autoridades requirentes, es en razón de lo anterior que se les convoca de así estimarlo procedente nos reunamos el día Lunes 18 de Junio a las 10:00 horas en las instalaciones de esta Unidad o bien, si se propone otro lugar lo consensamos. Adjunto al presente copia de lo requerido por los países a fin de que vayan teniendo conocimiento de lo solicitado.

Sin más quedamos a sus órdenes

[REDACTED]
* OxFABB7377

[REDACTED]
* OxD8EDB94E

De: [Redacted]
Enviado el: jueves, 18 de octubre de 2018 03:10 p.m.
Para: [Redacted]

Asunto: Re: Agenda Comisión Forense actualizada

Estimad@s todo@s

Observamos en la agenda que los restos Ap62 F1C2 aparecen asociado a [Redacted] pero en realidad segun los resultados de genetica obtenidos por ambos equipos y previos emails deberia estar asociado a [Redacted]. Seguramente hubo una confusion durante la reunion de CF.

En cuanto al caso de la AP 1114 C8 ya tenemos el resultado de cromosoma Y fue positivo. Consideramos que seria bueno conversarlo telefonicamente con periciales para tomar una decision.

Cordialmente,
[Redacted]

Sent from Yahoo Mail on Android

On Mon, 1 Oct 2018 at 1:36 p.m., [Redacted]

wrote:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto la agenda actualizada para los trabajos de Comisión Forense, incluyendo las fechas acordadas en la reunión celebrada el pasado 26 de septiembre.

Reciban un cordial saludo,
[Redacted]



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA FEDERAL DE LA REPÚBLICA
DE LA ESPECIALIZADA EN MATERIA
DE DERECHOS HUMANOS

[Redacted]

Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes

[Redacted]

Coordinación General de Servicios Periciales

[Redacted]

[Redacted]

Coordinación General de Servicios Periciales

[Redacted]

[Redacted]

Coordinación General de Servicios Periciales

[Redacted]

Equipo Argentino de Antropología Forense

[Redacted]

Equipo Argentino de Antropología Forense

[Redacted]

Equipo Argentino de Antropología Forense

[Redacted]

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2020 09:22 a.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: REUNIÓN URGENTE. TRASLADO DEL CUERPO DE [Redacted]

anos días.

Les envío el link, para la reunión.

Tema: Traslado caso [Redacted]
Hora: 15 dic 2020 12:00 PM Ciudad de México

ID de reunión: [Redacted]
Código de acceso: [Redacted]

[Obtener Outlook para Android](#)

De: [Redacted]
Enviado: lunes, 14 de diciembre de 2020 2:18 p. m.
Para: [Redacted]
Cc: [Redacted]

Asunto: REUNIÓN URGENTE. TRASLADO DEL CUERPO DE [Redacted]

BUENAS TARDES.

Por medio del presente les comunico que los familiares de [Redacted] han

Saludos, quedo al pendiente.

[REDACTED]

Buenas noches, por nosotros tampoco es problema. ¿Sería para el martes 1 de diciembre?

Saludos

[REDACTED]

El jue, 19 nov 2020 a las 19:33,

[REDACTED] escribió:

buenas noches a todos,

Por nuestra parte no hay problema en cambiar la fecha de reunión.

Saludos

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 30 de octubre de 2018 07:00 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: [REDACTED] Re: [REDACTED] NOTIFICACION
Datos adjuntos: [REDACTED] Comentarios MD.docx

Estimada [REDACTED],

muchas gracias por hacernos llegar el borrador de AJI para El Salvador. Le enviamos aquí nuestro comentarios sobre el AJI. Quedamos a su disposición ante cualquier duda.

Muy cordialmente,

[REDACTED]
EAAF Direccion Centro y NorteAmerica

On Monday, October 29, 2018, 12:49:00 PM CST, [REDACTED] wrote:

Buen día,

Por medio del presente enviamos a Ustedes el proyecto de asistencia jurídica para la Notificación de [REDACTED] en El Salvador, rogaríamos a ustedes nos hicieran llegar sus comentarios de ser posible hoy mismo para darle el trámite debido y podamos realizar todos los trámites de comisiones, quedamos a la orden

De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 17 de octubre de 2018 12:25 p.m.

Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: RE: Observaciones a la AJI San Pedro Sula
Datos adjuntos: image001.png

* PGP Signed by an unmatched address: 17/10/2018 at 12:25:21 p.m., Decrypted

De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 17 de octubre de 2018 12:24 p.m.

Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: RE: Observaciones a la AJI San Pedro Sula

BUENAS TARDES:

AGRADEZCO LOS COMENTARIOS.

ATENTAMENTE

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 17 de octubre de 2018 12:01 p.m.

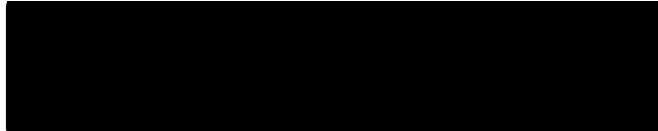
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

[Redacted]



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA
DE DERECHOS HUMANOS



Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho



Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

realizado el pago de los gastos funerarios y han solicitado que el traslado de [REDACTED] se realice el día 21 de diciembre del año en curso, por lo que les solicito que el día de mañana 15 de diciembre del año en curso, llevemos a cabo una reunión virtual a las 12:00 horas, para definir los detalles de la entrega para el traslado, así como la participación de Comisión Forense en la misma. En cuanto tenga el link para la reunión, se los comparto por esta vía.

Quedo atenta.

Saludos Cordiales.

[REDACTED]
ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.

[REDACTED]
Fundación para la Justicia

Perdon se corto el anterior mensaje, [REDACTED] estaran de comision y ojala se pueda pasar la reunión a la siguiente semana

Obtener [Outlook para Android](#)

From: [REDACTED]
Sent: Thursday, November 19, 2020 6:15:59 PM
To: [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
Cc: [REDACTED]
[REDACTED]

Subject: Buenas tardes a tod@s, solo para comentar que el dia de ayer se entregó el cuerpo de [REDACTED] De igual forma nos podrian confirmar quienes estarian en la reunión del 24 en caso de que así sea, gracias, ya que el licenciado [REDACTED] y la l...

Enviado desde mi iPhone

El 9 nov 2020, a la(s) 10:46, [REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión forense celebrada vía remota el viernes 6 de noviembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Me permito recordarles que se propuso como fecha para reunión general de la Comisión Forense el martes 24 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 30 de octubre de 2018 06:04 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: [REDACTED] NOTIFICACION
Datos adjuntos: [REDACTED] AJI Ciq.docx

Buen día:

Hacemos llegar nuestras observaciones, para el trámite correspondiente. Consideramos muy importante el solicitar que se notifique a [REDACTED] COFAMIDE y la PDDHH que se realizará dicha diligencia, pues en las ocasiones anteriores las autoridades de El Salvador han omitido este paso, el cual es vital para el buen desarrollo de la diligencia.

Cardialmente
[REDACTED]

El El lun, 29 de octubre de 2018 a la(s) 12:48, [REDACTED]
[REDACTED] escribió: [REDACTED]

Buen día,

Por medio del presente enviamos a Ustedes el proyecto de asistencia jurídica para la Notificación de [REDACTED] en El Salvador, rogaríamos a ustedes nos hicieran llegar sus comentarios de ser posible hoy mismo para darle el trámite debido y podamos realizar todos los trámites de comisiones, quedamos a la orden

Asunto: Re: Observaciones a la AJI San Pedro Sula

Estimados todos,
Por parte del EAAF mandamos solo comentarios únicamente en la página 2, donde el nombre del dictamen entregado por nosotros estaba incompleto.
Saludos,

El mié., 17 de oct. de 2018 a la(s) 08:31, [REDACTED] escribió:

Una disculpa, el documento correcto es el adjunto ahora.

Saludos y buen día.
[REDACTED]

El mié., 17 oct. 2018 a las 8:19, [REDACTED] escribió:

Estimada licenciada [REDACTED]

Le hacemos llegar un documento adjunto, el cuál contiene nuestras observaciones en control de cambios, al borrador de la Asistencia Jurídica para la entrega de [REDACTED]. Agradeceremos tenga la amabilidad de informarnos cuando la AJI haya sido enviada.

Cordialmente,
[REDACTED]

--



[REDACTED]
Palenque 269, Col. Narvarte Poniente
Del. Benito Juárez, Ciudad de México
C.P. 03020

[REDACTED]
Oficina 52

[REDACTED]
www.fundacionjusticia.org

[REDACTED]
@FJEDD

--

AGENDA COMISIÓN FORENSE

<p>Lunes 8 de junio de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> de los dictámenes de revisión documental (T2) de: - [REDACTED] - [REDACTED]</p> <p><u>Revisión</u> del dictamen de identificación de restos (T2) de: - AP 62, F1, C1. [REDACTED]</p>
<p>Martes 9 de julio de 2019 en <u>INCIFO</u> a las 10:00 hrs.</p> <p><u>SEIDO</u></p>	<p><u>Reunión</u> con peritos para verificar qué cadenas de custodia hacen falta entregar.</p>
<p>Martes 9 de julio de 2019 en <u>INCIFO</u> a las 9:00 hrs.</p> <p><u>UIDPM</u></p>	<p><u>Toma de muestras</u> cadáver 12.</p>
<p>Miércoles 10, Jueves 11 o Viernes 12 de 2019.</p> <p>FECHAS PROPUESTAS</p> <p><u>UIDPM</u></p>	<p><u>Reunión</u> con peritos para verificar qué cadenas de custodia hacen falta entregar. <u>Reunión</u> con los <u>cónsules</u> de Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Cuba, Perú, Ecuador, Brasil y Colombia.</p>
<p>Viernes 12 de julio de 2019 en <u>SEIDO</u> a las 11:30 hrs.</p> <p><u>SEIDO</u></p> <p>Falta agendar notificación</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO de los dictámenes de revisión documental (T2) de: - [REDACTED] - [REDACTED]</p> <p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO del dictamen de identificación de restos (T2) de: AP 62, F1, C1. [REDACTED]</p>
<p>Miércoles 17 de julio de 2019.</p> <p><u>UIDPM</u></p>	<p><u>Revisión</u> por parte de ambos equipos periciales del expediente de T1.</p>
<p>Jueves 18 de julio de 2019 en <u>Perú</u>, a las 10:00 horas.</p> <p><u>UIDPM</u></p>	<p><u>Toma de muestras y entrevistas</u> a familiares de [REDACTED] (probable caso T1).</p>

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 14 de diciembre de 2020 06:57 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]
Asunto: Pendientes
Datos adjuntos: 144-DGLC GEN 091220.xlsx

Hola [Redacted] aquí va lo de Genética

[Redacted]



FGR

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

[Redacted]

DIRECCION GENERAL DE LABORATORIOS CRIMINALISTICOS
COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
COORDINACION DE METODOS DE INVESTIGACION

[Redacted]

Reciban un cordial saludo,



<Puntos de acuerdo reunión Comisión Forense viernes 6 noviembre 2020.doc>



Palenque 269, Col. Narvarte Poniente
Del. Benito Juárez, Ciudad de México
C.P. 03020

Oficina: [Redacted]



www.fundacionjusticia.org

@FJEDD



Palenque 269, Col. Narvarte Poniente
Del. Benito Juárez, Ciudad de México
C.P. 03020

Oficina 52 [Redacted]



www.fundacionjusticia.org

@FJEDD



EAAF - México



* 0xD8EDB94E

<p>Viernes 19 de julio de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Intercambio</u> (primera entrega) de los dictámenes de revisión documental (T2) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED] - [REDACTED]
<p>Miércoles 24 de julio de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> de los dictámenes de revisión documental (T2) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED] - [REDACTED]
<p>Miércoles 31 de julio de 2019 en <u>SEIDO</u> a las 11:30 hrs. <u>SEIDO</u> Falta agendar notificación</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO de los dictámenes de revisión documental (T2) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED] - [REDACTED]
<p>Jueves 8 de agosto de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Intercambio</u> (primera entrega) del dictamen de revisión documental (T2) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED]
<p>Martes 13 de agosto de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> del dictamen de revisión documental (T2) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED]
<p>Viernes 16 de agosto de 2019 en <u>SEIDO</u> a las 11:30 hrs. <u>SEIDO</u> Falta agendar notificación</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO del dictamen de revisión documental (T2) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED]

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: lunes, 14 de diciembre de 2020 02:19 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: REUNIÓN URGENTE. TRASLADO DEL CUERPO DE [REDACTED]

BUENAS TARDES.

Por medio del presente les comunico que los familiares de [REDACTED] han realizado el pago de los gastos funerarios y han solicitado que el traslado de [REDACTED] se realice el día 21 de diciembre del año en curso, por lo que les solicito que el día de mañana 15 de diciembre del año en curso, llevemos a cabo una reunión virtual a las 12:00 horas, para definir los detalles de la entrega para el traslado, así como la participación de Comisión Forense en la misma.

En cuanto tenga el link para la reunión, se los comparto por esta vía.

Quedo atenta.

Saludos Cordiales.

[REDACTED]

ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 26 de noviembre de 2020 04:36 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

buenas tardes a todos,

De nuestra parte, no hay inconveniente en que la reunión se lleve a cabo el primero o tres de diciembre, a las 17:00 hrs.

Respecto a los puntos a tratar, pongo a consideración los siguientes:

- * Revisión de estado de preparación de las diligencias de notificación en los casos de [REDACTED] (72)
- * Revisión de proceso de entrega del cuerpo de [REDACTED]
- * Balance de las actividades del año 2020 y retos para futuro
- * Proyección de los procesos del año 2021

Quedo pendiente

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

El mar, 24 de nov. de 2020 a la(s) 19:34, [REDACTED] escribió:

Buenas noches querida [REDACTED] sólo quería hacer la observación de que la propuesta realizada por la UIDPM para llevar a cabo la reunión es el día 1 de diciembre o el 3 de diciembre, en ambos casos a las **17:00 horas**.

Saludos

El 24 nov 2020, a la(s) 19:29, [REDACTED] escribió:

Buenas noches.

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 30 de octubre de 2018 05:18 p.m.
Para: [Redacted]

Asunto: RE: AGENDA COMISIÓN FORENSE
Datos adjuntos: image001.jpg; AGENDA COMISIÓN FORENSE.pdf

PGP Signed: 30/10/2018 at 05:18:22 p.m., Decrypted

Una disculpa, en el correo anterior no se anexó la agenda corregida.

Saludos

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 30 de octubre de 2018 03:01 p.m.
Para: [Redacted]

[Redacted]

CC: [Redacted]

Asunto: RE: AGENDA COMISIÓN FORENSE

> Old Signed: 30/10/2018 at 03:01:04 p.m., Decrypted

Hola [Redacted], buenas tardes agradezco tu apoyo con la agenda como siempre de mucha utilidad para tener presente las fechas, solo me gustaría acotar que la entrega del dictamen integrado del día de mañana (31 de Octubre 2018), es del AP 62 C2 F1 de nombre [Redacted] no el AP1114 C8 SF [Redacted]. Sin más por el momento y agradeciendo nuevamente, me despido quedando a tus órdenes.
Saludos

[Redacted]

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 17 de octubre de 2018 12:01 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: Observaciones a la AJI San Pedro Sula
Datos adjuntos: oficios tramite entrega [Redacted] +fjedd+EAAF.docx

Estimados todos,
Por parte del EAAF mandamos solo comentarios únicamente en la página 2, donde el nombre del dictamen entregado por nosotros estaba incompleto.
Saludos,

El mié., 17 de oct. de 2018 a la(s) 08:31, [Redacted] escribió:
Una disculpa, el documento correcto es el adjunto ahora.

Saludos y buen día.
[Redacted]

El mié., 17 oct. 2018 a las 8:19, [Redacted] escribió:
Estimada [Redacted]

Le hacemos llegar un documento adjunto, el cuál contiene nuestras observaciones en control de cambios, al borrador de la Asistencia Jurídica para la entrega de [Redacted]. Agradeceremos tenga la amabilidad de informarnos cuando la AJI haya sido enviada.

Cordialmente,
[Redacted]

--



[Redacted]
Palenque 269, Col. Narvarte Poniente
Del. Benito Juárez, Ciudad de México
C.P. 03020
Oficina 52 [Redacted]
www.fundacionjusticia.org
@FJEDD



AGENDA COMISIÓN FORENSE

<p>Miércoles 14 de noviembre de 2018 en <u>SEIDO</u> a las 12:00 hrs.</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO del dictamen integrado de identificación de: - AP 62, F1, C2. [REDACTED]</p>
<p>Viernes 16 de noviembre de 2018 en <u>Insurgentes 20</u> a las 10:00 hrs. <u>SEIDO</u></p>	<p><u>Reunión</u> para verificar la información con la que se cuenta para realizar las revisiones de identificación de las personas cremadas y entregadas previo a Comisión Forense. <u>Reunión</u> de Comisión Forense con <u>AMPF de SEIDO</u> para dar seguimiento a la lista de nombres de personas desaparecidas y a la AC 044.</p>
<p>Viernes 16 de noviembre de 2018 en <u>Insurgentes 20</u> a las 10:00 hrs. <u>UIDPM</u></p>	<p><u>Entrega</u> por parte de la AMPF a los equipos periciales de la documentación requerida en la de las cajas.</p>
<p>Martes 20 de noviembre de 2018 en <u>San Salvador, El Salvador.</u></p>	<p><u>Notificación</u> del dictamen integrado de revisión de identificación (caso Unidad de Migrantes) de: [REDACTED]</p>
<p>Viernes 23 de noviembre de 2018 en <u>Insurgentes 20</u> a las 10:00 hrs. <u>UIDPM</u></p>	<p><u>Revisión</u> de las cajas remitidas a la Unidad de Migrantes.</p>
<p>Lunes 3 de diciembre de 2018 en <u>CEAV</u> a las 10:00 horas</p>	<p><u>Notificación</u> con MP de <u>SEIDO</u> a familiares, sobre el dictamen integrado de identificación de: - AP 62, F1, C2. [REDACTED]</p>

[Redacted]

De: [Redacted]

Enviado el: jueves, 10 de diciembre de 2020 10:26 a.m.

Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reuniones del 8 de diciembre 2020

Buenos días a todos,

En relación a la diligencia de notificación en el caso del occiso 36 de cadereyta, me permito señalar los datos de los familiares y acompañantes quienes participarán se conectarán y lugar:

Familiares:

- [Redacted] (madre), San Luis Potosi, México. La señora estará acompañada de su esposo [Redacted]
- [Redacted] (padre), Houston, Estados Unidos
- [Redacted] (hermano), San Luis Potosi, México
- [Redacted] (hermano), San Luis Potosi, México
- [Redacted] (hermana), San Pedro Sula, Honduras

El acompañamiento psicológico en Honduras estará proporcionado por [Redacted] (psicóloga de COFAMIPRO) y [Redacted] (equipo motor missing de COFAMIPRO)

Respecto al personal de la Fundación, estarán presentes [Redacted] (Honduras), [Redacted] y [Redacted] (México)

Quedo al pendiente por cualquier duda al respecto.

Saludos

[Redacted]

FJEDD

El mié, 9 de dic. de 2020 a la(s) 12:33, [Redacted] escribió:
Estimadxs todxs, [Redacted]

En relación a la AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); ya se envió a la Dirección de Asistencias Jurídicas, en la que se propuso la fecha 15 de diciembre del año en curso, para llevar a cabo la diligencia; quedando a la espera de que Brasil, acepte o proponga otra fecha.

Quedo a la orden.

Saludos.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
*AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.*

<image001.jpg>

Avenida Insurgentes 20, Piso 13, Colonia Roma,

Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700,

Tel: (55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED]

De: [REDACTED]

Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 01:28 p.m.

Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]

Dirección de General de Laboratorios Criminalísticos
Coordinación General de Servicios Periciales
Agencia de Investigación Criminal



De: [Redacted]

Enviado el: lunes, 29 de octubre de 2018 07:34 p.m.

Para: [Redacted]

Asunto: AGENDA COMISIÓN FORENSE

> Old Signed: 29/10/2018 at 07:33:44 p.m., Decrypted

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto la agenda actualizada para los trabajos de Comisión Forense. Les solicito a los equipos periciales que me avisen qué peritos acudirán al intercambio de dictamen del día 31 de octubre.

Reciban un cordial saludo,

[Redacted Signature]








[Redacted Signature]

* 0x7D67FF23

[Redacted Signature]

* 0x444CF802



 Palenque 269, Col. Narvarte Poniente
 Del. Benito Juárez, Ciudad de México
 C.P. 03020
 Oficina 52 
 
 www.fundacionjusticia.org
 @FJEDD



EAAF - México



AGENDA COMISIÓN FORENSE

<p>Jueves 9 de mayo de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Intercambio</u> (primera entrega) del dictamen de identificación de restos (T2) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 62, F1, C1. [REDACTED]
<p>Martes 14 de mayo de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> del dictamen de identificación de restos (T2) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 62, F1, C1. [REDACTED]
<p>Viernes 17 de mayo de 2019 en SEIDO a las 11:30 hrs.</p> <p><u>SEIDO</u></p> <p>Falta agendar notificación</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO del dictamen de identificación de restos (T2) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 62, F1, C1. [REDACTED]
<p>Martes 4 de junio de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Intercambio</u> (primera entrega) de los dictámenes de revisión documental (T2) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED] - [REDACTED]
<p>Viernes 7 de junio de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> de los dictámenes de revisión documental (T2) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED]
<p>Jueves 13 de junio de 2019 en SEIDO a las 11:30 hrs.</p> <p><u>SEIDO</u></p> <p>Falta agendar notificación</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO de los dictámenes de revisión documental (T2) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED]
<p>Martes 25 de junio de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Intercambio</u> (primera entrega) de los dictámenes de revisión documental (T2) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED]
<p>Viernes 28 de junio de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> de los dictámenes de revisión documental (T2) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED]

Esperando que se encuentren bien, procederemos a revisar los acuerdos.

1229

Gracias y saludos.

[REDACTED] de Defensa Integral de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho.

El mié, 9 dic 2020 a las 12:29, [REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivos con los puntos acordados en las reuniones de la Comisión Forense celebradas vía remota el martes 8 de diciembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

[REDACTED]

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

Buen día.

Confirmamos para martes 1 de dic.

Gracias

[REDACTED]

EAAF México

El El mar, 24 de noviembre de 2020 a la(s) 10:45, [REDACTED]
[REDACTED] escribió:

Buen día estimadas/os compañeras/os:

Esperando se encuentren muy bien, por medio del presente solicito que todas las partes que integran la Comisión Forense señalen si están de acuerdo que la reunión general de la Comisión Forense que se tenía prevista llevar a cabo el día de la fecha, se celebre vía remota el **martes 1 de diciembre a las 10:00 horas**.

En caso de que exista alguna dificultad por motivos de agenda, por favor propongan otra fecha para poder acordarla y llevar a cabo la reunión prevista.

Asimismo, sería de gran ayuda que enviaran los puntos que quieran abordar en la reunión, para que ésta se desarrolle de manera ágil.



* 0x7D67FF23

De: [Redacted]

Enviado el: miércoles, 17 de octubre de 2018 08:31 a.m.

Para: [Redacted]

Asunto: Re: Observaciones a la AJI San Pedro Sula

Datos adjuntos: oficios tramite entrega [Redacted] fjedd.docx

Una disculpa, el documento correcto es el adjunto ahora.

Saludos y buen día.
[Redacted]

El mié., 17 oct. 2018 a las 8:19, [Redacted] escribió:

Estimada [Redacted]

Le hacemos llegar un documento adjunto, el cuál contiene nuestras observaciones en control de cambios, al borrador de la Asistencia Jurídica para la entrega de [Redacted]. Agradeceremos tenga la amabilidad de informarnos cuando la AJI haya sido enviada.

Cordialmente,
[Redacted]



[Redacted]
Palenque 269, Col. Narvarte Poniente
Del. Benito Juárez, Ciudad de México
C.P. 03020
Oficina 52 [Redacted]
www.fundacionjusticia.org
@FJEDD



	[REDACTED]
<p>Jueves 4 de julio de 2019 en <u>SEIDO</u> a las 11:30 hrs.</p> <p><u>SEIDO</u></p> <p>Falta agendar notificación</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO de los dictámenes de revisión documental (T2) de:</p> <p>[REDACTED]</p>
<p>Viernes 12 de julio de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Intercambio</u> (primera entrega) de los dictámenes de revisión documental (T2) de:</p> <p>[REDACTED]</p>
<p>Miércoles 17 de julio de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> de los dictámenes de revisión documental (T2) de:</p> <p>[REDACTED]</p>
<p>Miércoles 24 de julio de 2019 en <u>SEIDO</u> a las 11:30 hrs.</p> <p><u>SEIDO</u></p> <p>Falta agendar notificación</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO de los dictámenes de revisión documental (T2) de:</p> <p>[REDACTED]</p>
<p>Jueves 1 de agosto de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Intercambio</u> (primera entrega) del dictamen de revisión documental (T2) de:</p> <p>[REDACTED]</p>
<p>Martes 6 de agosto de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> del dictamen de revisión documental (T2) de:</p> <p>[REDACTED]</p>
<p>Viernes 9 de agosto de 2019 en <u>SEIDO</u> a las 11:30 hrs.</p> <p><u>SEIDO</u></p> <p>Falta agendar notificación</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO del dictamen de revisión documental (T2) de:</p> <p>[REDACTED]</p>

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 09 de diciembre de 2020 12:33 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reuniones del 8 de diciembre 2020

Estimadxs todxs,

Esperando que se encuentren bien, procederemos a revisar los acuerdos.

Gracias y saludos,

[REDACTED] de Defensa Integral de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho.

El mié, 9 dic 2020 a las 12:29, [REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivos con los puntos acordados en las reuniones de la Comisión Forense celebradas vía remota el martes 8 de diciembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

Aprovecho la ocasión para comentar que se está a la espera de que la Coordinación General de Servicios Periciales envíe comentarios y propuesta de fechas para el AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); cabe señalar que las fechas propuestas por el EAAF son 8 y 15 de diciembre.

Saludos, quedo al pendiente.

[REDACTED]

Buenas noches, por nosotros tampoco es problema. ¿Sería para el martes 1 de diciembre?

Saludos

[REDACTED]

El jue, 19 nov 2020 a las 19:33, [REDACTED]

[REDACTED] escribió:

buenas noches a todos,

Por nuestra parte no hay problema en cambiar la fecha de reunión.

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 30 de octubre de 2018 05:14 p.m.
Para: [Redacted]

CC: [Redacted]

Asunto: RE: AGENDA COMISIÓN FORENSE
Datos adjuntos: image001.jpg

* PGP Signed: 30/10/2018 at 05:14:02 p.m., Decrypted

Hola [Redacted] muchas gracias por la observación, ya quedó corregido gracias a la observación [Redacted] y tuya.

Saludos

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 30 de octubre de 2018 03:01 p.m.
Para: [Redacted]

[Redacted]

CC: [Redacted]

Asunto: RE: AGENDA COMISIÓN FORENSE

> Old Signed: 30/10/2018 at 03:01:04 p.m., Decrypted

Hola [Redacted] buenas tardes agradezco tu apoyo con la agenda como siempre de mucha utilidad para tener presente las fechas, solo me gustaría acotar que la entrega del dictamen integrado del día de mañana (31 de Octubre 2018), es del AP 62 C2 F1 de nombre [Redacted] no el AP1114 C8 SF [Redacted]. Sin más por el momento y agradeciendo nuevamente, me despido quedando a tus órdenes.
Saludos



📍 Palenque 269, Col. Narvarte Poniente
Del. Benito Juárez, Ciudad de México
C.P. 03020

☎️ Oficina 52 [Redacted]

✉️ [Redacted]

🌐 www.fundacionjusticia.org

🐦 @FJEDD

AGENDA COMISIÓN FORENSE

<p>Se reanudan los trabajos en INCIFO el lunes 18 de febrero de 2019 a partir de las 9:00 hrs. iniciando con los restos de la AP 62, Fosa 1.</p>	
<p>Martes 19 de febrero de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Intercambio</u> (primera entrega) del dictamen de identificación de restos (T2) de: - AP 1114, S/F, C8. [REDACTED]</p>
<p>Jueves 21 de febrero de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Intercambio</u> (primera entrega) del dictamen de revisión documental (caso Unidad de Migrantes T1) de: - [REDACTED] (cadáver 50)</p>
<p>Martes 26 de febrero de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> del dictamen de revisión documental (caso UIDPM T1) de: - [REDACTED] (cadáver 50)</p>
<p>Entre el martes 26 y el jueves 28 de febrero de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> del dictamen de identificación de restos (T2) de: - AP 1114, S/F, C8. [REDACTED]</p>
<p>Jueves 28 de febrero de 2019 en <u>Insurgentes 20</u> a las 10:00 hrs. <u>UIDPM</u></p>	<p><u>Revisión</u> de las cajas remitidas a la Unidad de Migrantes.</p>
<p>Viernes 1 de marzo de 2019 en <u>Insurgentes 20</u> a las 10:00 hrs. <u>UIDPM</u></p>	<p><u>Revisión</u> de las cajas remitidas a la Unidad de Migrantes.</p>
<p>Lunes 4 de marzo de 2019 en <u>Insurgentes 20</u> a las 10:00 hrs. <u>UIDPM</u></p>	<p><u>Reunión</u> de Comisión Forense con AMPF de la Unidad de Migrantes y Policía Federal Ministerial.</p>
<p>Martes 5 de marzo de 2019 en <u>Insurgentes 20</u> a las 11:00 hrs. <u>UIDPM</u></p>	<p><u>Entrega</u> a la AMPF de la Unidad de Migrantes del dictamen de revisión documental de: - [REDACTED] (cadáver 50)</p>

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 09 de diciembre de 2020 12:29 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto:
Datos adjuntos:

[REDACTED]

Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reuniones del 8 de diciembre 2020
Puntos de acuerdo reunión Comisión Forense con la CEAV martes 8 diciembre
2020.doc; Puntos de acuerdo reunión Comisión Forense martes 8 diciembre 2020
notificación occiso 36.doc

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivos con los puntos acordados en las reuniones de la Comisión Forense celebradas vía remota el martes 8 de diciembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

Saludos

[REDACTED]

Fundación para la Justicia

Perdon se corto el anterior mensaje, [REDACTED] estaran de comision y ojala se pueda pasar la reunion a la siguiente semana

Obtener [Outlook para Android](#)

From: [REDACTED]

Sent: Thursday, November 19, 2020 6:15:59 PM

To: [REDACTED]

Cc: [REDACTED]

Subject: Buenas tardes a tod@s, solo para comentar que el dia de ayer se entregó el cuerpo de [REDACTED] De igual forma nos podrian confirmar quienes estarian en la reunion del 24 en caso de que así sea, gracias, ya que el licenciado [REDACTED] y la l...

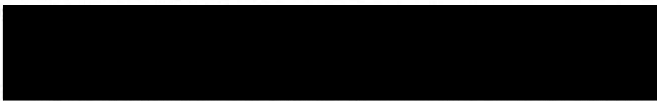
Enviado desde mi iPhone

El 9 nov 2020, a la(s) 10:46, [REDACTED]

[REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión forense celebrada vía remota el viernes



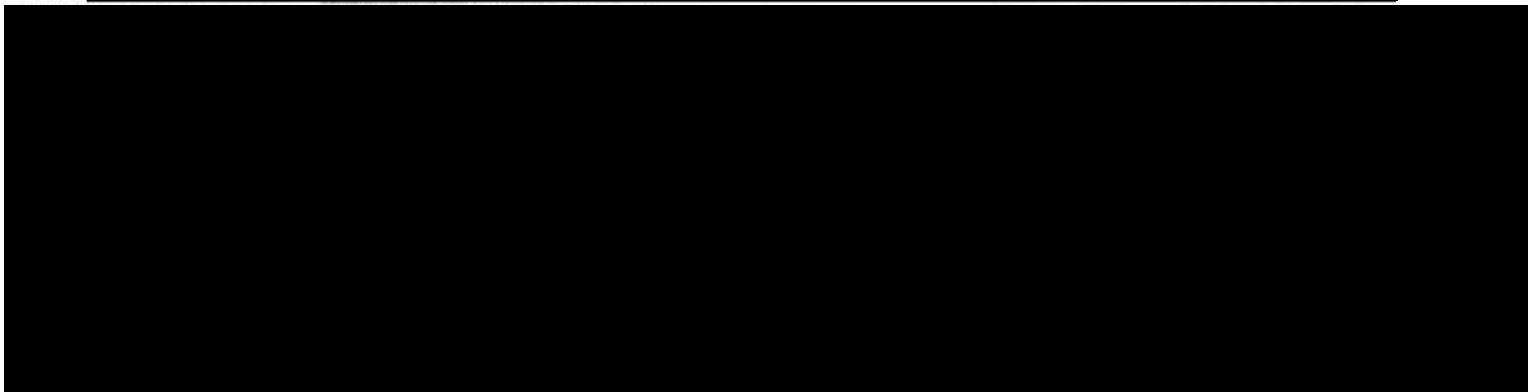
Dirección de General de Laboratorios Criminalísticos
Coordinación General de Servicios Periciales
Agencia de Investigación Criminal



De: [Redacted]

Enviado el: lunes, 29 de octubre de 2018 07:34 p.m.

Para: [Redacted]



Asunto: AGENDA COMISIÓN FORENSE

> Old Signed: 29/10/2018 at 07:33:44 p.m., Decrypted

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto la agenda actualizada para los trabajos de Comisión Forense. Les solicito a los equipos periciales que me avisen que peritos acudirán al intercambio de dictamen del día 31 de octubre.

Reciban un cordial saludo,



0x7D671123



0x44461602

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 16 de octubre de 2018 09:02 a.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: Urgente archivos PDF
Datos adjuntos: image003.png

* PGP Signed: 16/10/2018 at 09:02:19 a.m., Decrypted

Estimadas/os compañeras/os:

Antes que nada, espero estén iniciando muy bien el día y la semana; les quiero comentar que los archivos PDF que guardamos en dos USB el viernes pasado, no se pueden abrir (no se ven) ni con el programita que [REDACTED] instaló. Supongo que es por el virus.

Por lo anterior, no tengo ningún archivo PDF ni de la CGSP ni del EAAF y FJEDD.

Por la urgencia de tenerlos todos juntos, tanto para el archivo, como para poder ponernos de acuerdo y testar para transparencia; no sé si sea posible que el día de hoy que hay entrega del informe sobre [REDACTED] pudieran traer en USB (sin virus, jajaja) todos los archivos PDF para poderlos descargar en mi computadora y hacer la compilación de todo.

Si no fuera posible realizarlo el día de hoy, por favor, sería bastante urgente poner fecha.

Disculpen las molestias, pero todo el día de ayer, se estuvo intentando rescatar descargar lo que fuera de las USB y no se pudo.

Quedo a la espera de sus comentarios.

Saludos,

[REDACTED]
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



<p>Viernes 8 de marzo de 2019 en <u>SEIDO</u> a las 12:00 hrs.</p> <p><u>SEIDO</u></p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO del dictamen de identificación de restos (T2) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 1114, S/F, C8. [REDACTED]
<p>Viernes 8 de marzo de 2019 en <u>Cd. Victoria, Tamaulipas.</u></p> <p><u>SEIDO</u>, fecha sujeta a que la CEAV deposite a finales de febrero de 2019.</p>	<p><u>Entrega</u> de restos en Cd. Victoria, Tamaulipas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 154, F1, C2. [REDACTED] - AP 154, F1, C1. [REDACTED] - AP 62, F1, C2. [REDACTED]
<p>Viernes 8 de marzo de 2019 en <u>San Luis Potosí.</u></p> <p><u>SEIDO</u>, fecha sujeta a que la CEAV deposite a finales de febrero de 2019.</p>	<p><u>Entrega</u> de restos en San Luis Potosí de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 197, F1, C2. [REDACTED] - AP 197, F4, C11. [REDACTED] - AP 37, F1, C5. [REDACTED]
<p>Martes 12 de marzo de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Intercambio</u> (primera entrega) del dictamen de revisión documental (caso Unidad de Migrantes T1) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED] (cadáver 21)
<p>Viernes 15 de marzo de 2019 en <u>Insurgentes 20</u> a las 9:00 hrs.</p> <p><u>UIDPM</u></p>	<p><u>Reunión</u> de Comisión Forense con AMPF de la Unidad de Migrantes para revisión de hipótesis caso [REDACTED]</p>
<p>Viernes 15 de marzo de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> del dictamen de revisión documental (caso Unidad de Migrantes T1) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED] (cadáver 21)
<p>Martes 19 de marzo de 2019 en <u>Insurgentes 20</u> a las 11:00 hrs.</p> <p><u>UIDPM</u></p>	<p><u>Reunión</u> de Comisión Forense con AMPF de la Unidad de Migrantes y Consules.</p>
<p>Miércoles 20 de marzo de 2019 por correo electrónico.</p> <p><u>CGSP</u></p>	<p><u>CGSP</u> enviará al EAAF una propuesta de dictamen de exclusión.</p>
<p>Jueves 21 de marzo de 2019 en <u>Cd. Victoria, Tamaulipas.</u></p> <p><u>SEIDO</u></p>	<p><u>Notificación</u> con AMPF de <u>SEIDO</u> a familiares, sobre el dictamen integrado de identificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 1114, S/F, C8. [REDACTED]

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 08 de diciembre de 2020 03:17 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1 de diciembre 2020

firmada [REDACTED]

Gracias por la respuesta.

[REDACTED] escribió:
Buenas tardes estimados todos.

Los puntos de acuerdo de las reuniones llevadas a cabo el día de las fecha se les hará llegar a más tardar el día de mañana.

Saludos,
[REDACTED]

El 8 dic 2020, a la(s) 13:50, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes, estimados todos,

Esperando que se encuentren bien.

En seguimiento a la reunión sostenida respecto del caso de occiso 22, de parte de la FJEDD consideramos importante solicitar la minuta de dicha sesión para efectos de dar seguimiento a los puntos acordados y con posterioridad, a lo relativo a la situación de occiso 36.

Quedo atenta a su amable respuesta,

[REDACTED] de Defensa Integral de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho.

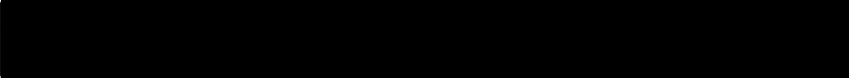
6 de noviembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Me permito recordarles que se propuso como fecha para reunión general de la Comisión Forense el martes 24 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

Reciban un cordial saludo,



<Puntos de acuerdo reunión Comisión Forense viernes 6 noviembre 2020.doc>



* 0x7D67FF23

* 0x7D67FF23

<p>Jueves 21 de marzo de 2019 en <u>Insurgentes 20</u> a las 11:00 hrs.</p> <p><u>UIDPM</u></p>	<p><u>Entrega</u> a la AMPF de la Unidad de Migrantes del dictamen de revisión documental de:</p> <p>[REDACTED] (cadáver 21)</p>
<p>Viernes 22 de marzo de 2019 en <u>Cd. Victoria, Tamaulipas.</u></p> <p><u>SEIDO</u></p>	<p><u>Toma de muestras y entrevistas</u> con AMPF de <u>SEIDO</u> a 5 o 6 familias de personas reportadas como desaparecidas; entre ellos a familiares de [REDACTED] (viajaba con [REDACTED]).</p>
<p>Del 25 de marzo al 7 de abril de 2019 en <u>Guatemala</u> (Escuintla y Cd. de Guatemala).</p> <p><u>UIDPM</u></p> <p>FECHAS PROPUESTAS POR COMISIÓN FORENSE</p>	<p><u>Exhumaciones</u> de 6 casos de revisión de T1:</p> <p>[REDACTED]</p>
<p>Martes 26 y miércoles 27 de marzo de 2019 en <u>Quetzaltenango, Guatemala.</u></p> <p><u>SEIDO</u></p> <p>FECHAS PROPUESTAS POR COMISIÓN FORENSE</p>	<p>Martes 26 de marzo, <u>notificación</u> con MP de SEIDO a familiares de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dictamen de ampliación (reasociación) AP 52, F1, C4 Bis. [REDACTED] <p>Miércoles 27 de marzo, <u>toma de muestras</u> y entrevistas (caso SEIDO) a familiares de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - [REDACTED] salió con [REDACTED] y [REDACTED] (ambos identificados previo a Comisión Forense).
<p>Del lunes 8 al viernes 12 de abril de 2019 en <u>SEIDO</u> a las 9:00 hrs.</p> <p><u>SEIDO</u></p>	<p><u>Revisión y fotocopiado</u> de la AC 044.</p>
<p>Viernes 12 de abril de 2019 en la <u>CGSP</u> a las 10:30 hrs.</p> <p><u>SEIDO</u></p>	<p><u>Reunión</u> de peritos de la Comisión Forense para verificar la documentación para los dictámenes de exclusión y los casos de revisión de identificación de los restos entregados cremados (T2) previo a Comisión Forense:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AP 1173, F1, C3. [REDACTED] - AP 197, F4, C17. [REDACTED] - AP 1173, F1, C37. [REDACTED] - AP 1173, F1, C16. [REDACTED] - AP 1173, F1, C19. [REDACTED] - AP 197, F4, C16. [REDACTED] - [REDACTED] (no está cremado).

El lun, 7 dic 2020 a las 17:18,
escribió:

[Redacted]

Muchas gracias querida

[Redacted]

Saludos

De:

[Redacted]

Enviado el: lunes, 07 de diciembre de 2020 03:38 p.m.

Para:

[Redacted]

CC:

[Redacted]

[Large redacted block]

Asunto: Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1 de diciembre 2020

Buenas tardes, para la reunión de mañana con CEAV para el caso de [Redacted] mandamos los datos con la modificación de horario, con la que estamos de acuerdo.

Tema: Comisión Forense. Caso [Redacted]

Hora: 8 dic 2020 12:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

[Redacted]

ID de reunión:

[Redacted]

Código de acceso

[Redacted]

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 07:34 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

Buenas noches querida [REDACTED] sólo quería hacer la observación de que la propuesta realizada por la UIDPM para llevar a cabo la reunión es el día 1 de diciembre o el 3 de diciembre, en ambos casos a las **17:00 horas**.

Saludos

El 24 nov 2020, a la(s) 19:29, [REDACTED] escribió:

Buenas noches.

En relación a la AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); ya se envió a la Dirección de Asistencias Jurídicas, en la que se propuso la fecha 15 de diciembre del año en curso, para llevar a cabo la diligencia; quedando a la espera de que Brasil, acepte o proponga otra fecha.

Quedo a la orden.

Saludos.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.**

<image001.jpg>

Avenida Insurgentes 20, Piso 13, Colonia Roma,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700,
Tel.: (55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 01:28 p.m.
Para: [REDACTED]

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 30 de octubre de 2018 04:11 p.m.

Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Observaciones a la AJI San Pedro Sula
Datos adjuntos: image001.png

Estimadas y estimados:

Respecto al correo que antecede a la presente comunicación donde el EAAF propone las fechas del 21 al 30 de noviembre para realizar la exhumación de T1 en Guatemala, la FJEDD manifiesta estar de acuerdo con las fechas propuestas. Quedamos atentos a las comunicaciones para coordinar dichos trabajos.

Saludos cordiales.

El vie., 26 oct. 2018 a las 18:33, [REDACTED] escribió:
Estimada [REDACTED]

Proponemos como fechas para las diligencias de exhumación y examen de los restos de T1 inhumados en Guatemala que han solicitado revisión ante Comisión Forense iniciar el 21 de noviembre y terminar aproximadamente hacia el 30 de noviembre.

Cordialmente,

[REDACTED]
EAAF Direccion Centro y NorteAmerica

On Wednesday, October 17, 2018, 12:26:08 PM CDT, [REDACTED] wrote:

De: [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 17 de octubre de 2018 12:24 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 15 de octubre de 2018 06:27 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: RE: Repatriación Winner [Redacted]
Datos adjuntos: ~WRD000.jpg; oficios tramite entrega [Redacted].docx

* PGP Signed by an unmatched address: 15/10/2018 at 06:27:24 p.m., Decrypted

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 15 de octubre de 2018 11:17 a.m.
[Redacted]

Asunto: Re: Repatriación [Redacted]

Estimadas todas,

Desde la Fundación hemos consultado con el equipo de Honduras y el [Redacted] quien acompaña a la familias, no vemos inconveniente sobre el cambio de fecha al **31 octubre**, si las partes están de acuerdo también.

Quedamos atentas de la AJI que se envíe al gobierno de Honduras.

Saludos cordiales,



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL PODER JUDICIAL
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE
13 DE AGOSTO DE 2019

ASISTENTES

- Por la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]
- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH): [REDACTED]

ACUERDOS

T1

Exhumaciones:

La UIDPM pone a la vista del EAAF, FJEDD y la CGSP el documento mediante el cual Guatemala da respuesta a la solicitud de exhumación; lo anterior con el objetivo de que la Comisión Forense pueda pronunciarse al respecto.

La fecha límite para que la respuesta ya la tenga Guatemala es el 1° de septiembre de 2019, dado que las autoridades de Guatemala dieron un término de 2 meses a partir de la recepción del documento, el cual se recibió en la Agregaduría Legal en Guatemala el 1° de julio de 2019.

Una vez analizado el documento, las partes en conjunto acordaron que el sentido de la respuesta será enviar todas las documentales para que el juez pudiera en su caso autorizar las exhumaciones; asimismo, solicitar que independientemente que las exhumaciones, en caso de autorizarse, se realicen por personal de Guatemala, existiera la posibilidad de tomar muestras para compartir con la Comisión Forense.

Es importante reiterar a Guatemala que no se está poniendo en duda la veracidad de los dictámenes que realizó el INACIF.

Saludos,

[Redacted]

El jue, 3 dic 2020 a las 16:12,

[Redacted]

escribió:

Buenas tardes a todos,

Gracias [Redacted] por la minuta. Solo agregaría las observaciones que realice sobre la necesidad de obtener las actas circunstanciadas de SEIDO (044) y de la Fiscalía de Tamaulipas (500 y otras) y propuesta de que independientemente de las gestiones que realice el Ministerio Público, la Comisión Forense como ente pueda formalizar solicitudes, dado que tiene facultad para pedir información y documentación de utilidad.

Respecto a la reunión prevista el próximo martes 8 de diciembre en relación al caso de [Redacted] [Redacted] les comento que ya informamos a la familia sobre la reunión propuesta con la CEAV, quedando a la espera de su confirmación y link correspondiente.

Sin más por el momento,

Saludos

[Redacted]

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C

El jue, 3 de dic. de 2020 a la(s) 14:07,

[Redacted]

[Redacted]

escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

CC:

[Redacted]

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

Buen día.

Confirmamos para martes 1 de dic.

Gracias

[Redacted]

EAAF México

El El mar, 24 de noviembre de 2020 a la(s) 10:45,

[Redacted]

[Redacted] escribió:

Buen día estimadas/os compañeras/os:

Esperando se encuentren muy bien, por medio del presente solicito que todas las partes que integran la Comisión Forense señalen si están de acuerdo que la reunión general de la Comisión Forense que se tenía prevista llevar a cabo el día de la fecha, se celebre vía remota el **martes 1 de diciembre a las 10:00 horas.**

En caso de que exista alguna dificultad por motivos de agenda, por favor propongan otra fecha para poder acordarla y llevar a cabo la reunión prevista.

Asimismo, sería de gran ayuda que enviaran los puntos que quieran abordar en la reunión, para que ésta se desarrolle de manera ágil.

Aprovecho la ocasión para comentar que se está a la espera de que la Coordinación General de Servicios Periciales envíe comentarios y propuesta de fechas para el AJI del caso de [Redacted] (Brasil); cabe señalar que las fechas propuestas por el EAAF son 8 y 15 de diciembre.

Saludos, quedo al pendiente.

[Redacted]

[Redacted]

Asunto: RE: Observaciones a la AJI San Pedro Sula

BUENAS TARDES:

AGRADEZCO LOS COMENTARIOS.

ATENTAMENTE

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 17 de octubre de 2018 12:01 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

[Redacted]

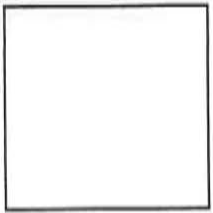
Asunto: Re: Observaciones a la AJI San Pedro Sula

Estimados todos,

Por parte del EAAF mandamos solo comentarios únicamente en la página 2, donde el nombre del dictamen entregado por nosotros estaba incompleto.

Saludos,

El mié., 17 de oct. de 2018 a la(s) 08:31, [Redacted] escribió:



El vie., 12 oct. 2018 a las 15:09, [redacted] escribió:

Estimado [redacted]

Por parte del EAAF la fecha del 31 de octubre sería más conveniente.

Cordialmente,
[redacted]

Sent from my iPhone

On Oct 12, 2018, at 2:29 PM, [redacted] wrote:

BUENAS TARDES A TODOS:

EN SEGUIMIENTO AL CORREO QUE ANTECEDE, RELACIONADO CON LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE DE LOS VUELOS, SOLICITO ATENTAMENTE SUS COMENTARIOS EN RELACION A LA FECHA DE ENTREGA DE WILMER YA QUE ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL DEBE REALIZAR DIVERSOS TRAMITES NACIONALES E INTERNACIONALES Y ESTAMOS A POCOS DIAS DE LA FECHA PROGRAMADA.

ASI MISMO, LES COMENTO QUE ENTABLE COMUNICACIÓN CON EL PERSONAL DE LA FUNERARIA, REFIRIENDO QUE LO VIABLE ES QUE SEA ENTREGADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2018, POR LO TANTO SALVO LO QUE USTEDES MANIFIESTEN Y EN VIRTUD DEL POCO TIEMPO CON EL QUE SE CUENTA, SE PROCEDERA A GIRAR LOS OFICIOS CON FECHA 31.

ATENTAMENTE

De: [redacted]
Enviado el: jueves, 11 de octubre de 2018 09:09 p.m.
Para: [redacted]
[redacted]



FGR
FISCALIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

La UIDPM sugiere que el documento de respuesta esté firmado también por las víctimas que están solicitando la revisión de identificación.

El EAAF propone que se envíe a Guatemala los dictámenes de revisión documental que realizó la Comisión Forense, que es por lo que se verificó la necesidad de llevar a cabo la exhumación.

Las partes coinciden en que ser simplemente observadores, sin tener la posibilidad de tener muestra para que sea procesada por la Comisión Forense, no tendría caso.

La UIDPM enviará el formato para que la FJEDD envíe, al EAAF, CGSP y la UIDPM el borrador de respuesta a más tardar el viernes 16 de agosto de 2019 y que el documento final se tenga el lunes 19 de agosto de 2019.

La FJEDD solicita a la UIDPM copia del documento y anexos enviados por Guatemala. Lo anterior, con la finalidad de poder realizar la respuesta.

La UIDPM entrega en el acto a la FJEDD, EAAF y CGSP, copia del documento y anexos que envió Guatemala.

Los asistentes firman de conformidad.

[Redacted signature]

[Redacted name]

Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes

[Redacted signature]

Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes

[Redacted signature]

Coordinación General de Servicios Penales

[Redacted signature]

Equipo Argentino de Antropología Forense

[Large redacted block on the right side of the page]

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense celebrada vía remota el martes 1° de diciembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Reciban un cordial saludo,



Buenas noches, por nosotros tampoco es problema. ¿Sería para el martes 1 de diciembre?

Saludos

[Redacted]

El jue, 19 nov 2020 a las 19:33, [Redacted] escribió:

buenas noches a todos,

Por nuestra parte no hay problema en cambiar la fecha de reunión.

Saludos

[Redacted]

Fundación para la Justicia

Perdon se corto el anterior mensaje, [Redacted] estaran de comision y ojala se pueda pasar la reunión a la siguiente semana

Obtener [Outlook para Android](#)

From: [Redacted]

Sent: Thursday, November 19, 2020 6:15:59 PM

To: [Redacted]

Cc: [Redacted]

Subject: Buenas tardes a tod@s, solo para comentar que el dia de ayer se entregó el cuerpo de [Redacted] De igual forma nos podrian confirmar quienes estarian en la reunión del 24 en caso de que así sea, gracias, ya que el licenciado [Redacted] y la l...

Enviado desde mi iPhone

El 9 nov 2020, a la(s) 10:46, [Redacted]

[Redacted] escribió:

Una disculpa, el documento correcto es el adjunto ahora.

Saludos y buen día.

[Redacted]

El mié., 17 oct. 2018 a las 8:19 [Redacted] escribió:

Estimada [Redacted]

Le hacemos llegar un documento adjunto, el cuál contiene nuestras observaciones en control de cambios, al borrador de la Asistencia Jurídica para la entrega de [Redacted]. Agradeceremos tenga la amabilidad de informarnos cuando la AJI haya sido enviada.

Cordialmente,

[Redacted]

--



--



--

[Redacted]

CC:

Asunto: Repatriación

Estimadxs todxs,

Esperando se encuentren bien, me permito informar a ustedes sobre la repatriación de [REDACTED] a San Pedro Sula, Honduras.

La Funeraria de México ha buscado la ruta para que la entrega se efectúe en fecha 30 de octubre del presente año, tal y como lo agendó CF, obteniendo los resultados que se detallan más adelante y que es de suma importancia que los conozcan y se decida sobre la fecha de entrega.

a) **Entrega en fecha 30 de octubre:** Los restos tendrían que viajar el 29/10/2018 a las 18:00 horas por la aerolínea *Tampa*, haciendo escala en Panamá para que llegue al siguiente día 30/10/2018 a las 08:00 horas a San Pedro Sula. *CDMX – Panamá – SPS, Honduras*.

Respecto a esta opción y, una vez entablado comunicación con la AMPF, se considera complicado que los restos puedan estar a tiempo en el aeropuerto ya que la funeraria de México recibe los restos el 29/10/2018 por la mañana, pero se debe considerar cualquier contratiempo con los trámites y tiempo de recorrido al aeropuerto de la CDMX.

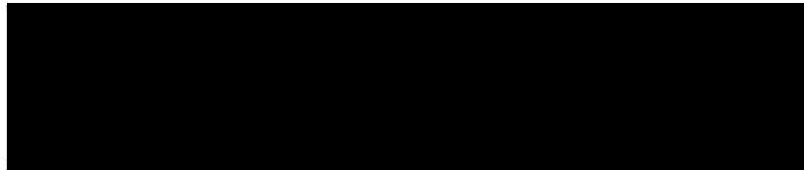
a) **Entrega en fecha 31 de octubre:** Los restos tendrían que viajar el 30/10/2018 a las 18:00 horas por la aerolínea *Tampa*, haciendo escala en Panamá para que llegue al siguiente día 01/11/2018 a las 08:00 horas a San Pedro Sula. *CDMX – Panamá – SPS, Honduras*.

Si se acepta esta opción, la funeraria de México recibiría los restos desde el 29/10/2018 para estar en posibilidad de que los restos viajen sin contratiempos de trámites y traslado al aeropuerto de la CDMX.

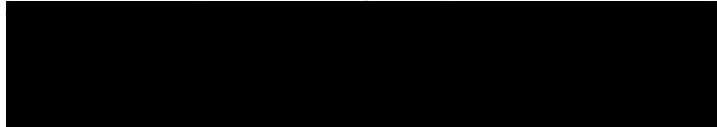


FGR
FISCALIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS



Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho



Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho



Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 08 de diciembre de 2020 01:50 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1° de diciembre 2020

Buenas tardes, estimados todos,

Esperando que se encuentren bien.

En seguimiento a la reunión sostenida respecto del caso de occiso 22, de parte de la FJEDD consideramos importante solicitar la minuta de dicha sesión para efectos de dar seguimiento a los puntos acordados y con posterioridad, a lo relativo a la situación de occiso 36.

Quedo atenta a su amable respuesta,

[REDACTED] de Defensa Integral de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho.

El lun, 7 dic 2020 a las 17:18, [REDACTED] escribió:

Muchas gracias querida [REDACTED]

Saludos

De: [REDACTED]
Enviado el: lunes, 07 de diciembre de 2020 03:38 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

[REDACTED]

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión forense celebrada vía remota el viernes 6 de noviembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Me permito recordarles que se propuso como fecha para reunión general de la Comisión Forense el martes 24 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

Reciban un cordial saludo,

Gabriela

<Puntos de acuerdo reunión Comisión Forense viernes 6 noviembre 2020.doc>



Cabe precisar que no hay vuelos directos a San Pedro Sula, Honduras.

Sin más por el momento, quedo atenta a sus comentarios.

Saludos,

[Redacted]

[Redacted]
* 0xD8EDB94E



AGENDA COMISIÓN FORENSE

Martes 14 de mayo de 2019 por correo electrónico.	<u>Revisión</u> del dictamen de identificación de restos (T2) de: - AP 62, F1, C1, [REDACTED]
Lunes 20 de mayo de 2019 en SEIDO a las 11:30 hrs. SEIDO Falta agendar notificación	<u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO del dictamen de identificación de restos (T2) de: - AP 62, F1, C1, [REDACTED]
Lunes 27, martes 28 y miércoles 29 de mayo de 2019, en INCIFO.	Realización de <u>dictámenes médicos</u> (estará en México el [REDACTED])
Martes 4 de junio de 2019 por correo electrónico.	<u>Intercambio</u> (primera entrega) de los dictámenes de revisión documental (T2) de: - [REDACTED]
Viernes 7 de junio de 2019 por correo electrónico.	<u>Revisión</u> de los dictámenes de revisión documental (T2) de: [REDACTED]
Jueves 13 de junio de 2019 en SEIDO a las 11:30 hrs. SEIDO Falta agendar notificación	<u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO de los dictámenes de revisión documental (T2) de: - [REDACTED]
Martes 25 de junio de 2019 por correo electrónico.	<u>Intercambio</u> (primera entrega) de los dictámenes de revisión documental (T2) de: [REDACTED]
Viernes 28 de junio de 2019 por correo electrónico.	<u>Revisión</u> de los dictámenes de revisión documental (T2) de: [REDACTED]
Jueves 4 de julio de 2019 en SEIDO a las 11:30 hrs.	<u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO de los dictámenes de revisión documental (T2) de:

[REDACTED]

Asunto: Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1° de diciembre 2020

Buenas tardes, para la reunión de mañana con CEAV para el caso de [REDACTED] mandamos los datos con la modificación de horario, con la que estamos de acuerdo.

Tema: Comisión Forense. Caso [REDACTED]
Hora: 8 dic 2020 12:00 PM Ciudad de México

Enlace a la reunión Zoom

[REDACTED]

ID de reunión: [REDACTED]
Código de acceso: [REDACTED]

Saludos,

[REDACTED]

El jue, 3 dic 2020 a las 16:12, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes a todos,

Gracias [REDACTED] por la minuta. Solo agregaría las observaciones que realice sobre la necesidad de obtener las actas circunstanciadas de SEIDO (044) y de la Fiscalía de Tamaulipas (500 y otras) y propuesta de que independientemente de las gestiones que realice el Ministerio Público, la Comisión Forense como ente pueda formalizar solicitudes, dado que tiene facultad para pedir información y documentación de utilidad.

Respecto a la reunión prevista el próximo martes 8 de diciembre en relación al caso de [REDACTED] les comento que ya informamos a la familia sobre la reunión propuesta con la CEAV, quedando a la espera de su confirmación y link correspondiente.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 07:30 p.m.

Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: RE: Reunión Comisión Forense

Buenas noches.

En relación a la AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); ya se envió a la Dirección de Asistencias Jurídicas, en la que se propuso la fecha 15 de diciembre del año en curso, para llevar a cabo la diligencia; quedando a la espera de que Brasil, acepte o proponga otra fecha.

Quedo a la orden.

Saludos.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.**



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Carretera Insurgentes 20, Piso 13, Colonia Roma,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700,
Tel.: (55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 01:28 p.m.

Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 30 de octubre de 2018 02:08 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: RE: AGENDA COMISIÓN FORENSE

* PGP Signed: 30/10/2018 at 02:08:01 p.m., Decrypted

Perfecto querida [Redacted] muchas gracias por la aclaración. Entonces las fechas que se tenían para el 1114 serán las mismas pero para el AP 62.

Saludos a todas/os

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 30 de octubre de 2018 11:20 a.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: AGENDA COMISIÓN FORENSE

Hola, [Redacted]

Gracias por la agenda. Sólo una aclaración entre los equipos periciales se ha hablado sobre las próximas dos identificaciones y el caso AP1114 SF C8 está en pausa porque la CGSP no está satisfecha con los resultados genéticos. Entonces el intercambio del día de mañana, así como las fechas posteriores que hacen referencia al AP1114, serían para entregar el: AP62 F1 C2, [Redacted]
Saludos,

El lun., 29 de oct. de 2018 a la(s) 19:34, [Redacted] escribió:

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 15 de octubre de 2018 02:04 p.m.
Para: [Redacted]

CC: [Redacted]
Asunto: Re: Acta Reunión grupo de trabajo Comisión Forense 12 octubre

Muchas gracias, [Redacted]

On Monday, October 15, 2018, 12:48:56 PM CDT, [Redacted] wrote:

Estimadas/os compañeras/os:



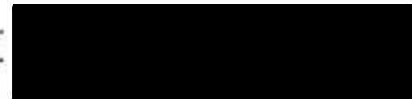




Adjunto al presente encontrarán el acta de la reunión del grupo de trabajo de la Comisión Forense, celebrada el viernes 12 de octubre de 2018 en las instalaciones de la CGSP.

Reciban un cordial saludo,

[Redacted]

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad



<p><u>SEIDO</u></p> <p>Falta agendar notificación</p>	
<p>Viernes 12 de julio de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Intercambio</u> (primera entrega) de los dictámenes de revisión documental (T2) de:</p> 
<p>Miércoles 17 de julio de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> de los dictámenes de revisión documental (T2) de:</p> 
<p>Miércoles 24 de julio de 2019 en <u>SEIDO</u> a las 11:30 hrs.</p> <p><u>SEIDO</u></p> <p>Falta agendar notificación</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO de los dictámenes de revisión documental (T2) de:</p> 
<p>Jueves 1 de agosto de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Intercambio</u> (primera entrega) del dictamen de revisión documental (T2) de:</p> 
<p>Martes 6 de agosto de 2019 por correo electrónico.</p>	<p><u>Revisión</u> del dictamen de revisión documental (T2) de:</p> 
<p>Viernes 9 de agosto de 2019 en <u>SEIDO</u> a las 11:30 hrs.</p> <p><u>SEIDO</u></p> <p>Falta agendar notificación</p>	<p><u>Entrega</u> al AMPF de SEIDO del dictamen de revisión documental (T2) de:</p> 

Sin más por el momento,

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C

El jue, 3 de dic. de 2020 a la(s) 14:07,

[REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense celebrada vía remota el martes 1° de diciembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Reciban un cordial saludo,

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

Buen día.

Confirmamos para martes 1 de dic.

Gracias

EAAF México

El El mar, 24 de noviembre de 2020 a la(s) 10:45,

escribió:

Buen día estimadas/os compañeras/os:

Esperando se encuentren muy bien, por medio del presente solicito que todas las partes que integran la Comisión Forense señalen si están de acuerdo que la reunión general de la Comisión Forense que se tenía prevista llevar a cabo el día de la fecha, se celebre vía remota el **martes 1 de diciembre a las 10:00 horas.**

En caso de que exista alguna dificultad por motivos de agenda, por favor propongan otra fecha para poder acordarla y llevar a cabo la reunión prevista.

Asimismo, sería de gran ayuda que enviaran los puntos que quieran abordar en la reunión, para que ésta se desarrolle de manera ágil.

Aprovecho la ocasión para comentar que se está a la espera de que la Coordinación General de Servicios Periciales envíe comentarios y propuesta de fechas para el AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); cabe señalar que las fechas propuestas por el EAAF son 8 y 15 de diciembre.

Saludos, quedo al pendiente.

Buenas noches, por nosotros tampoco es problema. ¿Sería para el martes 1 de diciembre?

Saludos

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto la agenda actualizada para los trabajos de Comisión Forense. Les solicito a los equipos periciales que me avisen que peritos acudirán al intercambio de dictamen del día 31 de octubre.

Reciban un cordial saludo,

[Redacted signature]

[Redacted name]

EAAF - México

[Redacted contact information]

* 0x7D67FF23



Puntos de acuerdo alcanzados en reunión vía remota celebrada el **lunes 03 de agosto de 2020**:

Occiso 36 (Cadereyta):

- La CGSP entregará, el jueves 06 de agosto de 2020, los resultados del análisis de ADN Mitocondrial y el cálculo manual realizado a los restos del occiso 36.
- A ambos equipos periciales les hace falta dictamen de antropología y médico forense para poder realizar el dictamen integrado del occiso 36, por lo anterior, personal de la UIDPM realizará las gestiones pertinentes con el INCIFO para que se puedan llevar a cabo los trabajos necesarios, salvaguardando en todo momento la integridad de las personas que irán a trabajar. Los peritos de la CGSP trabajarían en el INCIFO y los peritos del EAAF de manera remota.
- Se estará a la espera de que la UIDPM indique el resultado de las gestiones que se realicen ante el INCIFO, para poder coordinar fechas de trabajo.

Cadereyta (general):

- FJEDD señaló que después del caso del señor [REDACTED] han estado trabajando con la Casa del Migrante, quienes enviaron información de nombres y nacionalidades de personas que llegaron, estuvieron y salieron de la Casa Migrante en la época en la que estuvo [REDACTED]
- FJEDD propone trabajar alrededor de esa lista proporcionada por la Casa del Migrante para conseguir más información alrededor de la información que proporcionaron; la mayoría de los nombres que se proporcionan pertenecen a personas de nacionalidad hondureña.
- La AMPF de la UIDPM está de acuerdo en realizar estrategia de búsqueda alrededor de la lista que proporcionará la FJEDD que a su vez fue proporcionada por la Casa del Migrante.
- El EAAF propone apoyarse con los bancos forenses y comités de personas desaparecidas.

Acta de defunción Occiso 22:

- Se está a la espera de que el juez del registro civil expida la nueva acta de defunción, ya accedió hacer el cambio, lo cual requirió que los familiares

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 07 de diciembre de 2020 05:19 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: RE: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1° de diciembre 2020

¡Muchas gracias querida [Redacted]

Saludos

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 07 de diciembre de 2020 03:38 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1° de diciembre 2020

Buenas tardes, para la reunión de mañana con CEAV para el caso de [Redacted] mandamos los datos con la modificación de horario, con la que estamos de acuerdo.

Tema: Comisión Forense. Caso [Redacted]
Hora: 8 dic 2020 12:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

[Redacted]

ID de reunión: [Redacted]
Código de acceso: [Redacted]

El jue, 19 nov 2020 a las 19:33, [REDACTED]
escribió:

buenas noches a todos,

Por nuestra parte no hay problema en cambiar la fecha de reunión.

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia

Perdon se corto el anterior mensaje, [REDACTED] estaran de comision y ojala se pueda pasar la reunión a la siguiente semana

otener [Outlook para Android](#)

From: [REDACTED]
Sent: Thursday, November 19, 2020 6:15:59 PM
To: [REDACTED]

Subject: Buenas tardes a tod@s, solo para comentar que el día de ayer se entregó el cuerpo de [REDACTED] De igual forma nos podrian confirmar quienes estarian en la reunión del 24 en caso de que así sea, gracias, ya que el licenciado [REDACTED] y la l...

Enviado desde mi iPhone

El 9 nov 2020, a la(s) 10:46, [REDACTED]
escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión forense celebrada vía remota el viernes 6 de noviembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Me permito recordarles que se propuso como fecha para reunión general de la Comisión Forense el martes 24 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 30 de octubre de 2018 11:20 a.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: AGENDA COMISIÓN FORENSE

Hola, [REDACTED]

Gracias por la agenda. Sólo una aclaración entre los equipos periciales se ha hablado sobre las próximas dos identificaciones y el caso AP1114 SF C8 está en pausa porque la CGSP no está satisfecha con los resultados genéticos. Entonces el intercambio del día de mañana, así como las fechas posteriores que hacen referencia al AP1114, serían para entregar el: AP62 F1 C2, [REDACTED]
Saludos,

El lun., 29 de oct. de 2018 a la(s) 19:34, [REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto la agenda actualizada para los trabajos de Comisión Forense. Les solicito a los equipos periciales que me avisen qué peritos acudirán al intercambio de dictamen del día 31 de octubre.

Reciban un cordial saludo,

Gabriela

[REDACTED]
EAAF - México

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 15 de octubre de 2018 12:48 p.m.
Para: [Redacted]

CC: [Redacted]
Asunto: Acta Reunión grupo de trabajo Comisión Forense 12 octubre
Datos adjuntos: image001.png; Reunión CF 12 octubre 2018.pdf

* PGP Signed: 15/10/2018 at 10:35:12 a.m., Decrypted

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán el acta de la reunión del grupo de trabajo de la Comisión Forense, celebrada el viernes 12 de octubre de 2018 en las instalaciones de la CGSP.

Reciban un cordial saludo,

[Redacted Signature]

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad



[Redacted Footer]

* 0x7D67FF23

recibieran el apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, la FJEDD y la AMPF de la UIDPM.

- Una vez que se tenga el acta de defunción, se estará en la posibilidad de que la AMPF de la UIDPM realice los trámites necesarios con la CEAV para realizar la entrega de los restos.

T1:

- En relación a los casos de las exhumaciones en Guatemala, la UIDPM informó que se está a la espera que las autoridades de Guatemala envíen respuesta a un recordatorio que se les envió el 19 de mayo de 2020, en donde se solicita llevar a cabo videoconferencia entre autoridades de Guatemala y de México (Comisión Forense).
- FJEDD indicó ver la posibilidad de tener la respuesta a dicha asistencia jurídica en la cual se solicita la videoconferencia antes del aniversario de la masacre.
- Respecto al caso de revisión de identificación de los restos del señor Juliard Aires Fernandes (Brasil), la FJEDD solicitó a la UIDPM ver la posibilidad de avanzar con la asistencia jurídica internacional para realizar la notificación del dictamen de revisión de identificación vía remota. La AMPF de la UIDPM estuvo de acuerdo y FJEDD señaló que apoyará a la UIDPM con los nombres de los familiares.
- La FJEDD solicitó dar seguimiento a las reuniones que se mantuvieron a finales del año 2019 con consulados de diversos países, a lo que la UIDPM indicó que no se ha recibido información por parte de los consulados; únicamente se recibió información de Colombia pero la información remitida no entra en el periodo de mandatos de los trabajos de la Comisión Forense.

T2:

- En relación a los casos de [REDACTED] (ambos de Tamaulipas); el EAAF propuso realizar dictámenes genéticos para ambos casos, con la finalidad de notificarlos a los familiares y una vez que eso suceda, quizás las familias estén dispuestas a donar muestras y realizar cuestionario AM para poder realizar los dictámenes multidisciplinarios correspondientes.
- La propuesta del EAAF fue aprobada por la CGSP; por lo anterior, ambos equipos periciales acordaron realizar el intercambio de los dictámenes de genética de los casos de [REDACTED] vía correo electrónico el **lunes 17 de agosto de 2020**.

Saludos,

[REDACTED]
El jue, 3 dic 2020 a las 16:12,

[REDACTED] escribió:

Buenas tardes a todos,

Gracias [REDACTED] por la minuta. Solo agregaría las observaciones que realice sobre la necesidad de obtener las actas circunstanciadas de SEIDO (044) y de la Fiscalía de Tamaulipas (500 y otras) y propuesta de que independientemente de las gestiones que realice el Ministerio Público, la Comisión Forense como ente pueda formalizar solicitudes, dado que tiene facultad para pedir información y documentación de utilidad.

Respecto a la reunión prevista el próximo martes 8 de diciembre en relación al caso de [REDACTED] les comento que ya informamos a la familia sobre la reunión propuesta con la CEAV, quedando a la espera de su confirmación y link correspondiente.

En más por el momento,

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C

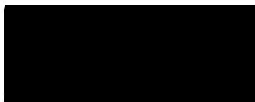
El jue, 3 de dic. de 2020 a la(s) 14:07,

[REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense celebrada vía remota el martes 1° de diciembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Reciban un cordial saludo,



<Puntos de acuerdo reunión Comisión Forense viernes 6 noviembre 2020.doc>

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 29 de octubre de 2018 08:10 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: RE: [Redacted]
Datos adjuntos: image001.png; image002.png; image003.jpg

* PGP Signed by an unmatched address: 29/10/2018 at 08:09:22 p.m., Decrypted

Buenas noches:

El cuerpo llegara aproximadamente a las 8 de la mañana del día 31 de octubre del 2018 al aeropuerto, de ahí se realizara traslado al instituto de medicina donde se procederá con la explicación correspondiente, al terminar la funeraria efectuara el traslado al lugar donde lo velaran y posteriormente al cementerio.

Para las cadenas de custodia, se han tomado las medidas pertinentes para su debido llenado, en cuanto a que el ministerio publico a acudido en procesos de repatriación anteriormente, no se cuenta con información al respecto.

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 29 de octubre de 2018 06:53 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: [Redacted]

Estimadas/os todas/os:
Estimada [Redacted]

Esperando que esta comunicación les encuentre bien, solicitamos de la manera más atenta puedan confirmarnos los detalles logísticos, como el horario, respecto a la entrega a sus familiares del cuerpo del [Redacted] a realizarse el próximo 31 de octubre del presente año en las instalaciones de medicina legal de San Pedro Sula, Honduras.

Así mismo solicitarle pueda detallarnos las medidas que tomará la Unidad de Migrantes respecto a la cadena de custodia que seguirá este proceso. Tenemos entendido que ningún miembro del personal de la Unidad

De: [REDACTED]
Enviado el: lunes, 15 de octubre de 2018 11:17 a.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Repatriación [REDACTED]

Estimadas todas,

Desde la Fundación hemos consultado con el equipo de Honduras y el [REDACTED] quien acompaña a la familias, no vemos inconveniente sobre el cambio de fecha al **31 octubre**, si las partes están de acuerdo también.

Quedamos atentas de la AJI que se envíe al gobierno de Honduras.

Saludos cordiales,



El vie., 12 oct. 2018 a las 15:09 [REDACTED] escribió:
Estimado [REDACTED]

Por parte del EAAF la fecha del 31 de octubre sería más conveniente.

Cordialmente,
[REDACTED]

Sent from my iPhone

On Oct 12, 2018, at 2:29 PM, [REDACTED] wrote:

BUENAS TARDES A TODOS:

EN SEGUIMIENTO AL CORREO QUE ANTECEDE, RELACIONADO CON LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE DE LOS VUELOS, SOLICITO ATENTAMENTE SUS COMENTARIOS EN RELACION A LA FECHA DE ENTREGA DE [REDACTED] YA QUE ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL DEBE REALIZAR DIVERSOS TRAMITES NACIONALES E INTERNACIONALES Y ESTAMOS A POCOS DIAS DE LA FECHA PROGRAMADA.

- Para tener listos los dictámenes de genética, el AMPF de la UIDPM compartirá con ambos equipos periciales la información que le remitieron de Tamaulipas con la relación de parentesco, ya que informaron que los cuestionarios y datos AM no los tienen.

Documentos AC 044 (SEIDO) y AC 500 (Matamoros):

- El AMPF de la UIDPM señaló que se envió en abril de 2020 la petición por escrito a la SEIDO para las copias de la AC 044; se está a la espera de respuesta.
- En el mismo sentido, el AMPF de la UIDPM señaló que se envió la petición a Tamaulipas para obtener la información de la AC 500, lo anterior con el impulso de la Fiscal Especializada en Materia de Derechos Humanos. Tamaulipas (licenciada Almanza) contestó que se está realizando la sistematización y organización de la información de las jornadas de toma de muestras que se realizaron en los años 2011 y 2012 en todas las regiones, pero que en cuanto tengan lista la información la compartirán.
- El EAAF solicitó al AMPF de la UIDPM se realice la solicitud específicamente de la AC 500 de Matamoros, no en general, a lo cual el AMPF accedió. El AMPF señaló que hará de nuevo la petición correspondiente y marcará copia a la Comisión Forense.

Caso expuesto por la CGSP probable T2:

- La CGSP solicitó retomar un caso que expusieron anteriormente al AMPF de SEIDO; se trata de una coincidencia genética de AP 59, Fosa 3, Cuerpo 1 con el NN 551.
- La CGSP señaló que se trata de un caso no concluyente en donde la entonces Procuraduría de Nuevo León envía perfiles genéticos. Utilizando 16 marcadores a 3 familiares de Nuevo León.
- El EAAF solicita se revise si existe muestra, información de la familia.
- Se acordó que la CGSP enviará al AMPF de la UIDPM lo que tienen para que a su vez, éste solicite lo conducente a la Fiscalía General del Estado de Nuevo León.
- El EAAF solicita que también se le envíe copia de los perfiles genéticos, a lo cual el AMPF de la UIDPM indicó que en cuanto la CGSP se los haga llegar, los compartirá con el EAAF.

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 07 de diciembre de 2020 03:38 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1º de diciembre 2020

Buenas tardes, para la reunión de mañana con CEAV para el caso de [Redacted], mandamos los datos con la modificación de horario, con la que estamos de acuerdo.

Tema: Comisión Forense. Caso [Redacted]
Hora: 8 dic 2020 12:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

ID de reunión: [Redacted]
Código de acceso: [Redacted]

Saludos,

[Redacted]

jue, 3 dic 2020 a las 16:12, [Redacted] escribió:

Buenas tardes a todos,

Gracias [Redacted] por la minuta. Solo agregaría las observaciones que realice sobre la necesidad de obtener las actas circunstanciadas de SEIDO (044) y de la Fiscalía de Tamaulipas (500 y otras) y propuesta de que independientemente de las gestiones que realice el Ministerio Público, la Comisión Forense como ente pueda formalizar solicitudes, dado que tiene facultad para pedir información y documentación de utilidad.

Respecto a la reunión prevista el próximo martes 8 de diciembre en relación al caso de [Redacted] les comento que ya informamos a la familia sobre la reunión propuesta con la CEAV, quedando a la espera de su confirmación y link correspondiente.

Sin más por el momento,

Saludos

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 07:21 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Reunión Comisión Forense

Buenas noches,

Gracias [REDACTED] por el correo.

El día primero de diciembre, preferiría también después de las 11 debido a una reunión agendada a las 10 pero si fuera demasiado complicado encontrar otro horario me adaptaría. También podría el día 3

Con gusto el día de mañana compartiré propuesta de puntos a tratar.

Respecto a la diligencia del caso de [REDACTED] tengo por entendido que las fechas se acordaron y que la AJI está en trámite pero dejó que la [REDACTED] nos pueda confirmar.

Saludos

[REDACTED]
FJEDD

El mar, 24 de nov. de 2020 a la(s) 10:45, [REDACTED] escribió:

Buen día estimadas/os compañeras/os:

Esperando se encuentren muy bien, por medio del presente solicito que todas las partes que integran la Comisión Forense señalen si están de acuerdo que la reunión general de la Comisión Forense que se tenía prevista llevar a cabo el día de la fecha, se celebre vía remota el **martes 1 de diciembre a las 10:00 horas.**

En caso de que exista alguna dificultad por motivos de agenda, por favor propongan otra fecha para poder acordarla y llevar a cabo la reunión prevista.

Asimismo, sería de gran ayuda que enviaran los puntos que quieran abordar en la reunión, para que ésta se desarrolle de manera ágil.

acompaña esta diligencia por lo que externamos nuestra preocupación al respecto, ya que en anteriores procesos de repatriación de restos por parte de la Comisión Forense acude el Ministerio Público a cargo de cada investigación.

Nos mantenemos atentos a su respuesta.
Cordialmente.

El vie., 26 oct. 2018 a las 15:40, [redacted] escribió:

Buen día:

Por parte de Fundación para la Justicia no tenemos inconveniente en que la entrega se realice en la Coordinación Regional de Medicina Forense; pero pedimos que se garantice que los restos sean trasladados a dicho lugar a dicho lugar, inmediatamente después de que lleguen al aeropuerto, a fin de no demorar o atrasar la hora de entrega.

Cordialmente.

[redacted]

El El vie, 26 de octubre de 2018 a la(s) 09:00, [redacted] escribió:

De:

[redacted]

Enviado el: jueves, 25 de octubre de 2018 07:54 p.m.

Para:

[redacted]

[redacted]

CC:

[redacted]

Asunto: CASO [redacted]

BUENAS NOCHES A TODOS:

En relación a la repatriación que se tiene programada para el próximo 31 de octubre del año en curso a San Pedro Sula, Honduras de [redacted] se me informó por parte del agregado de PGR en Guatemala que la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras (DGPHM) se veía

ASI MISMO, LES COMENTO QUE ENTABLE COMUNICACIÓN CON EL PERSONAL DE LA FUNERARIA, REFIRIENDO QUE LO VIABLE ES QUE SEA ENTREGADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2018, POR LO TANTO SALVO LO QUE USTEDES MANIFIESTEN Y EN VIRTUD DEL POCO TIEMPO CON EL QUE SE CUENTA, SE PROCEDERA A GIRAR LOS OFICIOS CON FECHA 31.

ATENTAMENTE

De:

Enviado el: jueves, 11 de octubre de 2018 09:09 p.m.

Para:

CC:

Asunto: Repatriación

Estimadxs todxs,

Esperando se encuentren bien, me permito informar a ustedes sobre la repatriación de [REDACTED] a San Pedro Sula, Honduras.

La Funeraria de México ha buscado la ruta para que la entrega se efectúe en fecha 30 de octubre del presente año, tal y como lo agendó CF, obteniendo los resultados que se detallan más adelante y que es de suma importancia que los conozcan y se decida sobre la fecha de entrega.

REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE (VIDEOCONFERENCIA)
8 DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]

[REDACTED] (OCCISO 36 – CADEREYTA):

- Se acuerda seguir con la fecha propuesta para la entrega de dictamen integrado por parte de ambos equipos periciales a la AMPF de la UIDPM:
 - 9 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas en las instalaciones de la FGR de Insurgentes 20.
- La UIDPM señaló que en caso de que se decida pedir apoyo a los consulados en Houston y San Pedro Sula, lo más probable es que la diligencia de notificación se postergara, debido a la pandemia y los protocolos derivados de ésta.
- Por lo anterior, y con la finalidad de evitar postergar la notificación de identificación, las partes acordaron que la notificación se lleve a cabo vía remota el miércoles 16 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas (hora de la CDMX).
- Personal de la UIDPM y de psicología se trasladará a San Luis Potosí y los demás integrantes de la Comisión Forense estarán vía remota para la notificación. La notificación vía remota será como si ésta se llevara a cabo de manera presencial; es decir, se explicará a los familiares cada especialidad que integra el dictamen de identificación.
- Para el caso de las familiares que se encuentran en San Pedro Sula, Honduras y los que se encuentran en Houston, Texas; serán ellos mismos quienes decidan si se conectan o no a la diligencia de notificación.

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C

El jue, 3 de dic. de 2020 a la(s) 14:07, [REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense celebrada vía remota el martes 1° de diciembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

Aprovecho la ocasión para comentar que se está a la espera de que la Coordinación General de Servicios Periciales envíe comentarios y propuesta de fechas para el AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); cabe señalar que las fechas propuestas por el EAAF son 8 y 15 de diciembre.

Saludos, quedo al pendiente.
[REDACTED]

Buenas noches, por nosotros tampoco es problema. ¿Sería para el martes 1 de diciembre?

Saludos
[REDACTED]

El jue, 19 nov 2020 a las 19:33, [REDACTED] escribió:

buenas noches a todos,

Por nuestra parte no hay problema en cambiar la fecha de reunión.

Saludos
[REDACTED]

Fundación para la Justicia

Perdon se corto el anterior mensaje, [REDACTED] estaran de comision y ojala se pueda pasar la reunión a la siguiente semana

Obtener [Outlook para Android](#)

From: [REDACTED]

Sent: Thursday, November 19, 2020 6:15:59 PM

To: [REDACTED]

Subject: Buenas tardes a tod@s, solo para comentar que el dia de ayer se entregó el cuerpo de [REDACTED] De

imposibilitada para que dentro de las instalaciones del Aeropuerto de San Pedro, Sula se realice la entrega de [REDACTED] en un espacio privado, solicitando se comunique esto a la funeraria "Sagrado Corazón" para que una vez que lleguen los restos al aeropuerto, éstos se trasladen a las instalaciones de la Coordinación Regional de Medicina Forense, ubicada en la Colonia Villas del Sol, frente a Torremolinos, (Boulevard hacia el Mall Galerías del Valle), San Pedro Sula, Honduras (dato de contacto el de [REDACTED] Coordinadora Regional de Medicina Forense, Regional San Pedro Sula,. Tels: [REDACTED], debiendo también comunicar esto a los familiares de la víctima para que se trasladen a dicho lugar.

No omito señalar que esta autoridad enviara formalmente la petición de traslado de los restos de [REDACTED] a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que quienes acudan a dicha diligencia, tomen las medidas de traslado correspondientes, quedo a la orden.

Atentamente:

[REDACTED]

*En apoyo y auxilio de la Mesa Segunda Investigadora
de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes.*

de la Procuraduría General de la República.

53-46-00-00 Ext. [REDACTED]

a) **Entrega en fecha 30 de octubre:** Los restos tendrían que viajar el 29/10/2018 a las 18:00 horas por la aerolínea *Tampa*, haciendo escala en Panamá para que llegue al siguiente día 30/10/2018 a las 08:00 horas a San Pedro Sula. *CDMX – Panamá – SPS, Honduras.*

Respecto a esta opción y, una vez entablado comunicación con la AMPF, se considera complicado que los restos puedan estar a tiempo en el aeropuerto ya que la funeraria de México recibe los restos el 29/10/2018 por la mañana, pero se debe considerar cualquier contratiempo con los trámites y tiempo de recorrido al aeropuerto de la CDMX.

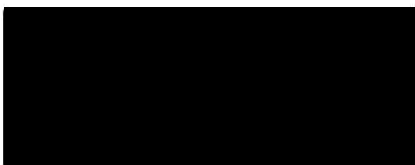
a) **Entrega en fecha 31 de octubre:** Los restos tendrían que viajar el 30/10/2018 a las 18:00 horas por la aerolínea *Tampa*, haciendo escala en Panamá para que llegue al siguiente día 01/11/2018 a las 08:00 horas a San Pedro Sula. *CDMX – Panamá – SPS, Honduras.*

Si se acepta esta opción, la funeraria de México recibiría los restos desde el 29/10/2018 para estar en posibilidad de que los restos viajen sin contratiempos de trámites y traslado al aeropuerto de la CDMX.

Cabe precisar que no hay vuelos directos a San Pedro Sula, Honduras.

Sin más por el momento, quedo atenta a sus comentarios.

Saludos,



REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE CON LA CEAV (VIDEOCONFERENCIA)
8 DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

- Víctimas indirectas, familiares del señor [REDACTED]
- Por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV): [REDACTED]
- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]

PROCESO DE ENTREGA DE LOS RESTOS DEL SEÑOR [REDACTED] (OCCISO 22 – CADEREYTA):

- La notificación de identificación a los familiares del señor [REDACTED] llevó a cabo en noviembre de 2019; la entrega de los restos se ha tenido que postergar más de un año debido a la tardanza que hubo por parte del Registro Civil de Nuevo León para expedir el acta de defunción.
- Aunado a lo anterior, en noviembre del presente año, por decreto presidencial se extinguieron los fideicomisos; por lo cual, la CEAV actualmente no cuenta con fondos para poder cubrir los gastos funerarios.
- La CEAV indicó que actualmente no se han emitido los lineamientos para otorgar gastos o para su reembolso.
- Se requiere cubrir el traslado de los restos del señor [REDACTED] de la CDMX a Valle Hermoso, Tamaulipas.
- En noviembre de 2019, los familiares que acudieron a la notificación de identificación, indicaron que la funeraria con la deseaban realizar el traslado es “Funerarias del Valle” y la inhumación en el Panteón Guadalupano.
- La señora [REDACTED] señaló que lo que quieren es tener los restos del señor [REDACTED] lo antes posible, independientemente de que tengan que hacer el desembolso (aproximadamente 60 mil pesos) para cubrir el traslado y demás gastos funerarios, solicitando factura

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: lunes, 07 de diciembre de 2020 11:32 a.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1° de diciembre 2020

Unos días a todos, esperando que se encuentren bien.

Respecto a la solicitud a los Consulados, solo recordar que no hay necesidad de intervención de autoridades de Honduras o de Estados Unidos para tratar de garantizar una gestión rápida y mantener la fecha prevista. Hemos avisado a la familia de que la diligencia está prevista para el día 16 pero que existe la posibilidad de modificación, sin embargo contamos con que sea antes de fin de año.

Gracias de antemano

[REDACTED]
Fundación para la Justicia

El lun, 7 de dic. de 2020 a la(s) 10:01,
escribió: [REDACTED]

Buen Día

En seguimiento al presente, estamos de acuerdo en explorar la solicitud a los Consulados de Houston y San Pedro Sula, sin embargo recordemos que la contestación no depende de nosotros, tal vez el día de mañana se puedan proponer fechas para principios de año.

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 4 de diciembre de 2020 05:32 p. m.

Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

igual forma nos podrian confirmar quienes estarian en la reunión del 24 en caso de que así sea, gracias, ya que el licenciado [REDACTED] y la l...

Enviado desde mi iPhone

El 9 nov 2020, a la(s) 10:46,
escribió: [REDACTED]

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión forense celebrada vía remota el viernes 6 de noviembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.








Me permito recordarles que se propuso como fecha para reunión general de la Comisión Forense el martes 24 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

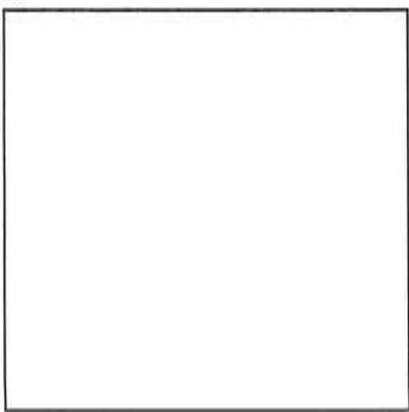
Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

<Puntos de acuerdo reunión Comisión Forense viernes 6 noviembre 2020.doc>



 Palenque 269, Col. Narvarte Poniente
 Del. Benito Juárez, Ciudad de México
 C.P. 03020
 Oficina 52 
 
 www.fundacionjusticia.org
 @FJEDD



* 0xD8EDB94E

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 12 de octubre de 2018 11:56 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]
Asunto: Re: comentarios sobre Resumen de [REDACTED]

Estimados todos,

Comentario en el integrado :

1.- El primer apellido es [REDACTED] no [REDACTED] En las primeras páginas del dictámenes aparece [REDACTED]

2.- en el título del dictamen no se indica que también se trata de causa de muerte. Si bien es cierto que al no examinar los restos por no tener acceso a los mismos, no se pudo revisar causa de muerte. ambos equipo incluimos la sección de causa de muerte en el integrado al menos para revisar la documentalente. Entonces, creo que habría que poner revisión de causa de muerte en el título.

3.- En la lista de dictámenes no parece estar el de confronta genética de PGR del 2018.

4.- Pagina 16: describe nombres y actividades de grupos de delincuencia organizada que normalmente no colocamos estos detalles sobre los presuntos acusados o culpables. Sugerencia es quitarlo.

5.- Pag 34 y 35. Se indica que el traslado de los cuerpos de San fernando a Reynosa se debe posiblemente al secuestro de dos autoridades del estado de Tamaulipas en la funeraria de esa ciudad. Es importante mencionar que la documentación analizada del expediente señala que las autopsias se iniciaron en la capa asfáltica (en el piso) de la pista de la Base Naval y al parecer esto fue una de las razones por las que los peritos señalaron también mover los cuerpos a Reynosa para que las autopsias se hicieran en un lugar con la facilidades necesarias y digno.

5.- Pagina 25: se está hablando de la toma de huellas dactilares tomadas del cuerpo en el 2010 y de repetente se dice que se mostraron estas huellas al EAAF. Es importante aclarar esta frase; a que se refiere, y en que momento se habría producido esto para que no se mezcle con la información que se esta dando del 2010.

6.- Pag 39: faltan conclusiones

7.- Falta poner la fecha de exhumación de los restos y que hecho por peritos de El Salvador, que los peritos de la Comisión Forense no tuvieron acceso a los restos ni a la exhumación de los restos y que la muestra recién se entrego a ambos equipos periciales como un año después 'por cuestiones ajenas a la CF' que demoraron la respuesta a la familia.

8.- Pag 43 se dice que en el 2010 se le entrego a la familia un dictamen de dactiloscopia. Peor la familia dice que no se le entrego nada.

8.- No se menciona que la documentación presente en el expediente de la [REDACTED] que examino la CF se encontraba una minuta y que esa es la documentación que originalmente existía en le expediente ne el mo,ento de la identificación de los restos. El dictamen se habría realizado varios meses después. Y según la familia, no se les entrego ningún dictamen.

9.- Causa de muerte: es importante mencionar allí que la autopsia de PGJ coloca la entrada y la salida de proyectil de arma de fuego exactamente en forma opuesta a la autopsia de la PGR. Por favor, colocarla esta diferencia entre ambas autopsias.

Buenas noches

[REDACTED]

con los datos fiscales de la CEAV para estar en la posibilidad de que les reembolsen dichos gastos en cuanto se establezcan los lineamientos y hayan fondos.

- La CEAV señaló que el primer paso es definir la funeraria y que la asesora jurídica asignada para este caso (licenciada [REDACTED]) verifique si Funerarias del Valle cumple con los requisitos fiscales, en dado de ser positivo, iniciar con los trámites necesarios para que los restos sean trasladados a la brevedad posible. En dado caso que dicha funeraria no cumpla con los requisitos, buscar alguna otra que sí cubra los requisitos y se ajuste al presupuesto que la CEAV tenía antes, por si en los lineamientos que se emitan se indica la misma cantidad que antes, haya más probabilidades de que el reembolso se realice de manera íntegra (preparación de restos, traslado de restos de la CDMX a Valle Hermoso, trámites administrativos, velación, inhumación).
- La AMPF de la UIDPM y la asesora jurídica de la CEAV señalaron que estarán en constante comunicación con las familiares para realizar en conjunto todos los trámites necesarios y que de esta manera la entrega de restos se realice a la brevedad posible.

Asunto: Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1º de diciembre 2020

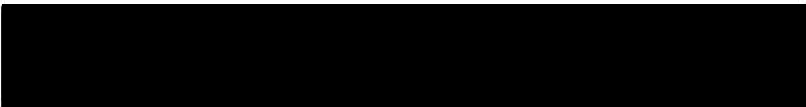
Estimados todos,

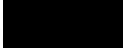
Les comentamos que no va a ser posible conseguir otro lugar en Houston para que nos apoyen durante la notificación de la familia del caso Cadereyta. Por otra parte, la FJEDD tuvo contacto con el padre y mencionó que sí está en disposición de asistir al consulado para la reunión. Solicitamos de la manera más atenta que podamos volver a revisar la posibilidad de gestionar con el Consulado de México en Houston un espacio para la notificación, y aprovechar para hacer lo mismo con el Consulado en San Pedro Sula.

Saludos cordiales,


EAAF - México

El jue, 3 de dic. de 2020 a la(s) 17:53,


 escribió:

Perfecto querida , tomo nota respecto a la AC 044 y AC 500.

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 04:08 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]
Asunto: RE: U-R-G-E-N-T-E - - - - - CASO AYOTZINAPA
Datos adjuntos: CASO AYOTZINAPA 30-10-2020 gen.doc

Buena tarde:
Por instrucciones superiores, me permito remitir la actualización solicitada por parte del área de Genética Forense.
Saludos cordiales



BIOL [Redacted]
[Redacted]
Dirección General de Laboratorios Criminales
Coordinación General de Servicios Periciales
Agencia de Investigación Criminal
Tel: 995 5000000 Ext: [Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 02:36 p.m.
Para: [Redacted]

Asunto: U-R-G-E-N-T-E - - - - - CASO AYOTZINAPA

Estimados

Por instrucciones superiores, solicito respetuosamente se actualice de manera urgente la tarjeta del caso Ayotzinapa que se adjunta al presente con las modificaciones comprendidas del 30 de octubre a la fecha.

On Wednesday, October 10, 2018, 10:17:40 PM CDT, [REDACTED] wrote:

Buenas noches se envía lo correspondiente para la revisión del Caso de [REDACTED], cumpliendo en tiempo y forma con lo establecido en la agenda acordada por ambos equipos periciales.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes.

[REDACTED]

Dirección de General de Laboratorios Criminalísticos

Coordinación General de Servicios Periciales

Agencia de Investigación Criminal



REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE (VIDEOCONFERENCIA)
1º DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]

[REDACTED] (OCCISO 36 – CADEREYTA):

- Se acuerda seguir con las fechas propuestas para intercambio, revisión y entrega de dictamen integrado:
 - 30 de noviembre: intercambio de dictámenes entre equipos periciales.
 - 4 de diciembre: revisión de dictámenes entre equipos periciales.
 - 9 de diciembre: entrega de dictámenes a la AMPF de la UIDPM.
- Debido a la contingencia derivada de la pandemia por COVID-19, no será posible ingresar al INCIFO con los familiares en dado caso que quieran ver los restos después de la notificación; por ello, todas las partes acordaron que la notificación se lleve a cabo vía remota el miércoles 16 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas (hora de la CDMX).
- FJEDD señaló que 4 familiares que residen en la ciudad de San Luis Potosí están en la disposición de viajar a la CDMX para la notificación; el padre de [REDACTED] reside en la ciudad de Houston, Texas y dos hermanas se encuentran en San Pedro Sula, Honduras.
- La FJEDD señaló que se encargará de notificar a los familiares la fecha y hora de la diligencia de notificación para que estén presentes vía remota.
- Para el caso de las familiares que se encuentran en San Pedro Sula, Honduras; la FJEDD señaló que verá la posibilidad de que COFAMIPRO las apoye para brindarles un espacio y apoyo psicológico para la diligencia.
- Para el caso del familiar que se encuentra en Houston, Texas; el EAAF consultará con una investigadora del MBC ([REDACTED]), para ver la posibilidad de que se apoye al señor, ya que en reiteradas ocasiones ha indicado que no es su deseo acercarse al Consulado de México en esa ciudad.

Saludos.

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 03 de diciembre de 2020 04:12 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1º de diciembre 2020

Buenas tardes a todos,

Gracias [REDACTED] por la minuta. Solo agregaría las observaciones que realice sobre la necesidad de obtener las actas circunstanciadas de SEIDO (044) y de la Fiscalía de Tamaulipas (500 y otras) y propuesta de que independientemente de las gestiones que realice el Ministerio Público, la Comisión Forense como ente pueda formalizar solicitudes, dado que tiene facultad para pedir información y documentación de utilidad.

Respecto a la reunión prevista el próximo martes 8 de diciembre en relación al caso de [REDACTED] les comento que ya informamos a la familia sobre la reunión propuesta con la CEAV, quedando a la espera de su confirmación y link correspondiente.

Sin más por el momento,

Respetuosamente



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



carlos.martinez@pgr.gob.mx
T. 5346 1968 EXT. [REDACTED]

Av. Río Consulado No 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,
CDMX, CP 06430

Aviso importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor reportelo inmediatamente al originador del correo y elimínelo incluyendo sus datos y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda estrictamente prohibido.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: lunes, 29 de octubre de 2018 07:34 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: AGENDA COMISIÓN FORENSE
Datos adjuntos: AGENDA COMISIÓN FORENSE.pdf

* PGP Signed: 29/10/2018 at 07:33:44 p.m., Decrypted

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto la agenda actualizada para los trabajos de Comisión Forense. Les solicito a los equipos periciales que me avisen qué peritos acudirán al intercambio de dictamen del día 31 de octubre.

Reciban un cordial saludo,

Gabriela

[REDACTED]

* 0x7D67FF23

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 12 de octubre de 2018 06:09 p.m.
Para: [REDACTED]
Asunto: revision de [REDACTED]

Estimados todos,

Una disculpa. No mire el maravilloso cuadro de [REDACTED] y pensé que la revisión era electrónica como ha sido las ultimas veces a entregar durante el día de hoy [REDACTED] me avisó que no era así.
Estare mandando mis comentarios esta noche. Pueden ustedes mandar los suyos también por vía electrónica?
Desde ya , muchas gracias

[REDACTED]

- En dado caso de no conseguir apoyo para el padre de [REDACTED] en la ciudad de Houston, Texas; la FJEDD, cuando se comunique con él para comentarle la fecha y hora de la notificación, le dará la opción de estar presente o no en dicha diligencia que se llevará a cabo vía remota.
- La AMPF de la UIDPM señaló que verá la posibilidad de que la CEAV de SLP o la Delegación brinden apoyo para que las familiares que residen en esa ciudad reciban ahí la notificación. La AMPF de la UIDPM indicó que la próxima semana avisará si se logró dicho apoyo o no. En dado caso que no se logre el apoyo referido, a la CDMX sólo se trasladarían dos familiares a la CDMX.
- Se acordó que la notificación vía remota será como si ésta se llevara a cabo de manera presencial; es decir, se explicará a los familiares cada especialidad que integra el dictamen de identificación.

REVISIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL SEÑOR [REDACTED] (BRASIL):

- La AMPF de la UIDPM señaló que el documento de Asistencia Jurídica Internacional se envió el 23 de noviembre de 2020 y el día de la fecha (1° de diciembre de 2020) se recibió el acuse. Se está a la espera de respuesta a dicha asistencia jurídica en la cual se propuso como fecha para llevar a cabo la notificación vía remota, el martes 15 de diciembre de 2020.
- La FJEDD señaló que los familiares del señor [REDACTED] se encuentran a 7 horas del consulado más cercano.
- Asimismo, la FJEDD solicitó a la AMPF de la UIDPM que cuando se lleve a cabo la notificación se tenga preparado el consentimiento para exhumación, para poder recabarlo en la diligencia de notificación. La AMPF de la UIDPM estuvo de acuerdo con dicha solicitud.

PROCESO DE ENTREGA DE LOS RESTOS DEL SEÑOR [REDACTED] (OCCISO 22 – CADEREYTA):

- La AMPF de la UIDPM indicó que ya se cuenta con el acta de defunción del señor [REDACTED].
- La última comunicación que se tuvo con la CEAV fue el día 25 de noviembre de 2020, quienes indicaron que no creen que la entrega de restos pueda llevarse a cabo este año, dado que no se cuenta con recursos para gastos funerarios.
- Una opción que se puede valorar con la CEAV y los familiares del señor [REDACTED] es que se realice la entrega mediante reembolso de los gastos funerarios; teniendo en cuenta que dicho reembolso por parte de la CEAV a los familiares puede tardar varios meses.
- La UIDPM señaló que hablará con la CEAV, quienes son los representantes jurídicos de la familia, para que le expliquen la situación a los familiares, respecto a la falta de recursos para los gastos funerarios.
- Por lo anterior, el EAAF solicitó que los integrantes de la Comisión Forense estén presentes, vía remota, cuando la CEAV comunique lo que corresponda a la familia del señor [REDACTED].
- Se acordó que la comunicación antes referida se llevará a cabo el martes 8 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas.

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C

El jue, 3 de dic. de 2020 a la(s) 14:07, [REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense celebrada vía remota el martes 1° de diciembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 11:13 a.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: RE: Reunión Comisión Forense

UNA DISCULPA PERO TENEMOS UNAS DILIGENCIAS POR LA MAÑANA, SERÍA POSIBLE SE LLEVARÁ A CABO A LAS 17:00 HORAS, O BIEN 3 DE DICIEMBRE A LAS 17:00 HORAS, GRACIAS

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 10:45 a.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: Reunión Comisión Forense

Buen día estimadas/os compañeras/os:

Esperando se encuentren muy bien, por medio del presente solicito que todas las partes que integran la Comisión Forense señalen si están de acuerdo que la reunión general de la Comisión Forense que se tenía prevista llevar a cabo el día de la fecha, se celebre vía remota el **martes 1 de diciembre a las 10:00 horas.**

En caso de que exista alguna dificultad por motivos de agenda, por favor propongan otra fecha para poder acordarla y llevar a cabo la reunión prevista.

Asimismo, sería de gran ayuda que enviaran los puntos que quieran abordar en la reunión, para que ésta se desarrolle de manera ágil.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: lunes, 29 de octubre de 2018 06:53 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: CASO [REDACTED]

Estimadas/os todas/os:
[REDACTED]

Esperando que esta comunicación les encuentre bien, solicitamos de la manera más atenta puedan confirmarnos los detalles logísticos, como el horario, respecto a la entrega a sus familiares del cuerpo del [REDACTED] a realizarse el próximo 31 de octubre del presente año en las instalaciones de medicina legal de San Pedro Sula, Honduras.

Así mismo solicitarle pueda detallarnos las medidas que tomará la Unidad de Migrantes respecto a la cadena de custodia que seguirá este proceso. Tenemos entendido que ningún miembro del personal de la Unidad acompaña esta diligencia por lo que externamos nuestra preocupación al respecto, ya que en anteriores procesos de repatriación de restos por parte de la Comisión Forense acude el Ministerio Público a cargo de cada investigación.

Nos mantenemos atentos a su respuesta.
Cordialmente.

El vie., 26 oct. 2018 a las 15:40, [REDACTED] escribió:
Buen día:

Por parte de Fundación para la Justicia no tenemos inconveniente en que la entrega se realice en la Coordinación Regional de Medicina Forense; pero pedimos que se garantice que los restos sean trasladados a dicho lugar a dicho lugar, inmediatamente después de que lleguen al aeropuerto, a fin de no demorar o atrasar la hora de entrega.

Cordialmente,
[REDACTED]

El El vie, 26 de octubre de 2018 a la(s) 09:00, [REDACTED] escribió:

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 12 de octubre de 2018 03:10 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Repatriación [REDACTED]

Estimado [REDACTED]

Por parte del EAAF la fecha del 31 de octubre sería más conveniente.

Cordialmente,
[REDACTED]

Sent from my iPhone

On Oct 12, 2018, at 2:29 PM, [REDACTED] wrote:

BUENAS TARDES A TODOS:

EN SEGUIMIENTO AL CORREO QUE ANTECEDE, RELACIONADO CON LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE DE LOS VUELOS, SOLICITO ATENTAMENTE SUS COMENTARIOS EN RELACION A LA FECHA DE ENTREGA DE [REDACTED] YA QUE ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL DEBE REALIZAR DIVERSOS TRAMITES NACIONALES E INTERNACIONALES Y ESTAMOS A POCOS DIAS DE LA FECHA PROGRAMADA.

ASI MISMO, LES COMENTO QUE ENTABLE COMUNICACIÓN CON EL PERSONAL DE LA FUNERARIA, REFIRIENDO QUE LO VIABLE ES QUE SEA ENTREGADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2018, POR LO TANTO SALVO LO QUE USTEDES MANIFIESTEN Y EN VIRTUD DEL POCO TIEMPO CON EL QUE SE CUENTA, SE PROCEDERA A GIRAR LOS OFICIOS CON FECHA 31.

ATENTAMENTE

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 11 de octubre de 2018 09:09 p.m.
Para: [REDACTED]

[REDACTED]

- La UIDPM señaló que se encargará de convocar a los representantes jurídicos de la CEAV para la videoconferencia referida y la FJEDD convocará a los familiares.

EXHUMACIONES EN GUATEMALA:

- La UIDPM compartió con los integrantes de la Comisión Forense que las autoridades de Guatemala dieron dos opciones para realizar la exhumación:
 - Guatemala realice todo el trabajo y compartan el resultado genético.
 - Guatemala toma muestras para ellos y otra para compartir con México y de esa manera poder hacer el procesamiento aquí; dejando participar como observadores a servidores públicos de la FGR. Además, que las víctimas y representantes jurídicos estén como observadores en la diligencia de exhumación.
- Una vez que la Comisión Forense tenga un consenso acerca de las opciones que Guatemala dio; se tiene que dar una respuesta y hacer la petición formal al juez, ya que se debe tener en cuenta que es el juez quien autorizará o no la exhumación.
- El EAAF solicita que se pregunte al INACIF si habría participación multidisciplinaria o únicamente genética, ya que no se podría hacer dictamen multidisciplinario (como establecer causa de muerte) si sólo es genética. Al respecto, la UIDPM señaló que preguntará a las autoridades de Guatemala si la participación por parte de los peritos del INACIF será multidisciplinaria.

PROYECCIÓN PARA EL AÑO 2021:

- Seguimiento al caso de la revisión de identificación de los restos del señor [REDACTED] (Brasil); proceso para la exhumación de restos.
- Guatemala: retomar diligencias de diciembre de 2019 respecto a cremados, revisiones de identificación, exhumaciones y caso C4 – C5. Verificar la posibilidad de llevar a cabo diligencias vía remota.
- Para avanzar con las líneas de investigación del caso Cadereyta, seguir trabajando con la información proporcionada por la Casa del Migrante de San Luis Potosí; continuar con la investigación del caso del primo de [REDACTED]
- Propuesta del EAAF para retomar la revisión de T1 y T2 con personal de la CGSP para tratar de encontrar nuevas líneas de investigación. Una vez que se retome dicha revisión, proponen llevar a cabo mesas de trabajo cada 15 días para retroalimentación.
- El EAAF solicitó a la UIDPM retomar las reuniones con las autoridades consulares; sobre todo con Cuba, Colombia, Ecuador y Brasil (para caso T1).
- La UIDPM señaló que el INCIFO tiene nuevo protocolo, lo cual hará que la dinámica de trabajo en ese Instituto cambie; en cuanto tengan acceso a los nuevos lineamientos los harán del conocimiento de la Comisión Forense.
- Importante retomar mesa de trabajo con la Fiscalía del Estado de Tamaulipas (con la licenciada [REDACTED]).

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 07 de diciembre de 2020 10:05 a.m.
Para: [Redacted]

Asunto: Re: Se cambia la hora para la reunión de mañana con CEAV. (Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1º de dic.)

Buenos días.

Les informo que para la reunión de mañana CEAV designó a la asesora [Redacted] para la familia de [Redacted] y se cambió para las 12:00 h.

Quedamos pendientes para que nos compartan el link, muchas gracias.

Saludos.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: [Redacted]
Sent: Thursday, December 3, 2020 2:06:59 PM

Subject: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1º de diciembre 2020

Estimadas/os compañeras/os:

Aprovecho la ocasión para comentar que se está a la espera de que la Coordinación General de Servicios Periciales envíe comentarios y propuesta de fechas para el AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); cabe señalar que las fechas propuestas por el EAAF son 8 y 15 de diciembre.

Saludos, quedo al pendiente.

[REDACTED]

Buenas noches, por nosotros tampoco es problema. ¿Sería para el martes 1 de diciembre?

Saludos

[REDACTED]

El jue, 19 nov 2020 a las 19:33, [REDACTED] escribió:

buenas noches a todos,

Por nuestra parte no hay problema en cambiar la fecha de reunión.

Saludos

[REDACTED]

Fundación para la Justicia

... donde se corto el anterior mensaje, [REDACTED] estaran de comision y ojala se pueda pasar la reunión a la siguiente semana

Obtener [Outlook para Android](#)

From: [REDACTED]

Sent: Thursday, November 19, 2020 6:15:59 PM

To: [REDACTED]

[REDACTED]

Subject: Buenas tardes a tod@s, solo para comentar que el dia de ayer se entregó el cuerpo de [REDACTED] De

De: [REDACTED]

Enviado el: jueves, 25 de octubre de 2018 07:54 p.m.

Para: [REDACTED]

Asunto: [REDACTED]

BUENAS NOCHES A TODOS:

En relación a la repatriación que se tiene programada para el próximo 31 de octubre del año en curso a San Pedro Sula, Honduras de [REDACTED] se me informó por parte del agregado de PGR en Guatemala que la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras (DGPHM) se veía imposibilitada para que dentro de las instalaciones del Aeropuerto de San Pedro, Sula se realice la entrega de [REDACTED] en un espacio privado, solicitando se comunique esto a la funeraria "Sagrado Corazón" para que una vez que lleguen los restos al aeropuerto, éstos se trasladen a las instalaciones de la Coordinación Regional de Medicina Forense, ubicada en la Colonia Villas del Sol, frente a Torremolinos, (Boulevard hacia el Mall Galerías del Valle), San Pedro Sula, Honduras (dato de contacto el de [REDACTED] Coordinadora Regional de Medicina Forense, Regional San Pedro Sula,. Tels: [REDACTED]), debiendo también comunicar esto a los familiares de la víctima para que se trasladen a dicho lugar.

No omito señalar que esta autoridad enviara formalmente la petición de traslado de los restos de [REDACTED] a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que quienes acudan a dicha diligencia, tomen las medidas de traslado correspondientes, quedo a la orden.

[Redacted]

CC: [Redacted]

Asunto: Repatriación [Redacted]

Estimadxs todxs,

Esperando se encuentren bien, me permito informar a ustedes sobre la repatriación de [Redacted] Posadas a San Pedro Sula, Honduras.

La Funeraria de México ha buscado la ruta para que la entrega se efectúe en fecha 30 de octubre del presente año, tal y como lo agendó CF, obteniendo los resultados que se detallan más adelante y que es de suma importancia que los conozcan y se decida sobre la fecha de entrega.

- a) **Entrega en fecha 30 de octubre:** Los restos tendrían que viajar el 29/10/2018 a las 18:00 horas por la aerolínea *Tampa*, haciendo escala en Panamá para que llegue al siguiente día 30/10/2018 a las 08:00 horas a San Pedro Sula. *CDMX – Panamá – SPS, Honduras.*

Respecto a esta opción y, una vez entablado comunicación con la AMPF, se considera complicado que los restos puedan estar a tiempo en el aeropuerto ya que la funeraria de México recibe los restos el 29/10/2018 por la mañana, pero se debe considerar cualquier contratiempo con los trámites y tiempo de recorrido al aeropuerto de la CDMX.

- a) **Entrega en fecha 31 de octubre:** Los restos tendrían que viajar el 30/10/2018 a las 18:00 horas por la aerolínea *Tampa*, haciendo escala en Panamá para que llegue al siguiente día 01/11/2018 a las 08:00 horas a San Pedro Sula. *CDMX – Panamá – SPS, Honduras.*

Si se acepta esta opción, la funeraria de México recibiría los restos desde el 29/10/2018 para estar en posibilidad de que los restos viajen sin contratiempos de trámites y traslado al aeropuerto de la CDMX.

Cabe precisar que no hay vuelos directos a San Pedro Sula, Honduras.

Sin más por el momento, quedo atenta a sus comentarios.

Saludos,
[Redacted]

- Se acordó llevar a cabo la reunión general de la Comisión Forense (vía remota), el martes 12 de enero de 2021 a las 10:00 horas.
- Reunión de la Comisión Forense con autoridades de la Fiscalía del Estado de Tamaulipas (licenciada [REDACTED] vía remota, el martes 26 de enero de 2021 a las 10:00 horas.

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense celebrada vía remota el martes 1° de diciembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Reciban un cordial saludo,



igual forma nos podrían confirmar quienes estarían en la reunión del 24 en caso de que así sea, gracias, ya que el licenciado [REDACTED] y la l...

Enviado desde mi iPhone

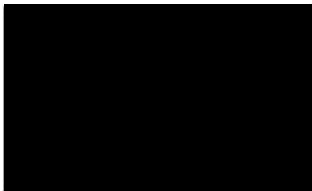
El 9 nov 2020, a la(s) 10:46,
escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión forense celebrada vía remota el viernes 6 de noviembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

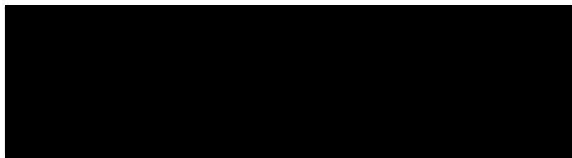
Me permito recordarles que se propuso como fecha para reunión general de la Comisión Forense el martes 24 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

Reciban un cordial saludo,



<Puntos de acuerdo reunión Comisión Forense viernes 6 noviembre 2020.doc>

Atentamente:



*En apoyo y auxilio de la Mesa Segunda Investigadora
de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes,
de la Procuraduría General de la República.*

53-46-00-00



PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 12 de octubre de 2018 01:30 p.m.
Para: [REDACTED]

CC:
Asunto: RE: Repatriación [REDACTED]

* PGP Signed by an unmatched address: 12/10/2018 at 01:29:30 p.m., Decrypted

BUENAS TARDES A TODOS:

EN SEGUIMIENTO AL CORREO QUE ANTECEDE, RELACIONADO CON LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE DE LOS VUELOS, SOLICITO ATENTAMENTE SUS COMENTARIOS EN RELACION A LA FECHA DE ENTREGA DE [REDACTED] YA QUE ESTA AUTORIDAD MINISTERIAL DEBE REALIZAR DIVERSOS TRAMITES NACIONALES E INTERNACIONALES Y ESTAMOS A POCOS DIAS DE LA FECHA PROGRAMADA.

ASI MISMO, LES COMENTO QUE ENTABLE COMUNICACIÓN CON EL PERSONAL DE LA FUNERARIA, REFIRIENDO QUE LO VIABLE ES QUE SEA ENTREGADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2018, POR LO TANTO SALVO LO QUE USTEDES MANIFIESTEN Y EN VIRTUD DEL POCO TIEMPO CON EL QUE SE CUENTA, SE PROCEDERA A GIRAR LOS OFICIOS CON FECHA 31.

ATENTAMENTE

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 11 de octubre de 2018 09:09 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: Repatriación [REDACTED]

Estimadxs todxs,

**REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE (VIDEOCONFERENCIA)
18 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

ASISTENTES

- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]

T2, NUEVA PROBABLE IDENTIFICACIÓN:

- El licenciado [REDACTED] AMPF adscrito a la UIDPM indicó que la licenciada [REDACTED] (Fiscalía de Tamaulipas) envió una carpeta de investigación iniciada en 2018, la cual se inició por la desaparición de [REDACTED] de San Fernando, Tamaulipas; probable coincidencia con los restos **AP 37, Fosa 1, Cuerpo 3.**

[REDACTED] desaparece en marzo de 2011; tanto la denuncia como las muestras donadas por los familiares son del año 2018. Al parecer [REDACTED] desaparece junto con su hermana; es importante ponerse en contacto con el señor [REDACTED] (padre de [REDACTED] / persona que denuncia en 2018), ya que en la carpeta de investigación no aparece nada de la hermana de [REDACTED] (quien al parecer desapareció con ella), por lo que es conveniente saber si su hermana sigue en calidad de desaparecida.

El EAAF destacó la importancia de saber si la hermana de [REDACTED] continúa en calidad de desaparecida, ya que se cuenta con los restos AP 36, Fosa 1, Cuerpo 4 que aún no han sido identificados y son restos de una mujer, por lo que podría haber la posibilidad de que se trataran de la acompañante de [REDACTED]

El AMPF de la UIDPM indicó que el lunes 21 de septiembre de 2020, enviará a la CGSP y al EAAF la información genética y electroferogramas remitidos por la Fiscalía de Tamaulipas; lo anterior para que ambos equipos periciales estén en la posibilidad de revisarlos.

T2, SOLICITUD AC 500 (MATAMOROS):

- El AMPF de la UIDPM señaló que hace un par de semanas, personal de la UIDPM acudió a Tamaulipas, por lo cual se aprovechó la ocasión para nuevamente presentar en oficialía de partes de la Fiscalía del Estado de Tamaulipas, la petición de las copias de la AC 500 e indicando que se requiere la información de todos los reportes de desaparecidos con los que se cuente de los años 2011–2012 en todas las regiones de

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: lunes, 07 de diciembre de 2020 10:02 a.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: RE: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1° de diciembre 2020

Buen Día

En seguimiento al presente, estamos de acuerdo en explorar la solicitud a los Consulados de Houston y San Pedro Sula, sin embargo recordemos que la contestación no depende de nosotros, tal vez el día de mañana se puedan proponer fechas para principios de año.

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 4 de diciembre de 2020 05:32 p. m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1° de diciembre 2020

Estimados todos,

Les comentamos que no va a ser posible conseguir otro lugar en Houston para que nos apoyen durante la notificación de la familia del caso Cadereyta. Por otra parte, la FJEDD tuvo contacto con el padre y mencionó que sí está en disposición de asistir al consulado para la reunión. Solicitamos de la manera más atenta que podamos volver a revisar la posibilidad de gestionar con el Consulado de México en Houston un espacio para la notificación, y aprovechar para hacer lo mismo con el Consulado en San Pedro Sula.

Saludos cordiales,

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 10:45 a.m.
Para: [REDACTED]
Asunto: Reunión Comisión Forense

Buen día estimadas/os compañeras/os:

Esperando se encuentren muy bien, por medio del presente solicito que todas las partes que integran la Comisión Forense señalen si están de acuerdo que la reunión general de la Comisión Forense que se tenía prevista llevar a cabo el día de la fecha, se celebre vía remota el **martes 1 de diciembre a las 10:00 horas**.

En caso de que exista alguna dificultad por motivos de agenda, por favor propongan otra fecha para poder acordarla y llevar a cabo la reunión prevista.

Asimismo, sería de gran ayuda que enviaran los puntos que quieran abordar en la reunión, para que ésta se desarrolle de manera ágil.

Aprovecho la ocasión para comentar que se está a la espera de que la Coordinación General de Servicios Periciales envíe comentarios y propuesta de fechas para el AJI del caso de [REDACTED] (Brasil); cabe señalar que las fechas propuestas por el EAAF son 8 y 15 de diciembre.

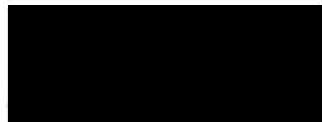
Saludos, quedo al pendiente.

[REDACTED]

Buenas noches, por nosotros tampoco es problema. ¿Sería para el martes 1 de diciembre?

Saludos

[REDACTED]



Palenque 259, Col. Narvarte Poniente
Del. Benito Juárez, Ciudad de México
C.P. 03020

Oficina [Redacted]



www.fundacionjusticia.org

@FJEDD



Esperando se encuentren bien, me permito informar a ustedes sobre la repatriación de [REDACTED] a San Pedro Sula, Honduras.

La Funeraria de México ha buscado la ruta para que la entrega se efectúe en fecha 30 de octubre del presente año, tal y como lo agendó CF, obteniendo los resultados que se detallan más adelante y que es de suma importancia que los conozcan y se decida sobre la fecha de entrega.

- a) **Entrega en fecha 30 de octubre:** Los restos tendrían que viajar el 29/10/2018 a las 18:00 horas por la aerolínea *Tampa*, haciendo escala en Panamá para que llegue al siguiente día 30/10/2018 a las 08:00 horas a San Pedro Sula. *CDMX – Panamá – SPS, Honduras.*

Respecto a esta opción y, una vez entablado comunicación con la AMPF, se considera complicado que los restos puedan estar a tiempo en el aeropuerto ya que la funeraria de México recibe los restos el 29/10/2018 por la mañana, pero se debe considerar cualquier contratiempo con los trámites y tiempo de recorrido al aeropuerto de la CDMX.

- a) **Entrega en fecha 31 de octubre:** Los restos tendrían que viajar el 30/10/2018 a las 18:00 horas por la aerolínea *Tampa*, haciendo escala en Panamá para que llegue al siguiente día 01/11/2018 a las 08:00 horas a San Pedro Sula. *CDMX – Panamá – SPS, Honduras.*

Si se acepta esta opción, la funeraria de México recibiría los restos desde el 29/10/2018 para estar en posibilidad de que los restos viajen sin contratiempos de trámites y traslado al aeropuerto de la CDMX.

Cabe precisar que no hay vuelos directos a San Pedro Sula, Honduras.

Sin más por el momento, quedo atenta a sus comentarios.

Saludos,

[REDACTED]

[REDACTED]

* 0xD8EDB94E

Tamaulipas. Se está a la espera de la respuesta que la Fiscalía del Estado brinde a la solicitud antes referida.

T2, SOLICITUD AC 044 (SEIDO):

- El AMPF de la UIDPM señaló que aún no se tiene respuesta por parte de SEIDO a la solicitud de colaboración enviada respecto a la AC 044. La UIDPM indicó que la solicitud de colaboración es para inspección de la AC 044.
- La UIDPM solicitó al EAAF la posibilidad de obtener el listado de lo que ya se ha revisado de la AC 044; a lo cual el EAAF indicó que sería más fácil que SEIDO remita un registro sistematizado de la información de la AC 044 para cotejarlo con la información que ya se tiene; lo anterior dado que con el paso del tiempo, la AC 044 ha sido acomodada de manera diferente, por lo que la primera vez que se tuvo acceso, ésta estaba organizada por cuadernillos de cada persona desaparecida; posteriormente ya no estaba organizada de esa manera.
- El EAAF y la FJEDD solicitaron a la UIDPM no se deje atrás el asunto de la AC 044, ya que de ahí han salido la mayoría de identificaciones de que se han realizado de T2; es importante saber si la AC 044 sigue estando a cargo de la licenciada [REDACTED] de SEIDO y si se sigue trabajando en ella.
- La UIDPM indicó que quizás SEIDO no está dando la información ya que hay datos personales protegidos de muchas víctimas directas e indirectas; la FJEDD solicitó se le brinde seguimiento a la solicitud realizada por escrito a SEIDO para que conteste de la misma forma y a partir de esa respuesta formal, saber de qué manera proceder.

T2, CASO [REDACTED]

- En relación a los casos de [REDACTED] (ambos de Tamaulipas); se propuso nueva fecha tentativa para realizar el intercambio entre la CGSP y el EAAF de los dictámenes de genética de ambos casos: **lunes 28 de septiembre de 2020**, vía correo electrónico.
- Una vez que se cuente con los dictámenes en materia de genética, quedará pendiente determinar si la notificación se realizará de manera remota o presencial.

CASO EXPUESTO POR EL EAAF, PROBABLE T2:

- El EAAF solicitó dar seguimiento a un dato brindado por la licenciada [REDACTED] (SEIDO), antes de que la AP pasara de la SEIDO a la UIDPM.
- Se trata de una persona desaparecida en marzo de 2011 en Tamaulipas, su nombre es [REDACTED]. Al parecer existe denuncia de desaparición, se trata de un ingeniero cuya ruta de trabajo estaba entre Tamaulipas y Michoacán.
- El AMPF de la UIDPM indicó que se comunicará con la licenciada [REDACTED] (SEIDO) para obtener más información al respecto.

[REDACTED]
EAAF - México

El jue, 3 de dic. de 2020 a la(s) 17:53, [REDACTED] escribió:

Perfecto querida [REDACTED] tomo nota respecto a la AC 044 y AC 500.

Saludos.

De: [REDACTED]

Enviado el: jueves, 03 de diciembre de 2020 04:12 p.m.

Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]

[REDACTED]

Asunto: Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1º de diciembre 2020

Buenas tardes a todos,

Gracias [REDACTED] por la minuta. Solo agregaría las observaciones que realice sobre la necesidad de obtener las actas circunstanciadas de SEIDO (044) y de la Fiscalía de Tamaulipas (500 y otras) y propuesta de que independientemente de las gestiones que realice el Ministerio Público, la Comisión Forense como ente pueda formalizar solicitudes, dado que tiene facultad para pedir información y documentación de utilidad.

El jue, 19 nov 2020 a las 19:33, [redacted] escribió:

buenas noches a todos,

Por nuestra parte no hay problema en cambiar la fecha de reunión.

Saludos

[redacted]
Fundación para la Justicia

Perdon se corto el anterior mensaje, [redacted] estaran de comision y ojala se pueda pasar la reunión a la siguiente semana

Obtener [Outlook para Android](#)

[redacted]
From: [redacted]
Sent: Thursday, November 19, 2020 6:15:59 PM
To: [redacted]

Cc: [redacted]

Subject: Buenas tardes a tod@s, solo para comentar que el día de ayer se entregó el cuerpo de [redacted] De igual forma nos podrian confirmar quienes estarian en la reunión del 24 en caso de que así sea, gracias, ya que el licenciado [redacted] y la l...

Enviado desde mi iPhone

[redacted]
El 9 nov 2020, a la(s) 10:46, [redacted] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión forense celebrada vía remota el viernes 6 de noviembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Me permito recordarles que se propuso como fecha para reunión general de la Comisión Forense el martes 24 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas.

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 29 de octubre de 2018 01:51 p.m.

Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: Solicitud de cambio de fecha
Datos adjuntos: image001.png; image002.png; image003.jpg

* PGP Signed by an unknown key, Decrypted

Buenas Tardes.

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que por parte de la CGSP de la PGR, estaremos en condiciones de entregar el Dictamen el día de la fecha a las 17:00 horas.

Sin más por el momento, continuamos en estrecha comunicación.

Atentamente.

[Redacted]
Dirección General de Especialidades Médico Forenses
Coordinación General de Servicios Periciales
Agencia de Investigación Criminal



De: [Redacted]
Fecha: lunes, 29 de octubre de 2018, 11:35

Para: [Redacted]

CC: [Redacted]

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 11 de octubre de 2018 10:50 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]
Asunto: intercambio últimos resultados de genética de T2
Datos adjuntos: AP154_2011 F1 C1 MNL21300026_Informe Genético EAAF.doc

Estimado [REDACTED]

En continuación con nuestra llamada de hoy, le envío aquí algunos resultados adicionales de nuestra parte y aprovecho para comunicar lo conversado el día de hoy para que estemos todos al tanto.

AP154 F1 C2:

Muestras EAAF: De las muestras que debíamos procesar de los restos AP154 F1 C2, el perfil genético de solo una de ellas - el de la muestra AP154 F1 C2-H3 - resultó coincidente con el de la AP154 F1 C1 y fue informado al momento de la entrega de dicho dictamen integrado, ingresando también un dictamen al respecto en su anexo. El perfil genético de todas las otras muestras- H1,H2,H4, H5,H6,H7 y H8 son coincidentes entre sí y coincidentes con el perfil obtenido en el 2011 por la PGJ de Tamaulipas de los restos AP154 F1 C2 o SF7.

- Aprovecho para compartir que periciales nos comentaron que no obtuvieron perfil genético de las tres muestras por las que les preguntamos que corresponden a Perone derecho 2, clavícula derecha y Radio izquierdo 1. Aquí acordamos en ver si era suficiente la re-asociación antropológica de este radio izquierdo con el radio derecho de la AP154 F1 C1.

Y en relación a las otras 2 muestras, Periciales tomaría nuevas muestras.

AP38 F1 C2:

- Muestras EAAF: 21201015. H1 (Hum), H2 (tibDer) y H3 (cresta iliaca izq): todos presentan perfiles genéticos coincidentes entre sí. Me falta ver si de las muestras 21201015- H4 y H5 ya tenemos resultados.

- Periciales informó que la muestra de Omóplato izquierdo al igual que las piezas dentales todas dieron perfil coincidentes entre sí y coincidentes con el perfil del 2011 de la PGJ de Tamps del NN 465.

AP37 F1 C3

- Muestras EAAF. 21201011-H1 (fem der),H2 (húmero izq) ,H3 (5ta costilla izq) y H4 (cresta iliaca izq), D1 o D2 (ambos dientes inferiores; se proceso solo uno) : todos los perfiles son coincidentes entre sí. Me falta preguntar a nuestro lab si coincide con el perfil del 2011 de PGJ de tamps pero creo que sí-

- Muestras PGR. Nos comentaron que las están trabajando.

AP37 F1 C6

- Muestras EAAF: 21201014. H1(fem izq), H2 (hum der) H3 (clav izq) y H4 (craneo): todas las piezas perfil coincidente entre sí. Debo preguntar si coincide con el de pGJ de Tamps del 2011 pero creo que sí.

- Muestras PGR. Nos comentaron que las están trabajando

AP151 F1 C1; Ya hemos recibido los resultados de mitocondrial esperados que adjuntamos al presente mensaje.

Cordialmente

[REDACTED]

AVANCE DEL CASO EXPUESTO POR LA CGSP EN REUNIÓN DEL 3 DE AGOSTO DE 2020, PROBABLE T2:

- Caso expuesto por la CGSP en reunión de Comisión Forense del 3 de agosto de 2020 sobre un caso no concluyente en el cual la Fiscalía General del Estado de Nuevo León envió perfiles genéticos (utilizando 16 marcadores de 3 familiares) con una coincidencia genética de AP 59, Fosa 3, Cuerpo 1 con el NN 551.
- Al respecto, el AMPF de la UIDPM indicó que envió solicitud a la Fiscalía General del Estado de Nuevo León ya que el perfil que enviaron está incompleto (sólo un donante). Indicó que en cuanto se tenga más información se avisará a la Comisión Forense para darle seguimiento al caso.

T1:

- El EAAF solicitó que se verifiquen todos los métodos para lograr identificar los 9 restos que hacen falta; la UIDPM propuso revisar nuevamente los indicios. Se retomará la relación con los países de origen para intentar localizar a familiares de personas reportadas como desaparecidas en el período de tiempo que comprende el mandato de la Comisión Forense. Asimismo, dar seguimiento a las reuniones sostenidas a finales del 2019 con autoridades de diversos países.
- La UIDPM señaló que enviará al EAAF nuevamente los nombres de algunos casos probables, como Felipe Poch.

CADEREYTA (GENERAL):

- La FJEDD señaló que ya tuvieron reunión con la UIDPM para revisar qué tipo de colaboración se puede hacer en este caso a partir de la información que proporcionó la Casa del Migrante de San Luis Potosí.
- A parte del caso de [REDACTED], la FJEDD pudo corroborar que otras tres personas de nacionalidad hondureña, ya identificadas, también estuvieron en la Casa del Migrante de San Luis Potosí.
- La FJEDD mantiene el acercamiento tanto con la Casa del Migrante de San Luis Potosí, como con los comités de personas desaparecidas y bancos forenses (junto con el EAAF) de Centroamérica.

ACTA DE DEFUNCIÓN OCCISO 22 (CADEREYTA):

- La AMPF adscrita a la UIDPM indicó que se continúa a la espera del acta de defunción; señaló que enviará recordatorio al juez del registro civil correspondiente del Estado de Nuevo León para que a la brevedad envíen el acta de defunción.
- Una vez que se tenga el acta de defunción, se estará en la posibilidad de que la AMPF de la UIDPM realice los trámites necesarios con la CEAV para realizar la entrega de los restos.

OCCISO 36 (CADEREYTA):

- La UIDPM indicó que el INCIFO aún no da respuesta a la solicitud que se le envió, para poder llevar a cabo los trabajos necesarios sobre los restos del Occiso 36, ya que a ambos equipos periciales les hace falta

Respecto a la reunión prevista el próximo martes 8 de diciembre en relación al caso de [REDACTED] les comento que ya informamos a la familia sobre la reunión propuesta con la CEAV, quedando a la espera de su confirmación y link correspondiente.

Sin más por el momento,

Saludos

[REDACTED]

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C

El jue, 3 de dic. de 2020 a la(s) 14:07, [REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense celebrada vía remota el martes 1° de diciembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

Reciban un cordial saludo,



<Puntos de acuerdo reunión Comisión Forense viernes 6 noviembre 2020.doc>

Asunto: Re: Solicitud de cambio de fecha

Estimado [redacted] Estimad@s tod@s,

Por parte del EAAF no tenemos problema con entregar a las 5pm y agradecemos la disponibilidad.

Cordialmente,

[redacted]
EAAF
Direccion Centro y NorteAmerica

On Monday, October 29, 2018, 11:17:49 AM CST, [redacted] wrote:

Estimada [redacted]

Estimadas Todas y Todos:

Coincido en la necesidad de entregar el Dictamen integrado de identificación el día de hoy y también en la necesidad de no utilizar los oficios en alcance sino de forma excepcional como en el caso que nos ocupa.

Entonces, a efecto de no retrasar la diligencia de notificación y contar con el tiempo suficiente para remitir el oficio correspondiente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas les propongo que los dictámenes se entreguen el día de hoy a las 17:00 horas. Les parece?

Saludos cordiales.



dictamen de antropología y médico legal para estar en la posibilidad de realizar el dictamen integrado de identificación del occiso 36.

- Por lo anterior, con el objetivo de buscar otra alternativa para avanzar en este tema, el EAAF propuso la posibilidad trasladar los restos del Occiso 36 del INCIFO a la CGSP y trabajar sobre los restos en las instalaciones de la CGSP. Señalaron que en caso de se realice de esta manera, presencialmente estaría una persona del EAAF para llevar a cabo los trabajos periciales correspondientes. Se sugirió que primero la CGSP realice los análisis requeridos y posteriormente el EAAF, para evitar que se junte mucha gente y de esta manera salvaguardar la salud de todos los peritos y personal que participa en la diligencia.
- La CGSP está de acuerdo con la propuesta del EAAF, por lo que la UIDPM acordó que enviará un oficio en alcance al que ya se mandó previamente, dirigido al Director del INCIFO, solicitando en esta ocasión, el acceso al INCIFO para el traslado de los restos del Occiso 36 a las instalaciones de la CGSP. El titular de la UIDPM indicó que se pondrá en contacto con el Director del INCIFO una vez que se entregue la solicitud. Asimismo, para evitar que el INCIFO tarde mucho en brindar una respuesta, en el alcance que se entregue, la AMPF de la UIDPM establecerá una fecha para que se dé respuesta a la petición.
- La CGSP señaló que a más tardar el martes 22 de septiembre de 2020, hará llegar, vía correo electrónico, 2 o 3 fechas para llevar a cabo la diligencia señalada; para que a su vez, dichas fechas sean propuestas al INCIFO.

Es importante destacar, que el EAAF indicó que por esta única ocasión y como situación extraordinaria, debido a la pandemia por COVID-19, ellos no realizarán dictamen médico legal, ya que sus peritos son extranjeros y actualmente no hay posibilidad de que se trasladen a la CDMX para realizarlo. Por lo anterior, se pronunciarán según el dictamen médico legal que realice la CGSP.

- Es importante destacar, que el EAAF indicó que por esta única ocasión y como situación extraordinaria, debido a la pandemia por COVID-19, ya que sus peritos en medicina forense son extranjeros, actualmente no hay posibilidad de que se trasladen a la CDMX para realizarlo el examen médico legal. El EAAF incluirá en su dictamen, la opinión de uno de sus peritos que ha trabajado muchos de los casos de Cadereyta como Médico Forense, quien se pronunciará en base a las pericias previamente realizadas sobre el OCCISO 36, y sobre otros cuerpos de Cadereyta, y que obran en el expediente, así como en la valoración de la información que surja del análisis antropológico forense de los peritos del EAAF, radiografías del OCCISO 36 y citara la causa de muerte emitida por FGR.

- La UIDPM solicita que el Coordinador General de Servicios Periciales, el área de medicina de la CGSP y la FIEDD se pronuncien respecto si están o no de acuerdo en que por única ocasión y tomando en cuenta la situación mundial que se está viviendo debido a la pandemia; el EAAF no realice su propio dictamen médico legal y se pronuncie según el dictamen que realice la CGSP.

- La UIDPM solicita que el Coordinador General de Servicios Periciales, el área de medicina de la CGSP y la FIEDD se pronuncien respecto si están o no de acuerdo en que por única ocasión y tomando en cuenta la situación mundial que se está viviendo debido a la pandemia; el EAAF incluya este pronunciamiento médico legal con estas características antes dichas.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: sábado, 05 de diciembre de 2020 11:50 a.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Observaciones occiso 36
Datos adjuntos: ID - C 36 CADEREYTA - [REDACTED] COMENT [REDACTED].pdf

Buen día,

Estábamos pendientes del envío del Dictamen Médico Legal de PGR, porque este influye en el integrado. Mandamos incompletos los comentarios, hasta que nos puedan dar acceso a dicho dictamen.

Saludos,

[REDACTED]

El vie, 4 dic 2020 a las 22:01, [REDACTED] escribió:

Buenas noches, por parte de la CGSP de acuerdo a lo agendado se envían las observaciones del Occiso 36, saludos cordiales.

De:
Enviado el:
Para:
CC:

viernes, 20 de noviembre de 2020 02:53 p.m.

Asunto:

Re: ASISTENCIA JURIDICA BRASIL

Gracias

Ya quedó entonces la AJI, el lunes estará en trámite, esperemos que no haya contratiempos y que salga la diligencia como previsto.

Buen fin de semana

El vie, 20 de nov. de 2020 a la(s) 10:02,
Buenos días.

escribió:

Gracias.

Obtener [Outlook para Android](#)

From:
Sent: Thursday, November 19, 2020 4:01:12 PM
To:
Cc:

Subject: Re: ASISTENCIA JURIDICA BRASIL

Buen día, disculpe la demora en la respuesta.

ADSCRITO A LA UEIDMS DE LA SEIDO,

53460000

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 29 de octubre de 2018 10:02 a.m.
Para: [Redacted]

CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: Re: Solicitud de cambio de fecha

Estimado [Redacted]

Por parte del EAAF creemos que es importante entregar el dictamen integrado de identificación y causa de muerte de los restos AP154 F1 C1 el día de hoy para no atrasar la notificación a los familiares.

La diferencia que estamos tratando de resolver entre ambos equipos periciales tiene que ver con causa de muerte, no con identificación de los restos. Por lo tanto nos parece importante, no atrasar la notificación y entregar el día de hoy.

Si podemos entregar el día de hoy hacia las 6pm, nos daría tiempo a ambos equipos para seguir trabajando en una solución a este problema. Si no encontramos solución el día de hoy sobre a las diferencias en cuanto a causa de muerte, podemos solucionarlo con un alcance posterior. No es ideal usar un alcance pero ya lo hemos usado en otros casos y no retrasa la notificación.

De hecho, hay un alcance pendiente de los restos AP154 F1C2 de genética que no afecta a la identificación ni a la notificación de estos restos y que deberíamos fijar fecha de entrega para esta semana también para que se produzca antes de la notificación que esta fijada para el día 12 de noviembre.

Cordialmente,

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 11 de octubre de 2018 09:09 p.m.
Para: [REDACTED]

CC:
Asunto: Repatriación [REDACTED]

Estimadxs todxs,

Esperando se encuentren bien, me permito informar a ustedes sobre la repatriación de [REDACTED] a San Pedro Sula, Honduras.

La Funeraria de México ha buscado la ruta para que la entrega se efectúe en fecha 30 de octubre del presente año, tal y como lo agendó CF, obteniendo los resultados que se detallan más adelante y que es de suma importancia que los conozcan y se decida sobre la fecha de entrega.

- a) **Entrega en fecha 30 de octubre:** Los restos tendrían que viajar el 29/10/2018 a las 18:00 horas por la aerolínea *Tampa*, haciendo escala en Panamá para que llegue al siguiente día 30/10/2018 a las 08:00 horas a San Pedro Sula. *CDMX – Panamá – SPS, Honduras.*

Respecto a esta opción y, una vez entablado comunicación con la AMPF, se considera complicado que los restos puedan estar a tiempo en el aeropuerto ya que la funeraria de México recibe los restos el 29/10/2018 por la mañana, pero se debe considerar cualquier contratiempo con los trámites y tiempo de recorrido al aeropuerto de la CDMX.

- a) **Entrega en fecha 31 de octubre:** Los restos tendrían que viajar el 30/10/2018 a las 18:00 horas por la aerolínea *Tampa*, haciendo escala en Panamá para que llegue al siguiente día 01/11/2018 a las 08:00 horas a San Pedro Sula. *CDMX – Panamá – SPS, Honduras.*

Si se acepta esta opción, la funeraria de México recibiría los restos desde el 29/10/2018 para estar en posibilidad de que los restos viajen sin contratiempos de trámites y traslado al aeropuerto de la CDMX.

Cabe precisar que no hay vuelos directos a San Pedro Sula, Honduras.

Sin más por el momento, quedo atenta a sus comentarios.

Saludos,

[REDACTED]

REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE CON LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (VIDEOCONFERENCIA)
26 DE ENERO DE 2021

ASISTENTES

- Por la Fiscalía General del Estado de Justicia del Estado de Tamaulipas: [REDACTED]
- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]

EXPOSICIÓN Y ACUERDOS:

- Se realizó presentación de manera general de los trabajos de la Comisión Forense; aún faltan por identificar 105 restos que se tienen en resguardo en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de la Ciudad de México.
- La maestra [REDACTED] (FGJ Tamaulipas) indicó que la Institución siempre ha estado con toda la disposición de compartir la información, y por ello se han logrado al menos 4 identificaciones de las masacres que abarca el mandato de la Comisión Forense. Siempre se ha compartido la información genética cuando se trata de migrantes no localizados (MNL).

Hace 4 años que entró al cargo, y desde entonces ha sido complicado sistematizar la información, ya que muchas veces es muy difícil localizar a los familiares para poder completar los grupos familiares. Independientemente de lo anterior, sí se ha compartido la información que se tiene.

Asimismo, la maestra [REDACTED] sugirió usar la base de datos AM/PM para poder compartir información; ahí se podría hacer una clasificación. Señaló que se han realizado campañas de realización de cuestionarios AM/PM y que se seguirán realizando para que estos cuestionarios sean subidos a la base de datos y poder consultarlos.

También indicó que estas jornadas de aplicación de cuestionarios AM/PM, también se le podrían sugerir a su homólogo de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León para aplicación de cuestionarios y que se suban a la base de datos.

[Redacted]
[Redacted]
De: [Redacted]
Enviado el: 01 de diciembre de 2020 10:01 p.m.
Para: [Redacted]

Asunto: Observaciones occiso 36
Datos adjuntos: Observaciones occiso 36.pdf

Buenas noches, por parte de la CGSP de acuerdo a lo agendado se envían las observaciones del Occiso 36, saludos cordiales.

Sugerimos cambiar las fechas propuestas para el 8 o 15 de diciembre.
Es el único cambio que proponemos.

Gracias y saludos,

[REDACTED]
El jue., 5 nov. 2020 a las 15:46, [REDACTED]

escribió:

Buenas tardes.

Al presente adjunto proyecto para asistencia jurídica relacionada con la notificación del dictamen de revisión de [REDACTED], para su consideración y sugerencias.

Quedo a la orden.

Saludos Cordiales.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA

FEDERACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Avenida Insurgentes 20, Piso 13, Colonia Roma,

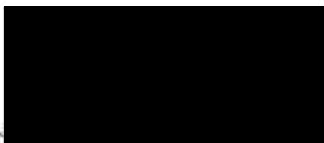
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700,

Tel.: (55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED]

EAF Direccion Centro y NorteAmerica

On Wednesday, October 24, 2018, 1:34:08 PM CDT,

vrote:

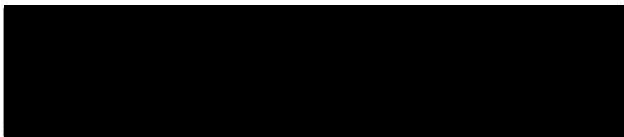


Estimados Todos:

En relación al cambio de fecha para entregar el dictamen integrado del cuerpo AP154 C1F1 es preciso recordar que para el traslado de las víctimas indirectas en varias ocasiones la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas nos ha solicitado que el oficio de reconocimiento de calidad de víctimas se envíe con un mínimo de diez días hábiles para realizar el traslado sin contratiempos. Por lo cual atentamente les solicitaría se entregara el dictamen a más tardar el día 29 veintinueve de Octubre, para remitir el oficio con la temporalidad que la CEAV ha solicitado.

Quedo pendiente de sus comentarios.

Saludos cordiales.



ADSCRITO A LA UEIDMS DE LA SEIDO.

53460000 EXT



[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: jueves, 11 de octubre de 2018 01:57 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: RE: INDICE PERICIALES

* PGP Signed: 11/10/2018 at 01:56:55 p.m., Decrypted

Estimadas/os todas/os:

Gracias por las tablas con los índices, les comento que el día de hoy estoy juntando las tablas que envió ayer [Redacted] las que envió [Redacted] y las mías, para mañana tener todo junto y podamos avanzar más rápido, sobre todo para la cuestión del conteo de hojas para el asunto de transparencia.

Nos vemos mañana

Saludos,

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 10 de octubre de 2018 09:15 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: INDICE PERICIALES

Hola, [Redacted]
Aun no terminamos de sumar correos y dictámenes, pero te enviamos hasta donde vamos. Saludos

El mié., 10 de octubre de 2018 18:32, [Redacted] escribió:

BUENAS TARDES ENVIAMOS POR PARTE DE PERICIALES LOS ÍNDICES COMO LO ACORDAMOS AYER, LO QUE ENCUENTREN SEÑALADO EN ROJO ES LO QUE NOS HACE FALTA DE PDFS POR PARTE DEL EAAF. SALUDOS!

[Redacted]

* Ox7D67FF23

Señaló que en los registros que se tienen de Matamoros, indican que la AC 500/2011 se acumuló a las carpetas de investigación de los cuerpos y entregada a la Fiscalía General de la República (específicamente a la SEIDO).

- Por lo anterior, la licenciada [REDACTED] (FJEDD) señaló que harán una revisión exhaustiva de la información que ya tienen para ver si ahí se encuentra la información de la AC 500/2011.
- En el mismo sentido, el maestro [REDACTED] (UIDPM) indicó que se rastreará la AC 500/2011.
- La doctora [REDACTED] (EAAF) indicó que la AC 500/2011 es la que se menciona, ya que esa acta circunstanciada es la que se supo que se inició con la información recopilada en abril de 2011 en Matamoros. Hasta la fecha, la información contenida en la multicitada AC no ha llegado a la Comisión Forense y es muy importante saber en dónde está. En caso de no localizarla, interponer denuncia.
- Asimismo, la doctora [REDACTED] (EAAF) pregunta a la maestra [REDACTED] (FGJ Tamaulipas) aproximadamente cuántos perfiles se tienen de abril de 2011; a dicho cuestionamiento, la maestra [REDACTED] respondió que no tiene la cifra exacta, pero podrían ser aproximadamente 800. La doctora [REDACTED] (EAAF) solicita que se compartan esos perfiles para poder cruzar datos, ir descartando y priorizando.
- El licenciado [REDACTED] (UIDPM) y la [REDACTED] (EAAF) ofrecieron a la maestra [REDACTED] ir directamente a Tamaulipas para ayudar con la sistematización de la información y que de esa manera sea más rápido el proceso y tener acceso directo a la misma; a lo que la maestra [REDACTED] señaló que no es necesario, tiene a 10 personas trabajando en ello, señaló que ha sido muy tardado porque no hay datos suficientes, tienen que vincular uno por uno relacionándolos con número de folio interno de servicios periciales que va en relación con la muestra; en muchos casos no hay relación de parentesco.
- Para lo que sí se necesita ayuda de la Federación, señaló la maestra [REDACTED] es para poder procesar genéticamente las muestras. Indicó que un ejemplo al respecto que es en el año 2017 hubo una jornada de toma de muestras en conjunto con la entonces Policía Federal, y a la fecha no le han entregado los perfiles de esas muestras.
- Respecto a la financiación para poder obtener perfiles genéticos, la doctora [REDACTED] (EAAF) indicó que para casos de identificaciones que entren en el mandato de la Comisión Forense, la toma de muestras sería en conjunto de la CGSP y el EAAF (como siempre se realiza para los casos de la Comisión Forense) los perfiles obtenidos los compartirían con Tamaulipas. El maestro [REDACTED] (CGSP) indicó que se tiene que verificar qué tantos reactivos se necesitarían, ya que se podría suponer que son muchas las tomas de muestras necesarias para completar los grupos familiares.

ACUERDOS:

- El maestro [REDACTED] (UIDPM) rastreará la AC 500/2011, con la finalidad de saber en dónde se encuentra con exactitud; partiendo de la información proporcionada por la maestra [REDACTED] de que en los registros de Matamoros se indica que ésta se acumuló y fue entregada a la SEIDO.
- La doctora [REDACTED] (CGSP) indicó que se verificará si en la CGSP ya tienen los perfiles genéticos que en su momento tomó la policía científica de la Policía Federal (ahora Dirección General

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 04 de diciembre de 2020 05:32 p.m.

Para:
CC:

Asunto: Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1° de diciembre 2020

Estimados todos,

Les comentamos que no va a ser posible conseguir otro lugar en Houston para que nos apoyen durante la notificación de la familia del caso Cadereyta. Por otra parte, la FJEDD tuvo contacto con el padre y mencionó que sí está en disposición de asistir al consulado para la reunión. Solicitamos de la manera más atenta que podamos volver a revisar la posibilidad de gestionar con el Consulado de México en Houston un espacio para la notificación, y aprovechar para hacer lo mismo con el Consulado en San Pedro Sula.

Saludos cordiales,

[REDACTED]
EAAF - México

El jue, 3 de dic. de 2020 a la(s) 17:53, [REDACTED] escribió:

Perfecto querida [REDACTED] tomo nota respecto a la AC 044 y AC 500.

Saludos.

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 03 de diciembre de 2020 04:12 p.m.
Para: [REDACTED]

De: [Redacted]

Enviado el: martes, 27 de octubre de 2020 12:15 p.m.

Para: [Redacted]

CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: Re: Occiso 36

Buenas tardes,

De acuerdo con lo acordado previamente en reunión de la Comisión Forense, anexo los datos correspondientes para efectos de la solicitud de asistencia jurídica internacional, para la notificación virtual del informe de la Comisión Forense en el caso de [Redacted] víctimas de la masacre de 72.

Agradeceré a la Unidad poder revisar los datos e indicarme si hay información adicional necesaria.

Saludos

[Redacted]

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

El mar., 20 de oct. de 2020 a la(s) 19:35,

[Redacted]

escribió:

De: [Redacted]

Enviado el: miércoles, 24 de octubre de 2018 11:11 a.m.

Para: [Redacted]

CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: Re: Solicitud de cambio de fecha

Buenos días,

Apoyamos el email enviado por periciales sobre este tema. Agregaría que se acordó con periciales que día 31 se entregaría también un alcance sobre análisis genéticos realizados posteriores a la entrega de uno de los restos AP154. Reiteramos la importancia de no atrasar la fecha de notificación de resultados a los familiares de ambos casos establecida para el 12 de noviembre.

Cordialmente

[Redacted]

On Tuesday, October 23, 2018, 9:30:39 PM CDT [Redacted] wrote:

[Redacted]

Buenas noches, con base en la llamada que acabamos de sostener ambos equipos periciales donde se llegó al acuerdo de solicitar al AMPF que el dictamen integrado que estaba programado para entregar el día de mañana referente al AP154 C1F1, se pueda entregar el día 31 de octubre del presente año (esto debido a que se tienen que consensar algunos datos pendientes entre ambos equipos). De igual manera solicitamos se pueda conservar la fecha de notificación agendada para el día 12 de Noviembre de este año.

Sin más por el momento y en espera de su comprensión me despido de Usted enviando un cordial saludo.

[Redacted]

Dirección de General de Laboratorios Criminalísticos

De: [Redacted]
 Enviado el: jueves, 11 de octubre de 2018 12:02 a.m.
 Para: [Redacted]
 CC: [Redacted]
 Asunto: Re: Resumen de [Redacted]
 Datos adjuntos: ID.complem [Redacted] version para PGR.doc; 01200001-H1_MNL01300163_Informe Genético EAAF.doc

Buenas noches , enviamos aquí el dictamen de revisión de [Redacted] y el análisis de genética correspondiente.
 Cordialmente,

[Redacted]

On Wednesday, October 10, 2018, 10:17:40 PM [Redacted] wrote:

Buenas noches se envía lo correspondiente para la revisión del Caso de [Redacted] cumpliendo en tiempo y forma con lo establecido en la agenda acordada por ambos equipos periciales.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes.

[Redacted]

Dirección de General de Laboratorios Criminalísticos
 Coordinación General de Servicios Periciales
 Agencia de Investigación Criminal



Científica de la Guardia Nacional); ya que en 2020 se realizó la tercera entrega de la base, con aproximadamente 4,500 perfiles.

- La maestra [REDACTED] en primer lugar indicó que verificará, numéricamente, la información que se tenga de enero de 2010 a junio de 2012; lo anterior con la finalidad de que los equipos periciales puedan tener o hacer un presupuesto.
- En segundo lugar, la maestra [REDACTED] señaló que indicará el número y compartirá los perfiles que se tienen de abril y mayo de 2011.
- Asimismo, en tercer lugar, la maestra [REDACTED] señaló que en un periodo máximo de 60 días intentará tener acotada la información que se requerida, de enero de 2010 a junio de 2012, verificando qué datos se tienen y qué es lo que se necesitaría para completarla. Revisarán si se puede ampliar la información del contexto de desaparición.

En este tercer punto, lo que se haría es clasificar la información que en un primer lugar se enviará únicamente de manera numérica, dejando sólo los casos que realmente pudieran entrar en la Comisión Forense.

Al respecto, la doctora [REDACTED] (EAAF) señaló que puede ayudar a clasificar esa información mandándole algunos filtros: acotar por edad, por género, entre otras.

- La maestra [REDACTED] indicó que en dado caso que tenga antes la información, se lo comunicará al maestro [REDACTED] (UIDPM), y a partir de la información que se comparta, propone que nos volvamos a reunir y trazar una ruta de trabajo conjunto.

CC:

Asunto: Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1° de diciembre 2020

Buenas tardes a todos,

Gracias [REDACTED] por la minuta. Solo agregaría las observaciones que realice sobre la necesidad de obtener las actas circunstanciadas de SEIDO (044) y de la Fiscalía de Tamaulipas (500 y otras) y propuesta de que independientemente de las gestiones que realice el Ministerio Público, la Comisión Forense como ente pueda formalizar solicitudes, dado que tiene facultad para pedir información y documentación de utilidad.

Respecto a la reunión prevista el próximo martes 8 de diciembre en relación al caso de [REDACTED] les comento que ya informamos a la familia sobre la reunión propuesta con la CEAV, quedando a la espera de su confirmación y link correspondiente.

Sin más por el momento,

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C

El jue, 3 de dic. de 2020 a la(s) 14:07.

[REDACTED] escribió:

Buenas tardes a todos,

Respecto a la diligencia de notificación del informe de revisión de la Comisión Forense en el caso de [REDACTED] (caso 72, Brasil), estoy recabando datos de la familia y a más tardar la próxima semana estaría remitiendo los datos a la Unidad para poder formalizar la Asistencia Jurídica, conforme lo acordado previamente en este caso. La diligencia se realizaría de manera virtual en el Consulado de México en Brasil más cercano al domicilio de la familia. Consideramos ideal que dicha diligencia se pueda llevar a cabo en el mes de noviembre o a más tardar diciembre.

En relación a la entrega pendiente del cuerpo de [REDACTED], occiso 22 del caso de [REDACTED], con la licenciada [REDACTED] estamos dando seguimiento a la remisión del acta de defunción emitida por el Registro civil de Monterrey. Agradeceríamos que se informe en cuanto llegue el acta, a fin de ir proyectando la entrega del cuerpo, que esperamos pueda ser antes de fin de año, dado la larga espera que ha tenido la familia.

Quedo pendiente de cualquier planteamiento u opinión respecto a esos temas.

Saludos

[REDACTED]

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

El mar., 20 de oct. de 2020 a la(s) 17:13, [REDACTED] escribió:

Buenas,

Sugerimos el 6 de noviembre, a las 10am, de estar todos de acuerdo, enviamos link de zoom.

Saludos,

[REDACTED]

Coordinación General de Servicios Periciales

Agencia de Investigación Criminal

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



* Unknown Key
* Ox4360AC8B

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 10 de octubre de 2018 09:18 p.m.

Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: INDICE PERICIALES

Muchas gracias [Redacted], confirmo de recibido, saludos!!

Descarga [Outlook para iOS](#)

From: [Redacted]
Sent: Wednesday, October 10, 2018 9:15:09 PM

[Redacted]

Subject: Re: INDICE PERICIALES

Hola, [Redacted]
Aun no terminamos de sumar correos y dictámenes, pero te enviamos hasta donde vamos. Saludos

El mié., 10 de octubre de 2018 18:32 [Redacted] escribió:

BUENAS TARDES ENVIAMOS POR PARTE DE PERICIALES LOS ÍNDICES COMO LO ACORDAMOS AYER, LO QUE ENCUENTREN SEÑALADO EN ROJO ES LO QUE NOS HACE FALTA DE PDFS POR PARTE DEL EAAF. SALUDOS!

REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE (VIDEOCONFERENCIA)
21 DE ENERO DE 2021

ASISTENTES

- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]


ASUNTOS GENERALES TOMANDO EN CUENTA QUE AÚN FALTAN 105 RESTOS POR IDENTIFICAR:

1. **CAMPAÑA DE COMISIÓN FORENSE QUE INCLUYA UNA PÁGINA WEB DONDE SE PUEDAN RECABAR DATOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS ENTRE ENERO DE 2010 Y JUNIO DE 2012**
 - Al respecto, la doctora [REDACTED] (EAAF) sugiere que se trate de un portal mixto, en el cual no se daría información personal o reservada, únicamente datos estadísticos sobre la Comisión Forense; así mismo, crear un texto en el cual se explique de manera detallada y sencilla la función de la Comisión Forense y se invite a las personas a reportar casos de personas desaparecidas entre enero de 2010 y junio de 2012. También se podría habilitar un número 01 800 para tal fin.
 - Al respecto, la licenciada [REDACTED] (FJEDD) señaló que cuentan con un video, el cual compartirán con la Comisión Forense, para que valorarlo, y en caso de ser útil, poder hacer uso de él. Aunado a lo anterior, sugirió que sea un esfuerzo en conjunto con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB).
 - La doctora [REDACTED] (FEMDH) indicó que este tema se tiene que analizar con las áreas de Comunicación Social y DGTIC de la FGR; con lo que estuvo de acuerdo el maestro [REDACTED] (CGSP); por lo que la doctora se comprometió a revisar el tema con las áreas correspondientes y cuando tenga una respuesta al respecto, comunicarlo a la Comisión Forense.
2. **REUNIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**
 - El maestro [REDACTED] (UIDPM) informó que la **reunión** de la Comisión Forense con la licenciada [REDACTED] de la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, está confirmada para el **martes 26 de enero de 2021 a las 10:00 horas**.

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense celebrada vía remota el martes 1° de diciembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Reciban un cordial saludo,



El mar., 20 oct. 2020 a las 11:34, [REDACTED] escribió:

Buen día compañeras/os:

Por instrucciones del [REDACTED] [REDACTED] les informo que el Ministerio Público que estará a cargo de la diligencia en cuestión es el Lic. [REDACTED]. Asimismo, sería conveniente que la CGSP y el EAAF propongan fecha y hora para llevar a cabo la reunión previa solicitada.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]
De: [REDACTED]

Enviado el: lunes, 19 de octubre de 2020 02:02 p.m.

Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]
[REDACTED]

Asunto: Re: Occiso 36

Muy buen día, agradecemos la disposición para la reunión previa. Proponemos reunión para el viernes 6 de noviembre.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: lunes, 29 de octubre de 2018 12:48 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: [REDACTED] NOTIFICACION
Datos adjuntos: [REDACTED].docx

* PGP Signed: 29/10/2018 at 12:48:00 p.m., Decrypted

Buen día,

Por medio del presente enviamos a Ustedes el proyecto de asistencia jurídica para la Notificación de [REDACTED] en El Salvador, rogaríamos a ustedes nos hicieran llegar sus comentarios de ser posible hoy mismo para darle el trámite debido y podamos realizar todos los trámites de comisiones, quedamos a la orden

[REDACTED]

* 0xFABB7377

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 10 de octubre de 2018 09:15 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: INDICE PERICIALES
Datos adjuntos: Índice EAAF archivo Comisión Forense 10oct2018.xlsx

Hola, [REDACTED]
Aun no terminamos de sumar correos y dictámenes, pero te enviamos hasta donde vamos. Saludos

El mié., 10 de octubre de 2018 18:32, [REDACTED] [REDACTED] escribió:

BUENAS TARDES ENVIAMOS POR PARTE DE PERICIALES LOS ÍNDICES COMO LO ACORDAMOS AYER, LO QUE ENCUENTREN SEÑALADO EN ROJO ES LO QUE NOS HACE FALTA DE PDFS POR PARTE DEL EAAF. SALUDOS!

- Al respecto, la doctora [REDACTED] (EAAF) señaló que se hará la solicitud para que el cruce de información sea lo más amplio posible, ya que ha habido muchas identificaciones locales.
- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) señaló que además del acceso a la AC 500 de Matamoros, se requiere acceso a todas las denuncias respecto a personas no localizadas o desaparecidas presentadas en las diversas localidades de Tamaulipas, en la temporalidad del mandato de la Comisión Forense.

3. REUNIÓN CON EL INE PARA EL TEMA DE COTEJO DE HUELLAS DACTILARES

- La doctora [REDACTED] (AAF) señaló que se tienen la toma de huellas dactilares de la mayoría de los restos con los cuales trabaja la Comisión Forense, por lo que resultaría muy útil poder realizar comparación de esas huellas con las que tiene el INE.
- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) solicitó que se revise la posibilidad de tener una reunión con [REDACTED] para exponer la situación y ver la posibilidad que haya de realizar esos cotejos.
- La doctora [REDACTED] (FEMDH) comentó que el área de CENAPI de la FGR ya está trabajando en realizar un convenio con el INE. El maestro [REDACTED] (CGSP) señaló que dicho convenio está avanzando, el cual tiene el objetivo de poder compartir bases de datos y de esa manera realizar comparaciones de huellas dactilares que tiene la CGSP y las que tiene el INE.
- Por lo anterior, la doctora [REDACTED] (FEMDH) sugirió que a través del maestro [REDACTED] (CGSP) se vea la posibilidad de que se incluya el tema de la Comisión Forense en este convenio en el cual ya se está trabajando con el INE.

4. REUNIÓN CON LA CNB, CON LAS ÁREAS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DE LA FGR Y CON LAS FISCALÍAS ESTATALES PARA PRESENTAR A LA COMISIÓN FORENSE Y SOLICITAR REGISTROS DE DESAPARICIONES DE ENERO 2010 A JUNIO 2012

- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) resaltó la importancia de acceder a la información que se tiene en las distintas instituciones y unidades del país, ya que con eso seguramente se podrán realizar más identificaciones.
- El maestro [REDACTED] (FEMDH) realizó exposición respecto a los trabajos que se están llevando a cabo para poner en marcha los diferentes registros y bases de datos que señala la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- Asimismo, el maestro [REDACTED] y el licenciado [REDACTED] ambos de la CGSP, explicaron la actualización y ampliación que se está realizando a las bases de datos para que las confrontas puedan realizarse de manera más rápida y efectiva, al estar actualizándose constantemente en todos los niveles (regional, estatal y federal).
- Al respecto, la doctora [REDACTED] (EAAF) señaló la necesidad de economizar tiempo sin tener que esperar a que los diferentes registros a los que se refiere la Ley General antes citada se encuentren plenamente establecidos y funcionando.

De: [Redacted]
Enviado el: jueves, 03 de diciembre de 2020 05:53 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: RE: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1° de diciembre 2020

efecto querida Fabienne, tomo nota respecto a la AC 044 y AC 500.

Saludos.

De: [Redacted]
Enviado el: jueves, 03 de diciembre de 2020 04:12 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1° de diciembre 2020

Buenas tardes a todos,

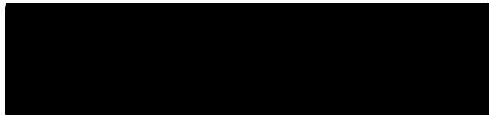
Gracias [Redacted] por la minuta. Solo agregaría las observaciones que realice sobre la necesidad de obtener las actas circunstanciadas de SEIDO (044) y de la Fiscalía de Tamaulipas (500 y otras) y propuesta de que independientemente de las gestiones que realice el Ministerio Público, la Comisión Forense como ente pueda formalizar solicitudes, dado que tiene facultad para pedir información y documentación de utilidad.

Respecto a la reunión prevista el próximo martes 8 de diciembre en relación al caso de [Redacted] les comento que ya informamos a la familia sobre la reunión propuesta con la CEAV, quedando a la espera de su confirmación y link correspondiente.

Agenda de reunión propuesta por EAAF (favor de sumar cualquier punto que consideren):

- * Reunión entre peritos del EAAF y peritos de antropología y medicina de la CGSP designados para trabajar este caso. Asimismo, solicitamos de la manera más atenta, conocer qué Ministerio Público estará a cargo de la diligencia, así como que esté presente en esta reunión previa.
- * Siendo que ya hemos trabajado varios de estos cuerpos podemos prever determinadas acciones que necesitamos realizar sobre los mismos. Al ser la CGSP la primera en intervenir el cuerpo, creemos necesario:
 - Acuerdo mínimo sobre tipo de procedimientos de limpieza o invasivos a realizar sobre los restos
 - Acuerdo mínimo para el establecimiento de una bitácora o similar en la que se registren todas las modificaciones que el primer equipo (en este caso CGSP) realice sobre los restos.
 - Acuerdo sobre la necesidad de consultar por llamada con el otro equipo –previo a intervención- sobre algún procedimiento no acordado previamente.
 - Acuerdo sobre el registro (foto y video) para el análisis de los restos.

Saludos,



El mar., 13 oct. 2020 a las 19:12, [redacted] escribió:

Buenas Tardes.

Por instrucciones superiores en atención y seguimiento, por parte de la Coordinación General de Servicios Periciales, nos damos por enterados de su similar, haciendo de su conocimiento que no tenemos inconveniente para que se lleve a cabo la reunión que convocan, solo como Coordinación General, solicitamos de la manera mas atenta, se puedan precisar los puntos a tratar, así como, el medio por el cual se llevaría a cabo la reunión.

Sin más por el momento, continuamos en comunicación para seguimiento.

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 29 de octubre de 2018 11:35 a.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: Solicitud de cambio de fecha

Estimado [Redacted], Estimad@s tod@s,

Por parte del EAAF no tenemos problema con entregar a las 5pm y agradecemos la disponibilidad.

Cordialmente,

[Redacted]
EAAF
Direccion Centro y NorteAmerica

On Monday, October 29, 2018, 11:17:49 AM CST, [Redacted] wrote:

Estimada [Redacted]

Estimadas Todas y Todos:

Coincido en la necesidad de entregar el Dictamen integrado de identificación el día de hoy y también en la necesidad de no utilizar los oficios en alcance sino de forma excepcional como en el caso que nos ocupa.

Entonces, a efecto de no retrasar la diligencia de notificación y contar con el tiempo suficiente para remitir el oficio correspondiente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas les propongo que los dictámenes se entreguen el día de hoy a las 17:00 horas. Les parece?

Saludos cordiales.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 10 de octubre de 2018 06:32 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: INDICE PERICIALES
Datos adjuntos: INDICE ARCHIVO COMISION FORENSE FINAL.xlsx

BUENAS TARDES ENVIAMOS POR PARTE DE PERICIALES LOS ÍNDICES COMO LO ACORDAMOS AYER, LO QUE ENCUENTREN SEÑALADO EN ROJO ES LO QUE NOS HACE FALTA DE PDFS POR PARTE DEL EAAF. SALUDOS!

- La doctora [REDACTED] (FEMDH) indicó que [REDACTED] por el tema de la Base de Datos AM/PM tiene reuniones y contacto con las áreas de búsqueda de las Fiscalías Estatales; por lo anterior, señaló que comunicará a la Comisión Forense cuándo se puede tener una reunión con los representantes de todas las fiscalías y la Comisión Forense.
- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) señaló que si resultara muy tardado lograr la reunión de todas las Fiscalías con la Comisión Forense, ir buscando acercamiento y reuniones con estados específicos que tienen más flujo migratorio.

5. SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y REUNIÓN CON LOS CONSULADOS DE OTROS PAÍSES SOBRE CASOS DE PERSONAS REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS

- Tanto el EAAF como la FJEDD solicitaron que se retomen las reuniones con los cónsules para solicitar información sobre casos de personas reportadas como desaparecidas en sus países de origen. Sobre todo, intentar sostener reunión con las autoridades consulares de Cuba, con quienes hasta la fecha no se ha logrado llevar a cabo una reunión.
- El maestro [REDACTED] (UIDPM) señaló que se retomarán las reuniones que se llevaron a cabo con autoridades consulares de diversos países a finales de 2019 y se insistirá con autoridades de Cuba para poder llevar a cabo dicha reunión y solicitar información acerca de personas reportadas como desaparecidas en el periodo de tiempo del mandato de la Comisión Forense.
- La doctora [REDACTED] (FEMDH) indicó que el maestro [REDACTED] (UIDPM), mantiene reuniones quincenales con personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores; al respecto, el maestro [REDACTED] indicó que en esas reuniones se encuentran presentes representante de la Dirección General para América Latina y el Caribe de la SRE, los embajadores en México de El Salvador, Honduras y Guatemala. Señaló que verificará la posibilidad de que en alguna de esas reuniones se pueda convocar a la Comisión Forense; en cuanto tenga respuesta, lo hará del conocimiento de los integrantes de la Comisión Forense.

6. PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA TOMA DE MUESTRAS A FAMILIARES EN EL MARCO DEL COVID-19

- La doctora [REDACTED] (EAAF) informó que elaboró un Protocolo para realizar toma de muestras a familiares en el marco del COVID-19; el cual propone que sea revisado para ver la posibilidad de que se adopte para los trabajos de la Comisión Forense.
- Al respecto, el maestro [REDACTED] (CGSP) indicó que sin problema alguno, en cuanto el EAAF envíe el documento, lo analizarán y harán las observaciones que consideren pertinentes; y en caso de ser necesario, realizarían una reunión entre peritos para abordar este tema.

7. SOLICITUD PARA TRABAJAR RESTOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CGSP POR LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

- El EAAF solicita a la CGSP la posibilidad de trabajar los restos de los cuales ya exista identificación dentro de las instalaciones de la CGSP, dado que ahí se puede tener mayor control de la seguridad (respecto al COVID-19) para las personas que intervendrán en los trabajos de los restos.

Sin más por el momento,

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C

El jue, 3 de dic. de 2020 a la(s) 14:07, [REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense celebrada vía remota el martes 1° de diciembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Reciban un cordial saludo,



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

MF. [REDACTED]

Coordinación General de Servicios Periciales
Coordinación de Métodos de Investigación
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
EXT. [REDACTED]

Avenida Río Consulado 715, Santa María Insurgentes,
Cuauhtémoc, Ciudad de México; 06430.

Aviso importante: Este correo electrónico y cualquier material adjunto son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o la entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o materia privilegiada. Si usted no es el destinatario indicado del mismo, por favor reportarlo inmediatamente al originador del correo y eliminar cualquier copia y archivos adjuntos. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario original, queda expresamente prohibida.

De: [REDACTED]

Fecha: viernes, 9 de octubre de 2020, 10:53

Para: [REDACTED]

Asunto: Ociso 36

Buenos días,

Una disculpa por la demora de respuesta, estábamos revisando todo para contestar; agradecemos mucho las distintas diligencias para llegar a este acuerdo.

Informamos que, como EAAF, revisamos a nivel interno nuestra propuesta en cuanto al Médico Legal para este caso, por ello, enviamos una modificación a la minuta que pedimos revisar.

Asimismo, agradecemos mucho al [REDACTED] y Periciales por la propuesta de trabajo a lo que respondemos, que estamos de acuerdo en fechas y forma de trabajo. Sólo agregamos la información requerida, y puntos que nos parecen relevantes:

[REDACTED]

ADSCRITO A LA UEIDMS DE LA SEIDO.

53460000 EXT: [REDACTED]

De: [REDACTED]

Enviado el: lunes, 29 de octubre de 2018 10:02 a.m.

Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Solicitud de cambio de fecha

Estimado Lic [REDACTED]

Por parte del EAAF creemos que es importante entregar el dictamen integrado de identificación y causa de muerte de los restos AP154 F1 C1 el día de hoy para no atrasar la notificación a los familiares.

La diferencia que estamos tratando de resolver entre ambos equipos periciales tiene que ver con causa de muerte, no con identificación de los restos. Por lo tanto nos parece importante, no atrasar la notificación y entregar el día de hoy.

Si podemos entregar el día de hoy hacia las 6pm, nos daría tiempo a ambos equipos para seguir trabajando en una solución a este problema. Si no encontramos solución el día de hoy sobre a las diferencias en cuanto a causa de muerte, podemos solucionarlo con un alcance posterior. No es ideal usar un alcance pero ya lo hemos usado en otros casos y no retrasa la notificación.

De hecho, hay un alcance pendiente de los restos AP154 F1C2 de genética que no afecta a la identificación ni a la notificación de estos restos y que deberíamos fijar fecha de entrega para esta semana también para que se produzca antes de la notificación que esta fijada para el día 12 de noviembre.

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 08 de octubre de 2018 02:21 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: Índice Comisión Forense UIDPM
Datos adjuntos: image001.jpg

Le agradecemos la aclaración y el reenvío que nos ha hecho de esa comunicación.

Saludos cordiales.

El lun., 8 de oct. de 2018 2:09 p. m., [Redacted] escribió:

BUENOS DIAS LIC.

LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO Y ME PERMITO COMENTAR QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO, LA INFORMACION DEL CASO GUATEMALA FUE ENVIADO EL DÍA 03 DE LOS CORRIENTES A LA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO [Redacted]

ATENTAMENTE

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 08 de octubre de 2018 01:52 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

- A lo anterior, el doctor [REDACTED] (CGSP) señaló que no hay problema alguno en que se realice el traslado de los restos que haya necesidad de trabajar del INCIFO al SEMEFOE, siempre y cuando se acuerden previamente las fechas para poder agendar los trabajos que se realizarán.

8. REALIZAR DICTÁMENES DE EXCLUSIÓN Y REUNIONES CON LAS FAMILIAS PARA NOTIFICARLOS

- El EAAF y la FJEDD solicitan que se realicen dictámenes de exclusión sobre los casos de familiares que han otorgado muestras a la Comisión Forense para confronta con los restos. Casos en los que no se ha tenido una identificación positiva. Una vez realizados dichos dictámenes de exclusión, se habría la necesidad de tener reunión con los familiares para notificárselos.
- El maestro [REDACTED] (CGSP) señaló que en 2019 se realizó una propuesta para dictamen de exclusión; por lo cual propone al EAAF que realice revisión de dicha propuesta de dictamen y posteriormente pueden fijar fecha para llevar a cabo una reunión técnica en caso de que haya observaciones al documento.
- El maestro [REDACTED] (UIDPM) indicó que considera viable y positivo llevar a cabo dichos dictámenes de exclusión para dar respuesta a familiares de personas desaparecidas que hayan dado muestras. Será necesario revisar el documento que los equipos periciales acuerden entregar al AMPF para posteriormente realizar la diligencia de notificación.

9. ACCESO Y REVISIÓN DE LA AC 044/2011 RADICADA EN LA SEIDO

- El maestro [REDACTED] (UIDPM) dio a conocer que ya se tiene autorización por parte de la SEIDO el acceso y revisión de la AC044 que actualmente ya es carpeta de investigación. Únicamente faltaría acordar con la SEIDO la manera en la que se accedería a ella, teniendo en cuenta las restricciones debido a la pandemia.
- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) solicitó que se verificara con la SEIDO la posibilidad de que entreguen de manera íntegra la AC 044, para poder realizar una revisión integral de la misma.
- Al respecto, el licenciado [REDACTED] (UIDPM) indicó que no tiene conocimiento acerca de la digitalización de toda la AC.
- La doctora [REDACTED] (FEMDH) se comprometió a revisar con el licenciado [REDACTED] particular del Subprocurador de la SEIDO) si esa AC (ahora carpeta de investigación) está digitalizada en su totalidad y a partir de la respuesta que den, verificar la viabilidad de compartir dicha digitalización con la Comisión Forense.

CASO T1 (72 MIGRANTES):

EXHUMACIONES EN GUATEMALA:

- La maestra [REDACTED] (EAAF) solicitó a la AMPF de la UIDPM que tiene a su cargo la indagatoria de T1, comparta todas las Asistencias Jurídicas Internacionales, respuestas a dichas AJI's y comunicados que haya dentro de la averiguación previa sobre el tema de la exhumación de restos de los 5 casos de revisión. Para poder tener la documentación completa al respecto.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 03 de diciembre de 2020 04:12 p.m.

Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]

Asunto: Re: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1° de diciembre 2020

Buenas tardes a todos,

Gracias [REDACTED] por la minuta. Solo agregaría las observaciones que realice sobre la necesidad de obtener las actas circunstanciadas de SEIDO (044) y de la Fiscalía de Tamaulipas (500 y otras) y propuesta de que independientemente de las gestiones que realice el Ministerio Público, la Comisión Forense como ente pueda formalizar solicitudes, dado que tiene facultad para pedir información y documentación de utilidad.

Respecto a la reunión prevista el próximo martes 8 de diciembre en relación al caso de [REDACTED] les comento que ya informamos a la familia sobre la reunión propuesta con la CEAV, quedando a la espera de su confirmación y link correspondiente.

Sin más por el momento,

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C

El jue, 3 de dic. de 2020 a la(s) 14:07, [REDACTED] escribió:

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense celebrada vía remota el martes 1° de diciembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

- Las personas que participarán son

y

- Solicitamos una reunión entre peritos que realicen el análisis de los restos. Sabemos que se asignan los peritos muy cercano a la diligencia, por lo que proponemos que unos días antes de arrancar se realice esta junta.

- Acotar que en las diligencias de traslado de restos el EAAF no estará presente, pero sabemos que con la presencia del MP es suficiente.

Saludos cordiales,

Cordialmente,

[Redacted]

EAF Direccion Centro y NorteAmerica

On Wednesday, October 24, 2018, 1:34:08 PM CDT, Perez Sotelo Edgar Leonel <edgar.perezsotelo@pgr.gob.mx> wrote:

Estimada [Redacted]

Estimado [Redacted]

Estimados Todos:

En relación al cambio de fecha para entregar el dictamen integrado del cuerpo AP154 C1F1 es preciso recordar que para el traslado de las víctimas indirectas en varias ocasiones la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas nos ha solicitado que el oficio de reconocimiento de calidad de víctimas se envíe con un mínimo de diez días hábiles para realizar el traslado sin contratiempos. Por lo cual atentamente les solicitaría se entregara el dictamen a más tardar el día 29 veintinueve de Octubre, para remitir el oficio con la temporalidad que la CEAV ha solicitado.

Quedo pendiente de sus comentarios.

Saludos cordiales.



LIC. [Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN

ADSCRITO A LA UEIDMS DE LA SEIDO.

53460000 EXT. [Redacted]

Asunto: Re: Índice Comisión Forense UIDPM

Estimada [REDACTED]

Agradecemos el esfuerzo para integrar el índice documental de la Comisión Forense; así mismo aprovechamos para reiterar nuestra solicitud respecto al documento, cuyo contenido resume el estado del proceso de las exhumaciones en Guatemala, comprometido con las partes de la Comisión para el pasado miércoles 3 de octubre y del que aún no hemos obtenido ninguna respuesta.

Quedamos atentos a sus comunicaciones.

Saludos cordiales.

El vie., 5 oct. 2018 a las 19:44,

[REDACTED] escribió:

BUENAS TARDES:

ENVIO INDICE DE COMISION FORENSE

ATENTAMENTE

De: [REDACTED]

Enviado el: miércoles, 03 de octubre de 2018 11:36 a.m.

Para: [REDACTED]

Asunto: Rv: Índice Comisión Forense UIDPM

- A lo anterior, la licenciada [REDACTED] (UIDPM) indicó que a la brevedad les hará llegar los documentos que solicitan.
- El maestro [REDACTED] (UIDPM) compartió con los integrantes de la Comisión Forense que las autoridades de Guatemala dieron dos opciones para realizar la exhumación:
 - Guatemala realice todo el trabajo y compartan el resultado genético.
 - Guatemala toma muestras para ellos y otra para compartir con México y de esa manera poder hacer el procesamiento aquí; dejando participar como observadores a servidores públicos de la FGR. Además, que las víctimas y representantes jurídicos estén como observadores en la diligencia de exhumación.
- La muestra que se entregaría a la CGSP sería compartida con el EAAF para su procesamiento.
- Una vez que la Comisión Forense tenga un consenso acerca de las opciones que Guatemala dio; se tiene que dar una respuesta y hacer la petición formal al juez, ya que se debe tener en cuenta que es el juez quien autorizará o no la exhumación.
- Tanto el EAAF como la FJEDD solicitaron la adopción de un Protocolo de la Comisión Forense para estas exhumaciones, lo anterior para que todas las partes tengan certeza en cada fase del proceso; y que esa certeza también la tengan los familiares que solicitaron la revisión de sus casos.
- Respecto al protocolo solicitado, el maestro [REDACTED] (CGSP) indicó que la Coordinación General de Servicios Periciales ya cuenta con un protocolo de exhumaciones, el cual compartirá con la Comisión Forense para que realicen su revisión. Aunado a lo anterior, indicó que podrían solicitar, en caso de que no se encuentre dentro del protocolo, que en la diligencia de exhumación en Guatemala, esté presente perito en video, lo cual daría aún mayor certeza del procedimiento.
- **Se propone el miércoles 3 de febrero de 2021, tentativamente a las 12:00 horas,** reunión técnica para la revisión del protocolo de exhumación. La CGSP señaló que **confirmará** a la Comisión Forense después de revisar agenda.

CASO [REDACTED] (CADÁVER 21):

- Se está a la espera de que los familiares se comuniquen con la FJEDD para proponer nueva fecha y realizar la diligencia de notificación que fue pospuesta (por causas ajenas a la Comisión Forense) el día 12 de enero de 2021.
- Una vez realizada la diligencia de notificación, se deberá empezar con los trámites para realizar la exhumación.

CASO T2 (FOSAS CLANDESTINAS):

DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN PENDIENTES EN GUATEMALA:

- Notificación del caso de revisión a los familiares del señor [REDACTED] (cremado)
- Notificación del caso de revisión a los familiares del señor [REDACTED] (cuerpo completo)
- Diligencias de seguimiento a las notificaciones realizadas en Guatemala en diciembre de 2019.
- Retomar caso C4/C5: tomas de muestra, exhumación, repatriación.

[Redacted]
De: [Redacted]
Enviado el: viernes, 20 de noviembre de 2020 10:02 a.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: ASISTENCIA JURIDICA BRASIL

Buenos días.

Gracias.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: [Redacted]
Sent: Thursday, November 19, 2020 4:01:12 PM
To: [Redacted]
Cc: [Redacted]

Subject: Re: ASISTENCIA JURIDICA BRASIL

Buen día, disculpe la demora en la respuesta.

Sugerimos cambiar las fechas propuestas para el 8 o 15 de diciembre.
Es el único cambio que proponemos.

Gracias y saludos,

[Redacted]

El jue., 5 nov. 2020 a las 15:46, [Redacted] escribió:

Buenas tardes.

De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 24 de octubre de 2018 11:11 a.m.

Para: [Redacted]

CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: Re: Solicitud de cambio de fecha

Buenos días,

Apoyamos el email enviado por periciales sobre este tema. Agregaría que se acordó con periciales que día 31 se entregaría también un alcance sobre análisis genéticos realizados posteriores a la entrega de uno de los restos AP154. Reiteramos la importancia de no atrasar la fecha de notificación de resultados a los familiares de ambos casos establecida para el 12 de noviembre.

Cordialmente

[Redacted]

On Tuesday, October 23, 2018, 9:30:39 PM CDT, [Redacted] wrote:

Buenas noches, con base en la llamada que acabamos de sostener ambos equipos periciales donde se llegó al acuerdo de solicitar al AMPF que el dictamen integrado que estaba programado para entregar el día de mañana referente al AP154 C1F1, se pueda entregar el día 31 de octubre del presente año (esto debido a que se tienen que consensar algunos datos pendientes entre ambos equipos). De igual manera solicitamos se pueda conservar la fecha de notificación agendada para el día 12 de Noviembre de este año.

Sin más por el momento y en espera de su comprensión me despido de Usted enviando un cordial saludo.

[Redacted]

[Redacted]

Buenos días.

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 02 de octubre de 2018 07:38 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]
Asunto: Índice Comisión Forense OIDPM

BUENAS NOCHES [REDACTED]

ENVIO ADJUNTO ARCHIVO CON EL AVANCE DE LOS INDICES DE COMISION FORENSE, MISMOS QUE CONTINUAMOS TRABAJANDO Y HACIENDO LAS ADECUACIONES SOLICITADAS, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL RESTO DE LA INFORMACIÓN LE SERÁ ENVIADA EL DÍA 05-OCTUBRE-2018, SIN EMBARGO QUEDO PENDIENTE DE CUALQUIER OBSERVACION.

Atentamente:

[REDACTED]

En auxilio y apooyo de la Mesa Segunda Investigadora

de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes.

de la Procuraduría General de la República.

53-46-00-00 Ext. [REDACTED]

Se requiere verificar la viabilidad de llevar a cabo las diligencias pendientes en Guatemala vía remota; la licenciada [REDACTED] (FJEDD) indicó que las oficinas de la FJEDD en Quetzaltenango se pueden utilizar como sede para que los familiares estén en las diligencias de notificación.

TOMA DE MUESTRAS E IDENTIFICACIONES O EN SU CASO EXCLUSIONES:

- Caso de [REDACTED] probable AP 37, F1, C3 y posiblemente su hermana, [REDACTED] [REDACTED] desaparecidas en San Fernando, Tamaulipas en marzo de 2011. Contactar a los familiares. Pendiente toma de muestras a familiares, trabajo antropológico y notificación.
- El licenciado [REDACTED] (UIDPM), el 13 de octubre de 2020, se remitió al EAAF y a la CGSP la información que se tiene de Tamaulipas sobre la probable identificación de la señora [REDACTED] [REDACTED] para su revisión.
- Caso de [REDACTED] probable AP 59, C3, F1. Desaparecido el 24 de enero de 2011 en Altamira, Monterrey, Nuevo León. Pendiente toma de muestras a familiares, trabajo antropológico y notificación.
- El licenciado [REDACTED] (UIDPM), informó que el 5 de enero de 2021, el laboratorio de genética forense de Nuevo León, remitió a la UIDPM dictamen con los perfiles genéticos del grupo familiar de la persona desaparecida. El 7 de enero de 2021, se compartió el mencionado dictamen con los equipos periciales de la Comisión Forense para su revisión.
- Casos de [REDACTED] Pendiente entregar dictámenes integrados y notificación a los familiares.
- Caso [REDACTED] de San Luis de la Paz, Guanajuato. Pendiente toma de muestras.

CADEREYTA:

CASO [REDACTED] (Occiso 36):

- La notificación se realizó vía remota el 16 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas, con conexiones de la CDMX, San Luis Potosí, Houston y San Pedro Sula.
- Dar seguimiento a la expedición del acta de defunción para poder realizar los trámites necesarios ante la CEAV y realizar el traslado de los restos a San Luis Potosí.
- Pendiente entrevista con familiares de [REDACTED] dado que viajaba con su primo (permanece en calidad de desaparecido) y su hermano; su hermano se quedó en San Luis Potosí y se tendrá que tomarle declaración.

CASO [REDACTED]

- Viajaba con [REDACTED]; está pendiente toma de muestras y aplicación de cuestionario a sus familiares.

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: jueves, 03 de diciembre de 2020 02:07 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: Para su revisión y aportación: Puntos acordados en reunión del 1° de diciembre 2020
Datos adjuntos: Puntos de acuerdo reunión Comisión Forense martes 1 diciembre 2020.doc

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán archivo con los puntos acordados en la reunión de la Comisión Forense celebrada vía remota el martes 1° de diciembre de 2020; lo anterior para su revisión y aportación.

Reciban un cordial saludo,

[REDACTED]

Al presente adjunto proyecto para asistencia jurídica relacionada con la notificación del dictamen de revisión de [REDACTED] para su consideración y sugerencias.

Quedo a la orden.

Saludos Cordiales.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE DELITOS PARA PERSONAS MIGRANTES.



Avenida Insurgentes 20, Piso 13, Colonia Roma,

Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700,

Tel: (55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED]

De: [REDACTED]

Enviado el: martes, 27 de octubre de 2020 12:15 p.m.

Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]

[REDACTED]

Dirección de General de Laboratorios Criminalísticos

Coordinación General de Servicios Periciales

Agencia de Investigación Criminal





INFORMACIÓN QUE LA CASA DEL MIGRANTE DE SAN LUIS POTOSÍ BRINDÓ A LA FJEDD:

- La licenciada [REDACTED] (IDPM) señaló que con la lista que proporcionó la FJEDD ya se envió Asistencia Jurídica Internacional a Honduras para pedir información al respecto; se está a la espera de respuesta.

[Redacted]
De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 02 de diciembre de 2020 01:06 a.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Monserrat Najera
Datos adjuntos: Re: Dictamen Integrado Occiso 36
Dictamen antropológico occiso 36 v5CGSP.pdf; DICTAMEN DE EXHUMACION F2 N1 19202037 OCCISO 36 Cadereyta v2.pdf; Occiso 36-19202037-H1_MNL03300548 Dictamen ID.pdf; MNL03300548_FamilyReport_14Oct2020.pdf; ID INCOMPLETO Wilder [Redacted] V4 CGSP.pdf; OCCISO36-INFORME ANÁLISIS MÉDICO FORENSE V3CGSP.pdf; Occiso 36 anexo foto v2 [Redacted].pdf

Buenas noches,

Confirmamos de recibido y enviamos los dictámenes del EAAF.

Saludos cordiales

[Redacted]

El lun, 30 nov 2020 a las 23:29, [Redacted] escribió:

Buenas noches, de acuerdo a lo agendado se envía por parte de la CGSP el dictamen integrado del Occiso 36 y sus anexos, quedando al pendiente el dictamen de Medicina Forense mismo que se encuentra en construcción, saludos cordiales!

Asunto: Re: Occiso 36

Buenas tardes,

De acuerdo con lo acordado previamente en reunión de la Comisión Forense, anexo los datos correspondientes para efectos de la solicitud de asistencia jurídica internacional, para la notificación virtual del informe de la Comisión Forense en el caso de [REDACTED] víctimas de la masacre de 72.

Agradeceré a la Unidad poder revisar los datos e indicarme si hay información adicional necesaria.

Saludos

[REDACTED]
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho

1 mar., 20 de oct. de 2020 a la(s) 19:35, [REDACTED] escribió:

Buenas tardes a todos,

Respecto a la diligencia de notificación del informe de revisión de la Comisión Forense en el caso de [REDACTED] (caso 72, Brasil), estoy recabando datos de la familia y a más tardar la próxima semana estaría remitiendo los datos a la Unidad para poder formalizar la Asistencia Jurídica, conforme lo acordado previamente en este caso. La diligencia se realizaría de manera virtual en el Consulado de México en Brasil más cercano al domicilio de la familia. Consideramos ideal que dicha diligencia se pueda llevar a cabo en el mes de noviembre o a más tardar diciembre.

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 29 de octubre de 2018 11:18 a.m.

Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: RE: Solicitud de cambio de fecha
Datos adjuntos: image001.png; image002.jpg

* PGP Signed: 29/10/2018 at 11:18:07 a.m., Decrypted

Estimada [Redacted]
Estimadas Todas y Todos:

Coincido en la necesidad de entregar el Dictamen integrado de identificación el día de hoy y también en la necesidad de no utilizar los oficios en alcance sino de forma excepcional como en el caso que nos ocupa.

Entonces, a efecto de no retrasar la diligencia de notificación y contar con el tiempo suficiente para remitir el oficio correspondiente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas les propongo que los dictámenes se entreguen el día de hoy a las 17:00 horas. Les parece?

Saludos cordiales.



[Redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA UEIDMS DE LA SEIDO.
53460000 EXT. [Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 29 de octubre de 2018 10:02 a.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 08 de octubre de 2018 02:09 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: RE: Índice Comisión Forense UIDPM
Datos adjuntos: image001.jpg

* PGP Signed by an unmatched address: 08/10/2018 at 02:08:54 p.m., Decrypted

BUENOS DIAS LIC.

LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y ME PERMITO COMENTAR QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO, LA INFORMACION DEL CASO GUATEMALA FUE ENVIADO EL DÍA 03 DE LOS CORRIENTES A LA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO [Redacted]

ATENTAMENTE

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 08 de octubre de 2018 01:52 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: Re: Índice Comisión Forense UIDPM

Estimada [Redacted]

Agradecemos el esfuerzo para integrar el índice documental de la Comisión Forense; así mismo aprovechamos para reiterar nuestra solicitud respecto al documento, cuyo contenido resume el estado del proceso de las exhumaciones en Guatemala, comprometido con las partes de la Comisión para el pasado miércoles 3 de octubre y del que aún no hemos obtenido ninguna respuesta.

REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE (VIDEOCONFERENCIA)
10 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES

- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED] y [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]

ENVÍO DE OFICIOS A LOS FISCALES ESPECIALIZADOS DE LOS ESTADOS:

- La FJEDD propone que se envíe un solo oficio a los estados para las tres masacres y que los oficios estén firmados por la [REDACTED] o por el Mtro. [REDACTED]
- Al respecto, el maestro [REDACTED] (UIDPM) indicó que se analizará el caso para definir si se envía un oficio que incluya los tres casos o se envía oficio por caso. Los oficios irán firmados por el Ministerio Público correspondiente. Se está a la espera de que la CGSP envíe la información requerida para estar en posibilidad de enviar los oficios.
- Tanto el EAAF como la FJEDD sugieren que la Comisión Forense establezca reuniones (videoconferencias) con las fiscalías especializadas que se han puesto en contacto o que mostraron gran interés y posibles casos durante la reunión general. Por ejemplo: Guanajuato y Estado de México.
- La licenciada [REDACTED] (UIDPM) señaló que se pondrán en contacto con la fiscalía de Guanajuato y del Estado de México para proponerles la reunión, y en caso de estar interesados, propongan un par de fechas para poder llegar a un acuerdo con la Comisión Forense y llevar a cabo las reuniones propuestas.
- FJEDD y EAAF solicitan se envíe la minuta de la reunión que se llevó a cabo el 26 de enero de 2021 a la maestra [REDACTED] (FGE Tamaulipas), adjuntando el listado de identificaciones que se han realizado en el marco de la Comisión Forense de personas del estado de Tamaulipas. El EAAF remitirá dicho listado para poder adjuntarlo a la minuta y enviársela a la maestra [REDACTED]

RETOMAR CONTACTO Y REUNIONES CON LOS CONSULADOS/EMBAJADAS:

- La licenciada [REDACTED] (UIDPM) indicó que ningún consulado con los cuales se tuvo reunión a finales del 2019 mandó datos del periodo solicitado (enero 2010 – junio 2012).
- El EAAF señaló la importancia de seguir intentando reunirse con autoridades consulares de Cuba; a lo cual, la UIDPM indicó que se volverá a solicitar reunión con Cuba (vía AJI).

Quedamos atentos a sus comunicaciones.
Saludos cordiales.

El vie., 5 oct. 2018 a las 19:44, [REDACTED] escribió:

BUENAS TARDES:

ENVIO INDICE DE COMISION FORENSE

ATENTAMENTE

De: [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 03 de octubre de 2018 11:36 a.m.

Asunto: RV: Índice Comisión Forense UIDPM

Buenos días.

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 02 de octubre de 2018 07:38 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]
Asunto: Índice Comisión Forense UIDPM

BUENAS NOCHES [REDACTED]

ENVIO ADJUNTO ARCHIVO CON EL AVANCE DE LOS INDICES DE COMISION FORENSE, MISMOS QUE CONTINUAMOS TRABAJANDO Y HACIENDO LAS ADECUACIONES SOLICITADAS, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL RESTO DE LA INFORMACIÓN LE

- El maestro [REDACTED] (UIDPM), aún no tiene respuesta de si se puede incluir a la Comisión Forense en alguna de las reuniones en las cuales se encuentran representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (Dirección General para América Latina y el Caribe de la SER), los embajadores en México de El Salvador, Honduras y Guatemala. En cuanto se tenga alguna respuesta al respecto se comunicará a la Comisión Forense.

CAMPAÑA DE COMISIÓN FORENSE QUE INCLUYA UNA PÁGINA WEB DONDE SE PUEDAN RECABAR DATOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS ENTRE ENERO DE 2010 Y JUNIO DE 2012

- La UIDPM avisará a la Comisión Forense cuando se tenga alguna respuesta sobre la consulta que la doctora Sara Irene Herrerías realizaría con las áreas de Comunicación Social y DGTIC de la FGR.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN FORENSE CON EL INE

- La UIDPM avisará a la Comisión Forense cuando se tenga alguna respuesta sobre el tema.

DIGITALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LA AC 044/2011 RADICADA EN LA SEIDO

- El licenciado [REDACTED] (UIDPM) indicó que ya se tiene autorización por parte de la SEIDO el acceso y revisión de la AC 044 que actualmente ya es carpeta de investigación. Únicamente faltaría acordar con la SEIDO la manera en la que se accedería a ella, teniendo en cuenta las restricciones debido a la pandemia.
- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) señaló que lo que se necesita es digitalizarla, ya que por la situación de pandemia, no parece viable la consulta de los tomos físicamente.
- Ya se tiene conocimiento de que la AC 044, aún no se encuentra digitalizada en su totalidad; se desconoce cuántos tomos la integran y cuántos de ellos ya se encuentran digitalizados.
- Al respecto, la maestra [REDACTED] (EAAF) indicó que mínimo esa AC debe estar conformada por 60 tomos, tomando en cuenta lo que ya se pudo revisar en cuadernillos hace algunos años; posteriormente organizaron esa AC de manera diferente.
- La maestra [REDACTED] (EAAF) señaló que comprende la falta de personal para realizar una digitalización de esa magnitud, por lo que ofreció ir a digitalizarla ella sola, siempre y cuando se le pueda proporcionar un escáner y espacio adecuado para salvaguardar su salud.
- El licenciado [REDACTED] (UIDPM) comentó que en cuanto pueda regresar físicamente a trabajar, una de sus primeras diligencias será ir a la SEIDO para ver cuántos tomos tiene la AC (ahora Carpeta de Investigación) en mención y cómo está organizada; a partir de ahí ya se podrá definir una estrategia para el acceso y digitalización de la misma.

AC 500/2011 DE MATAMOROS

- El licenciado [REDACTED] (UIDPM) indicó que Tamaulipas envió la AP 241/2015, que supuestamente era la AC 500; no obstante lo anterior, dentro de esa AP únicamente hay dos perfiles de

SERÁ ENVIADA EL DÍA 05-OCTUBRE-2018, SIN EMBARGO QUEDO PENDIENTE DE CUALQUIER OBSERVACION.

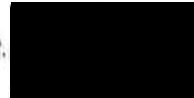
Atentamente:



*En auxilio y apooyo de la Mesa Segunda Investigadora
de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes.*

de la Procuraduría General de la República.

53-46-00-00 Ext.



personas desaparecidas, no se encuentra la universalidad de perfiles genéticos y denuncias presentadas durante de la jornada de toma de muestras que se realizó en abril de 2011.

- Se tiene que revisar la información que envió la maestra [REDACTED] quizás en la entonces AC 500/2011 no se incluyeron todas las denuncias y perfiles que se obtuvieron en la jornada de 2011.

PROTOCOLO PARA TOMA DE MUESTRAS A FAMILIARES EN EL MARCO DEL COVID-19

- Respecto al protocolo para toma de muestras a familiares en el marco de la pandemia enviado a la Comisión Forense por parte del EAAF, el genetista [REDACTED] (CGSP) señaló que no ha tenido oportunidad de revisarlo porque no le llegó el correo, por lo que la maestra [REDACTED] (EAAF) se lo enviará para que tenga oportunidad de revisarlo.
- Tanto la CGSP como los AMPF adscritos a la UIDPM revisarán el mencionado protocolo, una vez que sea aprobado, ya se podrá agendar la toma de muestras a los familiares de:
 - [REDACTED] (Tamaulipas)
 - [REDACTED] (Nuevo León)
- EAAF y FJEDD acordaron que apoyarán para el traslado seguro de los familiares que acudan a la cita; lo anterior para que el traslado de las familias para acudir a las diligencias de toma de muestras no estén sujetas a la disponibilidad financiera por parte de la CEAV.

ACTA DE DEFUNCIÓN DEL SEÑOR [REDACTED] (Occiso 36)

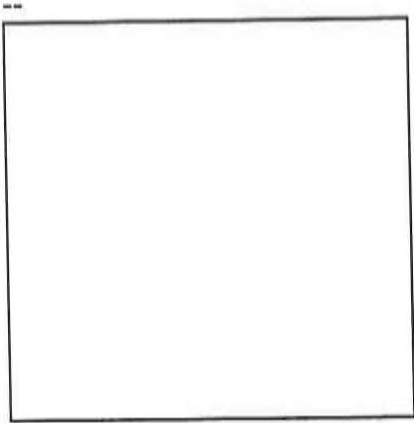
- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) señaló que los familiares del señor [REDACTED] aún no tienen lugar de inhumación, aspecto indispensable para poder solicitar el acta de defunción. En cuanto se tenga lugar lo hará saber la AMPF de la UIDPM.

CASO [REDACTED] (PROBABLE CADEREYTA)

- Viajaba con [REDACTED] está pendiente toma de muestras y aplicación de cuestionario a sus familiares.
- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) señaló que espera pronto se pueda destrabar este tema para poder realizar la toma de muestras correspondiente.

AJI'S SOBRE EXHUMACIONES EN GUATEMALA

- La licenciada [REDACTED] (FJEDD) solicitó a la AMPF de la UIDPM que tiene a su cargo la indagatoria de T1, comparta todas las Asistencias Jurídicas Internacionales, respuestas a dichas AJI's y comunicados que haya dentro de la averiguación previa sobre el tema de la exhumación de restos de los 5 casos de revisión. Para poder tener la documentación histórica completa al respecto.
- La maestra [REDACTED] (EAAF) indicó que la AMPF ya envió algunas de esas AJI's pero que es necesario tenerlas todas.
- Al respecto, la licenciada [REDACTED] (UIDPM) comentó que les hará llegar la documentación solicitada.



* 0xD8EDB94E

PRÓXIMOS DICTÁMENES INTEGRADOS DE IDENTIFICACIÓN (T2)

- Se trata de casos de identificaciones de T2 en los cuales los familiares ya no quisieron donar más muestras, por lo cual no se cuenta con cuestionarios ante mortem.
- Dictamen integrado de identificación del señor [REDACTED]
 - **Viernes 26 de febrero 2021:** primera entrega (intercambio) del dictamen integrado de identificación.
 - **Jueves 4 de marzo 2021:** revisión del dictamen integrado de identificación.
 - **Jueves 11 de marzo 2021:** entrega del dictamen integrado de identificación al AMPF de la UIDPM.
 - Pendiente fecha de notificación a los familiares.
- Dictamen integrado de identificación del señor [REDACTED]
 - **Jueves 18 de marzo 2021:** primera entrega (intercambio) del dictamen integrado de identificación.
 - **Jueves 25 de marzo 2021:** revisión del dictamen integrado de identificación.
 - **Martes 6 de abril 2021:** entrega del dictamen integrado de identificación al AMPF de la UIDPM.
 - Pendiente fecha de notificación a los familiares.
- Dictamen integrado de identificación del [REDACTED] (de Cutzamala de Pinzón):
 - **Miércoles 14 de abril 2021:** primera entrega (intercambio) del dictamen integrado de identificación.
 - **Jueves 22 de abril 2021:** revisión del dictamen integrado de identificación.
 - **Jueves 29 de abril 2021:** entrega del dictamen integrado de identificación al AMPF de la UIDPM.
 - Pendiente fecha de notificación a los familiares.

BÚSQUEDA DEL SEÑOR [REDACTED]

- El licenciado [REDACTED] (UIDPM) indicó que hará oficio para enviar el nombre del señor [REDACTED] a las fiscalías estatales para su búsqueda.
- La maestra [REDACTED] (EAAF) señaló que le enviará al licenciado [REDACTED] más nombres para ver si es posible incluirlos en los oficios que se envíen.

MESA TÉCNICA PARA ACORDAR DICTÁMENES DE EXCLUSIÓN

- Los equipos periciales acordaron llevar a cabo, el **jueves 18 de febrero de 2021 a las 16:30 horas**, mesa técnica para acordar dictámenes de exclusión. Será reunión entre peritos; por parte del EAAF estarán presentes la doctora [REDACTED] y el doctor [REDACTED].

NOTIFICACIÓN CASO [REDACTED] (CADÁVER 21):

- Se propone realizar la notificación de revisión de identificación que se pospuso el día 12 de enero de 2021 para que se lleve a cabo el **martes 23 de febrero a las 9:00 horas** tiempo de México (12:00 horas Río de Janeiro).

La doctora [REDACTED] de la CGSP, indicó que verificarán agenda para aprobar las diversas fechas propuestas en esta reunión, o en su caso, proponer nuevas fechas.

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 08 de octubre de 2018 01:52 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: Índice Comisión Forense UIDPM
Datos adjuntos: image001.png

Estimada [Redacted]

Agradecemos el esfuerzo para integrar el índice documental de la Comisión Forense; así mismo aprovechamos para reiterar nuestra solicitud respecto al documento, cuyo contenido resume el estado del proceso de las exhumaciones en Guatemala, comprometido con las partes de la Comisión para el pasado miércoles 3 de octubre y del que aún no hemos obtenido ninguna respuesta.

Quedamos atentos a sus comunicaciones.
Saludos cordiales.

El vie., 5 oct. 2018 a las 19:44 [Redacted] escribió:

BUENAS TARDES:

ENVIO INDICE DE COMISION FORENSE

ATENTAMENTE

De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 03 de octubre de 2018 11:36 a.m.
Para: [Redacted]

Asunto: RV: Índice Comisión Forense UIDPM

En el presente se adjunta el documento enviado por la maestra [REDACTED] (EAAF), mediante el cual se siguió la reunión.

COMISIÓN FORENSE

FEBRERO – MARZO DE 2021

ACTIVIDADES

- BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

ACTIVIDAD	QUIEN	FECHA
Envío de escritos a Fiscalías especializadas – PERFILES GENÉTICOS	Unidad de Migrantes	En cuanto se tenga la información de periciales, se avisa a CF, para enviarlo a Fiscalías.
Envío de escritos a Fiscalías especializadas – HUELLAS DACTILARES	Unidad de Migrantes	En cuanto se tenga la información de periciales, se avisa a CF, para enviarlo a Fiscalías.
Envío de solicitud de reunión con el Fiscal Especializado de Guanajuato FECHA DE REUNIÓN:		
Envío de solicitud de reunión con el Fiscal Especializado de Estado de México FECHA DE REUNIÓN:		
Envío de solicitud de reunión con el Fiscal Especializado de ¿? otros FECHA DE REUNIÓN:		
Envío de minuta acordada para el seguimiento con la FGJ de Tamaulipas		
Seguimiento de las reuniones con Consulados <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué se recibió? - ¿Quién no contestó? - ¿Quién faltó? 		
Solicitar reunión para volver a		

Buenos días.

1021

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 02 de octubre de 2018 07:38 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]
Asunto: Índice Comisión Forense UIDPM

BUENAS NOCHES [REDACTED]

ENVIO ADJUNTO ARCHIVO CON EL AVANCE DE LOS INDICES DE COMISION FORENSE, MISMOS QUE CONTINUAMOS TRABAJANDO Y HACIENDO LAS ADECUACIONES SOLICITADAS, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL RESTO DE LA INFORMACIÓN LE SERÁ ENVIADA EL DÍA 05-OCTUBRE-2018, SIN EMBARGO QUEDO PENDIENTE DE CUALQUIER OBSERVACION.

Atentamente:

[REDACTED]

*En auxilio y apooyo de la Mesa Segunda Investigadora
de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes.
de la Procuraduría General de la República.*

53-46-00-00 Ext. [REDACTED]

presentar a los consulados Comisión Forense como sugirió la Dr. Sara Irene		
Contactar y concertar cita con el Consulado de Cuba para lograr la búsqueda de posibles casos para T1		
Escaneo y revisión digital de la AC044, ver si está en SEIDO o junto con la AP197/2011 <ul style="list-style-type: none"> - ¿cuántos tomos son? - ¿digitalizada? - ¿Cuándo podemos revisarla? 		
Revisión de la AC500 de Matamoros que supuestamente está en el expediente de la AP197/2011		

- IDENTIFICACIONES

ACTIVIDAD	QUIEN	FECHA
Revisión y acuerdo del Protocolo de toma de muestra de ADN en COVID -19	CF	Periciales y MPs van a revisarlo para ver que sea aplicable
Toma de muestra para la familia de [REDACTED] FECHA PROPUESTA:	CF	Aceptando protocolo, se agendará
Toma de muestra para la familia de [REDACTED] FECHA PROPUESTA:	CF	Aceptando protocolo, se agendará
DICTAMEN DE [REDACTED]	CF	FECHA INTERCAMBIO DE DICTÁMENES: <u>26 DE FEBRERO DE 2021</u> FECHA REVISIÓN DICTÁMENES: <u>4 DE MARZO DE 2021</u> FECHA ENTREGA A MP:



		<u>11 DE MARZO DE 2021</u>
		FECHA POSIBLE NOTIFICACION DIGITAL:
DICTAMEN DE [REDACTED]	CF	FECHA INTERCAMBIO DE DICTÁMENES: <u>18 DE MARZO DE 2021</u>
		FECHA INTERCAMBIO DICTAMENES: <u>25 DE MARZO DE 2021</u>
		FECHA ENTREGA A MP: <u>6 DE ABRIL DE 2021</u>
		FECHA POSIBLE NOTIFICACION DIGITAL:
Búsqueda del desaparecidos [REDACTED]		
DICTAMEN DE [REDACTED]	CF	FECHA INTERCAMBIO DE DICTÁMENES: <u>14 DE ABRIL DE 2021</u>
		FECHA INTERCAMBIO DICTAMENES: <u>22 ABRIL DE 2021</u>
		FECHA ENTREGA A MP: <u>29 DE ABRIL DE 2021</u>
		FECHA POSIBLE NOTIFICACION DIGITAL:
Toma de muestra de [REDACTED], posible caso de Cadereyta	CF	Pendiente, falta que la familia acceda

- DILIGENCIAS PENDIENTES

ACTIVIDAD	QUIEN	FECHA
Mesa técnica para acordar el dictamen de exclusión		JUEVES 18 DE FEBRERO, 4:30PM
Acta de defunción de [REDACTED] Cadereyta		

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: viernes, 05 de octubre de 2018 07:45 p.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: RE: Índice Comisión Forense UIDPM
Datos adjuntos: image001.png; INDICE COMISION FORENSE CADEREYTA Y SAN FERNANDO.xlsx

* PGP Signed by an unmatched address: 05/10/2018 at 07:44:48 p.m., Decrypted

BUENAS TARDES:

ENVIO INDICE DE COMISION FORENSE

ATENTAMENTE

De: [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 03 de octubre de 2018 11:36 a.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: RV: Índice Comisión Forense UIDPM

Buenos días.

De: [REDACTED]
Enviado el: martes, 02 de octubre de 2018 07:38 p.m.

Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]
Asunto: Índice Comisión Forense UIDPM

BUENAS NOCHES [REDACTED]

ENVIO ADJUNTO ARCHIVO CON EL AVANCE DE LOS INDICES DE COMISION FORENSE, MISMOS QUE CONTINUAMOS TRABAJANDO Y HACIENDO LAS ADECUACIONES SOLICITADAS, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL RESTO DE LA INFORMACIÓN LE SERÁ ENVIADA EL DÍA 05-OCTUBRE-2018, SIN EMBARGO QUEDO PENDIENTE DE CUALQUIER OBSERVACION.

Atentamente:

Intercambio de dictámenes de exclusión		20 DE MARZO 2021
Notificación de [REDACTED]		PROPUESTA: Martes 23 de febrero, 9am México y 12hrs Brasil
Consulta con el área de Comunicación para un sitio WEB para Comisión Forense		Pendiente
Reunión con el INE para el convenio – intercambio de huellas dactilares		Pendiente
AJIs de Guatemala para la exhumación de los casos en revisión		Falta terminar de reenviar la totalidad, se tiene ya parte.

[Redacted]

*En auxilio y apoyo de la Mesa Segunda Investigadora
de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes,
de la Procuraduría General de la República.*

53-46-00-00 Ext. [Redacted]



[Redacted]

* 0xD8EDB94E

REUNIÓN DE COMISIÓN FORENSE (VIDEOCONFERENCIA)
1° DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTENTES

- Por la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP): [REDACTED]
- Por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): [REDACTED]
- Por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD): [REDACTED]
- Por la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) – Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM): [REDACTED]

[REDACTED] (CASO 36 – CADEREYTA):

- Se acuerda seguir con las fechas propuestas para intercambio, revisión y entrega de dictamen integrado:
 - 30 de noviembre: intercambio de dictámenes entre equipos periciales.
 - 4 de diciembre: revisión de dictámenes entre equipos periciales.
 - 9 de diciembre: entrega de dictámenes a la AMPF de la UIDPM.
- Debido a la contingencia derivada de la pandemia por COVID-19, no será posible ingresar al INCIFO con los familiares en dado caso que quieran ver los restos después de la notificación; por ello, todas las partes acordaron que la notificación se lleve a cabo vía remota el miércoles 16 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas (hora de la CDMX).
- FJEDD señaló que 4 familiares que residen en la ciudad de San Luis Potosí están en la disposición de viajar a la CDMX para la notificación; el padre de [REDACTED] reside en la ciudad de Houston, Texas y dos hermanas se encuentran en San Pedro Sula, Honduras.
- La FJEDD señaló que se encargará de notificar a los familiares la fecha y hora de la diligencia de notificación para que estén presentes vía remota.
- Para el caso de las familiares que se encuentran en San Pedro Sula, Honduras; la FJEDD señaló que verá la posibilidad de que COFAMIPRO las apoye para brindarles un espacio y apoyo psicológico para la diligencia.
- Para el caso del familiar que se encuentra en Houston, Texas; el EAAF consultará con una investigadora del MBC ([REDACTED]) para ver la posibilidad de que se apoye al señor, ya que en reiteradas ocasiones ha indicado que no es su deseo acercarse al Consulado de México en esa ciudad.

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: jueves, 04 de octubre de 2018 07:20 a.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

Asunto: Re: CASO GUATEMALA

Buenos días,

Podemos enviar a la [Redacted] esta solicitud la semana que viene una vez que revisemos un borrador inicial enviado por periciales y coordinemos una versión final con ellos. La mayoría de nosotros estamos en una diligencia toda esta semana fuera de Ciudad de México.

Muy cordialmente

[Redacted]

Sent from my iPhone

On Oct 3, 2018, at 7:04 PM, [Redacted] wrote:

Buenas tardes:

[Redacted]

En alcance al correo anterior, me permito comentar que esta autoridad se encuentra a la espera de la contestación que emita Comisión Forense(EAAF-CGSP) sobre el procedimiento o metodología a seguir para la recolección de muestras de restos humanos, para la recolección de datos, etc., misma que fue solicitada por Guatemala

De: [Redacted]
Enviado el: miércoles, 03 de octubre de 2018 07:55 p.m.
Para: [Redacted]
CC: [Redacted]

[Redacted]

Asunto: CASO GUATEMALA

Buenas Tardes:

Derivado de la reunión de Comisión Forense de fecha 28 de septiembre del 2018 , en la que se acordó que se informaría sobre el caso de la Exhumación de Cuerpos en Guatemala hago de su conocimiento lo siguiente:

Se recibió oficio del gobierno de Guatemala en el que solicita que Comisión Forense remita información sobre el procedimiento o metodología a seguir para la recolección de muestras de restos humanos, para la recolección de datos, etc., derivado de lo anterior se tuvo una reunión con integrantes de Comisión Forense a fin de que acordaran cómo se daría contestación al oficio ya citado, manifestándose en ese momento diversas dudas de logística por parte de dicha Comisión respecto a los apoyos del gobierno de Guatemala.

En el mes de junio y en virtud de lo anterior de manera extraoficial se envió correo a la [REDACTED] solicitando su apoyo para que se consultaran con el Instituto de Medicina Legal en ese país las dudas de Comisión Forense.

En el mes de septiembre se informó por parte de la licenciada [REDACTED] que ya no se encontraba en el caso, que las dudas que tuviéramos se plantearan ante la licenciada [REDACTED] a quien la suscrita le envió un correo consultándole de nueva cuenta las dudas que se externaron por parte de Comisión Forense.

En el mismo mes se recibió respuesta de la licenciada [REDACTED] indicando que el caso había sido reasignado y que ya se habían enviado las dudas de Comisión Forense al Instituto de Medicina Legal y en cuanto contara con esa información la misma sería enviada a la suscrita, por lo que nos encontramos a la espera de la información.

Atentamente:

[REDACTED]

*En apoyo y auxilio de la Mesa Segunda Investigadora
de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes,
de la Procuraduría General de la República.*

53-46-00-00 Ext. [REDACTED]

<image001.png>

[REDACTED]

De: [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 03 de octubre de 2018 08:05 p.m.
Para: [REDACTED]
CC: [REDACTED]
Asunto: RE: CASO GUATEMALA
Datos adjuntos: image001.png

* PGP Signed by an unmatched address: 03/10/2018 at 08:04:37 p.m., Decrypted

Buenas tardes:

En alcance al correo anterior, me permito comentar que esta autoridad se encuentra a la espera de la contestación que emita Comisión Forense(EAAF-CGSP) sobre el procedimiento o metodología a seguir para la recolección de muestras de restos humanos, para la recolección de datos, etc., misma que fue solicitada por Guatemala

De: [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 03 de octubre de 2018 07:55 p.m.
Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]

Asunto: CASO GUATEMALA

Buenas Tardes:

Derivado de la reunión de Comisión Forense de fecha 28 de septiembre del 2018 , en la que se acordó que se informaría sobre el caso de la Exhumación de Cuerpos en Guatemala hago de su conocimiento lo siguiente:

Se recibió oficio del gobierno de Guatemala en el que solicita que Comisión Forense remita información sobre el procedimiento o metodología a seguir para la recolección de muestras de restos humanos, para la recolección de datos, etc., derivado de lo anterior se tuvo una reunión con integrantes de Comisión Forense a fin de que acordaran cómo se daría contestación al oficio ya citado, manifestándose en ese momento diversas dudas de logística por parte de dicha Comisión respecto a los apoyos del gobierno de Guatemala.

En el mes de junio y en virtud de lo anterior de manera extraoficial se envió correo a la [REDACTED] solicitando su apoyo para que se consultaran con el Instituto de Medicina Legal en ese país las dudas de Comisión Forense.

En el mes de septiembre se informó por parte de la licenciada [REDACTED] que ya no se encontraba en el caso, que las dudas que tuviéramos se plantearan ante la licenciada [REDACTED] a quien la suscrita le envió un correo consultándole de nueva cuenta las dudas que se externaron por parte de Comisión Forense.

En el mismo mes se recibió respuesta de la [redacted] indicando que el caso había sido reasignado y que ya se habían enviado las dudas de Comisión Forense al Instituto de Medicina Legal y en cuanto contara con esa información la misma sería enviada a la suscrita, por lo que nos encontramos a la espera de la información.

Atentamente:

[redacted signature block]

*En apoyo y auxilio de la Mesa Segunda Investigadora
de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes.
de la Procuraduría General de la República.
53-46-00-00 Ext [redacted]*



[redacted footer line]

* 0xD8EDB94E

De: [REDACTED]
 Enviado el: miércoles, 03 de octubre de 2018 07:55 p.m.
 Para: [REDACTED]
 CC: [REDACTED]
 Asunto: CASO GUATEMALA
 Datos adjuntos: image001.png

* PGP Signed by an unmatched address: 03/10/2018 at 07:55:06 p.m., Decrypted

Buenas Tardes:

Derivado de la reunión de Comisión Forense de fecha 28 de septiembre del 2018 , en la que se acordó que se informaría sobre el caso de la Exhumación de Cuerpos en Guatemala hago de su conocimiento lo siguiente:

Se recibió oficio del gobierno de Guatemala en el que solicita que Comisión Forense remita información sobre el procedimiento o metodología a seguir para la recolección de muestras de restos humanos, para la recolección de datos, etc., derivado de lo anterior se tuvo una reunión con integrantes de Comisión Forense a fin de que acordaran cómo se daría contestación al oficio ya citado, manifestándose en ese momento diversas dudas de logística por parte de dicha Comisión respecto a los apoyos del gobierno de Guatemala.

En el mes de junio y en virtud de lo anterior de manera extraoficial se envió correo a la [REDACTED] solicitando su apoyo para que se consultaran con el Instituto de Medicina Legal en ese país las dudas de Comisión Forense.

En el mes de septiembre se informó por parte de la licenciada [REDACTED] que ya no se encontraba en el caso, que las dudas que tuviéramos se plantearan ante la licenciada [REDACTED] a quien la suscrita le envió un correo consultándole de nueva cuenta las dudas que se externaron por parte de Comisión Forense.

En el mismo mes se recibió respuesta de la licenciada [REDACTED] indicando que el caso había sido reasignado y que ya se habían enviado las dudas de Comisión Forense al Instituto de Medicina Legal y en cuanto contara con esa información la misma sería enviada a la suscrita, por lo que nos encontramos a la espera de la información.

Atentamente:

[REDACTED]
*En apoyo y auxilio de la Mesa Segunda Investigadora
 de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes.
 de la Procuraduría General de la República.
 53-46-00-00 Ext. [REDACTED]*





* 0xD8EDB94E

De: [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 03 de octubre de 2018 05:02 p.m.
Para: [REDACTED]
Asunto: Envío índice actualizado
Datos adjuntos: Índice archivo Comisión Forense Gabriela Fernández.xlsx

* PGP Signed: 03/10/2018 at 05:01:34 p.m., Decrypted

Estimadas/os todos:

Adjunto al presente encontrarán índice actualizado, no sé si consideren prudente ir compartiéndolos para juntarlos en un índice ya general... cómo ven?

Saludos,

[REDACTED]
[REDACTED]
* 0x7D67FF23

[Redacted]

De: [Redacted]
 Enviado el: miércoles, 03 de octubre de 2018 11:36 a.m.
 Para: [Redacted]
 Asunto: RV: Índice Comisión Forense UIDPM
 Datos adjuntos: image001.png; INDICE CONCENTRADO CADEREYTA PARA ENVIO CORREO.xlsx; INDICE CONCENTRADO COMISION FORENSE PARA ENVIO CORREO.xlsx

* PGP Signed by an unmatched address: 03/10/2018 at 11:36:19 a.m., Decrypted

Buenos días.

De: [Redacted]
 Enviado el: martes, 02 de octubre de 2018 07:38 p.m.
 Para: [Redacted]
 CC: [Redacted]
 Asunto: Índice Comisión Forense UIDPM

BUENAS NOCHES [Redacted]

ENVIO ADJUNTO ARCHIVO CON EL AVANCE DE LOS INDICES DE COMISION FORENSE, MISMOS QUE CONTINUAMOS TRABAJANDO Y HACIENDO LAS ADECUACIONES SOLICITADAS, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL RESTO DE LA INFORMACIÓN LE SERÁ ENVIADA EL DÍA 05-OCTUBRE-2018, SIN EMBARGO QUEDO PENDIENTE DE CUALQUIER OBSERVACION.

[Redacted]

*En auxilio y apoyo de la Mesa Segunda Investigadora
 de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes.
 de la Procuraduría General de la República.
 53-46-00-00 Ext [Redacted]*





* 0xD8EDB94E

De: [REDACTED]
Enviado el: miércoles, 03 de octubre de 2018 11:19 a.m.
Para: [REDACTED]

Asunto: Seguimiento a agenda de CF Octubre/18

Estimadas y estimados:

Esperando que esta comunicación les encuentre bien y dando seguimiento a la agenda acordada por las partes de Comisión Forense solicitamos de la manera más atenta, por favor puedan brindar información a la Comisión, por este medio, respecto a las actividades desarrolladas esta semana:

- i) Acceso y digitalización a AP 62 y otras AP's remitidas desde Tamaulipas. ¿Se agotó el tema y si no es así, se programó alguna otra fecha de consulta/digitalización?
- ii) Entrega de índice completo para el archivo de la CF por parte de la UIDPM (programado para el día de ayer).
- iii) Entrega por escrito de resumen sobre lo realizado y estado del proceso de exhumación en Guatemala por parte de la UIDPM (programado para el día de hoy).

De ante mano les agradecemos la información.

P.d. La fundación ha creado la dirección electrónica [REDACTED] para que sirva como repositorio, de ahora en adelante, de comunicaciones y archivos adjuntos de la Comisión Forense. Les pedimos por favor copien esta dirección electrónica a partir de ahora.

Saludos cordiales.



[Redacted]
De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 01 de octubre de 2018 01:37 p.m.
Para: [Redacted]

Asunto: Agenda Comisión Forense actualizada
Datos adjuntos: OK Agenda CF.pdf

* PGP Signed: 01/10/2018 at 01:36:48 p.m., Decrypted

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto la agenda actualizada para los trabajos de Comisión Forense, incluyendo las fechas acordadas en la reunión celebrada el pasado 26 de septiembre.

Reciban un cordial saludo,

[Redacted]
[Redacted]
* 0x7D67FF23

[Redacted]

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 01 de octubre de 2018 09:03 a.m.
Para: [Redacted]

[Redacted]

CC:
Asunto: Acta reunión 28 de septiembre 2018
Datos adjuntos: image002.png; Reunión grupo de trabajo CF 28 septiembre 2018.pdf

* PGP Signed: 01/10/2018 at 09:02:55 a.m., Decrypted

Estimadas/os compañeras/os:

Adjunto al presente encontrarán el acta de la reunión del grupo de trabajo realizada el viernes 28 de septiembre de 2018 en las instalaciones de la CGSP.

Reciban un cordial saludo,

[Redacted]

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad



[Redacted]